

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DIALOGO CON LA HISTORIA A TRAVES DE LAS
"REFLEXIONES IMPARCIALES" DE JUAN NUIX.**

[Faint stamp]

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA

ELENA ZONDOWICZ RABINOWICZ

MEXICO, D. F.

1970



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.

AGENCIAS DE COOPERACION

INTERNACIONAL

MANAGERS, ENGINEERS, ARCHITECTS

1961

U. N. A. M.

My most sincere appreciation to those
who helped in the elaboration of this
work,

in especial to
Dr. Juan Ortega y Medina.

INDICE:

INTRODUCCION.	Pag. 1
CAPITULO I.	
LA ILUSTRACION.- PRINCIPIOS GENERALES.	6
CAPITULO II.	
ALGUNOS ASPECTOS DE LA ILUSTRACION EN ESPAÑA.	25
CAPITULO III.	
HISTORIA DE LA POLEMICA.	63
CAPITULO IV.	
LA LEYENDA NEGRA.	91
CAPITULO V.	
LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.	106
CAPITULO VI.	
JUAN NOLK.- BREVES DATOS BIOGRAFICOS.	121
CAPITULO-VII.	
VICISITUDES EDITORIALES DE LA OERA.	133
CAPITULO VIII.	
EL CONTENIDO DE LAS "REFLEXIONES IMPARCIALES".	151
CONCLUSIONES.	243
BIBLIOGRAFIA.	249
APENDICE.	257

"Transportar a los siglos lejanos
las ideas del siglo en que se vive
es, entre todas, la más fecunda fuente
de errores".

Montesquieu.

INTRODUCCION.

El propósito de nuestra investigación es el intento de redescubrir a un polemista olvidado. Se trata de Juan Nuix, autor de una obra de carácter apoloético denominada Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M. Raynal y Robertson.

A muchos hombres les parecerá ocioso, por lo menos desde el punto de vista histórico, renovar la vieja polémica que tiene por tema la aparición de América, su conquista y su integración al ámbito de la cultura occidental. La disputa de cuño americanista ha sido muy fecunda puesto que ha estado inquietando nuestra conciencia desde hace cuatrocientos años, siendo su fruto un gran número de escritos que demuestran cuán apasionante puede ser este asunto para los interesados en él. A pesar de su antigüedad, el tema no ha sido agotado ni lo podrá ser nunca, ya que integra el proceso histórico y evolutivo de América. El pasado remoto o el pasado reciente es el factor determinante de nuestro presente. Ortega y Gasset dice al respecto: "ese pasado es pasado no porque pasó a otros, sino porque forma parte de nuestro presente, de lo que somos en la forma de haber sido; en suma porque es nuestro pasado. La vida como realidad es absoluta presencia: no puede decirse que hay algo si no es presente, actual. Si, pues, hay pasado, lo habrá como presente y actuando ahora en nosotros"¹. Estas cuatro centurias de controversias han sido la expresión de su realidad y de sus circunstancias; pero siempre existe, admitámoslo, la posibilidad de -

nuevas interpretaciones determinadas por las perspectivas propias que adopta cada período histórico. Y no vamos a negar que somos hombres del siglo XX y que estamos limitados por los preconceptos de nuestra época.

Al parecer el tema controversial por excelencia surgió pocos años después del descubrimiento del Nuevo Continente, nos referimos a la conquista española de América. El enjuiciamiento de este proceso histórico llevó a España al banquillo de los acusados. Sus amigos y enemigos convirtieron en jueces implacables. ¡Y por qué no decirlo! de su seno salieron los más severos fiscales, la autocrítica fue su testigo de cargo. La Conquista de América fue el tema de debate. Empero, nunca se dictó el veredicto puesto que no se logró la unanimidad entre el jurado. Y mientras la gran mayoría condenaba la empresa ibérica en el Nuevo Mundo como cruel y bárbara; un pequeño grupo salió en su defensa, calificándola como una gloriosa cruzada de inapreciables beneficios. Juan Nuix pertenece a estos últimos. Jesuita expulsado, antepuso su amor a la patria al amor a su Orden. Las amarguras del exilio no lograron alterar su fidelidad a España. Folemista nato, no escatimó argumento alguno, por absurdo que fuera, en defensa de su causa.

La idea de emprender este estudio nació de la lectura que hicimos de La Disputa del Nuevo Mundo de Antonello Gerbi. En este libro nos encontramos y familiarizamos con la figura un tanto desconcertante de Juan Nuix, que nos indujo a leer su obra y tratar de conocerla más a fondo. De la espontaneidad de la primera lectura pasamos a una interpretación más objetiva. Siendo esta una apología tan apasionada, nos incitó a indagar los motivos que dieron lugar a su concepción. Comenzó entonces la búsqueda de la bibliografía, que apa-

rentemente era copiosa. Un análisis más profundo de los textos fue decepcionante, puesto que la mayoría de los historiadores que se ocupaban de la obra no aportaban ningún dato útil para nuestra investigación. Del autor como individuo no se ocupa nadie. Lo más común es encontrarlo citado como Juan Ruix, el americanista. Desesperados ante lo infructuoso de nuestros esfuerzos, recurrimos a las autoridades máximas en la materia. Le escribimos al P. Batllori S. I en Roma y al P. Zubillaga S. I en la misma ciudad. Esperanzados esperamos las respuestas. Desgraciadamente ninguno pudo proporcionarnos la tan ansiada información. El P. Zubillaga sugiere en su amable carta una visita a los archivos de la Universidad y del Archigimnasio de Bolonia, en los que hay escritos muy importantes sobre los jesuitas expulsos. Un viaje de tal índole es cosa imposible de realizar en estos momentos. El P. Batllori nos informó estar a punto de comenzar una investigación sobre los jesuitas exiliados en Italia, que según entendemos constituirá el volumen # VI de la colección Documents per la historia cultural de Catalunya en el segle XVIII, publicados por el P. Casanovas.

Teníamos así a nuestro alcance el libro que en todo caso habla por sí mismo; pero del hombre sólo sabíamos el nombre. Dos artículos de la Revista de Indias arrojaron una poca de luz sobre esta tan desconocida personalidad. Los demás datos son suposiciones más o menos fundamentadas en documentos a nuestro alcance.

El criterio seguido para hacer este trabajo fue el de presentar al autor proyectado sobre el panorama de su siglo. En el campo del pensamiento lo que caracteriza el siglo XVIII, es la corriente filosófica de la Ilustración. Para iniciar pues este estudio, esbozamos

en forma sintética las ideas fundamentales de la Ilustración. A - continuación proyectamos estas ideas sobre la historia de España - del siglo XVIII y vimos el pensamiento ilustrado tarizado a través de la ortodoxia cristiana. Para situar al autor dentro de la polémica, hicimos una apretada síntesis de sus principales exponentes. Las circunstancias que provocaron la génesis del libro nos llevaron a hablar de la expulsión de los jesuitas. Finalmente, listo el escenario histórico, procedimos a examinar al autor y su obra. Algunas limitaciones fueron superadas; otras no, sobre todo en lo referente a los datos biográficos. En ciertos aspectos en los que el autor - nos pareció particularmente escueto, procedimos a complementar sus - datos con algunos comentarios suplementarios. Para formarnos una - idea sobre las fuentes de información que utilizó el escritor para - la composición de su libro, hemos elaborado un apéndice bibliográfico que incluimos al final del trabajo.

Pese a todos estos inconvenientes nos pareció que Juan Nuix y - sus Reflexiones Imparciales... merecían ser redescubiertos y estudiados dentro del ámbito cultural de su época y acorde a sus ideales y valores.

La posición que ocupa Nuix en la polémica, como veremos, ya ha sido superada; sin embargo sus argumentos se siguen utilizando por los historiadores, algunos de ellos, contemporáneos nuestros.² La persistencia del interés por su obra implica la conclusión de que - aun no se han extinguido los rescoldos de la disputa, puesto que lo que no interesa se olvida.

NOTAS.

- 1.- Ortega y Gasset, José: Historia como Sistema, 3a. ed., Madrid, 1958, Revista de Occidente, (Colec. El Arquero). p. 47.
- 2.- Entre los autores consultados hemos encontrado que los siguientes son los que citan a Nuij: Arnoldsson en La conquista española de América, según el juicio de la posteridad; Batllori en La Cultura Hispano-Italiana de los jesuitas expulsos. Españoles - Hispanoamericanos - Filipinos; Carbia en Historia de la Leyenda Negra hispanoamericana; Corona en Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV; Gerbi en La disputa del Nuevo Mundo; Hanke en - The Requerimiento and its interpreters; Humboldt en Ensayo político sobre la Isla de Cuba; Juderías en La Leyenda Negra; Levene en Las Indias no eran colonias; Menéndez Pelayo en Obras Completas, tomo IX y en Historia de los heterodoxos españoles; Nier en el Discurso Preliminar a la Brevisima relación de la destrucción de las Indias Occidentales; Moxo en Cartas Mexicanas; Puigros en España que conquistó al Nuevo Mundo; Rosenblat en La población indígena de América; Zavala en La filosofía política en la conquista de América y en América en el espíritu francés del siglo XVIII. Algunos de estos autores lo citan por razones obligadas por la índole de sus obras de tipo histórico; otros aún lo usan por razones polémicas.

CAPITULO I

LA ILUSTRACION.

PRINCIPIOS GENERALES.

La filosofía del siglo XVIII que indistintamente ha sido denominada Ilustración o Iluminismo, ¹ no debe considerarse propiamente como un conjunto sistemático de conocimientos, sino como una forma de comprender la vida del hombre y los problemas emanados de la misma. Kant había dicho que la ilustración consistía en "atreverse a saber". Ten el valor de servirse de tu propia razón, este era el lema de la época. Los ilustrados o filósofos como se llamaron a sí mismos los intelectuales del siglo XVIII, era gente que usaba de su razón, aunque sus doctrinas no siempre eran concordantes. En lo que sí coincidían en términos generales, era en su actitud crítica y racional ante los problemas reales de la vida, del gobierno, de la administración. La razón instituía la crítica del ordenamiento antiguo, que debía ser reformado. El afán de reformas del orden vigente era pues la plataforma de donde partía la actitud de los innovadores de la época. Frente a los reformadores más o menos radicales, aparecían los amantes de la tradición, los defensores de lo antiguo. Al finalizar la centuria se observó el triunfo de los primeros; empero, esto sucedió en tal forma que el siglo de las reformas desembocó en el siglo de las revoluciones.

El saldo intelectual de esta centuria reformadora, que se destaca por el cambio radical que provocó en la manera de pensar del hombre europeo, es de muy variados resultados. Sin tratarlos de calificar en positivos y negativos, podemos apuntar la pérdida de los valores religiosos; la desorientación del hombre ante los fenómenos naturales, al perderse la conciencia de lo sobrenatural; el derribo -

de las instituciones equilibradoras del orden; el intento parcialmente fallido de poner fin a las supersticiones y prejuicios que entorpecían al hombre; la ayuda que se le brindó para el dominio directo de la naturaleza; el incremento considerable del acervo cultural alcanzado hasta entonces y el logro de un mayor acercamiento entre el género humano.

Fracasó en su intento de levantar un mundo nuevo sobre las ruinas del antiguo; pero le dió al hombre una mayor conciencia de sí mismo. Le dió confianza en un porvenir feliz fincándolo sobre la idea del progreso. Para alcanzarlo, pensaban los hombres de la Ilustración, era preciso eliminar todos los obstáculos que se oponían entre el hombre y la consecución de esta felicidad, que tenía en la tierra su única meta.

EL DOMINIO DE LA RAZON Y DE LA CRITICA.

Lo característico y fundamental de la mentalidad del siglo filosófico es la fe desmedida en las facultades excepcionales de la razón. "En principio se cree que la razón es capaz de resolver definitivamente los problemas de la vida. Esta fe está en íntima relación con el concepto del hombre. La Ilustración considera al hombre como centro de todas las cosas y al género humano como una unidad. Las diferencias lingüísticas, raciales, culturales, no se consideran como cosas de importancia. Todo depende de que se haga desaparecer el retraso y de que todos los hombres lleguen a participar de las ventajas del progreso".² Con el auxilio de la razón todo ello es factible.

La razón, según los ilustrados, no apetece el conocimiento de lo absoluto. Se reconoce incapaz de comprender la sustancia y la esencia, situadas en una región inaccesible a sus alcances. Pero a pesar

de ser la razón una función limitada, es la más elevada, puesto que está encargada de revelar la verdad y de denunciar el error. De ella depende el discernimiento entre lo falso y lo verdadero dentro de la ciencia y la filosofía. Su método de operar consiste en observar los hechos que registran los sentidos, en retenerlos y analizarlos. El segundo paso de su labor consiste en comparar los hechos previamente analizados, en descubrir los lazos que los unen y en derivar de ellos leyes. Se auxilia de la experiencia para remediar la flaqueza de nuestros sentidos, como una garantía contra el error o los extravíos de nuestra ³ imaginación.

La minoría intelectual del siglo XVIII que se levanta contra el mundo anclado en el pasado, no concibe, por tanto, otra cultura que la basada en la razón. Una de las primeras tareas impuestas a la razón fue el examen de este mundo viejo que por caduco resultaba inaceptable. La crítica universal fue en consecuencia otra de las armas al servicio de la razón y vino a ser, por decirlo así, el nervio del siglo.

Del choque entre la razón y la autoridad, que representaba el pasado, este último salió desacreditado. Los descubrimientos científicos vinieron en auxilio de la razón para demostrar cuán plagado de absurdos y de falsas creencias estaba el preterito. El ordenamiento antiguo aparecía como algo absurdo, irracional y tenía que reformarse radicalmente. En caso de cumplir la razón su obra reformatora habría grandes esperanzas para el porvenir.

LA IDEA DEL PROGRESO Y DE LA FELICIDAD.

El desprecio por el pasado que caracteriza el pensamiento de la Ilustración va aparejado con una formidable confianza en el futuro.

Turgot, Lessing, Condorcet, proclaman con gran insistencia el progreso humano; es decir, la evolución de la humanidad hacia un estado superior.

Este optimismo compartido con entusiasmo, se funda en la convicción de que la naturaleza es buena y que todo el secreto del bienestar consiste en librarla de las trabas que le han impuesto los hombres. La Ilustración pretende darle al hombre la felicidad y cree que ésta se puede alcanzar corrigiendo las deficiencias existentes y dando a los problemas de la vida una solución radical. Se confía en que las dificultades no provienen de la desarmonía de la naturaleza humana, sino de la sinrazón, de los abusos y de los prejuicios de los hombres. Por lo general, como ya se dijo, se desprecia la tradición, considerándola una tara y causa del retraso. La humanidad se encuentra en un continuo progreso y a medida que este se incrementa, aumentan las posibilidades de lograr la felicidad. El individuo será feliz, dicen con juvenil entusiasmo los progresistas del siglo XVIII, en medida en que se perfeccione a sí mismo. Paul Hazard dice al respecto, "la felicidad, tal como la han concebido los ilustrados del siglo XVIII, ha tenido caracteres que sólo a ella le han pertenecido. Felicidad inmediata: hoy, en seguida, eran las palabras que contaban; mañana parecía ya tardío a aquella impaciencia..."⁴ Había la obligación de ser felices: todos, hombres, la sociedad. Sin embargo, la Ilustración prescindió en general, de vincular demasiado su doctrina de felicidad a la del progreso. Por lo común afirma que la felicidad depende de determinadas condiciones espirituales y morales, y concibe el progreso éticamente. Fue la dirección materialista la que dió al progreso su sentido externo y preparó con ello el paso al positivismo del siglo XIX.

El movimiento ilustrado quiere ayudar a la humanidad; de allí emana la creencia de que lo que aprovecha al hombre es bueno, lo que le daña es malo. Con un criterio utilitarista (pragmático) considera que lo beneficioso es lo verdadero; es lo que satisface esas necesidades inmediatas, terrenas, en que estriba la felicidad. Fomenta escrupulosamente la creación de establecimientos útiles al hombre, y juzga todos los acontecimientos, tanto de la vida individual como de la vida pública, en función de esta elevada tarea. Preocupado por la vida mundana se consagra al ámbito en que se desarrolla la existencia humana. Lo que importa es el cultivo de las ciencias de la naturaleza y no de las vanas especulaciones filosóficas o metafísicas, que en última instancia no conducen a ningún provecho.

La valoración de la vida separa a la Ilustración de la doctrina de la Iglesia, que exige del creyente una constante preparación para el más allá, y que considera la vida terrena como un período de paso, como una prueba necesaria para merecer la felicidad ultraterrena. Este es uno de los motivos fundamentales de la ruptura con la doctrina tradicional de la Iglesia. "Suponiendo que la otra existencia fuera concebible, ¿cómo creer que, siendo bienaventurada, tuviera que compartirse con la desgracia? ¿Qué el creador y ordenador del mundo hubiera querido que los medios fuesen opuestos para llegar al mismo fin en esta vida y en otra vida que seguiría? ¿Qué para ser feliz fuera menester empezar por el sufrimiento? ¿Dios no podía haberse dedicado al juego de privarnos de la felicidad mientras existiéramos, para dárnosla cuando no existiéramos ya?"⁵

LA RELIGION Y LA NATURALEZA.

En su intento de reformar y transformar, los ilustrados se en-

cuentran con el mundo cristiano de dieciocho siglos de existencia, - sus autoridades aceptadas, sus dogmas creídos y sus costumbres establecidas. La empresa que pretenden es sumamente difícil, por una - parte porque la religión católica está muy arraigada; por otra, porque puestos en crisis sus principios, tenía que ser sustituida por - alguna otra verdad capaz de dar respuestas que superasen las limitaciones de la razón humana. Por de pronto se recurre a la crítica, - cualquier ocasión de atacar a ese viejo mundo, será aprovechada. Ese mundo que cree, ante todo, en el Dios de la revelación cristiana. - Los ilustrados se empeñan en demostrar que ese Dios no es razonable porque no es lógico. Voltaire opina que a ese Dios se le hace llamar Padre y se comporta como un tirano. Los "filósofos" observan la contradicción en haber creado Dios al hombre en el mundo y pedirle la - renuncia de las cosas mundanas.

La religión cristiana ha suplantado a la naturaleza, la diosa - del siglo XVIII, pues la religión antepones el orden sobrenatural al orden natural. Los audaces del Siglo de las Luces desean sustituir la religión revelada, que consideran una impostura, por una religión natural. A las palabras mágicas, la razón, las luces, agregan la naturaleza.

Hasta entonces la naturaleza había representado un enigma para el conocimiento humano debido al ímpetu fatal que le empujaba a plantear cuestiones que la trascendían. Para el pensamiento cartesiano, la naturaleza era una obra de Dios y en ella se reflejaba la imagen del espíritu divino. Los ilustrados creen que al afrontar directamente su estudio, la naturaleza dejará de ser un misterio, porque - ella en su esencia no es misteriosa o incognoscible y fue el hombre

quien extendió una oscuridad artificial sobre ella. Por otra parte, se le atribuía una serie de virtudes fundamentales. La naturaleza era la fuente de las luces, la garantía del obrar racional era sabiduría y bondad.⁶ Al escucharla y seguir sus leyes el hombre se evitaría todos los engaños. "Por tanto, para empezar, la religión debía hacerse natural. Natural, porque ya no sería más que la emanación de la naturaleza; y además, porque seguiría el instinto que la naturaleza pone en nosotros para permitirnos distinguir lo verdadero de lo falso y el bien del mal; y también porque en lugar de hacernos considerar nuestra vida mortal como una prueba, obedecería a la ley natural que quiere sin prueba, nuestra felicidad...

Se concibe la existencia de un Dios, pero tan lejano, diluido y pálido, que ya no molestaría la ciudad de los hombres con su presencia.⁷ Es decir, la afirmación de la existencia de Dios no sería un acto de fe sino producto de una mera operación intelectual.

La expresión más directa de este espíritu de la Ilustración, en el terreno religioso, fue el deísmo, o sea la representación racional de Dios. Paul Hazard dice que el deísmo procede de una especie de depuración. Si quitamos todo lo que nos parece supersticioso en la Iglesia romana, luego en la Iglesia reformada, luego en toda Iglesia y en toda secta, al final de esas sustracciones quedaría Dios. - Un Dios desconocido, un Dios incognoscible, al que se le ha conservado el ser y se ha llamado Ser Supremo.⁸

A pesar, del violento y pasional rechazo que demostraban los deístas respecto a la religión revelada, se pueden observar varios puntos de contacto entre la concepción cristiana y la ilustrada. Por ejemplo, su fe en el hombre y en su dignidad es un reflejo de la idea cristiana por más que se le quiera dar un sentido distinto. La con-

sideración de la humanidad como un todo unitario supone inconscientemente el universalismo cristiano: la fe en la filiación divina de todo el género humano. La influencia del cristianismo se muestra en la fe en la perfección y orden del mundo. La armonía de las cosas desempeña para el ilustrado un papel importante y el mundo natural se le aparece como un conjunto concordante así como para el cristiano es un acto perfecto de la creación.

Finalmente, al decrecer la furia de los ataques deístas y asumir el debate caracteres más doctos, se pretende demostrar que la fe sólo está garantizada por la razón; por consiguiente, sólo debe conservarse de las creencias cristianas aquello que está de acuerdo con la razón. Y aunque se pierde la idea de la gracia y del pecado, se recomienda la práctica en la vida de una moral natural.

LA MORAL NATURAL.

"Se entiende por moral lo que en un hombre de bien equivale a lo natural, dijo Diderot. Si se deja guiar por la naturaleza, que es buena, el hombre alcanzará la felicidad. La moral de la naturaleza ve alumbrado su camino por la razón, sin más auxilio, sin la moral religiosa. Si el hombre puede conocer el plano de lo justo con sus medios naturales, es que existe una moral natural autónoma, sin base religiosa.

D'Alembert señala que "la moral es quizá la más completa de todas las ciencias, en cuanto á las verdades, que son sus principios, y en cuanto al encadenamiento de esas verdades. Todo está fundado en ella en una sólo verdad de hecho, pero indiscutible, sobre la necesidad mutua que los hombres tienen unos de otros y sobre los deberes recíprocos que esa necesidad les impone. Supuesta esta verdad,

todas las normas de la moral derivan de ella por un encadenamiento necesario... Todas estas cuestiones que se refieren a la moral tienen en nuestro propio corazón una solución siempre dispuesta, que las pasiones nos impiden alguna vez seguir, pero que no destruyen nunca; y la solución de todas las cuestiones converge siempre por más o menos ramas en un tronco común, en nuestro interés bien entendido, principio de todas las obligaciones morales.⁹ El interés del individuo y el interés del grupo no se oponen nunca pues sus relaciones son recíprocas.

Llegar a ser feliz, fue, como ya dijimos, uno de los grandes predicamentos de los ilustrados. De allí deriva la necesidad de contribuir a la felicidad de los demás, o en otros términos, de ser virtuoso. De manera que la virtud se identifica con la sociabilidad. El barón de Holbach ha definido esta sociabilidad virtuosa: "la sociabilidad en el hombre es un sentimiento natural, robustecido por la costumbre y cultivada por la razón. La naturaleza al hacer al hombre sensible, le inspiró el amor al placer y el temor al dolor. La sociedad es obra de la naturaleza, puesto que es la naturaleza la que pone al hombre en la sociedad... El hombre es sociable porque ama el bienestar y se complace en un estado de seguridad. Estos sentimientos son naturales; es decir, manan de la esencia o naturaleza de un ente que trata de conservarse, que se ama a sí mismo, que quiere hacer dichosa su existencia y que echa mano con ardor a los medios de conseguirlo. Todo prueba al hombre que la vida social es ventajosa para él; el hábito lo apega a ella, y se siente desgraciado en cuanto está privado de la existencia de sus semejantes. Este es el verdadero principio de la sociabilidad."¹⁰

Coronando a todo este sistema de pensamiento estaba la razón, concebida como la gran ley del mundo a cuyo servicio estaban todas las ciencias y saberes. Sobre todo la filosofía, que pasó a ocupar el lugar de la teología, convirtiéndose en la custodia de las verdades y la reveladora de los últimos misterios de las cosas. No sin razón se gloriaban los ilustrados de vivir en el "siglo filosófico".

LAS CIENCIAS NATURALES.

La Ilustración parte de una firme confianza de poder emitir un juicio favorable sobre las facultades intelectuales del hombre en general, y de su propio tiempo en particular. Cree estar en posesión de un amplio saber que le descubre todas las verdades y misterios del mundo visible e invisible y siente haber superado al estado de las creencias en el pasado. El nuevo saber humano llena de confianza al hombre ilustrado. Se niegan los viejos ideales tradicionales y toda la esperanza se deposita en las ciencias.

Las ciencias deben ampliar y consolidar el conocimiento humano, asegurar la explotación y dominio del mundo material. Para poder lograr la humanidad el máximo bienestar posible, deberá aprovechar todos los recursos ofrecidos por la naturaleza. A la consecución de estos objetivos se lanzó la Ilustración con todas sus energías.

El cristianismo conoció siempre las tensiones existentes entre la ciencia y la fe; pero fue a partir del siglo XVII cuando se separó la ciencia de la teología y las ciencias particulares se independizaron entre sí. La Ilustración tomó por su cuenta este desarrollo y lo continuó con una regularidad sin precedentes. Si la razón considerada como la pauta para toda la vida se manifestaba en el saber,

el cultivo de las ciencias era de la mayor importancia.

Como objeto de la ciencia apareció en el primer plano el mundo visible o reino de la naturaleza. Las matemáticas se estimaron como un medio magnífico para el conocimiento penetrante de las cosas. Pero también a las ciencias de la cultura les estaba reservada una época de esplendor, que llega a su máxima expresión durante el siglo XIX.

Motivos externos favorecían el estudio de los problemas etnológicos. La época de los grandes descubrimientos había concluido y Europa había asegurado sus dominios del ultramar. Los hombres ilustrados se sintieron obligados a investigar a los diferentes pueblos para poder mostrar los rasgos esenciales del hombre. Se hicieron numerosos viajes con propósitos científicos; se estudiaron las costumbres, instituciones, situaciones políticas y económicas de los países extraseuropeos; se investigaron su flora, fauna y riquezas naturales. Con ello se llegó a una profusión de conocimientos y experiencias que permitían hacer deducciones comparativas (analógicas), que podían extenderse a amplios sectores de la tierra. Entre los pueblos de culturas primitivas se buscaba aclarar la idea sobre el hombre auténtico. Por medio de los conocimientos de las leyes particulares se inquiría la posibilidad de formular declaraciones de valor universal.

Se cree que la fuerza del hombre estriba en el grado de su dominio sobre la naturaleza; los medios a su alcance para someterla son la observación y la experimentación.

EL ORDENAMIENTO POLITICO Y SOCIAL.

La Ilustración también va a originar importantes transformaciones dentro del aspecto político; paulatinamente surge la idea de reorganizar la sociedad partiendo de principios racionales, hasta llegar a una nueva estructuración de la existencia. Para poder lograrlo, se tendrá que luchar contra la tradición y la autoridad establecida.

En 1748 se publica el Espíritu de las Leyes de Montesquieu. Con esta obra se siembra la duda crítica sobre las instituciones vigentes. Aquel régimen ¿no se podría mejorar? Se critica el sistema administrativo defectuoso; venalidad de los oficios, de la justicia, desigualdad ante el impuesto. Se difunde la idea de una necesaria libertad política y con ella la de los derechos del hombre. Montesquieu escribe su obra después de una larga y madura observación de la legislación. Espera encontrar a través de un análisis, la razón de la existencia de tan diversas leyes. En el siglo XVI, Montaigne había dicho que las instituciones y las costumbres pertenecen al mundo de lo arbitrario. Montesquieu afirma en cambio, que responden a un orden, y que puede darse en ellas una explicación racional. Según este autor, las leyes son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas. El espíritu es el principio que regula el mecanismo de las leyes. Montesquieu y con él los escritores ilustrados, combaten el despotismo, gobierno de uno solo bajo el principio del temor. Bajo el despotismo los hombres se mueven sólo por obediencia, castigo o instinto. La dignidad del hombre exige, en cambio, una cierta libertad. Puesto que nadie había recibido de la naturaleza el derecho de mandar en los demás, la libertad era un bien inalienable. La libertad consiste en hacer lo que se debe querer, en no estar obligado

a hacer lo que no se debe querer. Las leyes establecen lo que se debe querer: la libertad no es, pues, el poder del pueblo, sino el poder de las leyes. Pero como el poder tiende naturalmente al abuso, es preciso que el poder limite al poder; de allí la teoría de separación de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. Si se reúnen se incurre en la tiranía. Los tres poderes se defienden de la absorción mutua por garantías inviolables; es decir, se trata de un sistema de fuerzas y contrafuerzas que se desencadenan a la menor señal de alarma. El sistema político era lo de menos, con tal de que un equilibrio sabio contuviera a los jefes y a los súbditos.

La idea de igualdad también era cara a los ilustrados; pero era menos poderosa por limitada. La igualdad política era aceptable, más no lo era la social. Esta última era irrealizable. De manera que para ser dichoso había que contentarse con una especie de igualdad moral que consistía en mantener a cada uno en sus derechos, en su estado hereditario o adquirido. "La naturaleza, según el barón de Holbach, establece una desigualdad necesaria y legítima entre sus miembros; esta desigualdad se funda en el fin invariable de la sociedad, a saber: su conservación y su felicidad".¹¹ Aunque durante el siglo XVIII se desata una corriente crítica racional contra la nobleza y sus privilegios, la igualdad de nacimiento y la igualdad ante la ley son ideales inalcanzables. Empero, se presta un poco de autoridad a los que nunca la habían tenido, los súbditos; y se quita alguna a los que tenían mucha, los reyes.

Las relaciones entre Estados debe fundarse, según los ilustrados, en un pacto que obliga a todas las sociedades particulares. De modo que todo el género humano tiene consigo obligaciones que le im-

pone su naturaleza misma. Así se obtendrá el máximo de felicidad para un mayor número de seres. Tal es el lema más característico del siglo XVIII.

A mediados del siglo XVIII, los teóricos del orden natural hicieron un considerable esfuerzo para apuntalar el absolutismo ¹² sobre bases nuevas y más concordantes con el racionalismo de la centuria. Pero además en cada país se trasladaron las razones de este absolutismo a planos distintos. Por eso aunque la sustentación ideológica no resulta uniforme, el estilo de gobierno era sensiblemente parecido en casi todos los reinos europeos.

El despotismo ilustrado no era, pues, una doctrina política, sino más bien una conducta de gobierno. Se trataba de racionalizar la administración, sustituyendo el abigarrado orden histórico por un orden de razón; de transformar la estructura social y económica de los pueblos corrigiendo las deformaciones del pasado, que parecían anti-naturales. Era un programa de reformas a fondo el que se proponía - la política ilustrada, desde el régimen administrativo hasta el estímulo para la creación de riquezas, desde la enseñanza y la cultura hasta la organización de la Iglesia.

En el despotismo ilustrado había una contradicción íntima: se proponía racionalizar la política, partiendo desde la plataforma del absolutismo; y no se caía en la cuenta de que esta plataforma no resistía el análisis de la razón y que, por lo tanto, la política del absolutismo acabaría por volverse contra la base que lo había sustentado. De este modo, el absolutismo ilustrado del siglo XVIII preparó a su vez el advenimiento triunfal de la revolución política que más tarde habría de derrocarlo.

LA ILUSTRACION Y LA HISTORIA.

La postura adoptada por la Ilustración frente a la historia, se basa principalmente en una relación de conveniencia. Los filósofos de aquel siglo no estudiaron las manifestaciones del pasado por amor a la ciencia, sino por servir a una serie de concepciones muy arraigadas en la época: como por ejemplo, la sustitución de la providencia divina por una idea de progreso.

Es factible anotar diversas características a la concepción histórica de los ilustrados, algunas de ellas más, otras menos aceptables. Para los hombres ilustrados la historia no debe ser independiente de las acciones humanas; es menester que muestre la derrota del vicio y el triunfo de la virtud; los buenos siempre recompensados, los malos siempre castigados. En esta forma, la concepción histórica tenía una estrecha filiación con la moral.

Otro hábito difícil de vencer, consistía en proyectar el presente sobre el pasado y condenar a los hombres de antaño por haber cometido el error de pertenecer a su tiempo. De ahí el rechazo de etapas históricas que no correspondían a las normas del siglo XVIII. Pero - si se consideraba que las normas eran eternas, esta era la manera correcta de juzgarlas. No obstante, ningún reproche se ha formulado - con más frecuencia contra la Ilustración que el de no haber sabido - comprender el pasado. "Pero es importante dejar sentado que, la Ilustración, al abrir la visión a la diversidad de los mundos históricos y de los diferentes espíritus de las épocas, pueblos y cosas, por lo menos asentó el principio de que no hay que juzgar lo extraño con el criterio de la época y de las circunstancias propias".¹⁴ Montesquieu lo emunció: "transportar a los siglos lejanos las ideas del siglo en que se vive es, entre todas, la más fecunda fuente de errores".

Asimismo, concluyeron que la historia no sería ya una fábula sino una ciencia. Había que depurar los hechos, librarlos de las falsas interpretaciones para proporcionarles unas bases sólidas. La crítica del testimonio sería la primera condición indispensable para llegar a lo verosímil. Para poder comprobar los testimonios, los ilustrados se limitarían a épocas determinadas, a tiempos limitados y a asuntos concretos; se intentaba construir sobre los fundamentos que proporcionaban los documentos auténticos. Lo maravilloso tendría que ser desechado por no prestarse a un razonamiento y una interpretación.

Otra de las grandísimas aportaciones de la Ilustración al pensamiento histórico es la concepción de una historia universal. Según Meinecke, este ensanchamiento del interés y de horizontes históricos es uno de los mayores títulos de gloria de la historiografía de Voltaire. En esta nueva interpretación de la civilización humana tendrían cabida todos los pueblos y todas las edades. Se rompería en esta forma la concepción histórica tradicional de la que quedaban excluidos todos los pueblos no cristianos. Si se partía del principio de que la naturaleza humana es igual en todas partes y que lo que difiere son las costumbres, estas merecían el mismo interés independientemente de su procedencia y eran susceptibles de la misma crítica.¹⁵ Voltaire plantea así la necesidad de un método crítico de aplicación universal. La historia en adelante dejaría de ser una relación de batallas y descripción de héroes y se ocuparía de la civilización en general, de las costumbres, de la vida del hombre en sociedad.

Al considerar a la humanidad como un todo, los ilustrados empezaron a realizar amplias descripciones en las que lograron su incorpora-

ción las historias oriental, sudoriental y eslava. La historia económica y colonial recibieron importantes estímulos por obra de Voltaire y sus seguidores. Cobró entonces un nuevo impulso el estudio de los matices sombríos de las conquistas de ultramar. Obtuvieron el favor de los editores las obras de Raynal, Marmontel, Las Casas, etc. Contra ellos reaccionarían los apologistas de la labor colonizadora, especialmente los españoles como Juan Ruiz.

Los historiógrafos del Iluminismo en su búsqueda de las causas del acontecer, concibieron a la historia como un proceso en que un suceso conduce necesariamente a otro. De esta suerte había en su pensamiento un fermento que tendía a desacreditar sus propios dogmas y a superar sus limitaciones. "En lo profundo, debajo de la superficie de su obra había una concepción del proceso histórico como un proceso que se desarrollaba, no por la voluntad de déspotas ilustrados, ni por los planes rígidos de un Dios trascendente, sino por una necesidad propia, una necesidad immanente en la que la sinrazón misma no es sino una forma disfrazada de la razón".¹⁶

NOTAS.

- 1.- Los términos de "Ilustración", "Siglo de las Luces", "Siglo filológico", "Siglo de la Razón" o "Iluminismo" se pueden emplear indistintamente, ya que no expresan diferencia terminológica alguna respecto de la Ilustración propiamente tal.
- 2.- Valjavec, Fritz. Historia de la Ilustración en Occidente, Madrid, 1964, Ediciones Rialp, S. A., (Colec. Rialp, de Cuestiones fundamentales). p. 96.
- 3.- Hazard, Paul. El pensamiento europeo en el siglo XVIII, Madrid, 1958, Editorial Guadarrama, (Colec. Guadarrama de Crítica y Ensayo # 16). p. 51.
- 4.- Ibidem, p. 38.
- 5.- Ibidem, p. 44.
- 6.- El célebre terremoto de Lisboa acontecido el 1º de noviembre de 1755, precisamente el día de Todos los Santos, puso en crisis muchas de las ideas optimistas de los sabios respecto a la bondad de la naturaleza. Había que volver a la triste y más antigua verdad de que había mal en la tierra.
- 7.- Hazard, op. cit., p. 153.
- 8.- Ibidem, p. 154-155.
- 9.- D'Alembert, Eléments de philosophie, Apud, Hazard, op. cit., p. 219.
- 10.- Holbach, De la politique naturelle, Apud, Hazard, op. cit., p. 218.
- 11.- Hazard, Ibidem, p. 232.
- 12.- Vid. supra., capítulo II.
- 13.- Palacio Atard, Vicente, Manual de Historia Universal, Madrid, 1959 Espasa-Calpe, S. A., tomo III, p. 631.

- 14.- Meinecke, Friedrich. El historicismo y su génesis, México, 1943, Fondo de Cultura Económica, (Colec. de Obras Históricas). p. 137.
- 15.- Ibidem, p. 81.
- 16.- Collingwood, R. G. Idea de la Historia, 3a. ed., México, 1968, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía). p. 87.

CAPITULO II.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA.

EL PANORAMA DEL NUEVO PENSAMIENTO.

Con el inicio del siglo XVIII, España aclamaba al primer representante de una nueva dinastía, a Felipe de Borbón, que ascendió al trono hispano con el nombre de Felipe V (1700-1746). Mas no era ese el único cambio que iría a experimentar la nación que, después de haber reconquistado su suelo de los moros, descubierto y colonizado América y mantenido la hegemonía europea, había visto su poder y su prestigio desperdiciados por la mala administración interna de los últimos Austrias, quienes además la agotaron en continuas guerras con el extranjero. Los Borbones se ocuparon personalmente de los asuntos de España, y esto fue quizás lo que la nación necesitaba. A los tres reyes que gobernaron en los siguientes ochenta y ocho años, Felipe V y sus dos hijos Fernando VI y Carlos III, los impulsaba un sincero deseo de transformar el país, el cual hizo notables progresos, materiales y morales, bajo sus reinados. Antes de finalizar el siglo XVIII, España figuraba otra vez en la política internacional.

El advenimiento de la nueva dinastía se conjugó con una nueva concepción de la vida implícita en el movimiento de la Ilustración. El afán de mejoras aportado por sus representantes se tradujo en un ansia de reformar. La combinación de esta circunstancia produjo lo que Jean Sarrailh ha llamado La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII; es decir, la casi media centuria que corresponde al reinado de Carlos III (1759-1788). Precisamente es en estos años cuando se patentiza mejor la labor reformista de los ilustrados españoles. Debido a ello y sin intención de menospreciar a sus antecesores, trataremos de -

enfocar nuestra muy sintética visión, sobre el reinado de Carlos III.

La razón, como ya vimos, fue objeto de un culto universal por parte de los filósofos del siglo XVIII; edad de la razón, siglo de la razón, eran los epítetos con que los hombres de la centuria quisieron que su tiempo fuese conocido por la posteridad. Ahora bien, si este es un carácter común a todo pensamiento europeo en ese momento histórico, es lógico suponer que el siglo XVIII español presente una serie de características semejantes a él. No obstante, y si tomamos como término de comparación la Ilustración francesa, el siglo XVIII español presenta una serie de peculiaridades muy importantes, que lo distinguen y lo singularizan. Lo similar nace del hecho sociológico: la lucha y triunfo de la burguesía en su contienda contra la nobleza. De allí la semejanza formal que repercute en el terreno político y económico y la tendencia marcadamente racionalista de los pensadores de la época. La diferencia se funda en el peso de una poderosa tradición cristiana en el campo del pensamiento. Aparentemente acabamos de plantear una contradicción, pues en el siglo XVIII el pensamiento se racionaliza, y en consecuencia la tradición base del poder político y de los privilegios económicos de la nobleza pierde su justificación, mas no en España. De allí el conflicto entre el reformismo y la tradición que debe ser entendida como defensora de los valores espirituales a ella vinculados.

Desde el siglo XVII y a la luz de la doctrina racionalista puesta en práctica, se anhela organizar al mundo en una "Ciudad Humana" de la que quedan excluidos para siempre el error, la miseria y la superstición. En el fondo de estos hombres, en apariencia fríamente racionales, hay una creencia apasionada, casi mística, en la posibilidad de llegar a crear un paraíso terrestre, no por medio de una lenta evolu-

ción, sino por una súbita renovación. Esta renovación que llevaría al hombre a su máxima felicidad, se podía lograr automáticamente por medio de la promulgación de una serie de leyes y reglamentos. Para conseguirlo, era menester limpiar las mentes de los hombres de todas las filosofías anteriores; entorpecedoras, engendro de supersticiones falsas, basadas en supuestos que los hombres no podían conocer por sus únicas luces. Eran los supuestos ignotos que una vez aceptados constituían la base para construir un orden perfecto. Empero ahora la duda se dirigía hacia estas hipótesis fundamentales que se habían aceptado durante siglos de una manera inexplicable para los ilustrados. De todos estos supuestos, el primero que se ponía en tela de juicio era la Verdad que Dios había revelado al hombre y de allí a una serie de valores tradicionales de múltiples matices. A la luz del nuevo modo de pensar había que analizar todo el pasado nacional. Así lo sintieron los españoles, había que examinarlo conforme a la razón, con relación a los nuevos valores y sobre todo a la luz del progreso. Si el resultado del análisis era adverso al pasado, éste quedaba condenado como culpable del fracaso. Había que superarlo, pero cómo, renovando de acuerdo a los principios racionales. España quedaba así dividida en lo más íntimo en un bando tradicional, escolástico, religioso y anti-ilustrado, y otro que se inclinaba abiertamente hacia la tendencia renovadora, constituida por afrancesados o tildados de afrancesamiento. Un tercer grupo no quería adscribirse a ninguno de los anteriores pero sus componentes integrantes comprendían la necesidad de un cambio e intentaban buscar armonía entre los términos opuestos. Estos eran los ilustrados, sucesores y continuadores de los llamados renovadores, hombres tal vez radicales, sobre todo si se usa de compara-

ciones, que abarcaron esferas que aquellos ni soñaron invadir, fueron los que tuvieron influencia y habilidad suficiente para apoderarse de los órganos de mando, para imponer su programa reformista a una nación en su conjunto indiferente, cuando no francamente hostil.

El estilo moderno de pensamiento con su crítica racional característica de la mentalidad burguesa se plasmaron en el afán de reformas tan peculiar a la segunda mitad del siglo XVIII español. Este ansia de reformas, si lo analizamos cuidadosamente, parece polarizarse en el intento de rectificar de un modo radical el ordenamiento administrativo, el cuadro cultural y el ordenamiento económico del país. Ante todo, es este último aspecto el que más preocupa a los ilustrados: modificación del cuadro económico de España. Todo se promoverá dentro del más absoluto respeto al poder público organizado, el absolutismo monárquico. Es más, la monarquía del despotismo ilustrado constituiría el "nervio de la reforma". Este pilar de la España antigua no será tocado directamente por los reformadores del siglo XVIII, del mismo modo que también permanecerá intangible el otro fundamento de aquella España, la religión católica. Pero si la religión, la fe profesada con entusiasmo unánime no es alcanzada por la crítica negativa de nuestros reformadores, la Iglesia, en su organización temporal, si lo será, y precisamente con el apoyo de la monarquía absoluta, que trata de incorporar las instituciones eclesiásticas dentro de los cuadros administrativos del Estado.² En esto estriba la diferencia esencial entre la Ilustración francesa y la hispana.

Veámoslo más detenidamente, Si la reforma económica entrañaba - por una parte, la transformación del régimen fiscal y del régimen de propiedad, ello suscitó naturalmente, la crítica del orden estamental y del sistema de privilegios de que gozaban la nobleza y el estado -

eclesiástico. Al hacer el examen del origen y razón de ser de estos privilegios, la crítica operó bajo principios racionalistas que opusieron la realidad actuante a la tradición sobre la que se sustentaban los privilegios. Por otra parte, se hizo patente que el progreso estaba en función de ciertos conocimientos, de adquisiciones científicas, de saberes útiles cuya aplicación técnica sobre la industria, sobre la agricultura y sobre las finanzas incrementaría poderosamente la riqueza del país. Era manifiesto que el saber científico se había desarrollado en España predominantemente sobre el plano puramente especulativo y metafísico durante el último siglo, mientras que fuera de España el método experimental había rendido frutos claramente apreciables en la técnica. Si se pretendía la vitalización económica del país era necesario europeizar a España en el aspecto científico y técnico. Había que atravesar los Pirineos para cultivarse. Pero allí, del otro lado de la frontera montañosa y aunado al progreso técnico, existía un fuerte rechazo de la religión positiva, de la fe y de la Revelación, por caer ésta fuera del campo de la experimentación; allí se consideraba que el conocimiento científico no se podía armonizar con la verdad religiosa. Lo que la católica España vió como problema irreconciliable fue que las conquistas de la ciencia se utilizaban para atacar primero a la Iglesia en cuanto organización y administración, luego a la religión católica en sus dogmas y finalmente a toda la religión positiva.

Si admitimos la disparidad existente entre los dos tipos del pensamiento iluminista, esta diferencia se encuentra estrictamente en la enconada resistencia que ofreció España a todas las corrientes de pensamiento que amenazaban en alguna forma su fe católica. Recordemos

que la religión católica es la esencia constitutiva del ser histórico hispánico. Es pues una situación conflictiva la que se plantea a la España del siglo XVIII. Así los hombres como las naciones no pueden renunciar a lo que son. Como dijera Ortega y Gasset, "el hombre es lo que le ha pasado, lo que ha hecho. Pudieron pasarle, pudo hacer - otras cosas, pero he aquí que lo que efectivamente ha pasado y ha hecho constituye una inexorable trayectoria de experiencias que lleva a su espalda como el vagabundo el hatillo de su haber"⁴. No se podía renunciar a la fe; tampoco al programa reformista.

Los españoles conscientes y agobiados por el mal estado social y económico de su patria, los españoles que deseaban la felicidad de sus conciudadanos, degradados por la ignorancia y la miseria, juzgaban que la religión debía ser una ayuda poderosa a esa masa inculta y sufrida. Se pensaba que la religión debía fomentar en el corazón de los creyentes el sentido del bien y del perfeccionamiento moral que los alejaría de las prácticas maquinales, puramente exteriores. Se deseaba poder conciliar la religión y la razón para que no chocaran a causa de ritos supersticiosos, de creencias absurdas, toleradas y a veces favorecidas por los eclesiásticos entre los fieles. Si consideramos pues, el pensamiento religioso español del siglo XVIII, podemos decir que la estabilidad de la fe y los dogmas cristianos no fueron amenazados por la ola de innovaciones y audacias de la centuria. No podemos, en cambio, afirmar lo mismo en cuanto a la Iglesia y sus ministros. "Contra la Iglesia parecen convergir ataques procedentes de sabios y de aficionados, amigos de la observación y de la experimentación, lo mismo que de teóricos de la economía, hombres de ciencia recién importada. La Iglesia comienza a ser objeto de críticas"⁵. Pero hay que entender que estas críticas van enderezadas contra la -

Iglesia de los hombres, no contra su divino fundador. La actitud de los ilustrados españoles que se tildan de "libre-pensadores" respecto del catolicismo, no hay que mirarla como antidogmática ni herética sino como antieclesiástica. La Iglesia no se considera ya como una comunión de fieles sino como una organización con un poder tal, que del dominio de los bienes temporales pasa a dominar en los espíritus, exigiendo obediencia a una autoridad y a una disciplina, con potencialidad para sustraer a los súbditos de la sujeción al poder civil. Una fuerza de esta índole forzosamente tenía que interferir con la política de cuño centralizador, desarrollada por los monarcas borbónicos.

La característica más señalada de la Ilustración francesa es la pérdida del concepto de lo sobrenatural y de allí el rechazo de los dogmas católicos. Este concepto, en su sentido general, no fue aceptado por España. Claro que también en España hubo brotes de heterodoxia, distamos de querer negarlos. Es cierto que la vigilancia de la Inquisición y, tanto como ella, la presión de la conciencia católica nacional no permitieron su expresión pública, no obstante las encontramos en las correspondencias privadas y suponemos que las hubo en el trato personal, en todo caso es lícito pensar que quedarían en un círculo muy limitado.⁷ Pero sí trasciende la consideración de la Iglesia como creación humana, al margen de sus esencias espirituales, de su origen divino y del poder sobrenatural que la sostiene. Como organización secular la Iglesia es objeto del ataque de los reformistas, que no por eso deben ser considerados ateos. Una Iglesia adecuadamente reformada, pensaban, podía ser de gran utilidad en la magna obra iniciada por los ilustrados españoles. Había que rehacer a Espa-

Ha siguiendo la trayectoria marcada por los fines de la utilidad nacional. Por eso se van a revisar sus ciencias, sus artes, sus oficios, sus privilegios. En esta nueva medida se van a discutir todos los valores y se van a fundar todas las reflexiones e iniciativas. Este proceso de confrontación pragmática entre lo tradicional y lo nuevo, llega a su máxima expresión durante el reinado de Carlos III.

EL DESPOTISMO ILUSTRADO DE CARLOS III.

Antes de hablar del despotismo ilustrado de Carlos III, dedicaremos unas palabras a la fundamentación histórica de la doctrina del absolutismo monárquico. Recurrimos para ello al pensamiento del filósofo inglés Tomás Hobbes. Exiliado de Inglaterra, Hobbes meditó en Holanda, su refugio, un sistema de gobierno que debería traer paz y seguridad a la Europa devastada y ensangrentada por las largas guerras religiosas. Su pensamiento perseguía un solo objetivo a lo largo de toda su obra, el establecimiento de la omnipotencia de la soberanía dentro del Estado; el confundir en una sola mano los poderes que hasta entonces la monarquía nacional y la Iglesia, nacional o universal, se habían disputado. Con eso, se sanjarían para siempre los conflictos.

Los materiales para construir su Estado son los hombres y, a partir de ellos, asociándolos y disociándolos como fuerzas libres, por un método geométrico, levantará algo puramente humano, dependiente únicamente de las voluntades humanas. Esta condición llevada hasta un extremo conduce a la deificación de lo humano.

Antes de constituirse en una sociedad los hombres vivían en el llamado estado de naturaleza. Como elementos primeros que eran, gozaban de una perfecta igualdad en las facultades del cuerpo y en las

del espíritu. Pero esta equiparidad no establecía el equilibrio, al contrario, los hombres estaban en un continuo estado de guerra "de cada uno contra cada uno". Este continuo estado de guerra engendrab una situación de inseguridad y miseria. Por eso los hombres decidieron salir de él ayudados por su razón y su pasión. El temor a la muerte, el deseo de las cosas necesarias para el bienestar y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo (y de conservarlas), eran las causas que habían incitado a los hombres a buscar la paz. La razón había proporcionado las leyes para su mantenimiento. Estas leyes -leyes naturales- eran las que establecían el pacto que permitía al hombre vivir en sociedad. El pacto era básicamente una renuncia a la libertad que tan funesta había sido para ellos, en beneficio de un tercero que recibía el título de soberano. La soberanía era la libre disposición por parte del soberano de la porción de libertad a la que cada hombre había renunciado. Mas el soberano no había solicitado nada, habían sido los signatarios del pacto quienes lo habían llamado, y por ello el pacto era irreversible, absoluto; definitivo. El monarca tenía el poder absoluto. Gracias a la soberanía en él delegada gozaba de todas las atribuciones para asegurar la paz dentro del Estado. Nadie podía considerarse libre de someterse al soberano; nadie podía quejarse de las injusticias de él provenientes, ya que éste obraba de acuerdo con una ley que él mismo hacía y deshacía a su antojo; por lo mismo, nadie podía castigarle o matarle. El depositario de la soberanía era también juez y regulador de la propiedad de sus súbditos; era quien declaraba la guerra y firmaba la paz, recompensaba y castigaba; imponía tributos y, finalmente, daba a cada hombre su lugar en el Estado. Ni siquiera la religión estaba fuera de su poder. El in-

dividuo natural había transferido al soberano el derecho natural de interpretar libremente las Sagradas Escrituras. La única autoridad religiosa, era, pues, el monarca. La unidad de la soberanía estaba completa. El rey sería al mismo tiempo el jefe de la Iglesia y los súbditos estaban obligados a seguir su voluntad. El Leviatán, el Estado monstruo, acaparaba al individuo, sus bienes, sus acciones, - sus pensamientos y sus creencias. La sumisión completa del individuo repercutiría benéficamente sobre toda la humanidad.

Los príncipes acogieron con beneplácito las nuevas ideas, la Iglesia las condenó de inmediato. El tema del pacto social se convirtió en el tópico político del siglo XVII y asimismo, en fundamento del absolutismo monárquico.

El pensamiento político del despotismo ilustrado adquirió verdadero relieve en España en la segunda mitad del siglo XVIII; es decir, durante el reinado de Carlos III. El nuevo rey, procedente del país que, al menos ideológicamente, era rector de Europa, acompañado y apoyado por un cuerpo de consejeros, abrió las fronteras de España a las nuevas ideas de la centuria.

Durante su reinado no parece haberse planteado en forma notoria el problema político. Mientras la literatura económica y social era riquísima, las obras consagradas al derecho público podían contarse casi con los dedos de la mano.⁹ Tanto los jurisconsultos como los escritores que a veces censuran con violencia los abusos económicos y sociales, parecen satisfechos con la forma de su gobierno. No se les ocurre la posibilidad de que su país tuviera otra distinta. Para ellos, la soberanía radica en el monarca. Poco se habla en España de despotismo o absolutismo. "Los hombres de la minoría ilustrada están con-

vencidos de que viven bajo una monarquía moderada y casi liberal, tanto más cuanto que el rey se llama Carlos III, y sus principales ministros o consejeros son también filósofos a su manera".¹⁰ Reina la armonía entre los españoles ilustrados de la Península y el gobierno de Madrid. España lejos de pensar en poner frenos a los poderes de su gobierno se empeña en aumentar la autoridad de su monarca.

Al heredar la corona, Carlos III era ya un político experimentado. Pocas veces un príncipe ha llegado al poder con mayor aceptación y anhelo popular. Los éxitos de su gestión en Nápoles eran conocidos por todo el país. Los informes encomiosos circulaban amplificadas por el buen deseo de todos que sentían la parálisis progresiva de la vida institucional española, provocada por la enfermedad de Fernando VI. - El nuevo soberano era un hombre inteligente, sencillo pero inflexible, tenía muy imbuída la noción del deber de rey en todos los aspectos de la vida. Sin poseer un talento excepcional supo elegir ministros y consejeros talentosos y capaces, pero nunca se dejó dominar por ninguno de ellos, ya que la decisión final siempre fue suya, aunque hay quien opine lo contrario.

Desde un principio podía intuirse la orientación que tomaría la política hispánica en manos de Carlos III. Bastaba con analizar el período napolitano de su administración. Efectivamente, durante su gestión en Nápoles, este monarca llevó a cabo importantes reformas en el aspecto social y económico; luchó por limitar los privilegios de la nobleza y del clero; ayudó a las clases humildes, fomentó la industria y el comercio, impulsó la educación, reformó el sistema de justicia, etc. Desde luego España no era Nápoles y la política del monarca no podía seguir las mismas directrices, teniendo que adaptarse

a las nuevas circunstancias. Rodríguez Casado dice, que Carlos III - no crea una política interior ni exterior, en sentido genial y fecundo del pensamiento forjador ya que la práctica político-económica del reinado se inspira fundamentalmente en los planes reformistas del marqués de Ensenada.¹¹

Al ascender al trono este rey, la situación de España no era en forma alguna halagadora, a pesar de algunas reformas realizadas ya - por sus antecesores. Destacaba sobre todo, la decadencia del país en el campo económico. El poder real estaba llamado a ponerle soluciones adecuadas. La tarea era magna, había que estimular la agricultura, la industria y el comercio, la enseñanza necesitaba una reforma que implicase la incorporación de nuevos conocimientos científicos y técnicos, se imponía un reajuste de las condiciones de los cuerpos sociales, de donde vendría una reforma general del Estado. Por otra parte, estaba el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las deficiencias eran tantas y de tan diversa índole que difícilmente podían ser solucionadas de una manera original; de allí la necesidad de volver la mirada hacia el extranjero para beneficiarse de sus experiencias, adaptándolas a las necesidades hispanas. En el extranjero pues se buscaron las luces que necesitaba el país para recuperar un lugar - honroso en una Europa irresistiblemente arrastrada por el Progreso.

En este afán de superación nacional, Carlos III fue auxiliado por un grupo de colaboradores a los que Sarrailh ha encajonado en el grupo de la "minoría selecta".¹² Durante los primeros años de su reinado el monarca disfrutó, al lado de los ministros españoles, de la ayuda de - algunos extranjeros como Esquilache, Grimaldi y Wall, quienes animados por el afán de progreso trabajaban por el resurgimiento de España. En

este período comienza a practicarse la política reformista con la -
constitución de la Junta de Catastro que tenía por objeto el estable-
cimiento de la contribución única; se reorganiza también el Consejo
de Castilla y se dictan algunas medidas respectivas a la libertad de
comercio y exportación. La oposición del pueblo o mejor dicho de los
tradicionalistas descontentos de las reformas, se expresó en el motín
de Esquilache.¹³ El marqués de Esquilache, a la sazón ministro de -
Hacienda, concentró en su persona el disgusto general y se vió obli-
gado a abandonar España. La conjuración de Esquilache produjo un cam-
bio general en el gobierno aunque su orientación siguió siendo la mis-
ma. Los funcionarios se españolizaron con la entrada al ministerio de
Campomanes, Jovellanos, Floridablanca y Aranda. Hombres enérgicos, -
activos e inteligentes, dispuestos a gobernar de acuerdo con las ideas
de su época, fueron los creadores de las grandes reformas de la Ilus-
tración española. Ahora bien, si esto es cierto, y en ello radica el
progreso alcanzado por España durante la segunda mitad del siglo XVIII,
no es menos cierto, que del vasto programa reformador solamente se apli-
caron aquellas medidas que no disminuían el principio de la autoridad
real.

EL DESARROLLO POLITICO Y ADMINISTRATIVO.

El influjo de la Ilustración produjo un importante cambio en el
curso de las ideas políticas españolas. Indudablemente España no acep-
tó las ideas radicales de los filósofos franceses, no obstante, es es-
píritu del Siglo de las Luces influyó notablemente en la forma políti-
ca dominante hasta las primeras décadas de la centuria dando lugar a -
la transformación del absolutismo en despotismo ilustrado.

Los Borbones españoles, particularmente Carlos III y sus colabo-

radores, aceptaron las ideas de los ilustrados franceses, pero tamizán-
dolas por así decirlo, y adaptándolas a las necesidades españolas. Es-
te fue el origen de una serie de reformas que abarcaron la totalidad -
de la vida nacional y que tuvieron por objeto el incremento del bienes-
tar público.

A fines del siglo XVII existía en España una pluralidad de reinos
gobernados por un mismo monarca. El advenimiento de la nueva dinastía
se significó por el intento de su unificación con la consiguiente pér-
dida de autonomía de los reinos que aún la conservaban. Todas las re-
giones hispanas estuvieron en lo sucesivo sujetas a una constitución -
política uniforme y regidas por las mismas autoridades conforme a igua-
les leyes políticas. Las tradicionales Cortes perdieron su poder en lo
legislativo y administrativo ya que únicamente fueron convocadas para -
la jura de herederos o para la ratificación de las disposiciones reales
referentes al orden de sucesión. Los Consejos ¹⁴ disminuidos en núme-
ro desde 1707, continuaron ocupando su posición de órganos administra-
tivos a las órdenes del gobierno central. El de mayor prestigio era -
el Consejo de Castilla, cuyas atribuciones eran amplias y heterogéneas:
era el Tribunal Supremo de Justicia del Reino y, como tal, servía de -
intermediario entre el monarca y el pueblo; ejercía la suprema vigilan-
cia en cuanto al cumplimiento de las leyes; desempeñaba las funciones
de Tribunal Administrativo y como tal intervenía en los diversos asun-
tos económicos del reino; tenía atribuciones que incumbían la educación
y asuntos eclesiásticos. Al Consejo de Castilla se sumaba un gran nú-
mero de Consejos y Juntas con atribuciones más o menos específicas, que
dificultaban muchas veces la resolución normal y rápida de las tareas
administrativas, que se complicaba aún más, en casos de interferencia
de jurisdicciones.

Los hombres de la Ilustración vieron con disgusto un sistema administrativo tan complejo, variado e ineficiente, que consideraron como un atentado a la clara razón natural. De allí surgió la tendencia ministerial a la absorción de poderes y funciones.

Con el fortalecimiento del poder real las facultades de los Consejos se debilitaron; la voluntad y decisiones reales prevalecieron en tal medida que la presidencia del Consejo de Castilla pasó de manos eclesiásticas a seculares.¹⁵

Los instrumentos por medio de los cuales se ejercía directamente la autoridad real eran las Secretarías del Despacho, que absorbieron también en parte las funciones de los Consejos. A mediados del siglo, existían cinco Secretarías: de Estado y Negocios Extranjeros, de Gracia y Justicia, Marina e Indias, Guerra y Hacienda. Carlos III creó dos, en 1787, para los negocios de Indias que separó de Marina, una de Gracia y Justicia y otra de Guerra, Hacienda y Comercio y Navegación. Sus secretarios, que se llamaron ministros (a partir de Felipe V), eran los órganos ejecutivos del monarca. También como creación de Carlos III, tenemos la Junta Suprema del Estado, que fungía como coordinadora de las Secretarías.

La administración territorial provincial que abarcaba treinta y dos provincias (excluidos los territorios ultramarinos y Navarra que conservaba sus instituciones históricas), estaba a cargo de capitanes generales, audiencias e intendentes de provincia. El poder municipal era, con pequeñas variantes, ejercido por los ayuntamientos.

El régimen provincial alcanzó mucha mayor uniformidad mediante el establecimiento de intendencias (1747). Los intendentes fueron los instrumentos clave en la política reformista de los primeros Borbones. Tuvieron a su cargo las cuestiones financieras y la tutela económica

del territorio pero sus atribuciones aumentaron en tal forma que llegaron a alcanzar otras de carácter judicial, administrativo y hasta de orden militar. Si el intendente era la figura clave en la administración provincial, el corregidor lo era en la administración local, asumiendo en su cargo gran suma de atribuciones. La más importante de ellas era la de "Justicia". Ante la presión centralizadora ejercida por los corregidores los municipios perdieron los restos de su antigua autonomía, quedando reducidos a unas simples asambleas deliberantes de carácter asesor. Dentro de esta jerarquía, los alcaldes mayores les servían de auxiliares a los corregidores.

"La variedad de privilegios, leyes, exenciones, facultades y limitaciones en los territorios de la misma Monarquía pugnaba con el criterio centralizador, unitario, racionalista, simplificador e igualitario de los hombres de la Ilustración, que tendía a sobreponerse a la diferenciación geográfica, histórica, social y económica que se había incrustado en las comunidades regionales a través del tiempo y que constituían su tradición, su estilo y su peculiaridad regional en todos los aspectos.

En lo referente a la Iglesia, Carlos III había demostrado que, a pesar de ser devoto y piadoso, no aprobaba todo lo que se hacía en nombre de la religión. Se daba cuenta que su autoridad de rey le obligaba a limitar el poder de la Iglesia, y a reformarla en sus dominios. El temor de sus reformas hubiera podido suscitar una oposición sistemática del clero; pero su tacto, su moralidad intachable y su carácter animoso lo evitaron.¹⁷ En toda Europa, la Iglesia católica era el enemigo más tenaz de ciertos aspectos de la Ilustración y España había sido desde siglos atrás uno de los baluartes de la Iglesia. Aunque incurrimos en una repetición, es importante destacar una vez más

que los ilustrados españoles en su mayoría, eran creyentes y lo que le criticaban a la Iglesia era su alejamiento de la forma primitiva, su desmedido enriquecimiento y el olvido en que tenía sus normas disciplinarias. Por otra parte, el estado eclesiástico, como estamento privilegiado, ofrecía a la ideología ilustrada los mismos puntos vulnerables que la nobleza, por la posesión de bienes exentos de tributación, manos muertas, vinculaciones, derechos señoriales, fuero especial, etc.¹⁸ La política real de cuño absolutista, expresada en el regalismo,¹⁹ encontraba en el estado eclesiástico un freno al ejercicio de su soberanía absoluta. Las doctrinas regalistas defendidas por la realeza, justificada por los canonistas y juristas de cámara, contribuyeron al enfrentamiento entre el poder secular y el eclesiástico en su aspecto temporal. Pero en la Ilustración española no puede hablarse de una ruptura radical con la Iglesia en cuanto a sus dogmas y al sentimiento religioso de los fieles. Rodríguez Casado externa el siguiente juicio al hablar de Carlos III: dos hombres coexistían en él, el fiel y el rey. Para ser regalista no era forzoso ser volteriano. Carlos III repugnaba el movimiento enciclopedista, sin embargo, en la cuestión del regalismo llega a extremos alarmantes.²⁰ Tan alarmantes y tan graves como lo fue la expulsión de los jesuitas en 1767, tema al que dedicamos una parte especial del presente estudio. Contra el poder de la Iglesia española se legisló durante este reinado toda una serie de Reales Cédulas y de Pragmáticas. Inspiradas en su mayoría por el pensamiento de Campomanes, llegaban a extremos inaceptables para el cuerpo eclesiástico. La crítica racionalista tuvo múltiples tópicos, el visado regio para las Bulas y Breves apostólicos, leyes sobre los bienes exentos de cargas tributarias y de manos muertas, la restricción del número de clérigos, etc. El clero rico en bienes y pobre en virtudes evan-

géticas se consideraba un obstáculo para el progreso de la nación. Sin embargo, en esta apreciación, tan repetida en los estudios sobre la época, como en otras tantas, de sentido contrario, no debe buscarse una valoración absoluta. No hay unanimidad al respecto ni puede haberla. Resulta, que, siempre, al generalizar demasiado, perjudicamos. Ahora bien, y es un hecho incontrovertible, que mientras el pueblo seguía fiel a su fe, entre las clases medias progresaba la impiedad. No pretendemos poseer sobre ello datos estadísticos y por ende, exactos, simplemente apreciamos que la materialización de la sociedad por efectos de la sobrevaloración de lo económico contribuye, sin ninguna duda, al relajamiento de la tensión espiritual.

EL DESARROLLO ECONOMICO.

Una de las más grandes preocupaciones de los ilustrados españoles era la restauración de la prosperidad nacional. Antes que ilustrar al país, había que regenerarlo económicamente. Para ello; pensaban los especialistas de la época, no había medio más eficaz que la libertad económica "que estimula la iniciativa individual y desarrolla las facultades del ingenio". No más reglamentos estrictos, clamaron los innovadores; en su lugar, la escuela liberal recibió su carta de ciudadanía en España.

Una vez aceptada la bondad del principio de la libertad económica había que ponerlo en práctica, sobre todo en los dominios de la agricultura donde a todas luces hacía falta un cambio.

En virtud de las nuevas doctrinas económicas la tierra adquiría un valor primordial. Los principios de la escuela mercantilista puestos en trance de crisis, cedían su lugar al pensamiento fisiócrata que fincaba en la tierra la riqueza de las naciones. Recordaremos aquí, -

que la escuela económica mercantilista, creyó descubrir que el secreto de la riqueza y el poderío de las naciones residía primordialmente en la acumulación de los metales preciosos: oro y plata. El cambio de la apreciación económica, propio del siglo XVIII, le transfería a la tierra los valores que se habían atribuido a la posesión de dichos metales. Aquellos, que habían seducido a los hombres de la centuria anterior, quedaban desmascarados de su valor engañoso.

Veamos ahora, en pocas líneas, la situación del campo español. A pesar de las doctrinas revaloradoras de las actividades agrícolas, el aspecto rural hispano presentaba características desoladoras; vacío de gente, yermo, asolado por multitud de terribles plagas. Las anomalías del clima, la falta de reservas alimenticias, la dificultad del transporte tenían agobiado al campesino. El rendimiento del suelo era bajo por causa del atraso técnico, pocos medios auxiliares y la dependencia del labrador de su señor. Por otra parte, la propiedad territorial estaba concentrada en manos de un pequeño número de grandes propietarios. Los arrendatarios y jornaleros vivían en la miseria. Los arriendos eran altos y a corto plazo. La demanda de tierras fértiles hacía subir la oferta. Los impuestos (tributos) eran numerosos y los campesinos tan pobres, que en muchos de los casos, no tenían con que comprar sus herramientas para el cultivo.

Los ilustrados censuraron esta situación y Jovellanos preparó su Informe sobre la ley agraria, destacando en él las ventajas que podía obtener una nación de la posesión individual de la propiedad. Para hacer frente al problema del labrador pobre e ignorante hacía falta una reestructuración de todo el sistema tradicional. Pero conviene también hacer notar que, aunada a una lógica oposición contra las reformas, propia de las clases privilegiadas, existía la negación del -

mismo campesino a aceptar cualquier innovación. Los ilustrados continuamente tuvieron que enfrentarse a la frase que llevaba implícita esta resistencia: "lo hicieron así mis padres".

A partir de 1765, y a pesar de todo, hay un ligero mejoramiento en el campo. El rey en un franco afán reformista, decreta la libertad en la compraventa de los granos al mismo tiempo que enajena y reparte algunos bienes raíces. Sus intenciones en todo caso fueron superiores a los resultados obtenidos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, se debate también el problema de la libertad industrial. Acaparado el proceso económico en manos del Estado, de allí debían emanar las medidas reformistas. En el Informe sobre el libre ejercicio de las artes escribía Jovellanos, en 1785; "No nos engañemos. La grandeza de las naciones ya no se apoyará como en otros tiempos, en el esplendor de sus triunfos, en el espíritu marcial de sus hijos, en la extensión de sus límites ni en el crédito de su gloria, de su probidad ni de su sabiduría... Todo es ya diferente en el actual sistema de la Europa. El comercio, la industria y la opulencia, que nace de entrambos, son, y probablemente serán por largo tiempo, los únicos apoyos de la preponderancia de un estado". - Jovellanos, pues, como muchos de sus contemporáneos, creía estar presenciando la inauguración de un nuevo período histórico en que los valores tradicionales cederían el paso al poderío económico.²¹

Efectivamente, las medidas proteccionistas para incrementar el desarrollo de la industria nacional partieron del trono. Se declaró la libre introducción de materias primas y de la maquinaria necesaria. Se planteó con carácter de urgente, la necesidad de reformar el rígido sistema gremial, que estorboso y opresor, coartaba en forma lamentable la libertad de trabajo. Bernardo Ward juzga así los gremios: "Quie-

ren títulos honoríficos, y privilegios exclusivos, tienen fiestas y otros gastos inútiles; y todo para el daño del público, pues con esto pierden tiempo, y para resarcir esta pérdida venden caro su trabajo; y no habiendo ni permitiéndose otros que no sean del gremio, venden como quieren. Todo esto es contra la libertad, y ésta, exclusiva de los artífices más hábiles, fomenta la ignorancia, la vanidad y desidia de los del gremio, y pone al público en la necesidad de tener - que servirse de operarios que por favor o dinero han llegado a ser maes-²² tros, sin tener la habilidad competente".

También se promulgaron cédulas que modificaban la estructura aduanal y que tenían por objeto proteger la industria nacional. Se rebajaron los derechos de exportación de las mercancías españolas y se elevaron los derechos de importación sobre las que España podía y debía fabricar por sí misma. De esta manera se estimulaba la industria patria y se evitaba el alza de precios. Mas para lograrlo se necesitaba una producción abundante que en España se veía estorbada por una multitud de tributos y obstáculos que dificultaban y desalentaban la producción. Uno de los más célebres economistas españoles del siglo XVII, Jerónimo de Ustáriz, recomendaba la adopción de una política liberal para el comercio interior uniendo a toda España en una sola zona industrial y comercial. España, dice Colmeiro, no disfrutó de los beneficios de la libertad del tráfico interior sino hasta muy tarde. "No diremos que a esta sola causa deba atribuirse la decadencia de la agricultura y de las fábricas del reino en los siglos pasados, ni tampoco la general carestía de los mantenimientos, de los jornales y de todas las cosas de que se lamentaban los pueblos... pero sí que el sistema reglamentario, aplicado al comercio, no proporcionaba a los pueblos los gozes de la abundancia y baratura, ni aprovechaba para el fomento de las artes me-

cánicas, ni aseguraba la buena fe de los contratos; antes dificultaba el trabajo, encarecía los abastimientos y materias primas, arruinaba la agricultura y ganadería, aumentaba la pobreza y corrompía la administración...²³

Durante el reinado de Carlos III, lo repetimos, se decretó la libre circulación de cereales y otros productos, y su libre exportación. Una medida muy necesaria fue la autorización que se dió a doce puertos españoles para que comerciaron con América (1778) anulándose así el monopolio del comercio americano ejercido desde el siglo XVI por el puerto de Cádiz. Al mismo tiempo se establecieron nuevas compañías de navegación, que fomentaron la exportación de productos españoles y la entrada de capitales extranjeros. Notorio fue también el proteccionismo brindado a la industria textil, eje de la vida industrial española a partir de esta época.

Un testimonio de interés de las clases directoras en la restauración económica del país está en el soberbio programa de obras públicas llevadas a cabo en estos años. Floridablanca, nombrado Superintendente general de caminos, logró en este aspecto triunfos notorios. Se abrieron nuevos caminos, puentes y canales en los sitios claves para facilitar el comercio interior. Se hizo una labor de saneamiento y limpieza abriendo más de mil alcantarillas.

Gracias a la acertada administración del gobierno se consiguió mejorar la situación de la Real Hacienda. La percepción de impuestos fue simplificada y hasta donde se pudo lograr, mejor distribuida la carga de la presión fiscal.

En esta forma la antigua política económica basada en una serie de restricciones, muchas veces absurda, otras veces anacrónicas, se -

orientaba hacia un mayor liberalismo. Mas ninguna de las medidas tomadas por Carlos III para fomentar la prosperidad nacional fue tan admirada como el apoyo prestado por su gobierno a las instituciones capaces de propagar la luz entre sus súbditos. Tres eran particularmente importantes, los periódicos, las universidades y las Sociedades de los Amigos del País. De estas tres, fueron las últimas las que se interesaron directamente por mejorar la economía. Debían su origen a la iniciativa particular de un noble vasco, Javier María Lunive e Idiáquez, conde de Reñafiorida, quien de joven había estudiado en Francia y en 1764 había regresado de dicho país con el deseo de ver imitadas en España las academias y las sociedades eruditas que tanto éxito tenían en el extranjero. Así pues, al lado de las academias literarias y científicas aparecieron las Sociedades Económicas, cuyo objeto único consistía en elevar el nivel material y espiritual del país. Su labor consistía en fomentar la agricultura, el comercio y la industria. Para ello debían de familiarizarse con los tratados de economía y con los libros extranjeros útiles para sus fines, los que hacían traducir y publicar. Debían además desarrollar una labor de inspección sobre la enseñanza de matemáticas y de los oficios. Sus miembros se integraban entre personas representativas de todas las clases sociales sin distinción ninguna. Así es como en 1765 se fundó la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, la primera de ellas, y que sirvió de modelo a las demás. ²⁴ Las Sociedades reunieron en su seno a los hombres más instruidos y generosos de la época, desde nobles y clérigos hasta obreros y campesinos, aunque en reducido número estos últimos. Su trabajo, no obstante la diversidad de regiones y de circunstancias que debían tener en cuenta, se parecía en cuanto a la orientación común y al optimismo compartido por todos sus miembros. La agricultura era en to-

dos ellos la preocupación esencial, debido sobre todo, a la supremacía que le había conferido la escuela de los fisiócratas franceses. Este interés por la tierra y actividades a ella afines produjo gran número de memorias sobre la manera de sembrar, acerca del cultivo de trigo, sobre el riego, etc. Además se hicieron algunos experimentos agrícolas para evitar un saber exclusivamente libresco. Pero a pesar de ser la tierra el objeto principal de sus preocupaciones no ignoraron la importancia de la industria y del comercio. Se interesaron en la metalurgia, en las industrias textiles, en el teñido de telas, en la reforma de gremios y en muchos otros aspectos económicos de la vida hispana. Se ocuparon también de la beneficencia, creando fuentes de trabajo y centros de enseñanza. Gracias al apoyo oficial del rey fundaron escuelas de educación técnica y otras equivalentes a nuestras primarias.

Su posición respecto a la fe fue prudente pero firme. Sintieron el afán de liberación espiritual, empero, nunca interfirieron con los dogmas de la religión. En cambio otras doctrinas reservadas hasta entonces a la teología fueron discutidas en el seno de las Sociedades, - a veces, de una manera muy audaz. Por ejemplo, cuando enjuiciaron las riquezas del tan numeroso clero español dejaron vislumbrar la influencia que había ejercido sobre ellos el pensamiento enciclopedista,²⁵ - que se había infiltrado en España a pesar de la vigilante Inquisición.

LA SOCIEDAD Y SU MENTALIDAD.

En el siglo XVIII en España subsistía el ordenamiento estamental de la sociedad con toda su rigidez medieval. La masa rural sufría de una miseria espiritual más temible aún que la estrechez económica, lo que hacía todavía más trágico su destino. En todas partes reinaban -

la ignorancia, la creencia en lo maravilloso y las supersticiones de toda índole. Si los españoles ilustrados aclaman a grandes voces la fundación de escuelas, si las Sociedades económicas multiplican sus esfuerzos generosos por instruir a los campesinos y a sus hijos, esto se debe justamente a que el pueblo de los campos carece de los conocimientos más elementales. Es enorme el número de analfabetas. Jovellanos en su Informe sobre la ley agraria señala la urgencia de crear una enseñanza primaria indispensable para los labradores. Modestamente anhela que los campesinos "sepan leer, escribir y contar", lo cual les "permitirá perfeccionar las facultades de su razón y de su alma". La población rural española, como la de otros países, es enemiga de todo cambio, repite lo que han hecho sus abuelos. Piensa como siempre se ha pensado. Viven agobiados por una punzante miseria material, una total aridez espiritual, un vacío que continúa con la nada. No están dispuestos a una evolución progresiva. Desposeídos de tierras, trabajan como jornaleros o arriendan pequeñas porciones de terreno al clero o a la nobleza, que la acumulan toda.

En las ciudades la situación es poco mejor. No existe la libertad de trabajo. Los gremios con sus ordenanzas controlan todos los oficios. El aprendizaje es largo, el salario tan bajo que no cubre las necesidades de los operarios.

Contrastando con las condiciones de vida de los campesinos y los artesanos, la aristocracia lleva una vida llena de lujos y placeres. Incapaces para la política y administración, desdeñosos de otras ocupaciones que se consideran incompatibles con su estado, viven adheridos al pasado y a la tradición. Los nobles poseen grandes propiedades, conservan la potestad de sus vasallos y gozan de privilegios como la exención de impuestos. Altivos con los humildes, serviles con

la realeza, en su mayoría incultos y poco refinados, enemigos declarados de las reformas iban languideciendo en la magnificencia de sus blasones. Eran la clase social poseedora de la influencia y de la riqueza. No obstante su incapacidad, todos los organismos gubernamentales estaban en sus manos, actividad que compartían con el clero.

Al igual que la nobleza, el clero poseía grandes propiedades. - Desgraciadamente entre el numeroso clero regular y secular había mucha inmoralidad, poca curiosidad intelectual y escaso afán de perfeccionamiento. Desde luego entre el clero como entre la nobleza existían sus excepciones. Muchos curas, dice Torres Villarroel, en vez de "padres de almas, se hacen padres de cuerpos"²⁷.

Los funcionarios públicos se caracterizaban por su apatía y falta de conciencia. La administración se encontraba petrificada, inmóvil, inmersa en una hosca rutina.

El estado social de España tan cargado de desigualdades, reclamaba urgentes soluciones. La opresión de los débiles por unos cuantos poderosos parecía ser la regla constitutiva de la sociedad. Mientras tanto en Francia se escribía la Enciclopedia y sus ideas, a pesar de la aduana dogmática de la Inquisición, empezaban a difundirse por España. Carlos III apoyado por los reformistas, trató de mejorar la triste situación del pueblo decretando impuestos para los nobles y limitando su poder sobre los vasallos. En este intento se enfrentó naturalmente con una fuerte resistencia de las clases privilegiadas, poco dispuestas a renunciar a sus prerrogativas seculares. Simultáneamente se afrontaba el problema de la instrucción de las clases bajas como un medio de superación individual y nacional.

A fines del siglo, la sociedad española sufrió una modificación debida al cambio de la situación económica que permitió la entrada en

escena del grupo burgués, tan necesario para el desarrollo económico del país. Los ilustrados advirtieron que simultáneamente a la liberación económica había que efectuar una reforma de la mentalidad hispánica. Había que convertir el espíritu de empresa bélica y conquistadora en pacífico y competitivo para ponerse al nivel de los países rectores de los destinos europeos. La empresa tenía que ser gradual, los ilustrados lo confiaron al Absolutismo y a las reformas que este promovería.

Efectivamente, la monarquía en su afán centralizador del poder - apoyó la nueva clase social en su lucha con la aristocracia, que obstaculizaba la acción del poder real. Carlos III le dió entrada en el gobierno a este grupo progresista a pesar de la tenaz resistencia de la nobleza. El frente aristocrático no era ya tan sólido, por sus fisuras y resquebrajamientos la burguesía ganaría el acceso al gobierno. Tan importante fue la absorción del elemento burgués en los medios - aristocráticos que alteró la composición originaria del estamento noble.

La creación de la Orden de Carlos III, rompió con el antiguo sistema nobiliario, pues para obtenerla no contaba ya el linaje. Por otra parte, la proclamación de la Ordenanza que señalaba que el ocuparse de la industria o comercio no implicaba la pérdida de hidalguía, colocaron a la burguesía en una situación excepcional para poder intervenir en el gobierno. De esta manera en España participó la burguesía en la dirección del país, al lado y en apoyo de la monarquía. Desafortunadamente escasa en número, tardía en su aparición, la burguesía española no pudo cumplir con la misión encomendada, la de rescatar al país de su prostración económica. El estallido de la Revolución francesa - truncó su desarrollo, los ilustrados que tanto lucharon por su arraigo, perdieron la razón de su existencia.

LA CULTURA Y LAS CIENCIAS.

Para examinar la cultura española del siglo XVIII, nos conviene dividir la centuria en dos partes aproximadamente iguales. La primera, cuyo término puede fijarse convencionalmente en 1750-1760, es en lo esencial una prolongación de lo anterior, mientras que la segunda asume los caracteres típicos de la Ilustración. "Aunque sus límites divisorios no estén bien definidos, la realidad del cambio fué claramente sentida por aquellos espíritus sensibles que, como Torres Villarroel y Feijoo, vivieron lo bastante para poder comparar las dos edades. En la primera predomina un tradicionalismo inerte, las ideas nuevas se consideran en torno a cuestiones teóricas de Física, Filosofía y Medicina. Por más que se escandalizaron sus adversarios, no existía la más leve intención antirreligiosa en aquellos hombres, a quienes podemos llamar novadores, como lo hicieron sus oponentes. La acción reformista del Estado es en esta primera etapa casi inexistente. En la segunda, en cambio, es marcadísima y constituye el primer intento de estructurar una sociedad conforme al plan racionalmente concebido por medio de una verdadera Revolución desde arriba. Por otra parte, los ilustrados, mucho más numerosos que los novadores, con influencia y aspiraciones políticas de que aquellos carecían presentan una gran multitud de preocupaciones y variedad de tipos" que va desde la llamada modernidad tradicional a un radicalismo políticoreligioso.

A mediados del siglo, la cultura en España estaba poco desarrollada y reservada para unos pocos privilegiados. Estos hombres cultos, conocedores del pensamiento francés y admiradores de la Enciclopedia, llegaron a la convicción de que el destino de la humanidad no consistía en volverse continuamente hacia el cielo, sino en progresar en la tierra gracias a la inteligencia y la razón. Sabían igualmente que la

cultura nueva libraría al país de sus cadenas espirituales, del yugo de la filosofía escolástica y de la autoridad que se moraba de los hechos de la razón; con gran optimismo confiaban en sus facultades regeneradoras. Muchos estimaban que la ilustración debía estar dirigida por el poder central ya que no podía confiarse obra tan magna a la iniciativa privada. Siendo la difusión de la cultura asunto que afectaba el bienestar de toda la nación, el trono debía ser su dispensador. La reforma que se planteaba, necesitaba una dirección firme y única, una información exacta de las necesidades del país y de sus recursos, una noción clara de lo que podría ser benéfico y de lo que sería perjudicial para la nación. Sólo la monarquía podía asumir las responsabilidades de tal empresa.

El fundamento del programa reformista estaba en la instrucción ya que los hombres únicamente podían ser felices con la luz que les proporcionaban las ciencias, y, para obtenerlas había que reformar la enseñanza en todos los niveles. En los años en que Carlos III asumió el poder, la educación no se consideraba todavía como un servicio público. En la organización de escuelas y colegios reinaba la mayor anarquía, de la que sólo se salvaban los establecimientos de los jesuitas. "Las Universidades se aferraban a la tradición escolástica. Hacia 1770 se hizo el primer intento de reforma y hacia los fines del siglo el interés por las cuestiones de enseñanza aumentó considerablemente. Se elaboró la doctrina de una educación verdaderamente nacional, influida sin duda por la obra de la Convención francesa y por Condorcet. Los principios esenciales reclamados por los reformadores eran: obligación gubernamental de difundir instrucción, enseñanza gratuita y uniforme, centros de enseñanza seglar, etc."²⁹ La enseñanza en las escuelas y universidades debería uniformarse siguiendo un mismo método, mas sin

llegar a una rigidez perjudicial. Debería ser fundamentalmente utilitaria, difundiendo ante todo las ciencias de finalidad práctica como las matemáticas, la química, la historia natural, la mineralogía, la metalurgia, la geografía y la economía civil. Ellas ayudarían al perfeccionamiento de la agricultura, las artes, los oficios y el comercio. El método para enseñar se fundaría en el ejercicio de la razón en vez de la autoridad y la memoria. Los oficios considerados antes bajos y viles se proclamaron honrados y útiles.

Jovellanos, el más insigne propulsor de la reforma, así inicia su Memoria sobre la educación pública: "¿Es la instrucción el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Esta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada; pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas, pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública... Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo se arruina y decae en un estado".³⁰

La pasión de Jovellanos por la cultura es una expresión de su pasión por la felicidad de España.

Repentinamente el entusiasmo por la cultura estalla por todas partes, lo difunden los periódicos que quieren llevar a sus lectores las luces y las buenas nuevas, las Sociedades económicas, propagadoras de técnicas progresistas y las letras. Empero la utilidad de la enseñanza no proviene de gran número de conocimientos sino de su buena divulgación, que los debe hacer llegar al pueblo que es la clase productiva del país. Además, deben multiplicarse las bibliotecas públicas, los museos y otros centros semejantes. Debe haber libertad de imprenta como medio de difusión de los nuevos conocimientos de los que tan necesitada está España.

Pues bien, todos los buenos deseos del rey y sus ministros por - extender la instrucción se estrellaron finalmente contra la obstinación tradicional del cuerpo docente, aferrado a las ideas enclavadas en el - pasado. Fue en las universidades donde se opuso mayor resistencia a los adelantos científicos por lo que repetidamente se procedió a la creación de centros de enseñanza extra-universitaria, destinados a satisfacer las necesidades científicas de la época. Representativos de estos establecimientos libres de trabas y reglamentos antiguos fueron, - el Seminario de Vergara y el Instituto Jovellanos para enseñar artes - útiles. Pero a partir de 1770, las Universidades cayeron bajo el control del poder real. En aquellos años también se efectuaron reformas en los Colegios Mayores. Todo ello bajo los auspicios del monarca.

Hasta aquí y en términos muy generales, hemos hablado de la cultura, veamos ahora en qué situación se encontraba la ciencia española durante este siglo tan polémico. "Del gran movimiento científico que sacudió a Europa en el siglo XVII, dice Vives, sólo ecos muy debilitados habían llegado a España. Había naturalistas, pero ello no compensaba la atrofia de las disciplinas matemáticas y físicas. El descubrimiento de la Geometría analítica y del cálculo infinitesimal, permanecían prácticamente ignorados. Las teorías y experimentos de Galileo, Pascal, Torricelli, Guericke, Huyghens y Leeuwenhoek sólo eran conocidos por una minoría reducidísima. La experimentación estaba - abandonada; no existían telescopios ni microscopios y para el vulgo la Astronomía era tan afín a la Astrología como Química a la Alquimia. En los centros de la enseñanza la Física se estudiaba como parte de la Filosofía por los viejísimos tratados aristotélicos y pseudoaristotélicos... Proscritas de las Universidades, las novedades científicas co-

menzaron a infiltrarse en tertulias de particulares...³¹ Aquí y allá algunos espíritus selectos, escribían obras que testimonian cierta curiosidad e independencia. Aquí y allá surgen polémicas entre los antiguos y modernos. Pero estos focos de renovación, acogedoras de las novedades son pocos. Los verdaderos y temibles adversarios de la nueva filosofía, que paulatinamente se empezó a infiltrar en España, eran los teólogos, ya que su método era el opuesto al de la ciencia. Así, pues, el estudio de la astronomía se tenía por peligroso, lo mismo que el de la geología, la biología y la anatomía. ¿No es ésta, en efecto culpable de querer descubrir en el cuerpo humano lo que el Creador ha ocultado en él? Igualmente la zoología parecía adolecer de una curiosidad condenable cuando trataba de explicar el origen de las especies.

Para defenderse de los ataques, los españoles que cultivaban las ciencias peligrosas declararon a priori, que los campos de la religión y de las ciencias eran diversos, siendo las verdades de la religión superiores a las verdades científicas. Pero cuando estas protestas ya no fueron suficientes hubo que defender la bondad de las ciencias, aseverando que estas permitían descubrir mejor la sabiduría, la bondad y la grandeza del Creador.³²

Las conquistas del espíritu científico aunque lentas, se manifestaban en el buen éxito con que progresaban los métodos de observación y experimentación a la vez que se hacía más clara la derrota del principio de autoridad. Es obvio que el logro de estas victorias no se produjo sin dificultades puesto que las fuerzas de resistencia estuvieron en España mucho mejor organizadas que las de los innovadores.

Ya hacia 1725 se había abierto paso una actitud completamente nueva en el campo de las ciencias gracias a Benito Jerónimo Feijoo, que -

escribió en su Teatro crítico universal: "hay que preferir siempre - la experiencia a todo raciocinio".³³ Feijoo sentía curiosidad y simpatía por las novedades científicas y filosóficas que llegaban a España del otro lado de sus fronteras y puso entre las "Causas del atraso que padece España en orden de las ciencias naturales, el horror a las novedades, sin reflexionar si eran buenas o malas, y la condena a carga cerrada de todos los filósofos modernos por gentes que carecían de autoridad en la materia porque no conocían nada de sus obras".³⁴ A pesar de su irreprochable ortodoxia conocía y deploraba la infinidad de falsas tradiciones, de falsas reliquias y de falsos milagros de que estaba inundada España y no creía que de esta situación derivara ningún bien, sino muchos males. Empleó también de su sentido crítico, implacable contra los mitos políticos que son como "falsos dioses, - deidades imaginarias a las que los hombres rinden un culto injusto".³⁵ Había advertido claramente el desnivel científico español respecto a los otros países europeos, fundamento parcial de la leyenda negra anti-hispanica. En conjunto la obra del benedictino fue más destructiva que constructiva, pues no transmitió al pueblo español ningún sistema formado, pero fue ésta una destrucción necesaria, útil y digna de encomio. Feijoo no fue el único que desempeñara esta labor, pero sin lugar a duda fue el más insigne de todos, debido a su claro juicio y su gran curiosidad que le llevó a tocar tan grande número de temas; - su obra es como un teatro, como una revista de la vida española de la época. Por esta razón le hemos dedicado a Feijoo unas líneas especiales en esta visión de síntesis en que hemos evitado intencionalmente la excesiva referencia a los individuos con cuyas ideas nos hemos beneficiado. Mas tenemos que decir que si España no contó entre sus -

hombres ilustres con un Buffon o un Lavoisier si puede enorgullecerse con un Feijoo, un Jorge Juan, un Elhuyar, por no mencionar sino a unos cuantos. Junto a los hombres de ciencia destacaron los curiosos de la misma, sus grandes protectores y admiradores. Espíritus selectos como Jovellanos, trataron de aprender y difundir el saber. Un poeta como Menéndez Valdés cantó sus prodigios. Todos trataron, cada quien de acuerdo con su posibilidad, de defender la afición a la observación y experimentación, de implantar principios racionales en vez de la obediencia ciega a las autoridades establecidas. Sin embargo, este progreso científico y su difusión fueron posibles sólo después de verdaderos combates sostenidos contra adversarios poderosos y hostiles. El pueblo ignorante y miserable estaba alejado de estas preocupaciones que consideraba vanas e inútiles. ¡Cuántas burlas y vilipendios se vertieron contra los sabios y las ciencias mismas? Cuenta Sarrailh, que Jovellanos a la vez que cantaba victorias por los triunfos de las ciencias "consignaba en su diario sus melancolías, sus decepciones y sus indignaciones contra los que se oponían a su apostolado".³⁶

Hacia 1800 el triunfo de la ciencia parecía asegurado. Se veía realizada la admirable predicción de Cadalso, quien escribía hacia 1770: "Trabajemos nosotros en las ciencias positivas para que no nos llamen bárbaros los extranjeros; haga muestra juventud los progresos que pueda... Dentro de veinte años se ha de haber mudado todo el sistema científico de España insensiblemente, sin estrépito, y entonces verán las academias extranjeras si tienen motivo para tratarnos con desprecio. Si nuestros sabios tardan algún tiempo en igualarse con los suyos, tendrán la excusa de decirles: ...Poco a poco fuimos oyendo otras voces y leyendo otros libros que, si nos espantaron al prin-

cipio, después nos gustaron. Los empezamos a leer con aplicación, y, como vimos que en ellos se contenían mil verdades en nada opuestas a la religión ni a la patria, pero sí a la desidia y preocupación, fuimos dando varios usos a unos y a otros cartapacios y libros escolásticos, hasta que no nos quedó uno. De esto ya ha pasado algún tiempo, y en él nos hemos igualado con ustedes, aunque nos llevan siglo y cerca de medio de delantera... Pongamos la fecha desde hoy, suponiendo que la Península se hundió a mediados del siglo XVII y ha vuelto a salir de la mar a últimos del XVIII".³⁷

A últimos del siglo XVIII, concretamente en 1788, murió Carlos III; le sucedió en el trono su hijo Carlos IV, hombre de carácter débil, no pudo continuar con la política reformadora de su padre. Al año siguiente de su coronación estallaba en Francia la Revolución, la cual llevaba implícita una nueva doctrina política que trataría de imponer no sólo en Francia, sino en todo el Continente, lo cual cambiaría por completo la faz de Europa y por ende, de España.

- 1.- Segovia Canosa, Rafael. Tres salvaciones del siglo XVIII español, México, 1960, Universidad Veracruzana, (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras # 4). pp. 63-64.
- 2.- Palacio Atard, Vicente. Los españoles de la Ilustración, Madrid, 1964, Ediciones Guadarrama, (Colec. Guadarrama de Crítica y Ensayo, # 44). pp. 33- 35.
- 3.- Corona, Carlos. Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV, Madrid, 1957, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual). pp. 113-114.
- 4.- Ortega y Gasset, José. Historia como Sistema, 3a. ed., Madrid, - 1958, Revista de Occidente, (Colec. El Arquero). p. 51.
- 5.- Sarrailh, Jean. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, México, 1957, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia). p. 612.
- 6.- Corona, op. cit., pp. 169-170.
- 7.- Sobre el particular véase Sarrailh, La España ilustrada...
- 8.- Corona, Op. cit., pp. 169-171.
- 9.- Sarrailh, op. cit., p. 573.
- 10.- Ibidem, p. 579.
- 11.- Rodríguez Casado, Vicente. La política y los políticos en el reinado de Carlos III, Madrid, 1962, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual). p. 39.
- 12.- Sarrailh, op. cit., pp. 110-122.
- 13.- Véase el capítulo V.
- 14.- Los Consejos principales eran los siguientes: el Consejo de Estado, el Consejo Real de Castilla, la Cámara de Castilla, el Consejo Supremo de Guerra, el Consejo Supremo de Indias, el Consejo Supre-

- mo de Hacienda y el de la Inquisición.
- 15.- Carlos III nombró al conde de Aranda al que sucedió Campomanes.
 - 16.- Desdéviges du Desert, Les Institutions, Apud, Corona, op. cit., p. 53.
 - 17.- Herr, Richard, España y la revolución del siglo XVIII, España, 1964, Editorial Aguilar, (Biblioteca de Cultura e Historia), p. 30.
 - 18.- Corona, op. cit., p. 168.
 - 19.- Sobre el regalismo véase el capítulo V.
 - 20.- Rodríguez Casado, Vicente. "Iglesia y estado en el reinado de Carlos III", en Estudios Americanos # 1, Sevilla, 1948, p. 25.
 - 21.- Sarrailh, op. cit., p. 544.
 - 22.- Ward, Bernardo. Proyecto económico... Apud, Colmeiro Manuel. - Historia de la economía política en España, Madrid, 1965, Edit. Taurus, (Biblioteca Política Taurus). Vol. II, p. 823.
 - 23.- Colmeiro, op. cit., p. 859.
 - 24.- Herr, op. cit., pp. 129-130.
 - 25.- Sarrailh, op. cit., pp. 253-289.
 - 26.- Ibidem, pp. 55-68.
 - 27.- Ibidem, pp. 93-108.
 - 28.- Vicens Vives, Jaime. Historia social y económica de España y América, Barcelona, 1958, Editorial Teide, Vol. IV, pp. 234-235.
 - 29.- Sarrailh, op. cit., p. 229.
 - 30.- Jovellanos, Gaspar Melchor de. Memoria sobre la educación pública, Apud, Sarrailh, op. cit., pp. 169-170.
 - 31.- Vicens Vives, op. cit., p. 240.
 - 32.- Sarrailh, op. cit., pp. 496-499.
 - 33.- Ibidem, p. 413.
 - 34.- Vicens Vives, op. cit., p. 243.

- 35.- Sánchez Agesta, Luis. "Feijóo y la crisis del pensamiento político español", en Revista de Estudios Políticos # 22-23, Madrid, 1945, p. 91.
- 36.- Sarrailh, op. cit., p. 473.
- 37.- Cadalso, José, Cartas Marruecas, Atud, Sarrailh, op. cit., - pp. 262-263.

CAPITULO III.

HISTORIA DE LA POLEMICA.

Han pasado más de cuatrocientos años desde el nacimiento de la polémica en torno al Nuevo Mundo y todavía resulta fecundo tratarla - aunque sin propósitos de renovarla. La disputa ha dividido a los contendientes en dos corrientes de opinión opuesta, que arraigadas en el siglo XVI han perdurado hasta el siglo XX, sin agotar totalmente el ímpetu controversial de los antagonistas. El interés por el tema ha sufrido continuos ascensos y descensos, ha aumentado y ha disminuido repetidamente, siguiendo siempre una secuencia acorde con las exigencias de la polémica, que a su vez es una resultante de las circunstancias históricas del momento dado.

Al iniciar el estudio del desarrollo de la larga y compleja disputa se nos plantearon dos aspectos a tratar: el primero de ellos tiene por tema de investigación a América en general, que es la causa y el origen del debate que termina por difamar al objeto de su interés; el segundo, trata de España en su relación con América y culmina con el fenómeno histórico llamado la Leyenda Negra, que se origina al proyectarse sobre la gestión hispana en el continente americano una serie de juicios de tendencia condenatoria. En determinados momentos estos dos aspectos se combinan entre sí, los dos forman la esencia de la controversia, lo cual dificulta de sobremodera el intento de deslindar sus campos de acción. El criterio cronológico entorpece la comprensión de ambos fenómenos históricos. Intencionalmente pues, y para obtener una mayor claridad, comenzaremos con lo más general y amplio, para derivar posteriormente hacia lo particular, lo que en el presente caso presupone la violación de la prioridad del acontecer; es decir, aunque la

Leyenda Negra es un fenómeno de raigambre más antigua, examinaremos primero la polémica que se suscitó como consecuencia de la aparición inesperada de un mundo nuevo.

El descubrimiento de América, la aparición de un continente ignoto en el ámbito cultural y geográfico de la cultura occidental puso en crisis una serie de ideas que por tradicionales se tenían por inmutables y eternas. Las tierras, tan sorpresivamente emergidas de las aguas del océano, estaban habitadas por sus naturales pobladores. La realidad exigía una explicación y hubo necesidad de hacerla y de acomodar tanto la tierra como a sus habitantes dentro de la visión tradicional del mundo. El proceso del reajuste intelectual fue largo y difícil y llegó a su culminación cuando el padre jesuita Joseph Acosta logró integrar a América y a sus indios dentro del sistema aristotélico entonces vigente. Hallada la solución al problema filosófico y antropológico americano, satisfechas las dudas iniciales sobre la identidad de su naturaleza, sobrevino aparentemente un largo olvido, de casi dos siglos, respecto a la realidad del llamado Nuevo Mundo. Fue merced al novel tono que trajo el siglo de la Ilustración al pensamiento moral y científico, que América apareciera nuevamente como un problema y sus habitantes se consideraran como campo propicio para el estudio del origen de la raza humana y de sus primitivas costumbres. Se intentaba escribir una historia universal y América la integraba en su parte correspondiente. "Pero ¿por qué es el hombre americano adecuado para esos estudios? Pues porque el hombre americano es un primitivo. Pero, ¿por qué es un primitivo? Pues porque el Nuevo Mundo es todo él de un modo absoluto, un mundo inferior, débil y primitivo. Y hé aquí como de la fundamental preocupación que es el tema del hombre, se pasa al tema del Mundo y en definitiva se elabora una visión o idea

de América. Para explicar la naturaleza del hombre americano hay que explicar la naturaleza del mundo americano¹. Había que determinar esa naturaleza y el único medio al alcance era el uso y abuso del método comparativo. De esta confrontación nació la corriente que tendía a ver en América un mundo de naturaleza inferior. El proceso de cotejar la realidad nueva con la vieja y por ende mejor conocida, fue simultáneo al descubrimiento. Posteriormente los cronistas como Herrera y Gómara anotaron en sus obras las semejanzas y diferencias observadas. Sus opiniones a veces favorables otras veces adversas, respondían esencialmente a la necesidad de elaborar una visión del mundo donde lo americano tuviese su propio lugar.² Aparentemente el propósito estaba logrado. Después de largos y encarnizados debates, el indígena había alcanzado el ideal occidental de humanidad y América se había incorporado al orden cultural, social y político que le impusiera Europa en general y España en particular a lo largo de dos siglos.

Fue el siglo XVIII -con sus luces, sus ciencias y su razón- el que elaboró una nueva visión, una visión negativa respecto al mundo americano. La idea de América como continente inferior se urdió durante la época de la Ilustración. La discriminación se hizo ahora en nombre de la ciencia. La inferioridad de América y sus hombres obedecía un origen físico, natural. "Las opiniones de los pensadores del siglo XVIII se encuentran divididas más en los detalles que en lo esencial, según lo afirma Edmundo O'Gorman. Unos opinan que lo que acontece es que realmente es nuevo, y por eso débil y primitivo. Otros piensan que debido al clima y otras circunstancias de ese tipo, América es un continente afectado constitutivamente de una inferioridad natural. Pero ya se trate de un mundo nuevo e inmaduro, ya de una dege-

neración, todos coinciden en la idea fundamental de la constitutiva debilidad, inferioridad y primitivismo connaturales del continente americano. Las figuras más representativas de estas dos tendencias son para la primera, Jorge Luis Leclerc, conde de Buffon; para la segunda, una figura de menos relieve, el holandés Cornelille de Pauw³. En torno a estas dos figuras y sus obras literarias se acumula una impresionante bibliografía con trabajos de historiadores, "filósofos", antropólogos, religiosos y viajeros. Este cúmulo de información acerca de América constituye la esencia de la llamada polémica sobre el Nuevo Mundo.

La presentación de sus aspectos más representativos -sin pretender realizar una labor exhaustiva- nos fue posible gracias al magnífico trabajo de síntesis realizado por Antonello Gerbi en su libro La Disputa del Nuevo Mundo. También de Gerbi fue la iniciativa de recurrir a Buffon como punto de partida en el intento de marcar las líneas directrices de la polémica, con el propósito nunca acabado de elaborar una visión conjunta de la disputa. Justamente porque en los escritos de Buffon "es donde alcanzan por vez primera forma coherente y científica gran número de observaciones y juicios y prejuicios que hasta entonces se habían expresado como sorprendentes noticias de tierras lejanas en las primeras relaciones de los viajeros y naturalistas que visitaron el Nuevo Mundo, o como paradojas y fábulas polémicas en los relatos de los misioneros, en las utopías y en los mitos del bueno y del mal salvaje..."⁴ Pero sobre todo, porque desde Buffon la tesis de la inferioridad del mundo americano adquiere una cohesión y trayectoria determinada. Por otra parte, el ilustre naturalista de no ser tal vez el más grande genio científico de su época, sí fue el más representativo.

Así pues, a mediados del siglo XVIII se perfila con toda nitidez lo que O'Gorman ha denominado "la calumnia de América"⁵. En virtud de esta calumnia el continente americano adquiere el carácter de inmaduro, de un sub-continente y sus habitantes aparecen como proyectos de hombres que aún no han alcanzado la plenitud de su desarrollo. Los hombres del Nuevo Mundo, según las observaciones de Buffon, son pocos y débiles, lo que no les ha permitido dominar la naturaleza hostil, no han sabido vencer y sojuzgar las fuerzas vírgenes y enderezarlas hacia su propia utilidad. El hombre ha permanecido sujeto al "control de la naturaleza, ha seguido siendo un elemento pasivo de ésta, un animal como los otros, -apenas primus inter pares"⁶.

En cuanto al mundo animal, éste participa plenamente de la ya enunciada inferioridad, sobre todo si se practica el método comparativo. Al observar al puma, Buffon lo confunde con el león y observa su carencia de melena, su tamaño disimulado y su falta de valor. Se decepciona al no encontrar en este mundo nuevo nada que pudiera parangonarse en el tamaño con el elefante, tampoco hay rinocerontes, hipopótamos, camellos ni jirafas. De donde concluye que las bestias americanas son mucho menores que las del continente antiguo; los cuadrúpedos mucho menos numerosos, de lo que se deduce que: "La naturaleza viva es aquí mucho menos activa, mucho menos variada, y hasta podemos decir que mucho menos fuerte"⁷. Los animales indígenas son pocos y pequeños. Los animales traídos de Europa, en América se han hecho más pequeños. Así pues, el ambiente, la naturaleza americana es hostil o menos favorable al desarrollo de los animales que el viejo mundo.

En cuanto al clima, Buffon repite lo dicho ya por Oviedo y Acosta: el clima en América es húmedo, cálido y malsano, en él todo se -

corrompe, se daña y se pudre. En este ambiente húmedo, lo único que prolifera son insectos y reptiles; las especies más viles y abyectas. La excesiva humedad del continente obedece a que América es un mundo nuevo; o por lo menos bastante más nuevo que el antiguo, un mundo que permaneció durante más tiempo bajo las aguas del mar, que está recién salido de ellas y aun no se ha secado bien. "Buffon considera inmaduro al continente americano, e imperfectas por degeneradas, a muchas especies de animales de su porción meridional, y ve afligido al hombre por deficiencias que, sin impedirle la adaptabilidad al ambiente, le dificultan infinitamente la tarea de adaptar a sí mismo el ambiente, de dominarlo y modificarlo. Lo hace así, hasta cierto punto, partícipe de la triste suerte de los demás animales superiores".

Ahora bien, la denigración de la fauna americana llevaba implícita en sí la consecuente exaltación de la europea que se usaba constantemente como punto de referencia. Cuanto más rebajada resultaba la primera más perfecta y excelente la segunda. Esta glorificación de la fauna europea no es de ninguna manera un pensamiento original de Buffon ya que procede y afirma plenamente la tan cara para el occidental idea europeocentrista. Buffon apoya el europeocentrismo en el preciso momento en que la orgullosa Europa proclama como únicas y universales su cultura y su historia. El arbitrario manejo de esta doctrina nos dejó por herencia la teoría racial de la civilización a cuyas consecuencias nos enfrentamos continuamente en el siglo XX. Para el siglo XVIII, fue un recurso perfecto para enfrentarse a la degenerada América.

También Voltaire toma parte en la polémica y al preguntarse por la causa de la escasez de población en el Nuevo Mundo contesta, que

esto es debido a que América esté cubierta de pantanos que hacen muy malsano el aire, porque la tierra produce una cantidad prodigiosa de venenos; a lo anterior añade que sus naturales son poco industriosos y además estúpidos. De lo dicho y como una consecuencia de ello, deduce una alarmante escasez de alimentos, a causa de lo cual los animales por lo común están desnutridos y los hombres no pueden multiplicarse; inclusive el canibalismo en América es lícito según Cándido. Además los naturales de América son lampiños; carecen de barba, símbolo de la virilidad y fuerza, tan común en el hombre europeo. Los leones a su vez carecen de melena, de lo que se puede deducir que tanto el hombre como el león americano son débiles y cobardes.⁹

Entre los secuaces, discípulos y continuadores de Voltaire, las tesis buffonianas se multiplicaron y adquirieron mayor relieve. A Guillaume Thomas François Raynal por ejemplo, la debilidad de América le sirve de expediente literario; en la Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes abundan observaciones deformadas e incoherentes de la decadencia de América. "Los hombres son menos fuertes, menos valerosos, sin barba y sin vello, degenerados en todos los signos de la virilidad, débilmente dotados de este sentimiento vivo y potente, de ese amor delicioso que es la fuente de todos los amores, que es el principio de todos los cariños, que es el primer instinto, el primer nudo de la sociedad,¹⁰ sin el cual los demás lazos facticios carecen de fuerza y de duración". América aún es impúber, es una niña. La naturaleza se ha olvidado de hacerla crecer.

En otra parte los americanos impúberes resultan decrepitos y degenerados. La culpa de todo esto lo tiene la humedad. Aquí incurre Raynal en una contradicción porque el mundo decrepito resulta repentina-

mente húmedo, es decir, joven. Raynal la salva afirmando una América renacida. Vieja, inundada y posteriormente emergida de las aguas, por eso húmeda. En conclusión, este mundo naciente o renacido está semi-desierto y miserable.

Después de Buffon la denigración de toda la naturaleza americana llega rápidamente a su máxima expresión con las Recherches philosophiques sur les Américains del abate Corneille de Pauw. La obra fechada en Berlín en 1768 corresponde al momento más glorioso y triunfante del enciclopedismo. De Pauw es por cierto un típico enciclopedista cuyas ideas se manifiestan en su firme y cándida fe en el progreso y una completa falta de fe en la bondad natural del hombre. El abate piensa que el hombre sólo se perfecciona en la sociedad, y que el hombre por sí, en el estado de naturaleza es un bruto incapaz de progreso. La actitud de De Pauw frente al salvaje es completamente negativa. Los salvajes americanos no son más que bestias, "que odian las leyes de la sociedad y los frenos de la educación", viven cada uno por su cuenta sin ayudarse mutuamente; son viles, indolentes, sin cultura y sin ganas de adquirirla. Para De Pauw el hombre americano no es siquiera un animal inmaduro o un niño como lo observamos en Raynal, no es un ser débil de espíritu y cuerpo, como dijera Marmontel, simplemente es un degenerado. La naturaleza americana es decaída y decadente, débil, impotente y degenerada. "Sólo los insectos, las serpientes, los bichos nocivos han prosperado y son más grandes y gordos y temibles y numerosos que en el viejo continente. Pero todos los cuadrúpedos, -los pocos que allí se encuentran son más pequeños, exactamente 'una sexta parte más pequeños que sus análogos del antiguo continente', y tienen una 'talla poco elegante', y tan 'mal torneada', - que quienes los dibujaron por primera vez se vieron en aprietos para

representarlos"¹¹. Hasta los grandes reptiles se han hecho flojos y bastardos. Pero la suerte de los hombres es en realidad mucho peor - que la de los animales. Son tan enclenques que el menos vigoroso de los europeos los derribaría sin trabajo en la lucha; tienen menos - sensibilidad, menos humanidad, menos gusto y menos instinto, menos co- razón y menos inteligencia, menos todo, en una palabra. Son como chi- quillos encanijados, incurablemente perezosos e incapaces de menor -
¹² progreso mental. La causa de esta situación catastrófica podría ser un diluvio o, algún otro azote que haya afectado a América en días re- motos. Por consiguiente De Pauw le quita a la investigación de los - problemas americanos su velo sagrado de escrutinio científico. Con - sus opiniones expresadas en forma tan cruda el abate prusiano empre- de una brusca y saludable reacción contra la tendencia de idealizar - excesivamente a los salvajes y gentes primitivas, tan en boga entre - ciertos ilustrados. De Pauw pone a los americanos en el centro de la investigación, atrayendo sobre su tema y sobre sí mismo la atención - pública, las réplicas y las iracundas reacciones de sus contemporáneos. Los dos volúmenes de sus Recherches logran "desencadenar una vehemente polémica, hacer estallar sobre la cuestión de la naturaleza y el des- tino de América filas enteras de seculares argumentos, toda una serie de diatribas, de apologías tradicionales y de rancios prejuicios, to-
¹³ do un arsenal de viejas fórmulas y de nacientes pruritos políticos".

La polémica cobró interés, se plantearon los contendientes: el "noble salvaje", el salvaje idealizado, sublimado, contra el salvaje innoble y malo. De Pauw se pronuncia por la tesis de la flaqueza del indio americano y condena a los indígenas como inmorales, enclenques, débiles y ociosos, combinando en su ataque los argumentos de los ofen- sores (inferioridad espiritual y moral) con los de sus defensores (de-

bilidad corporal tan valerosamente esgrimida por Las Casas y sus seguidores). De Pauw no sutaliza sino más bien combina las dos posiciones para darle mayor solidez a sus argumentos. Y tales son las mudanzas de las polémicas que los mismos argumentos usados por el abate para denigrar a los americanos le sirvieron a Las Casas para defenderlos y absolverlos de los cargos de siervos por naturaleza que les fueron imputados por Ginés de Sepúlveda y sus partidarios. Pero tanto insistió Las Casas sobre el argumento básico del indio débil al que hay que defender, proteger y poner bajo tutela, que creó en forma inconsciente la idea de su inferioridad y apocamiento, de su poca aptitud defensiva, derivada finalmente al concepto de la inferioridad racional. Realmente dieron amarga cosecha las semillas sembradas por fray Bartolomé.

Las contradictorias y escandalosas tesis de De Pauw levantaron ipso facto una serie de réplicas y contrarréplicas generales y parciales, directas unas y ocultas otras. Los apologistas del buen salvaje, los defensores apasionados de la virgen naturaleza, los reivindicadores de las culturas precolombinas, los exaltadores de la obra española en América, se lanzaron todos en un ataque frontal contra esta visión tan desalentadora de la historia. "Extinguida esta primera reacción polémica (ca. 1768-1774), las Recherches seguían ejerciendo su acción en lo profundo. Y un decenio después de su publicación -un decenio durante el cual habían llegado a Europa los jesuitas expulsados (1767) de la América española, y las colonias inglesas de la América del Norte se habían proclamado independientes (1776)-, la discusión volvía a encenderse en un nivel más alto y fructuoso (Robertson, Clavigero, Carli, Herder). Llegaban del nuevo hemisferio los primeros contraataques literarios. Europa estaba madurando aquel grado más alto de consciencia de sí misma para el cual incluso la no-Europa, el -

resto del mundo era sin embargo Europa, parte y prole de Europa". Pero a pesar de la numerosa pléyade de defensores que se levantó belicosa contra los acres sarcasmos de De Pauw, el daño estaba hecho y los ridiculizados naturales americanos sufrirían largos años sus consecuencias.

La reacción no se hizo esperar, y uno de sus primeros protagonistas es el benedictino Antoine Joseph Fernet. Fernet como testigo ocular, ya que había acompañado a Bouganville en su viaje a las Malvinas, se sintió vivamente herido por las opiniones depauwbianas a su vez que obligado a refutarlas. Con el fin pues de desmentir a De Pauw publicó en 1770 una Dissertation sur l'Amérique et les Américains, - contre les Recherches philosophiques de Mr. de P. En una buena parte de su obra se dedica Fernet a exaltar entusiastamente la bondad, la cordura, la moderación, la laboriosidad y la robustez de los indígenas americanos. Observa el benedictino que de estas tierras denigradas y malditas es de donde les llegan a los privilegiados europeos el azúcar, el cacao, el café, la cochinilla y las maderas preciosas, las drogas del Perú y de las Antillas, el oro, la plata y las piedras preciosas, y las pieles y el algodón con que se visten.

La contrarréplica de De Pauw fue inmediata y voluminosa. En su Défense... insiste en sus postulados: los indígenas son estúpidos y viles; las americanas todas feas lo que explica que sean maltratadas por sus maridos y se hubiesen entregado a los españoles. La vida en América es decaída y corrompida, y directamente a Fernet: el azúcar en América es menos dulce, el café menos aromático y la encina menos robusta. En cuanto a los metales fueron tan funestos para el Perú como para España. No obstante este furor denigratorio, De Pauw advierte

la insuficiencia en los conocimientos de su tiempo para clasificar las nuevas especies encontradas en América y para conocer el por qué de su distribución en el mundo.

Por otra parte De Pauw emprende la tarea de conciliar el dogma europeo del progreso y la tesis de la degeneración americana. Sale airoso del paso al afirmar que los americanos eran degenerados en el momento del descubrimiento, pero que habían progresado mucho bajo la tutela europea que los obsequió benignamente con los beneficios de su civilización. Y finalmente añade en un momento de genial clarividencia: América pobre, sometida y explotada se sacudiría un día de su sumisión; a la independencia económica sucedería la independencia política del nuevo continente.¹⁵

Incidental y sumaria en la polémica es la intervención de Paolo Frisi, naturalista y matemático italiano. A lo dicho por De Pauw contesta Frisi que América es un continente muy extenso por lo que obligadamente tiene que presentar diversidad de climas. En cuanto al calor y al frío, América no presenta nada que la distinga del viejo continente. Esta misma diversidad se puede aplicar a sus habitantes entre los cuales se encuentran naciones civilizadas y naciones estúpidas. Los peruanos y los mexicanos fueron conquistados no por falta de valor sino por haber estado divididos entre sí. De Pauw desconoce los últimos estudios hechos en cosmografía y metodología. Si tuviera mayores conocimientos no deduciría el color de la piel del grado de latitud. No hay negros sino en África, afirma Frisi, y estos conservan su color oscuro en cualquier otro clima a que se les transporte.

También el abate Roubaud procede a la enojosa tarea de refutar a De Pauw. En el tomo decimotercero de su Histoire Générale de l'Asie,

de l'Afrique et de l'Amérique desmiente sistemáticamente al contrincante. Resumiremos aquí los argumentos de mayor importancia. El suelo americano es fecundo pero sin explotar. América es un continente nuevo pero sus habitantes no son estúpidos; su limitación se debe a que ignoraban el uso de hierro. Las especies de animales son pocas, pero cada una de ellas es muy numerosa. El hombre es vigoroso, longevo, político, tanto el indígena como el colono prudente. ¿Qué las mujeres dan a luz con facilidad? Prueba de robusta constitución. ¿Qué amamantan a sus hijos durante años y años? Son opulentas nodrizas. - Por otra parte Roubaud niega categóricamente el benéfico intercambio de productos entre los continentes. Las especias nos queman, el te nos reseca, las drogas nos envenenan, el tabaco es inútil y peligroso, el café una bebida perniciosa, el oro arruina la economía; las piedras preciosas son costosas y frívolas. Lo mejor sería que América obtuviese su independencia y libertad para poder comerciar con Europa de igual a igual. Así Europa podría obtener algún beneficio del descubrimiento colombino.

Otro más de los numerosos críticos de De Pauw es el abate Ferdinando Galiani, que como nota novedosa dentro de la polémica critica el método y no las tesis. Lo original en Galiani es el ver en América un estado joven, fuerte y dinámico; concebir a América como una posible sucesora de Europa, donde todo es viejo y podrido.

La idea de presuponer a América como heredera de Europa aunque alejada de Buffon y de De Pauw no es nueva en la polémica ya que arraiga en el mismo momento del descubrimiento. La hemos anotado también en Raynal. Pocos años después del descubrimiento se vió en la cristianización del Nuevo Mundo una especie de compensación por las conquistas del Islam en el Africa y Europa. Paralelamente se considera que

las Indias son el premio que recibió España por su larga lucha contra los moros. La concepción heliodrómica se ensancha repentinamente y engloba en la trayectoria solar varias y antiguas teorías historiográficas inspiradas en los textos sagrados o en los clásicos como Polibio. Durante la Edad Media estas teorías se difundieron a través de las obras de Orosio y de San Isidoro de Sevilla. En el siglo XVI es un lugar común considerar a América como heredera espiritual y religiosa de la cristiandad. El romanticismo dieciochesco desplazó la teoría heliodrómica exaltando idealmente el primitivismo de los pueblos salvajes. Prácticamente hasta el siglo XIX el curso de la historia universal se explicó repetidamente mediante una gran curva que se traslada del Oriente al Occidente, es decir, hacia América. ¹⁶ Por otra parte, la tesis del curso solar de la Historia daba entrada a América al mundo de la historia universal. "La Europa de las luces en su decisivo adquirir conciencia de sí misma como civilización nueva y característica, con una misión universal y no ya exclusiva y simplemente cristiana, se daba cuenta de la necesidad de enmarcar en sus esquemas aquel mundo transoceánico al que ella misma había sacado de las tinieblas y en el cual había dejado ya una primera y sumaria impronta, aquel mundo nuevo que no tenía casi relaciones sino con Europa, y que después de haber frustrado las esperanzas de sus primeros panegiristas del siglo XVI, parecía ofrecer de nuevo o jemplares paradigmas de vida y promesas de espléndido porvenir". ¹⁷ Toda la naturaleza física del nuevo continente quedaba agobiada por las denigraciones e injurias del antiguo. Para detener el ímpetu calumnioso enderezado contra el hombre, la flora, la fauna, la tierra y el cielo, surgía de la profundidad de los siglos la visión de la historia en marcha hacia el Occidente, garantizando el porvenir del Nuevo Mundo e interponiéndose en el camino a los pre-

sagios de degeneración. América era hija de Europa y se le podía encomendar una herencia europea que ni Asia ni Africa habían estado calificadas para recibir. En el fondo de la polémica se advierte pues, una necesidad de integrar todas las partes del mundo en una nueva visión, proceso que culminaría por hacer intelogible al mundo entero y permitiría encontrar en él una Europa más rica y más plena.¹⁸

A medida que crecía el interés americanista y la polémica adquiría mayor amplitud, surgía un grupo de escritores que tomaban partido en ella y la difundían. Uno de ellos, William Robertson, en su Historia de América (1777) propaló por toda Europa y casi vulgarizó la tesis de Buffon y sobre todo, las de De Pauw. La característica primordial del continente americano -según Robertson- es su grandeza, su extensión inmensa, mayor que la de Europa, la de Africa y la de Asia. - En América la naturaleza ha impreso una vasta huella sobre todas las cosas. "La naturaleza parece haber desempeñado aquí sus tareas con mano más segura; parece haber señalado los rasgos de este continente con una peculiar magnificencia".¹⁹ Las montañas son una tercera parte más altas que el Pico de Tenerife, la cima más elevada del mundo antiguo. Los ríos son brazos del mar; los lagos océanos interiores, lo cual facilita extraordinariamente las comunicaciones. Pero -y aquí se insinúa la primera reserva "lo que más distingue a América de otras partes de la tierra es la peculiar temperatura de su clima...; predomina el frío. Las latitudes donde en otras regiones crecen la vid y la higuera están cubiertas de nieve seis meses al año. Un hielo perpetuo muerde los paralelos correspondientes a las más fértiles comarcas de Europa. Hasta el ardor de los trópicos está entibiado por nieblas y por brisas".²⁰ Los habitantes, "rude and indolent", no han hecho nada para mejorar la tierra, la cual, en consecuencia ha resultado

no sólo inhóspita, sino malsana en casi todas partes, especialmente para los europeos, y extrañamente débil en todos sus productos. "No hay en América animales feroces -el puma y el jaguar- nos asegura Robertson, son "inactive and timid"-, y las bestias venidas de Europa, osos, lobos, ciervos, se han empequeñecido o han degenerado".²¹ Las mismas causas climatológicas hostiles a los animales más nobles han favorecido la multiplicación y el monstruoso desarrollo de reptiles y de insectos. Los pájaros, según este autor, son hermosos y los hay de gran tamaño pero no cantan. Las tupidas selvas ecuatoriales permanecen silenciosas. Esta pretendida deficiencia de los pájaros americanos, ya señalada por Buffon, logró gran difusión repetida una y otra vez por Oliver Goldsmith en su History of the earth and animal nature.

En cuanto a los habitantes: ciertamente se reivindicaron para el indio americano todos los atributos de la humanidad pero ello no lo salvó del desdén de los que lo juzgan pero no lo comprenden. Para Robertson el indígena es sólo un animal melancólico. "Posee muchas grandes dotes morales, pero está privado de aquella que para un hombre de la Ilustración y para un escocés tenía que ser la más alta de las virtudes, la alegre prontitud en el trabajo, el ansia de llevar a cabo algo útil y de mejorar la propia suerte. El carácter más sobresaliente del americano resulta ser una apatía constitucional, debida en parte al clima, en parte a la facilidad de subsistir sin grandes esfuerzos, pero que ya es ingénita e indeleble. Los americanos son ágiles más bien que robustos, e incapaces en todo caso, de un esfuerzo sostenido".²² El salvaje en su estado puro "es el enemigo de los demás animales, no su superior. Derrocha y destruye, pero no sabe -

cómo multiplicarlos o gobernarlos".²³ Los verdaderos animales domésticos de los aborígenes americanos eran sus mujeres a quienes trataban precisamente como bestias de carga y a quienes todavía envilecen y desprecian, ya que son hombres sin ninguna sensibilidad para el amor. - Apáticos hasta en esto, e indiferentes en un grado pasmoso, ciegos a la fascinación de la belleza, sordos a todo afecto doméstico, han dejado estupefactos por su frigidez aun a los más austeros misioneros. También en Robertson podemos anotar la relación entre el vello y la virilidad: los americanos privados de vello, son perfectamente lisos en todas las partes del cuerpo.

Concluiremos la exposición de la visión de Robertson diciendo que, para el escritor escocés los americanos son infantiles. Es un juicio peyorativo para quien admira tanto la razón madura que irradia sus reflejos sobre el mundo ilustrado. Pronto vendría la revaloración de estas ideas, cuando los prerrománticos reivindicarían las fuerzas primitivas y originales de los pueblos.

Hasta estas líneas nos hemos concretado a una sumaria exposición de los juicios fundamentales denigratorios de los exponentes europeos del siglo XVIII. Ahora preguntémosnos, ¿qué sucedía en América al respecto? ¿Cómo sintieron y reaccionaron a la calumnia los criollos americanos? Los nacidos en América eran considerados inferiores a los europeos. La distinción no era étnica, ni económica, ni social: era geográfica. La tierra que los había engendrado pesaba sobre ellos en una forma condenatoria, el clima era más fuerte que la raza o, como se diría en el siglo XIX, la geografía se sobreponía a la historia. - El criollo despreciado y resentido se refugió y defendió en la exaltación entusiasta de su tierra. No pudieron los americanos vanagloriarse de su pasado colonial ni indígena por no responder este a los cá-

nonos progresistas e ilustrados de la época, ponderaron entonces el vigor y la fecundidad de la naturaleza que los rodeaba, y que parecía brindarles un futuro plétórico en promesas. "Así, pues, toda crítica de la tierra, del clima, de la naturaleza americana hería en lo más vivo de la sensibilidad de los criollos, que precisamente en la fuerza de esa naturaleza habían depositado su nueva fe y sus más altas esperanzas. Toda alusión a una debilidad o una privación cualquiera del Nuevo Mundo les parecía enderezada a quebrantar la orgullosa conciencia de sí mismos y a remachar sus cadenas"²⁴. Eubo quienes como el padre Benito Jerónimo Feijóo rechazaron esta supuesta inferioridad de los criollos, pero fueron pocos, hasta el momento en que América encontró a sus defensores autóctonos en la pléyade de los jesuitas deserrados a Europa. Los jesuitas expulsados intervendrían en el desenvolvimiento de la disputa.

Después del año de 1767 miles de padres de esta orden llegaban a Italia deportados de España y de sus dominios ultramarinos. Al llegar a Italia, los jesuitas quedaron dolorosamente sorprendidos ante la inundación de las calumnias antiamericanas. Entre los expulsos americanos la mayor parte eran criollos y representantes insignes de la cultura intelectual de sus países natales. Venían amargados por el rigor de las medidas tomadas contra la Compañía y llenos de pena - vieron como se atacaba sarcástica y burlescamente la tierra por la que tanto afecto sentían, donde habían creído y enseñado largos años, - muchos de ellos.

Diferente fue y hay que hacer este distingo, la actitud de los jesuitas expulsados de España de la de los venidos de los virreinos ultramarinos. Los primeros persistieron en la exaltación de España y

BIBLIOTECA CENTRAL

M. N. A. M.

para sus fines polémicos alguna vez recurrieron a los argumentos esgrimidos por De Pauw, aunque lo consideraron enemigo de España; los segundos lo rechazaron categóricamente.

De la primera actitud, la de los jesuitas españoles, es ejemplo insigne el padre Juan Nuix, objeto y sujeto del presente trabajo. - "Más de diez años habían pasado desde la publicación de los Recherches cuando él, después de interrogar en Italia a más de cien jesuitas americanos, escribía sus lúcidas pero no demasiado imparciales, Reflessioni imparziali sopra l'umanità degli spagnuoli nell'Indie, contro i pretesi filosofi e politici, per servire di lume alle storie del signori Raynal e Robertson (Venezia, 1780). Durante el tiempo transcurrido el veneno de De Pauw se había ido transmitiendo a los escritos mucho más difusos y autorizados del abate Raynal y del reverendo Robertson, pero el padre jesuita, aunque ataca en primera línea a estos dos - con algún respeto para el escocés, sin ninguno para el francés -, no pasa en silencio a Marmontel, secuaz demasiado ingenuo de Las Casas, ni a De Pauw, el cual es mencionado de manera explícita, entre los autores que recientemente han tratado de oscurecer el nombre español, por el hermano de Nuix, José, en el prefacio a la traducción castellana de las Reflexiones (Cervera, 1783)"²⁵.

La tesis del padre Nuix es de carácter histórico, y no físico-geográfico. Toda su obra, de índole netamente polémico, tiende a limpiar a los españoles de la acusación de crueldad para los indígenas y a demostrar que fueron mucho más humanos que los hombres más humanitarios del siglo XVIII.²⁶

Así como el padre Nuix responde en nombre de los jesuitas europeos; el padre Francisco Javier Clavigero lo hace en nombre de los americanos. La obra al respecto es la Historia antigua de México, pu-

blicada por vez primera en italiano en Cesena (1780-1781). Clavigero, como sus demás hermanos de la orden, salió de México en 1787 y estimulado por algunos literatos italianos a los trece años del destierro publicó su obra, que permaneció como el texto clásico de la historia antigua mexicana durante más de medio siglo. No es pertinente hablar aquí del inmenso valor del libro de Clavigero, pero sí es importante recordar que la Historia antigua de México nació en directa controversia con la De Pauw. El sabio jesuita tenía ya cierto material reunido cuando llegó a sus manos la obra titulada Investigaciones filosóficas sobre los americanos que tuvo una gran difusión en Italia. Este fue el decisivo estímulo que tuvo Clavigero para entrar en polémica contra los denigradores de su tierra natal. La obra consta de cuatro volúmenes; tres de historia y uno de disertaciones. Este último, el más extenso de los cuatro, contiene nueve disertaciones sobre la tierra, las plantas, los animales y los habitantes de México, y constituye la parte controversial dirigida contra De Pauw particularmente, y contra Buffon, Raynal y Robertson ocasionalmente. La elección del libro de De Pauw como blanco y víctima de los ataques del jesuita se debe a que en ella "como en una sentina o albañal, se han recogido todas las inmundicias, esto es, los errores de todos los demás".²⁷ Clavigero aprovecha pues el recurso polémico de retorcer contra la Europa misma, los argumentos esgrimidos por los europeos contra el Nuevo Mundo.

"A los pretendidos efectos nocivos del clima que De Pauw comprobaba con la mezquindad de los cuadrúpedos, la abundancia y el enorme tamaño de los insectos, las enfermedades de los americanos y tantas otras desdichas, Clavigero contrapone citas de Buffon, desacreditando los testimonios adoptados por el filósofo prusiano, o aduciendo según su costumbre, análogos o peores fenómenos europeos. Por buenas que sean sus

razones, por apretada que sea su argumentación, no llega a contrarrestar esa sensación de fastidio que dejan todas las analogías deliberadas y tenazmente perseguidas".²⁸ En la quinta disertación Clavigero discute la tesis de la degeneración del hombre americano. Para De Pauw todos eran degenerados: los indios, los europeos establecidos en América, los criollos y las castas. El jesuita se limita en su defensa a los nativos americanos, que, según él, son los más injuriados y los más indefensos. "Los americanos no son débiles, ni impúberes, ni lactíferos..." En cuanto a la hermosura, contemple De Pauw a un africano, "un hombre pestilente, cuya piel es negra como la tinta, la cabeza y la cara cubierta de lana negra en lugar de pelos, los ojos amarillos o color de sangre, los labios gruesos y negruzcos y la nariz aplastada".²⁹ Pero no contento con este ejemplo Clavigero reta a De Pauw a contemplar a un hotentote, a un lapón, a un tártaro, o a los habitantes de Formosa. Después de mirarlos atentamente quién se atreve a llamar feos a los mexicanos. En cuanto a sus dotes intelectuales: los americanos son aptos y capaces de cualquier aprendizaje; lo que les impide hacer progresos en la ciencia es la miseria en que viven.

El procedimiento polémico preferido así por Clavigero como por Ruiz, es el de contraataque; su táctica oratoria es la que se ha definido como técnica del tu quoque. América se defiende enumerando los defectos de Europa. Tan instintiva es esta táctica de estoque y respuesta, y tan lisonjeramente crea la impresión de que el argumentador se pone imparcialmente por encima de los contendientes y, sin absolver al uno, le quita al otro toda la autoridad de acusador, que sigue siendo muy común todavía en las disputas de nuestros días.³⁰ En fin, hay que admitir que en una polémica ad hominem todos los recursos son válidos.

Otro de los jesuitas americanistas que toma parte en la controversia es Juan Ignacio Molina. Evidentemente no se le puede equiparar con el autorizado Clavigero, porque Molina, al salir de Chile, apenas tenía veintisiete años y aún no había recibido las órdenes. Su interés lo orienta hacia la historia natural y así no se cansa el padre Molina de ponderar la tierra y el cielo chileno. En Chile tan poco conocido en Europa, el clima es suave, la tierra benigna y aun el feroz león es tímido. De Pauw y Buffon calumnian a América sin conocerla. Todos los males según Molina, han venido del mal uso que se hizo de la nomenclatura por los primeros conquistadores. Estos bautizaron todo con nombres europeos, tomando en cuenta para ello las más ligeras e insignificantes semejanzas. De este abuso sobre la flora y la fauna proceden los pequeños ciervos, los pequeños jabalíes, los pequeños osos, etc., es decir, los cuadrúpedos degenerados. Lo dicho por Molina en su Storia naturale es lo correcto; el escritor advierte que la naturaleza americana no es inferior a la europea, simplemente es diferente y como tal hay que tomarla.

"Otro sacerdote desterrado, don Juan de Velasco, originario del actual Ecuador, terminaba de escribir en Faenza, en 1769, una Historia del reino de Quito, en la cual desenmascaraba los escritos brillantes y engañosos de De Pauw, Robertson, Raynal, Larmontel y Buffon, a los que consideraba dirigentes de una secta de filósofos declaradamente anti-americanos. Hablando sobre De Pauw, jefe reconocido de esta secta, dice suavemente que es un loco o un degenerado él mismo, que se ha informado mal, que generalizó temerariamente, y que a cada paso queda desmentido por los hechos".³¹

Mientras el padre Velasco defendía el reino de Quito, el también exiliado abate Juan Jolis, español, no americano, describía sus expe-

riencias misionales en las tierras del Chaco, y el padre Feranas hacía una comparación entre los guaraníes (del Río de la Plata) y la República de Platón.

El Orinoco y la Tierra Firme encontraron su reivindicación en el Saggio di storia americana del padre Filippo Salvatore Gilij. El caso del padre Gilij difiere un tanto de los anteriormente descritos, ya que el padre Gilij era un jesuita italiano, nacido en Spoleto, que vivió - aproximadamente veinticinco años en América. La orden de expulsión lo alcanzó en las misiones del Orinoco, pero más que desterrarle lo devolvía a su tierra natal. Por lo mismo no encontramos en este europeo el acento de tragedia que distingue los escritos de sus hermanos americanos, Gilij, como Ruiz, se declara resueltamente hispanófilo y tacha de fanatismo nacional al ataque de los críticos dirigido contra la gestión española en América. De manera que de este autor debemos esperar un poco más de objetividad. La tesis del continente húmedo la considera Gilij arbitraria y estúpida. Hay en América partes húmedas y partes onjutas. Las húmedas, lo son por causa de la lluvia, los grandes ríos y las espesas selvas y no porque el continente sea más nuevo. El suelo americano es feraz, y si no rinde más es por culpa de la pereza del indígena que lo cultiva. De modo que en cuanto a la naturaleza del continente americano, Gilij rechaza las tesis buffonianas. Lo sucede lo mismo en sus apreciaciones de la fauna, ya que encuentra mezquinos a los animales del Orinoco. Más acertada resulta la distinción que hace entre la América salvaje y la América civilizada; es decir, - donde los indígenas conviven con los españoles. Gilij considera que - los indígenas no habían sido juzgados serenamente; sus defensores los idealizaron (Las Casas) y los detractores, vilipendieron (Harmontel, - Robertson). El defecto estriba en su carencia de portavoces propios - para darse a conocer mejor. En definitiva y sintetizando, el ex-je-

suita juzga a los indígenas un pueblo inculto, no feo, singular en sus ritos, cruel, inconstante, pero susceptible de ser adoctrinado en la religión y en las costumbres de la vida civilizada; una nación que no ha hecho grandes progresos, pero que es capaz de hacerlos, si vence su pereza.³²

La geografía apologética regional de la América española se complementa con el panegírico del gobierno incaico escrita por un italiano ilustre: Gian Rinaldo Carli. Difícilmente un peruano hubiera podido defender a su patria con más calor que el empleado por Carli en sus Lettere americaine.³³ En primer lugar, Carli rechaza como absurda la tesis de la degeneración de América. Recuerda las plantas que han beneficiado a Europa. Pero su interés principal es el hombre americano, no el salvaje sino el civilizado; por eso Carli se circunscribe a tratar sobre los imperios mexicano e incaico; sobre todo éste último es el que provoca su gran admiración. Carli conoce los escritos de sus contemporáneos pero prefiere ir a las fuentes, es decir, a Garcilaso de la Vega (El Inca), con esta información procede a exaltar el sistema político de los incas, el mejor sistema político de los imaginados, porque en él todos los hombres obligadamente tenían que ser felices. Ciertamente el reformista ministro de María Teresa y José II veía en el despotismo filantrópico y paternalista de los antiguos incas una utópica realización de sus ideas y aspiraciones políticas dieciochescas.

Las Cartas Americanas coincidieron en su publicación (1780) con la Historia antigua de Clavigero. Los dos escritores se felicitaron y se alabaron mutuamente en la siguiente edición de sus obras ya que ambas gozaron de un gran éxito.

Pero no solamente los jesuitas respondieron y no sólo los hispanoamericanos se sintieron ofendidos. Muchas veces los denigradores recibieron una respuesta inmediata de los americanos presentes en Europa. Así como los hispanoamericanos se sentían ofendidos por De Faur, los angloamericanos reaccionaban contra Buffon y la acusación de la inferioridad orgánica del ambiente americano. Cuando el hispanoamericano protestaba que su país era "grande" quería decir grande en las glorias del pasado, en las letras y en las ciencias, en la fe y aun en la opulencia. Cuando lo decía el norteamericano, quería decir que su país era ilimitado y que los angloamericanos eran de alta estatura. For eso Benjamín Franklin retó durante una cena al abate Raynal a que se pusiera de pie para comparar las estaturas de los norteamericanos y de los franceses.

Con Thomas Paine y desde el punto de vista anglosajón la polémica cambia de sentido, los argumentos que antes se usaban para defenderse ahora se esgrimen para ofender. Si América es joven, tanto mejor, - pues es más pura, más virtuosa, es más sana; su naturaleza es benigna y abundante, el continente vasto, incomparablemente vasto parangonado con la pequeña Europa. El salvajismo no es un rasgo negativo, al contrario, presupone la posibilidad del progreso ilimitado. Si la sociedad americana es más joven, no está corrompida por intrigas ni disputas políticas. Los argumentos nacidos y elaborados en Europa se usan vigorosamente en su contra, es decir, para contraatacar. De Faur sigue en primer plano, es un tema grato para la sátira periodística.

De todas las réplicas anglosajonas la más seria y profunda es la de Jefferson, su punto de partida en las Notas on Virginia son las tesis buffonianas. La refutación de Jefferson parte de la dimensión de -

los animales americanos. Para ello recurre el autor al mamut o búfalo [sic] americano, al que compara al empequeñecido así elefante, - "...los cuadrúpedos peculiares a América son cuatro veces más numerosos, y de ninguna manera más pequeños que los europeos"³⁴. En cuanto al clima, Jefferson indignado exclama: "¡Como si los dos lados de la tierra no estuviesen calentados por el mismo sol generoso! ¡Como si la tierra de América tuviese una composición química diferente!"³⁵ De los indios precolombinos y de los piel roja opina el escritor que son física y mentalmente iguales a los blancos. Absurda e infundada es la tesis de Raynal sobre la degeneración de los blancos en América; quien no lo crea que recuerde a Washington o a Franklin.

De modo que fue el nacimiento de los Estados Unidos, o sea de una América indiscutiblemente nueva, por lo menos en el plano político, lo que provocó en Europa una revalorización en sus juicios sobre la valía de la civilización primitiva y la de los pueblos jóvenes. Las tesis prerrománticas tomaban de Rousseau la tendencia a la exaltación de la naturaleza y del hombre salvaje. Los vituperios cambiaban de acepción y se convertían en alabanzas. "El continente americano, con todas sus bestias y sus gentes, no era sino un caso particular de la reivindicación de la naturaleza sobre la historia, de lo virgen y lo puro sobre lo formado y lo tradicional, que caracterizó al primer romanticismo y preparó la síntesis de historia y naturaleza, de hombre y mundo, propia del romanticismo maduro"³⁶. Esta inversión en el enjuiciamiento del continente enaltece el concepto de lo joven, de lo infantil, de lo puro e inocente a medida que rechaza el concepto de la omnipotencia de la razón instruida e ilustrada. La culta y sabia pero corrompida sociedad europea acababa de descubrir en América a un tierno niño y a un posible heredero.

Ahora bien, podría parecer que Herder, el filósofo que cree en la

unidad del género humano, en la misión de los pueblos jóvenes, en el genio de los primitivos, le abriría a América las puertas de entrada a la Historia universal. Lo que sucede en realidad es que América, aunque reivindicada, queda una vez más excluida del panorama del mundo civilizado porque carece de un verdadero progreso histórico. América es el ejemplo de una civilización que ha dado sus primeros pasos por sí sola, sin ayuda alguna del resto del mundo, pero que tampoco ha aportado; América todavía es pura naturaleza y no sociedad organizada.

Sobre la disputa de signo americanista se proyecta "el problema de la relación entre historia y naturaleza, entre lo civilizado y lo innato, entre tradición y espontaneidad. Para superar decididamente la filosofía de la Ilustración hacía falta reavivar la simpatía por todo el pasado, aun el más remoto, hasta la edad primitiva, y eliminar al mismo tiempo la idea de la humanidad como invariable e idéntica en todo tiempo y en todo lugar".³⁷ Se perfilaba ya la ruptura: el racionalismo del siglo cedía ante el naciente historicismo.

Después de Herder, la disputa pierde momentáneamente su interés. La Revolución francesa ocupa y absorbe a los europeos en su propio escenario geográfico. Los primeros años del siglo XIX se significan por la serie de revoluciones hispanoamericanas que culminarán con la expulsión de las potencias europeas del continente americano. Las doctrinas del presidente norteamericano James Monroe intimaban a los europeos a no inmiscuirse en los problemas americanos. América buscaría su propia forma de realizarse, su propio destino sin la ayuda de Europa.

Tal era, en lineamientos generales, el panorama polémico a principios del siglo XIX.

NOTAS.

- 1.- O'Gorman, Edmundo. Fundamentos de la Historia de América, México 1942, Imprenta Universitaria, pp. 111-114.
- 2.- Ninguno de ellos llegó a sistematizar sus observaciones sobre las peculiaridades americanas en una teoría de inferioridad, inmadurez o degeneración.
- 3.- O'Gorman, Fundamentos..., pp. 111-114.
- 4.- Gerbi, Antonello. La Disputa del Nuevo Mundo, México, 1960, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia). p. IX.
- 5.- O'Gorman, Fundamentos..., p. 110.
- 6.- Gerbi, op. cit., p. 6.
- 7.- Buffon, Oeuvres complètes, Apud, Gerbi, op. cit., p. 4.
- 8.- Gerbi, op. cit., p. 25.
- 9.- Ibidem, pp. 39-42.
- 10.- Raynal, Histoire philosophique, Apud, Gerbi, op. cit., p. 44.
- 11.- Gerbi, op. cit., p. 51.
- 12.- De Fauw, Recherches philosophiques sur les Américains, Apud, - Gerbi, op. cit., p. 52.
- 13.- Gerbi, op. cit., p. 59.
- 14.- Ibidem, p. 73.
- 15.- Ibidem, pp. 79-84.
- 16.- Ibidem, pp. 118-128.
- 17.- Ibidem, p. 143.
- 18.- Para este tema véase Edmundo O'Gorman, La invención de América y otros escritos.
- 19.- Robertson, Historia de América, Apud, Gerbi, op. cit., p. 145.
- 20.- Ibidem, p. 145.
- 21.- Ibidem, p. 146.
- 22.- Ibidem, p. 153.

- 23.- Ibidem, p. 153.
- 24.- Gerbi, op. cit., p. 167.
- 25.- Ibidem, p. 172.
- 26.- Para una más amplia exposición del tema véase el capítulo VIII.
- 27.- Gerbi, op. cit., p. 180.
- 28.- Ibidem, p. 181.
- 29.- Clavigero, Historia antigua de México, Apud, Gerbi, op. cit., p. 184.
- 30.- Gerbi, op. cit., p. 189.
- 31.- Ibidem, p. 198.
- 32.- Ibidem, p. 213.
- 33.- Carli, para escribir sus Cartas... se valió de la información que le fue proporcionada por un jesuita peruano no identificado.
- 34.- Jefferson, Notes on Virginia, Apud, Gerbi, op. cit., p. 237.
- 35.- Ibidem, p. 234.
- 36.- Gerbi, op. cit., p. 255.
- 37.- Ibidem, p. 261.

CAPITULO IV.

LA LEYENDA NEGRA.

"Anda por el mundo, vestida con ropajes que se parecen al de la verdad, dice Julián Juderías, una leyenda absurda y trágica que procede de las reminiscencias de lo pasado y de desdenes de lo presente, en virtud de la cual, querámoslo o no, los españoles tenemos que ser, individual y colectivamente, crueles e intolerantes, amigos de espectáculos bárbaros y enemigos de toda manifestación de cultura y de progreso. Esta leyenda nos hace un daño incalculable y constituye un obstáculo enorme para nuestro desenvolvimiento nacional, pues las naciones son como los individuos y de su reputación viven, lo mismo que éstos. Y como éstos también, cuando la reputación de que gozan es mala, nadie cree en la firmeza, en la sinceridad ni en la realidad de sus propósitos. Esto ocurre precisamente con España".¹

¡Pero qué cosa es, en esencia, la Leyenda Negra? Se puede responder a ello con holgura, mas tratando de definir, podríamos decir que la Leyenda Negra es una serie de ideas desfavorables sobre el pueblo español y su contribución a la historia; es una leyenda que se repitió y aún hoy se repite en ciertos aspectos en la prensa, la literatura y en las opiniones preconcebidas de la generalidad. Es el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de España se han formado en casi todos los países; son las descripciones grotescas que se han hecho del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; es la negación o la ignorancia de los valores positivos españoles en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; son las acusaciones fundadas en hechos exagerados, mal interpretados o falsos que se han lanzado contra España en su totalidad. Según esta forma de enjuiciar y sentenciar, que no indaga el origen ni la razón -

del obrar humano, España conquistó América primero y la gobernó después, durante tres largos siglos, haciendo alarde de una crueldad sangrienta y de una opresión desmedida, cosas ambas que podían considerarse como únicas en la historia de todo el Occidente moderno. "Un espíritu verdaderamente inhumano aparecería presidiendo aquella empresa - que iniciada en el descubrimiento y ocupación de los territorios develados por Colón y por quienes completaron su obra, habíase prolongado en un desgobierno al que más que nada, caracterizaron la intolerancia y el desprecio rotundo por los retoños del tronco peninsular, brotados de las lejanas tierras del dominio ultramarino. La intemperancia cruel de la primera hora se habría manifestado según la fábula, en el tratamiento con que por avaricia y sed de oro, fuera juzgado el aborigen, - siendo el remate de ella la destrucción de todo lo que se tenía por genuino de aquél -organización social y política y cosas de su vida material y religiosa- a causa de haber atizado la hoguera de tal explosión de lo instintivo el viento bravo de una superstición enardecida y desbordante. El horrible cuadro de tal modo de europeizar al Nuevo Mundo lo ha brindado la Leyenda a todos los pueblos y en todos los tonos".² Una vez conquistado el continente y sojuzgados sus habitantes, España, según la Leyenda, dió rienda suelta al ejercicio del despotismo y de la intolerancia. El desorden gubernamental fue completo, los americanos hostigados, tiranizados y abandonados a la crueldad de los conquistadores fueron excluidos terminantemente de toda clase de cargos públicos. América, la hispana por lo menos, aparecía así como víctima de una España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar - entre los pueblos cultos; dispuesta siempre a las represiones más violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones tan caras a nuestra civilización.

No trataremos aquí de exculpar a España, ni de aclarar los errores en que incurre la Leyenda, esta será la labor de Juan Nuij, el paladín de las glorias españolas, sólo aduciremos una reflexión que es pertinente a lo anteriormente expresado. Si el suelo que sostiene al género humano es poco conocido, éste lo es menos aún. Sin hablar del origen primero de las razas y de las tribus, origen que nos es absolutamente desconocido, las filiaciones inmediatas, los parentescos, los cruces de la mayor parte de pueblos y agrupaciones, su procedencia y sus etapas del desarrollo, siguen siendo todavía un misterio para los sabios más doctos y objeto de las contradicciones más absolutas. ¿Qué deben las naciones a la influencia de la naturaleza que las rodea? ¿Qué deben al medio en que vivieron sus antepasados, a sus instintos de raza, a sus mezclas, a las tradiciones que consigo aportaron? Lo ignoramos todo, o en el mejor de los casos y usando una buena dosis de optimismo, podemos decir que lo ignoramos casi todo. Pero lo más grave es que esta ignorancia no es la causa única de nuestros errores; los antagonismos creados por las pasiones, los odios -instintivos entre las razas y entre los pueblos, nos inducen muy a menudo a ver a los hombres distintos de lo que son. Mientras los salvajes que pueblan tierras lejanas se muestran ante nuestra imaginación como fantasmas sin consistencia, nuestros vecinos, nuestros rivales -en cultura, los vemos con rasgos característicos feos y deformes. Para verlos bajo su verdadero aspecto es preciso, ante todo, desembarazarse de todo prejuicio, librarse de las antipatías premeditadas, olvidar los sentimientos de odio, desprecio y furor que aún dividen a los pueblos. La labor más difícil, al decir de la ciencia de nuestros antepasados, era conocerse a sí mismos.³ Ciertamente la humanidad no se conoce a sí misma y a medida que avanza el tiempo se abundan los -

antagonismos entre los hombres. El desconocernos a nosotros mismos produce una serie de apreciaciones injustas y equivocadas sobre nuestro proceder. Una segunda fuente de errores se origina de la tendencia inherente al ser humano de querer juzgar lo pasado con el criterio del presente, olvidando o dando por inexistentes las diferencias del tiempo, de situaciones ideológicas o de lugares geográficos. La Leyenda Negra no es ni puede ser más que un proceso histórico elaborado por y para los hombres, por ende lleva implícitas una buena parte de las flaquezas que afectan a la especie.

Los elementos característicos o por lo menos los más representativos de esta leyenda son los siguientes: la desmedida exageración de los caracteres religiosos y políticos del pueblo español; la intencional omisión de cuanto le es favorable a España en ambos aspectos y el voluntario desconocimiento de los caracteres religiosos y políticos, tan violentos como los atribuidos a España, en otros países en la misma época y en empresas semejantes. De manera que, cuando se habla de la Inquisición española, de las intransigencias hispanas, del fanatismo de su pueblo, de la manera cruel en que estos reprimían las revueltas y de las injustas persecuciones de que se hacía objeto a los adeptos de las religiones distintas a la católica, se da por supuesto que el fanatismo, la intolerancia, los procedimientos inquisitoriales y las persecuciones y expulsiones de gente de credo diferente, fueron fenómenos que se produjeron única y exclusivamente en España, no habiéndose tenido noticia en parte alguna, de actos de crueldad ni de intransigencia semejantes. Estas suposiciones son el punto de partida de la leyenda antihispana.

Un dato ampliamente conocido, aunque no por todos aceptado, es que el origen, la génesis de la Leyenda Negra en sus dos vertientes,

la propiamente hispánica y la referente a la obra de España en América, debe buscarse en el siglo XVI. Existe una cierta discrepancia entre los autores especializados, respecto al momento, a los años exactos en que principió la calumnia.⁴ Según Julián Juderías "la leyenda de la España fanática, de la España inquisitorial, no empieza a difundirse por Europa hasta mediados del siglo XVI; es decir, no se inicia hasta que Carlos V no entabla la lucha contra la Reforma y, al entablarla tiene que combatir a los pueblos que, según Lavissee y Rimbaud, creaban entonces y ahora también, la opinión pública en Europa".⁵ Por otra parte, desde 1520, o sea, desde la coronación imperial se inició un cambio fundamental en la política española. La política de los reinos de la península dejó de ser nacional para convertirse en internacional. Carlos I rey de Castilla y de Aragón, atento sólo a los intereses de ambos reinos, se convirtió en Carlos V, el monarca soberano de una Confederación de Estados heterogéneos y diferentes entre sí, cuyos intereses comerciales y políticos no coincidían. Así fue como España se indispuso con los pueblos que creaban la opinión pública en Europa: Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania. Se indispuso porque tuvo que combatirlos. La alternativa, si se puede considerar que la hubo para España, era renunciar a los propios ideales para conciliar los ajenos. Este es el planteamiento de la Leyenda. Pero aunque Carlos V por efecto de la lucha religiosa fue objeto de ataques y calumnias jamás llegó a inspirar fuera de España la misma antipatía que su hijo, que era más español, más perseverante en sus propósitos, más desconfiado y misterioso, más hombre de gabinete que militar. La Historia se ha mostrado muy severa con este príncipe. Si los españoles le hicieron materia de un culto, la mayor parte de los extranjeros maldecían su despotismo, su crueldad y su intolerancia. Pocas han sido las voces que se han al-

zado en su favor, y estas defensas torpemente hechas le han perjudicado más que le han favorecido. Si a lo anterior añadimos que cada una de las naciones mencionadas tenía contra España un agravio que vengar, veremos como la incipiente Leyenda va a ir adquiriendo su sentido definitivo.

Rómulo Carbia sin negar la exactitud de las afirmaciones de Juderías comprueba "que en los días prósperos del Rey Prudente, sin duda, España, fué motivo de campañas de descrédito, bajo la inspiración de enemigos religiosos y políticos de su príncipe, los cuales luego, hacia las postrimerías de tal reinado, emplearon contra la víctima - muchos de los elementos que suministra las Relaciones de Antonio Pérez y los escritos de otros emigrados; pero su objetivo preferente era la persona del monarca y la Inquisición que se reputaba a su servicio. El aspecto de la Leyenda en lo que al Nuevo Mundo hace, en cambio, perfilóse algo más tarde, hacia aquella época en que la lucha flamenca - acentuara los caracteres definitivos con la resuelta intervención de Holanda. Y fué a la sazón cuando el texto de una obra española, el libro Brevísima relación de la destrucción de las Indias compuesta por el padre fray Bartolomé de las Casas en 1542 y publicada diez años más tarde, sirvió de instrumento para herir eficazmente al prestigio castellano". Desde el momento en que Don Juan de Austria se ocupara del gobierno de los Países Bajos llegó a pactar con los rebeldes la supresión de toda persecución religiosa y el retiro de las tropas españolas de las provincias sublevadas. Pero el remedio llegó demasiado tarde, y en 1579 volvieron a enfrentarse los contendientes. Las provincias del Sur, de ortodoxia patente, se unieron a España, rompiendo a la vez con las del Norte, netamente heterodoxas. Desde entonces las provincias del Norte (Holanda), no cejarán en el intento de atraer a su -

lado a las separatistas del Mediodía. Para lograr sus propósitos y volver al redil a estas hermanas extraviadas, Holanda procedió a una continua y sistemática campaña de descrédito contra España. El eje central de esta propaganda fue el mencionado ya escrito de Las Casas, que por cierto merece unas palabras aparte, más no fue el único. En cuanto a la reputación española en América, no pueden echarse en olvido las noticias contenidas en la Historia del Mundo Nuovo, del italiano Jerónimo Benzoni.

Por lo que atañe a la mala fama de que gozó en aquel entonces en Europa Felipe II, dos son los escritos principales que la propagaron: La Apología (Apologie ou Défense du très illustre Prince Guillaume par le Roi d'Espagne par lequel il proscrit le dict Seigneur Prince dont apella les calomnies et faulses Accusations contemues dans la dicte - Proscription) de Guillermo de Orange y las Relaciones de Antonio Pérez. Ambos documentos contenían acusaciones de valor diverso; algunas eran poco importantes o totalmente falsas; en cambio otras, aunque falsas eran tan eficaces para despertar la indignación y el horror popular, que se utilizaban inmediatamente, sin pérdida de un instante. Sin embargo ninguna de estas obras surtió el efecto ni tuvo la eficacia comparable con el panfleto del fraile dominico. La versión francesa de Las Casas, con sustitución del título original por otro, denuncia sin ocultación alguna, el objetivo hacia el cual tienden los editores. El enunciado de la portada habla por sí mismo y es como sigue: Tyrannies et cruautés des Espagnols, perpetrées en Indes Occidentales, qu'on dit le Nouveau monde; Brieuement descrites en langue Castellane par l'Euesque Dom Frere Bartelemy de Las Casas ou Causas Espagnol, de l'ordre de S. Dominique; fidelment. traduites para langues de l'icorde: pour seruir d'exemple & aduertissement aux XVII Provinces de Pais Bas. ne-

reux celui qui devient sage En voyant d'autrui le dommage Anvers, -
1579. Según Carbia, acabamos de asistir en el retrospecto histórico al nacimiento verdadero y real de la Leyenda Negra. A esta versión siguieron otras, en distintos idiomas pero unidas por el mismo propósito: desprestigiar a España y a su obra en cualquier latitud del planeta; pero en particular ante los flamencos adictos a ella sólo por razones religiosas. Una de ellas -la hecha en Frankfort en 1597 por el holandés Teodoro de Bry, en alemán- destaca entre todas por causa de aparecer ilustrada con láminas que sintetizan el contenido de lo que en el libro se narra. El texto fue complementado además con una versión latina. Con la publicación de esta versión bilingüe enriquecida por las estampas, la campaña de difamación contra España llegó a su climax. - El editor De Bry, sin duda, logró acertar con el medio más apto para obtener éxito, sin exigir al catecúmeno la lectura del célebre panfleto. Los dibujos se encargaban inmediatamente de toda la tarea. Y así sucedió, en efecto. El impresor escogió del relato del dominico los pasajes más cargados de cosas que repugnan, los redujo a estampas capaces de suplir sin esfuerzo alguno de comprensión, la consulta total del libro. Son diez y siete los grabados alucidos y en la versión original las ilustraciones en cuestión llevan al pie explicaciones adecuadas, con el oportuno señalamiento de los pasajes que han servido de fuente de inspiración al dibujante. Así reinterpretada la Brevísima relación fue ofrecida a los lectores como síntesis y ejemplo de lo que eran la crueldad y la intolerancia de la España católica en las tierras americanas, particularmente. El efecto que se obtenía era completo, - los hechos supuestamente perpetrados en el suelo indiano proyectaban - su sombra siniestra sobre cualquier empresa hispana en Europa.

Simultáneamente al nacimiento o la gestación de la Leyenda Negra

surge la corriente de reacción o rechazo de la misma. La vigencia de la reacción corresponde a los años de la existencia del mito. En un intento de sistematización los tres y medio siglos de su larga vida pueden ser divididos en tres etapas:

- 1.- Los primeros conatos correspondientes a los siglos XVI y XVII, que se producen en España y son la respuesta de rechazo hacia lo que venía a derrumbar su prestigio.
- 2.- La repulsa que durante los siglos XVIII y XIX expresan algunos españoles, europeos y americanos.
- 3.- El juicio del siglo XX, fruto de la actual ciencia histórica, que suponemos concluyente y objetivo, y que seguramente será puesto en crisis por los siglos venideros.

La primera reacción partió desde el propio trono y se expresó en la defensa que hicieron los monarcas de los conquistadores que merecieron tal protección. Y no es que se pretendiera negar que durante la conquista se cometieron desmanes y crueldades, sino se trató de evitar que las claudicaciones de unos pocos se tuviesen por indicios de un sistema. Paralelamente a la voz de la Corona se alzó la protesta de los consumidores de la conquista que se sintieron injustamente censurados. La Historia verdadera de la conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo, ejemplifica esta actitud aun antes de haberse difundido el escrito lascasiano. Ya conocido el librito en cuestión, dos religiosos fueron los primeros en impugnar lo que aquel aseveraba, ellos fueron fray Domingo de Betanzos, de la Orden de Predicadores y fray Toribio de Benavente de la Orden franciscana. Se trataba de evitar que el monarca influenciado por lo dicho en la Brevísima, actuara contra "lo justo y lo adecuado". También Agustín de Zárate en su Historia del descubrimiento y conquista del Perú censura a Las Casas.

En las postrimerías del siglo XVI estaba ya en peligro la totalidad del buen nombre español. Una reacción natural del pundonor herido por el desprestigio europeo fueron las Décadas del cronista oficial, Herrera. "... Herrera expresó, con una rotundidad que excluye toda obligación de exégesis, que un pensamiento único le había dado la forma historiográfica: el de exhibir toda la verdad para que se restaurase el buen nombre castellano ya que "no es justo -dijo- que las malas obras de pocos oscurezcan las buenas" de muchos". La reacción iniciada por Herrera fue continuada por Bernardo de Vargas Machuca y Juan de Solórzano Pereyra. El primero que era gobernador y capitán general de la isla Margarita, escribió hacia 1612 unas Apologías y discursos de las conquistas occidentales, que resultan un análisis crítico y refutación de la Brevisima. Incomparablemente más atinada y sólida fue la impugnación de Solórzano Pereyra, emprendida en sus dos obras fundamentales: Disputationes de indiarum jure (1629-1639) y la Política indiana (1648). Solórzano Pereyra, que era un notorio jurista, se propuso demostrar la injusticia y falta de fundamentos característicos de la incesante difamación de la que se hacía objeto a España. Este autor admite las transgresiones a la ley, cometidas durante la conquista pero también advierte que estas tienen explicación humana y que hasta donde fue posible fueron reparados en sus efectos por los soberanos.

En el siglo XVIII es fácil percibir la existencia de un cambio, de un fenómeno no claramente comprobable en los períodos anteriores. Esta es una actitud de precaución que frente a las afirmaciones de la Leyenda, asumieron algunos teorizantes ante el nutrido conjunto de informaciones sobre la conquista. En esta actitud lo instintivo y pasional se ve sustituido por lo fríamente razonado e intelectualizado. Los precursores de tal cambio fueron los diccionarios o enciclopedias

más ruidosas del siglo XVIII. Entre estos destacan como los más representativos: el Diccionario histórico y crítico de Pierre Bayle, la Encyclopédie de Diderot -D'Alembert y el Nouveau Dictionnaire historique, compuesto por una Société des Gens de Lettres.

Bayle a pesar de su antipatía por los españoles admite "que Carlos V fué mal juzgado por la historiografía flamenca y que su gobierno no resultó el de un monarca perverso y que la dulzona sensibilidad que presentaba a los indígenas de América como mansos corderos -perseguidos por el lobo conquistador, carecía de realidad histórica, desde que los aborígenes habían sido siempre crueles, lujuriosos y hasta caníbales".⁹

En la Encyclopédie, en la parte dedicada a América se encuentra la refutación que hace De Fauv a los cálculos expuestos por Las Casas en la Brevisima.

En el Dictionnaire, se encuentra un juicio de duda sobre la inhumanidad de Pizarro; otro, que admite haber exageraciones en la Brevisima y el testimonio de que la corona nunca se hizo sorda a las noticias sobre la violación de las disposiciones legales en América.

"El primer libro que con marcadísimo carácter de reacción contra la Leyenda apareció en el Viejo Mundo fué el del historiador escocés Guillermo Robertson (1721-1793). Titulóse History of America y vió la luz en Londres en 1777. Fruto nato de la corriente ideológica del iluminismo... Robertson sintió la repugnancia que todos los ilustrados tenían por la aceptación, sin examen, de los llamados juicios históricos; y dispuesto a no admitir los que se referían a la conquista de América sin cerciorarse previamente de las bases de la exactitud que los sustentaban, dióse a la tarea de informarse leyendo cuanto de importante se había escrito sobre el tema que le preocupaba y requirien

do informes a quién podía dárselos acerca de lo que contenían los papeles inéditos de los archivos españoles".¹⁰ El libro, fruto de esta labor, puso al descubierto la insensatez de tener por verdad histórica lo que no era sino "una urdidumbre de patrañas". La dirección marcada por Robertson fue seguida por numerosos escritores, entre los que destaca el grupo de jesuitas expulsos como Clavigero, Lasdeu o Muix, - que refuta aun al mismo Robertson.

La obra de Lasdeu se titula Historia crítica de España y de la cultura española, y es un docto reclamo en favor de la seriedad que es un requisito necesario para poder juzgar las cosas de España, de la cual el Occidente debe reconocerse deudor. Sobre la magna obra de Clavigero hemos hablado en la parte referente a la polémica sobre el Nuevo Mundo. La voz de Muix se alza en las postrimerías del siglo XVIII en defensa de la colonización española en América, produciendo una obra apologética y apasionada, cuyo estudio más detallado haremos en otra parte.

El libro de más sólidos efectos para el aniquilamiento de la Leyenda fue la Historia del Nuevo Mundo de Juan Bautista Muñoz, que aunque trunca (un tomo) fue decisiva. Apareció en el año de 1795, como resultado de una larga tarea que le tomó a su autor diez años de trabajo. La importancia de este esfuerzo consiste en que teniendo una orientación semejante a la de Robertson, Muñoz, superó lo realizado por el escocés gracias a la feliz circunstancia que le permitió disponer de los documentos que le fueron negados al primero. Juan Bautista Muñoz quiso escribir una narración exacta de lo acontecido en América, garantizando la exactitud y la veracidad con la autenticidad de los materiales empleados. Según lo expresa Carbia, a Muñoz le corresponde el

mérito de haber echado las bases de la erudición americanista que habría de dar en tierra definitivamente con la Leyenda que suministraba las bases para el desprestigio de España en el Occidente. "Supuesta esta posición de equilibrio en el juicio, cuando tuvo que aquilatar el testimonio de las Casas y valorar el contenido de su Brevísima, valientemente expresó que ese panfleto es desequilibrado, al modo que lo son todos los escritos del dominico, cualquiera que fuese el destino de ellos: la imprenta, los tribunales o el mismo rey. Consideró Muñoz en consecuencia, que un crítico severo no puede aceptar tales aseveraciones y calificó la Brevísima de parto de una imaginación caliente de la cual poquísimos provecho sacaría un historiador".¹¹

El siglo XIX, tal y como lo habíamos anotado en el caso del desarrollo histórico de la polémica, se caracteriza por la serie de movimientos de índole emancipadora que vendrían a romper el vínculo que unía a los países hispanoamericanos con su Metrópoli peninsular. Durante esta lucha por la libertad y la independencia los rebeldes buscaron la justificación legítima de su inconformismo amparándose en los hechos que en su tiempo habían fundamentado la Leyenda. El recuerdo de los sistemáticos atropellos cometidos durante la conquista, del despotismo del gobierno peninsular, de los rigores del régimen económico a los que eran sometidas las colonias, sirvieron eficazmente para exaltar a los insurrectos. Concluida la gesta y habiéndose logrado la anhelada libertad, el repudio de lo hispano persistió y no sólo en calidad de rechazo de un pasado que ya no satisfacía, sino como vestigio de un fenómeno al que se responsabilizaba de todos los males y desgracias que afligían a los pueblos americanos. De manera que el siglo XIX, por lo menos en su expresión americanista, dió auge a la explota-

ción de la Leyenda. Las afirmaciones de las Casas volvieron a cobrar actualidad y se procedió con entusiasmo a tirar nuevas ediciones de la Brevisima.

El sucinto análisis del proceso histórico relacionado con la Leyenda Negra arroja una conclusión incontrovertible, a saber: que ésta fue usufructuada a lo largo de más de tres siglos por determinadas corrientes del pensamiento a la sazón en su apogeo. Después de la Reforma, la heterodoxia, la impiedad o en todo caso, las corrientes tolerancistas, identificaron lo católico con lo español: Asentar este hecho hace comprensible la antipatía que siente contra España la Europa heterodoxa. La Iglesia, en los principios esenciales de su constitución, ha sido y es intransigente, y España aparecía en una actitud de igual naturaleza. Cuando cesó la lucha fratricida, Europa buscó desesperadamente una fórmula de conciliación política y religiosa y la encontró en los postulados de la tolerancia. En el afán de poner la teoría en práctica abominó de todo lo que le fuese contrario. España apareció entonces como país prototipo de lo que debía tenerse por opuesto a la doctrina en boga y la Leyenda Negra antiespañola convirtiéndose entonces, nuevamente, en un arsenal inagotable de argumentos para todo tipo de ideólogos. Esta fue la fuerza espiritual que dió vigencia a la Leyenda y que todavía la perpetúa en algunos sectores de la opinión pública de nuestra época.

NOTAS.

- 1.- Juderías, Julián. La Leyenda Negra, 13a. edición, Madrid, 1954, Editora Nacional. pp. 9-11.
- 2.- Carbia D., Rómulo. Historia de la Leyenda Negra Hispano-Americana, Madrid, 1944, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, p.13.
- 3.- Reclus, Géographie Universelle, Apud, Juderías, op. cit., p. 210.
- 4.- La Leyenda Negra del siglo XVI es la "clásica" puesto que el sentimiento anti-español se rastrea desde el siglo XIII con una leyenda anti-catalana; mientras que el comienzo de la llamada Leyenda Negra anti-española se coloca tradicionalmente en 1580, fecha de la aparición de la Apología de Guillermo de Orange contra Felipe II.

Un estudio minucioso sobre la génesis de la leyenda se encuentra en Sverker Arnoldsson. La Leyenda Negra, estudios sobre sus orígenes, Göteborg, 1960, Acta Universitatis Gothoburgensis, (Göteborgs Universitetes Arsskrift, Vol. LKVI), # 3.
- 5.- Juderías, op. cit., p. 213.
- 6.- Carbia, op. cit., pp. 13-22.
- 7.- Ibidem, p. 65.
- 8.- Ibidem, pp. 185-195.
- 9.- Ibidem, p. 199.
- 10.- Ibidem, p. 210.
- 11.- Ibidem, p. 218.

CAPITULO V.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

La expulsión de los jesuitas, a mediados del siglo XVIII, de Portugal, Francia y España asombró a sus contemporáneos, tan poderosa parecía aún la Compañía. Los padres eran sumamente ricos y numerosos - sobre todo en la parte católica de Europa; la flor de la juventud frecuentaba sus escuelas; eran confesores y directores espirituales de la realeza; sus misiones llegaban hasta China y su autoridad era preponderante en las colonias españolas y portuguesas de América. Según el padre Miguélez, "era creencia muy común en el siglo XVIII que la Compañía había puesto demasiado empeño en engrandecerse a los ojos del mundo; que había sido muy solícita defensora de su propia estima y gloria humana; que la hacía odiosa su exclusivismo; que la cegaba el brillo de su esplendor, y que su principal verdugo había de ser el peso de su grandeza y poderío". En algunos años se derrumbó todo este poderío; su fin tuvo el carácter de un drama rápido y brutal. Los reproches que se le dirigieron a la Orden, las culpas que se le achacaron eran tan antiguas, tan repetidas que en cierto momento dejaron de causar reacción. "Se iba repitiendo que su moral era demasiado indulgente, - siempre favorable a las transacciones, dispuesta a los arreglos, que su sutil casuística estaba hecha para dar razón a los pecadores; que su Dios, al otorgar la gracia a los que no la pedían, al encontrar en todas las faltas un motivo de justificación, era débil y parcial; que se había mezclado demasiado en los asuntos de este mundo, olvidando el cielo. Pero eran viejas cantinelas, cantadas incansablemente por sus enemigos los jansenistas... Pero a mediados del siglo, esas críticas se repitieron, se multiplicaron; se hicieron violentas y amenazadoras; todos los actos de los jesuitas se interpretaron en mala parte, todos

sus errores resultaron criminales; una ola de opinión se alzó contra ellos y los arrastró². Pero primordialmente la fuerza que abatió a los jesuitas fue el espíritu de una nueva época: la Ilustración. - Los filósofos ilustrados se alegraron y D'Alembert anotó que el acontecimiento debería figurar entre los más extraordinarios en un siglo que haría época en la historia del espíritu humano. La Orden era superior a todas las demás, a causa del puesto eminente que tenían los jesuitas en las ciencias y en las artes; se distinguían por la regularidad de su conducta y sus costumbres, también destacaron por la habilidad que tenían para comodar la moral a las falquezas humanas.

La Compañía de Jesús había llegado a su máxima prosperidad en el tiempo de Luis XIV y empleaba el poder alcanzado para gobernar al mundo al que precisamente había renunciado.

Otro de los factores que precipitaron su caída fue el instinto y la voluntad del Estado, que se secularizaba definitivamente y que no quería tolerar la coexistencia de una fuerza que no podía dominar. Los monarcas de la dinastía borbónica reaccionaron con mayor violencia - porque al ser los más regalistas, sentían más imperiosamente la necesidad de romper con la Orden que constituía una monolítica y ciega milicia papal cuyo ideal estribaba en la defensa de los intereses de la Iglesia.

La señal partió de Lisboa; fue dada por Sebastián José de Carvalho e Melo, en 1759, conde de Oyeras, hecho en 1770 marqués de Pombal. Hombre con experimentado y brillante pasado en las lides diplomáticas, fue llamado al ministerio por José I de Portugal, donde adquirió un poder que pronto se convirtió en dictatorial. "Reformar Portugal, esto es lo que quería hacer; transformar su desorden en disciplina; su miseria en prosperidad; y en seguida, sin discutir -

sobre la elección de medios, sobre la legalidad, sobre su moralidad; para él estas dos últimas palabras apenas tenían sentido. Quebrantaba todos los obstáculos a la autoridad del Estado, a su poder total y soberano. Tropezó con los jesuitas y entabló el combate. Hizo campañas contra ellos, explotando sus debilidades, sus defectos, las envidias y los odios que habían suscitado. Los atacó aisladamente siempre que tuvo ocasión de ello. Luego vinieron las medidas decisivas: en 1757 les prohibió en adelante ser confesores de la familia real y los desterró de la corte; en 1758 les prohibió predicar y confesar en todo el reino. El 3 de septiembre del mismo año se produjo un atentado contra la vida del rey de Portugal, José I; Pombal complicó a los jesuitas en la conjura y mandó detener a diez y encarcelar a tres. El 19 de enero de 1759 los Padres fueron internados en sus casas y se confiscaron sus bienes. El 17 de septiembre, ciento tres jesuitas abandonaron el puerto de Lisboa, expulsados. El 5 de octubre apareció un decreto, con fecha de 3 de septiembre, que los desterraba definitivamente, prohibiéndoles bajo pena de muerte la permanencia en los dominios portugueses".³

También en Francia fue grande la impopularidad de los jesuitas. La idea directriz del ataque se fundamentaba en el hecho de que los jesuitas habían jurado una obediencia total al Papado en el orden espiritual y temporal; que el Papado había delegado su poder en el general de la Compañía y así la Orden aparecía contrariando la esencia de la autoridad estatal. Además se pensaba que era urgente quitarles la influencia que ejercían sobre la educación de la juventud. Atacando a los jesuitas, se atacaban, por otra parte, las constituciones de todas las órdenes que se consideraban a la sazón inútiles y peligrosas. Se promulgó una serie de decretos contra una sociedad inadmisibile por su

naturaleza dentro de un Estado bien gobernado. El 18 de noviembre de 1764 el rey de Francia los excluyó de su reino cristianísimo.

Fronto le tocó el turno a su Majestad Católica, Carlos III de España. No existía un conflicto abierto entre la Compañía de Jesús y la monarquía española, no obstante, fueron numerosas las causas que ocasionaron y precipitaron la orden de extrañamiento. Apuntemos aquí las fundamentales: en primer lugar, el regalismo de los monarcas españoles en general y de Carlos III, en particular.

De acuerdo con Marcelino Menéndez y Pelayo y en pocas palabras, "las regalías son derechos que el Estado tiene o se arroga de intervenir en cosas eclesiásticas". La defensa de las regalías de la corona no constituye de ninguna manera una iniciativa novel de Carlos III y sus ministros, ya que su origen se remonta a los últimos años del siglo XV. Se las heredó de los gobiernos antiguos como también se heredaron los argumentos empleados en su defensa. Para los que sostenían la soberanía real, su influjo se extendía a campos bien determinados del cuerpo eclesiástico. Los reyes no podían ni debían intervenir en ninguna cuestión que se relacionase directa o indirectamente con el dogma; en cambio, la disciplina externa de la Iglesia sí debía ajustarse a ciertas restricciones.

En la primera mitad del siglo XVIII existía en España una fuerte corriente regalista, mantenida en su mayor parte por personas de irreprochable ortodoxia; habría que añadir, para hacer justicia a los hechos, que entre los más furibundos regalistas hubo algunos clérigos y de los más connotados. Posteriormente, con los años, la situación cambiaría, no en cuanto a la doctrina sino en cuanto a las personas que la llevasen a la práctica. Los ministros y consejeros de Carlos III defendieron al unísono las prerrogativas de la corona, llevados todos

al parecer por los mismos principios de fidelidad monárquica que en las épocas precedentes; pero realmente, algunos de ellos, con una externa sumisión a la autoridad dogmática de la Iglesia, intentaban conseguir si no su destrucción, sí, cuando menos, su debilitamiento. En esta lucha, cuyo objetivo era el fortalecimiento del poder real, - muchas veces a costa de la autoridad pontificia, los regalistas forzosamente tuvieron que enfrentarse a la Compañía de Jesús, ejército civil, valga la contradicción, fundado para el servicio de Dios en la tierra y puesto directamente bajo las órdenes del pontificado. A pesar de que la actitud de los jesuitas frente al regalismo no fue nada homogénea, en realidad es muy probable que muchos de sus intelectuales hayan sido más o menos regalistas, esto no constituye un denominador común para toda la Compañía. Se sabe de cierto que algunos de los confesores jesuitas de los reyes borbónicos en España eran partidarios convencidos del regalismo. Nos referimos a los padres Robinet y Lefevre, franceses, y al padre Francisco Rábago, español, confesores todos ellos de Felipe V. Destacaron también como regalistas connotados los padres Burriel, López y Domingo Muriel, este último del grupo hispanoamericano. No obstante esta selección de casos individuales no tenemos fundamentos suficientes para poder afirmar que los jesuitas, hablamos globalmente del cuerpo de toda la Compañía, no hayan sido antirregalistas. En el mejor de los casos y en un intento de justificación imparcial, podríamos decir que la actitud de la Compañía de Jesús "no fue una excepción en el panorama unánime de canonistas y teólogos regulares y seculares de la España de entonces"⁵. Hacia fines del siglo XVII los jesuitas habían luchado contra la tendencia presente en el seno de la Iglesia, de limitar la autoridad pontificia. Los papas se defendieron y los jesuitas los apoyaron, tal era su misión tradicional,

cumplieron con ella firmes en sus principios. Evidentemente había una desavenencia entre los objetivos de los reformadores de Carlos III y los religiosos de la Compañía de Jesús.

Conviene destacar que otra de las razones que acarreó a la Orden la enemistad de los ilustrados españoles, fue su gran influjo en la enseñanza superior. "El medio más eficaz de los jesuitas habían empleado para dominar las universidades había sido el dominio de los colegios mayores, fundados en los siglos XV y XVI en las ciudades universitarias más importantes -cuatro en Salamanca, uno en Valladolid y otro en Alcalá de Henares-, con la caritativa intención de albergar a los estudiantes pobres; pero el tiempo y los intereses los habían corrompido. A mediados del siglo XVIII, los segundones de familias terratenientes ricas se habían apoderado de ellos, usurpando los fondos destinados a manutención de estudiantes necesitados. Estos colegiales, después de pasar algunos años en los colegios mayores dedicándose más a la diversión que al estudio, pasaban de un salto a ocupar altos cargos de la Iglesia o del gobierno". De esta manera los antiguos colegiales formaban una clase privilegiada dentro del clero y de la administración que se ocupaba de mantener la preponderancia de los colegios y de los nuevos colegiales, para los que reservaban las plazas más importantes. Con el tiempo los colegios cayeron bajo la influencia de los jesuitas que por este medio aumentaron su ingerencia dentro de la Iglesia y del gobierno. Mientras tanto, los estudiantes de la pequeña nobleza hidalga y de la burguesía, excluidos despectivamente de esas instituciones trataban de subsistir por otros medios. Se les llamaba manteístas porque el reglamento les obligaba a llevar capas largas; a los otros se les denominaba colegiales o caballeros.

Los manteístas, algunos de los ministros de Carlos III lo habían

sido, se sentían despojados de sus derechos (adquiridos por varios siglos de tradición) y juzgaban a los jesuitas en parte culpables de este despojo; su expulsión sería, pues, un contragolpe contra todos aquellos que protestaban por las innovaciones del gobierno de Carlos III. Como veremos la inquina existente entre los mismos eclesiásticos regulares y seculares era un hecho incuestionable. ¿Cuáles serían los sentimientos que abrigaban contra los jesuitas los reformistas envueltos en la ardua tarea de implantar las reformas, que para tener éxito tenían que romper un añejo sistema creado por siglos de influencias y de cuyo fondo emergían siempre los antiguos colegiales formados por la Compañía? En última instancia el conflicto entre los manteístas y los colegiales no es otra cosa que un enfrentamiento entre los reformistas y los tradicionalistas, entre el regalismo y el ultramontanismo.

Durante el reinado de Carlos III aumentó el descontento provocado por la conducta de los jesuitas, inclusive se llegó a poner en tela de juicio su lealtad y su sumisión a la corona en las colonias americanas. Entre los ministros reformistas del rey privaba la opinión de que para que la victoria real sobre el poder papal llegase a ser significativa, la fuerza de los jesuitas tenía que ser aplastada.

Una crisis nacional inesperada puso fin a la lucha entre la corona y los jesuitas. Desde el arribo de Carlos III a España, muchos españoles estaban descontentos por la tendencia real de conceder altos cargos a extranjeros. Sobre todo dos nombramientos provocaron la ira del pueblo español: la designación del italiano Esquilache como Ministro de Guerra y Hacienda y también la de otro italiano, Grimaldi - designado a ocupar el puesto de Primer Secretario del Estado. A ellos se les culpó de la lamentable intervención de España en la Guerra de los Siete Años, de la pérdida de Florida y la sucesiva inflación de -

precios. La situación se agravó por las malas cosechas de los años - 1763 y 1765 que elevaron más aún la curva de los precios. El invierno 1765-1766 fue cruel; las clases modestas sufrieron privaciones y la culpa de todo le fue achacada a Esquilache y a su política respecto a los granos. Es por demás conocido el hecho de que Esquilache era bastante impopular debido a los rumores que corrían sobre sus malversaciones y la inmoralidad de su hogar. Corroboremos la afirmación anterior con las siguientes palabras de Rodríguez Casado: "La mente popular de ayer, hoy o mañana, es simplista por naturaleza, y achaca siempre a mala administración, aun lo que debe considerarse como efecto de unas circunstancias desgraciadas. La pobreza no es buena consejera, y mucho menos cuando con la vida difícil de los gobernados contrasta el lujo y la ostentación de los gobernantes. Mientras que don Carlos había reducido su corte al mínimo esplendor necesario, y vivía dentro de una gran modestia, lo cual concordaba con su modo de ser, el marqués de Esquilache y su mujer se convertían en el blanco de todas las injurias, por su desenfrenado alarde de riquezas, adquiridas no muy honradamente, según el decir de las malas lenguas".⁷

Ante estas circunstancias, la decisión del Ministro de renovar el 10 de marzo de 1766, una antigua ley por la que se prohibía que los hombres llevasen en Madrid los populares sombreros chambergos y las capas largas, alegándose que estas prendas permitían a los criminales ocultar el rostro y evitar así el arresto, no fue juiciosa. El motín popular estalló el 23 de marzo en Madrid y se extendió con rapidez sin igual -extraño contagio en una España sin las comunicaciones por entonces más apropiadas, a numerosas ciudades y villas. El rey pactó y a los pocos días la calma renació; pero el mes siguiente los disturbios se repitieron en diferentes puntos de España. Se pedía francamente el

abaratamiento del pan. Nadie dudó entonces, de que los sucesos de Madrid obedecían a una mano oculta, o a muchas manos. Una buena cosecha y la acertada táctica diplomática del conde de Aranda que substituyó a Esquilache,⁸ pacificaron el país. Pero cundió el rumor de que fueron los grandes nobles y clérigos descontentos con Esquilache los que provocaron los motines. Los jesuitas fueron señalados como víctimas propiciatorias. Esta es la versión más común de lo que fue el motín de Esquilache. Rodríguez Casado, que ha profundizado en sus estudios sobre el tema, afirma que el nombre de motín que recibe el movimiento - está equivocado ya que hubo en él plan, organización y objetivo. Según el mismo autor, el movimiento madrileño lejos estuvo de ser una protesta airada de un pueblo que se siente herido en su orgullo nacional al verse gobernado por algunos extranjeros, o que rechaza algunas medidas más o menos intransigentes respecto a la limpieza o a la forma de vestir. El levantamiento tuvo alcances de mucho mayor hondura. Era el alzamiento del pueblo no contra un ministro, sino contra una obra de gobierno. La intervención en el "motín" de la nobleza y del clero, que ya han sido comprobados en algunos estudios, tenía por objeto darle un fuerte aldabonazo al gobierno reformista. Era obra de los perjudicados por las reformas y por el espíritu reformista del gobierno,⁹ o en otras palabras, era la resistencia natural de la nobleza que reaccionaba al verse desplazada sistemáticamente por la burguesía. Se quería asustar al rey para detenerle en el camino emprendido. "Los elementos sociales, opuestos a la transformación de la sociedad, se apoyaban en la tradición, arma potentísima en España en todas las épocas; pero mucho más entonces, cuando la propia constitución de la monarquía presuponia la existencia de la costumbre, como una ley no escrita, que perfilaba y recortaba la misma autoridad real".¹⁰

Veamos ahora como el mencionado motín precipitó la expulsión de los jesuitas de España. Sofocada la conjuración, el conde de Aranda fue nombrado presidente del Consejo de Castilla, en sustitución del obispo de Cartagena, don Diego de Rojas. Era un hombre de prestigio, de noble linaje, duro y enérgico pero "ilustrado". Probablemente el monarca pensó que nada era mejor que poner a un igual para reducir a silencio a sus iguales. En opinión de la mayoría de los historiadores de esta época no se ha encontrado ninguna prueba que permita sostener con firmeza la tesis de la intervención de la Compañía de Jesús en la sublevación. Sin embargo, para una justa valoración histórica de la expulsión, es preciso comprender que a los ojos de los gobernantes españoles apareció en aquel momento como único procedimiento seguro para cortar de raíz un estado de espíritu de la nobleza aunado a fuerzas reaccionarias muy poderosas.

Como ya se ha dicho, los jesuitas monopolizaban la enseñanza de la aristocracia, los nobles les confiaban a sus hijos y les manifestaban sus secretos deseos políticos. Teniendo en sus manos el dominio de la juventud y la confianza de sus padres, los jesuitas controlaban los cargos importantes del Estado. En España particularmente, con el advenimiento de los Borbones y por medio del confesionario, formaban la conciencia de los monarcas y de sus ministros. Esta íntima unión de los jesuitas con la nobleza, que tantos triunfos les aportó otras veces, acabó por perderlos en este momento. No sólo Carlos III y sus ministros sino todo el mundo estaba convencido de que siendo la conjuración contra Esquilache un movimiento dirigido por la aristocracia, los jesuitas habían tenido en él participación importante. Se hizo una investigación sobre la actividad de los religiosos, se les juzgó y condenó por lo que el Consejo Extraordinario llamó "espíritu de fa-

natismo y de sedición, la falsa doctrina y el intolerable orgullo que se ha operado en este cuerpo: Este orgullo esencialmente nocivo al Reyno y a su prosperidad, contribuye al engrandecimiento del Ministerio de Roma, y así se ve la parcialidad que tiene en toda su correspondencia reservada el cardenal Torrigiani para sostener a la Compañía - contra el poder de los reyes. El soberano que sucumbiese sería víctima de ésta a pesar de las mayores protextaciones de la Curia romana¹²".

El decreto de expulsión se promulgó el 27 de febrero de 1767. El dictamen de la jerarquía eclesiástica española fue adverso para la Compañía. El ambiente antijesuitico de España se patentizó en la unión contra los religiosos en desgracia de todos los enemigos de antaño. - En este momento único se dieron la mano los ministros o consejeros reformistas con los colegiales de posición distinguida por el nacimiento. "Campomanes, Aranda, Floridablanca, Grimaldi, se presentan íntimamente unidos por primera, y casi única vez, ante la consideración histórica"¹³. El juicio tomó caracteres de batalla campal, se luchó por privar a los jesuitas de lo que sus enemigos llamaban poder, influencia política y especialmente monopolio de la enseñanza. Sólo así podemos explicarnos el cerrado maridaje que establecieron personas tan opuestas en su manera de pensar, como los generales de los agustinos y dominicos, los padres Vázquez y Boixadors, con Roda y Kofino; Campomanes y Aranda. Pocas personas lograron permanecer al margen del conflicto. Todo el aire de España se cargó de envidias, odios y miedos.

Siete prelados españoles emitieron su dictamen que favorecía la expulsión. Fueron los obispos de Palencia, Barcelona, Salamanca, Avila, Córdoba de Tucumán y por supuesto de Tarazona y Albarracín, ya que ambos formaron parte del Consejo Pleno. Todos se manifestaron confor-

mes y se felicitaron por la medida.

Fromulgado el decreto, el conde de Aranda no se descuidó en materia de sigilo y preparó las cosas de tal modo que en un mismo día y con leve diferencia a la misma hora, pudo darse el sorpresivo golpe en todos los colegios y casas profesas de España y América. La circular fue distribuída entre todos los jueces ordinarios de las ciudades en donde existían casas y colegios de la Compañía. En la cubierta del pliego se leían éstas palabras: "Bajo pena de muerte no abrirá V. este pliego hasta el día 2 de abril de 1767, al declinar el día". Su contenido fue el siguiente: "Os revisto de toda mi autoridad y de todo mi poder real para que al punto os trasladéis con mano armada a la casa de los jesuitas. Os apoderéis de todos los religiosos, y los haréis conducir como presos al puerto indicado (que para la Provincia de Aragón era el de Tarragona) en término de veinticuatro horas, donde serán embarcados en los buques destinados a este efecto. Al mismo tiempo de la ejecución mandaréis poner sellos en el archivo de la casa y en los papeles de los individuos, sin permitir a ninguno que lleve otra cosa sino libros de rezo y la ropa blanca estrictamente necesaria para la travesía. Si después del embarque quedase en vuestro distrito un solo jesuita aunque esté enfermo o moribundo, será castigado de muerte. YO EL REY".

15

Las órdenes del rey fueron estrictamente cumplidas en todas las casas y colegios de la Compañía, tanto en la Península como fuera de ella. La Orden contaba en España, en el momento de la expulsión con 1,660 sacerdotes, 965 hermanos y 327 escolares, es decir, 4,994 miembros. Uno de los jesuitas afectados por la orden de expulsión fue Juan Nuix y Perpiñá.

Por fin, en el último trimestre de 1769 se consultó a todos los prelados de la Península, que con tres americanos y el P. Eleta, for-

maron un cuerpo de cincuenta y seis informes. De éstos aplaudieron -
las medidas tomadas contra la Compañía cuarenta y dos; se excusaron
de contestar, seis y ocho se manifestaron contrarios.¹⁷ La mayoría de
ellos eran intachables prelados.

NOTAS.

- 1.- Higuélez, Manuel. Jansenismo y regalismo en España, Abud, Sarrailh, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, México, 1957, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia). p. 704.
- 2.- Hazard, Paul. El pensamiento europeo en el siglo XVIII, Madrid, 1958, Editorial Guadarrama, (Colec. Guadarrama de Crítica y Ensayo # 16). p. 142.
- 3.- Ibidem, pp. 142-143.
- 4.- Menéndez Pelayo, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles, Buenos Aires, 1945, Editorial Emecé, (Biblioteca Emecé de obras universales). Vol. VI, p. 41.
- 5.- Rodríguez Casado, Vicente, La Política y los políticos en el reinado de Carlos III, Madrid, 1962, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual). p. 173.
- 6.- Herr, Richard. España y la revolución del siglo XVIII, España, 1964, Editorial Aguilar, (Biblioteca Cultura e Historia). pp. 20-21.
- 7.- Rodríguez Casado, La política... p. 143.
- 8.- En substitución de Esquilache entró Miquel de Múzquiz en Hacienda y Juan Gregorio Muniaín ocupó la vacante en la Secretaría de Guerra.
- 9.- Fue característica de este espíritu la decisión de Carlos III de destituir de la presidencia del Consejo de Castilla al obispo de Cartagena, don Diego de Rojas, para nombrar en su lugar al conde de Aranda.
- 10.- Rodríguez Casado, La política... p. 131.
- 11.- Rodríguez Casado, Vicente. "La revolución burguesa del siglo -

XVIII español" en Arbor # 61, Madrid, 1951, Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 25.

- 12.- Consulta del Consejo Extraordinario de 30 de abril de 1767, Apud, Rodríguez Casado, Vicente. "Iglesia y Estado en el reinado de Carlos III", en Estudios Americanos, # 1, Sevilla, 1948, pp. 43-44.
- 13.- Rodríguez Casado, La política..., p. 187.
- 14.- Ibidem, p. 189.
- 15.- Nonell, Jaime. El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento, Manresa, 1893, Imprenta de San José, Vol. I, p. 168.
- 16.- Rodríguez Casado, La política..., p. 203.
- 17.- Rodríguez Casado, "Iglesia y Estado...", pp. 49-50.

CAPITULO VI.

JUAN NUIX. BREVES DATOS BIOGRAFICOS.

Nació Juan Nuix y Perpiñá en Torá, Lérida, el 2 de enero de 1740. Fueron sus padres D. Mariano Nuix, vecino de la ciudad de Cervera y Doña Teresa Perpiñá, natural de la villa de Torá. Era la suya una familia de hidalgos. Entró en la Compañía de Jesús el 25 de junio de 1754. A la fecha de la expulsión tenía veintisiete años. Durante los doce años en que perteneció a la Orden hizo estudios de filosofía durante tres años y de teología escolástica y moral durante cuatro años. En el año en que se expidió la orden de extrañamiento, desempeñaba el cargo de maestro de retórica en el colegio de Vich.

Los datos biográficos anteriores proceden de la "Matrícula general de los Regulares de la Compañía de Jesús, que se reunieron en esta Casa de Tarragona..." citada por Ciriaco Pérez Eustazante en su Estudio preliminar a La humanidad de los españoles en las Indias de Juan Nuix. El documento en cuestión, inédito, permanece en el Archivo de la Compañía de Jesús y su texto es el siguiente: "Por ante los señores Marqués de Novahermosa y Dn. Miguel Joachim de Lorieri con comisión del Exemo. Sr. Conde de Aranda. Escribano Ramón Fábregas (f. 78). El Padre Juan Nuix natural de Torá, en Cataluña, de edad de veinte y siete años cumplidos, hijo legítimo y natural de D. Mariano Nuix, vecino de la ciudad de Cervera, y de Da. Theresa Perpiñá, natural de la villa de Torá, Cavalleros. Tiene de religión doce años cumplidos, y de estudios tres años de Philosophia y quatro de (f. 78. v.) Theologia Escolástica y Moral. Es religioso de los tres votos simples del bienio, y ultimamente era Maestro de Retórica en dicho Colegio [Vique o Vich] (autógrafo). Es sacerdote y lo firmó en esta casa de Tarragona, a los diez y nueve días del mes de abril de año mil setecientos sesen-

ta y siete. Juan Nuix de la Compañía de Jesús.

Novahermosa

Lorieri

Ramón Fábregas.¹

Para el relato del penoso viaje de Nuix de Tarragona a Italia -
-faltos de fuentes como estamos- nos hemos servido principalmente de -
la obra de Jaime Nonell, El V.P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús
en su extinción y restablecimiento.² Pues se puede suponer con un mí-
nimo margen de error que José Pignatelli y Juan Nuix hayan compartido
los rigores de la expulsión, por lo menos hasta su arribo a la ciudad
de Bolonia. Las vicisitudes sufridas por Pignatelli durante la trave-
sía, y a falta de mejores informes, pueden ser consideradas las mismas
de Nuix. El dato fundamental que nos permite hacer esta aseveración -
es que ambos firmaron su matrícula en Tarragona, el mismo día 19 de -
abril de 1767.

Al respecto nos relata Nonell que el día de Pascua de Resurrección-
19 de abril, a las ocho de la mañana, el marqués de Novahermosa, tenien-
te general de los ejércitos, y gobernador militar y político de Tarrag-
ona y de sus distritos, recibió del conde de Aranda un ejemplar de una
"Instrucción para el embarco de los regulares de la Compañía en ocasión
de su extrañamiento hasta ponerlos á bordo", cuya primera disposición
era del tenor siguiente: "En las casas de concurrencia para el embar-
co se ha de hacer una matrícula de todos los religiosos que hubieren -
de partir, con expresión de su nombre, apellido, patria, edad, calidad
de su persona, como de sus padres, años de religión, estudios y escue-
las practicadas; concluyendo que si es sacerdote o lego, y profeso o no
de cuarto voto; firmándose cada filiación de estas por el interesado,
y poniéndose de mano del mismo la data y fecha del paraje y día en que
se signase".³

Hízose la matriculilla en presencia del marqués de Novahermosa, -

del comisario real D. Miguel Joachim Lorieri y del escribano Fábregas; firmaron los tres cada una de las filiaciones. La elaboración de las matrículas principió el mismo día 19, según lo ordenado, y duró hasta el día 23 inclusive.⁴

Otra de las disposiciones contenidas en la mencionada Instrucción dada por el conde de Aranda, decía así: "Con tiempo, antes del embarco, se notificará en [Tarragona] a los religiosos de la Compañía, la real pragmática -sanción y ley que los extraña y expatria de los dominios de esta corona á fin de que formalmente instruidos de su contexto, la cumplan y guarden sin contrariarla en tiempo alguno..."⁵

Terminada la matrícula, se pasó a dar cumplimiento a esta disposición. El día 28 de abril ordenó el Regente de la Cancillería que se reuniesen todos los religiosos en el refectorio, donde se dió lectura a la "Pragmática sación de su Majestad en fuerza de ley, para el extrañamiento de estos reinos de los regulares de la Compañía, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno".

El punto de embarco era el puerto de Salou, distante de Tarragona por tierra, ocho o nueve millas. Los jesuitas salieron en el orden con que fueron llamados, subían de seis en seis o de siete en siete al carro que se les señalaba, sobre las toscas y desnudas tablas, sin toldo. en cubierta, expuestos al sol y al aire, en presencia del numeroso gentío que allí se había congregado; y emprendían la marcha, unos en pos de otros, formando una larguísima hilera. Ya en el puerto de Salou, - distribuyéronse los religiosos en trece buques mercantes para cuya guardia fueron destinados tres jabeques de la real armada, al mando del capitán Antonio Barceló. El día primero de mayo, mucho antes del amanecer

cer, la capitana llamada "El Audaz" dió señal de partida con el disparo de un cañón para que todas las naves se hiciesen a la vela. En cada buque mercante iban de sesenta a setenta pasajeros, de los cuales unos tenían el lugar destinado para colocar su colchón sobre cubierta a babor y estribor desde popa a proa, otros abajo en la bodega, y algunos finalmente en la popa misma. Casi no quedaba espacio para pasar entre aquellas hileras de camas; por lo bajo de los techos apenas podían estar de pie ni andar por allí sin encorvar sus cuerpos. Faltó sitio para colocar las mesas para comer y muchos tenían que alimentarse echados sobre la cubierta, expuestos a la intemperie. El mismo día de la partida divisaron la isla de Mallorca a la que arribaron al siguiente, anclando en Porrassa, a tres millas de Palma. Allí se les unió una nave procedente de Palma con los padres mallorquinos. El día 5 zarparon de Porrassa. "Dos días navegaron prósperamente rumbo a Civitavecchia, en las costas de Italia. Al tercero a mediodía, desencadenóse de la banda de levante un furioso vendeval, que en poco tiempo puso el mar en grandísima conmoción. Habían dejado ya muy atrás la isla de Menorca, y no pudiendo vencer la fuerza del viento y de las olas, les fué preciso volver atrás". Se refugiaron en el puerto de Fornells, el más seguro y próximo que se les ofreció. Allí permanecieron dos días. Finalmente ya con viento favorable y mar tranquilo emprendieron nuevamente la travesía; pasando al tercer día el estrecho de Bonifacio, entre Córcega y Cerdeña y para el 13 de mayo arribaron a Civitavecchia, puerto y ciudad de los Estados Pontificios.

El Papa Clemente XIII a pesar de todos sus esfuerzos no logró persuadir a Carlos III de que desistiese de la expulsión. Entonces fue cuando el Papa se negó a recibir en sus dominios a los jesuitas extrañados de España; porque según afirma Gréteineau-Joly, no podía ni

debía recibir y mantener en un territorio tan pequeño como el del Estado Pontificio a ocho mil extranjeros, sin más recursos que una bajísima pensión, revocable además para toda la Compañía desde el momento en que a cualquiera de los expulsos se le ocurriese escribir contra la pragmática.

En vista de la decisión del Pontífice, el cardenal Torrigiani, - Secretario del Estado, mandó asestar los cañones de Civitavechia contra los buques españoles que conducían a los jesuitas. A los desconcertados religiosos no se les permitió desembarcar en Civitavechia, - tampoco se les dió alguna explicación sobre el proceder de Clemente XIII. Finalmente antes del amanecer del día 18 de mayo, quinto de su llegada a la ciudad, la llama de una tea que ardía en la nave capitana, dió la señal de levar anclar y zarpar del puerto, como efectivamente lo ejecutó la escuadra entera. Ignoraban los desterrados que la - causa de haberseles prohibido desembarcar, era la justa indignación - del Papa por los insultantes procedimientos de la corte española, que parecía querer convertir los Estados Pontificios en la cárcel de los - inocentes religiosos. Mientras tanto, los jesuitas se preguntaban - apesadumbrados ¿donde se les conduciría, qué se haría con ellos? "Y todo esto que veían de presente, el recuerdo de lo pasado y temor de lo porvenir los tenía oprimidos de la más cruel angustia y congoja". Ignoraban su final destino. La creencia de que se los iba a abandonar en alguna playa desierta cundió aun entre aquellos que se consideraban cuerdos y valerosos. El rumor era infundado, el lugar elegido para el desembarco no era una costa deshabitada sino la isla de Córcega, que a la sazón estaba en guerra. Pascual Fàoli había sido proclamado por sus compatriotas, los corsos, señor de la isla en 1755, con objeto de continuar la obra de su padre Jacinto, de devolver a Córcega su auto-

nomía y sacudirse el yugo de Génova, que desde 1481 dominaba aquella isla. Llegó Páoli a hacerse dueño de todo el territorio con excepción de las costas. Los genoveses, perdidas las esperanzas de sobrellevar por más tiempo el peso de la guerra, o convencidos de que no les sería posible quebrantar la obstinación de un pueblo aguerrido que peleaba por su independencia, solicitaron el auxilio de Francia. Esta envió a los puertos que estaban aún dominados por Génova, un buen contingente de tropas que venían capitaneadas por el conde Karbeuf. Aquel era el sitio señalado a Barceló por el embajador de España en Roma, para desembarcar a los desterrados, por supuesto con el previo consentimiento de Génova. Allí tendrían que aguardar pacientemente las órdenes de Carlos III.

El día 22 de mayo la escuadra llegaba al punto señalado de la costa corsa. Aquí les esperaba otro contratiempo ya que el general francés Karbeuf, acuartelado en la ciudad de Bastia, se opuso resueltamente al desembarco de tantos hombres en la de por sí sobrepoblada y senidestruida ciudad. Permanecieron pues los jesuitas en sus naves en espera de nuevas órdenes. Mientras tanto y a raíz del calor, aglomeración y falta de higiene, las enfermedades atacaron a los más viejos y débiles; proliferaron las plagas de insectos y los ratones formaron verdaderos ejércitos. A los diez y ocho días de estancia en Córcega se les concedió (después de muchas súplicas) el permiso de desembarcar para oír misa y pasear un poco por la playa.

Tras largas y complicadas negociaciones diplomáticas entre Francia y España, se fijaron para la residencia jesuítica en Córcega, las ciudades de Aiaccio, Calvi y Algaíola. Los religiosos aragoneses fueron llevados a Aiaccio, donde los alcanzó una contraorden en sentido de que su sitio de destino no era Aiaccio sino el puerto de San Boni-

facio, a donde llegaron el 24 de agosto los 550 jesuitas aragoneses. ⁷

Los expulsos se percataron inmediatamente de que los franceses una vez enseñoreados de la isla, los arrojarían de ella. ⁸ Tal cosa sucedió efectivamente; a principios del mes de septiembre los religiosos de la Provincia de Aragón fueron transportados al puerto de Calvi y de allí al de Sestri. En Sestri supieron que no se les permitiría desembarcar y que debían dirigirse a Génova. En Génova, a donde arribaron el 22 de septiembre nuevamente se les negó el permiso de desembarcar, además se les notificó que en ningún caso debían regresar a España. La corte de Madrid persistía inmutablemente en la solución de que los Estados Papales debían albergar a los expulsos.

Cuenta Nonell que el patrón de una de las naves, apellidado Ollivier, desesperado e impaciente por volver a Francia, llegó a injuriar a los jesuitas con las siguientes palabras: ¡Qué raza de gente, dice, tan malditos sois vosotros, que nadie os quiere?"

Después de complejas y dilatadas gestiones se acordó la entrada de los desterrados en los Estados Pontificios, siguiendo la ruta terrestre por el ducado de Parma y Módena. De Génova se les transportó a Sestri; atravesaron los Apeninos, la cordillera que los separaba del dicho ducado y se internaron en éste en pequeñas partidas. El 13 de octubre la primera partida llegó a Reggio, ciudad perteneciente al ducado de Módena, de allí siguieron a la capital del ducado. A corta distancia de Módena se encontraba la ciudad de Bolonia que formaba parte de los Estados Papales. Ya en Bolonia y después de un maduro examen, eligieron el Padre Provincial Salau y el padre Pignatelli, la ciudad de Ferrara como la más adecuada para establecerse en ella los jesuitas aragoneses. Poco a poco y por la misma ruta se fueron trasladando todos los religiosos que habían quedado en Sestri. Al cabo de

casi dos años de peregrinaje, los jesuitas aragoneses se establecieron en Ferrara. Según José Pignatelli, la ciudad era capaz, rica, de buenos edificios, con poca población y más retirada que Bolonia.

He aquí lo que refiere el padre Reig de esta última parte de la aventura jesuítica "Tras largas vueltas y fatigas graves - al Lacio dirigimonos. Por orden del rey de Francia Luis XV, salimos repentinamente de Córcega, porque habiendo pasado la ciudad de San Bonifacio del poder de los de Génova al de los franceses, fuimos obligados a marcharnos en las mismas naves en que habían venido los soldados a la isla. Los capitanes de ellas se portaron muy duros y muy crueles con nosotros, hasta el extremo de negarnos en el camino lo necesario para la vida. - Pues muchas veces nos obligaron a alimentarnos con trigo podrido, agua corrompida y un vino que se iba poniendo agrio".⁹

Se distribuyeron los jesuitas en la siguiente forma: en algunos pequeños poblados y en las campiñas de Bolonia, estaba toda la provincia que en España se llamó de Castilla, y gran parte de la de México. En Ferrara, las provincias de Aragón, Perú y una porción de México. En la ciudad de Imola, la provincia de Chile. En la ciudad de Faenza, - los jesuitas del Paraguay. En Forlì, los religiosos de Toledo; en Rímini los de Andalucía. Los procedentes de las provincias de Santa Fe y Quito estaban en algunas pequeñas ciudades y lugares de la Marca Ancona y del ducado de Urbino, como Pésaro, Fano, Gubio, etc.¹⁰

El personal de cada provincia según los catálogos impresos en octubre de 1766 era el siguiente:¹¹

- Andalucía	704.
- Aragón	630.
- Castilla	801.
- Toledo	611.
- Mejico	778.

- Paraguay	490.	
- Santa Fe	193.	
- Quito	269.	
- Perú	400.	
- Chile	384.	
- Filipinas	152.	Total : 5376

Durante la permanencia de los jesuitas españoles e hispanoamericanos en Italia, un número considerable de éstos se dedicó al cultivo de las letras y de las ciencias; muchos de ellos se dedicaron también a las tareas docentes. Dice Crétineau-Joly que las bibliotecas públicas se vieron frecuentadas por estos hombres ansiosos de instrucción y a quienes la desgracia inclinaba aún con más fuerza hacia esta ocupación consoladora. "Las academias y aun los mismos teatros repetían el eco de sus discursos y de sus obras. En los periódicos literarios depositaban el fruto de sus investigaciones continuas; y es preciso confesarlo para su gloria, sus discusiones llevaron las más veces por objeto el honor de aquella misma patria que tan inhumanamente (sic) les había arrojado de su seno, contra las aserciones violentas de algunos escritores italianos y [no italianos] que trataban de rebajar la riqueza y glorioso renombre de la literatura española".¹² Sobre todo en el campo intelectual se encontraron los jesuitas con una serie de obras - como los ya mencionados libros de Raynal, Robertson y De Fauw que devaloraban la obra colonizadora de España en América, lo mismo que su labor evangelizadora, llevada a cabo en parte por esta Orden. Esa misma pléyade de escritores era la que denigraba la naturaleza del nuevo continente y la de sus habitantes. Se enteraron de la popularidad y extensión que había alcanzado en Europa la Leyenda Negra. Contra to-

das estas tesis tomadas conjuntamente surgieron cuatro grupos de obras: las apologías de la colonización española en América; las defensas de la obra realizada por los miembros de la Compañía; los estudios dedicados a reivindicar y alabar la naturaleza americana y finalmente las obras históricas, etnográficas y lingüísticas sobre América en general y sobre los grupos indígenas en particular.

Juan Núix con sus Reflexiones imparciales... se integra al grupo que dedicó su atención a la defensa del honor nacional. Sin resentimiento por el daño que le hizo la orden de expulsión dedicó todas sus energías a loar la obra de su queridísima España. Fue acompañado en su labor por un conjunto de ex-jesuitas españoles procedentes todos ellos del grupo aragonés, entre ellos destacaron Reimundo Diosdado Caballero, Mariano Llorente y Pedro Montegón.¹³

De la estancia de Núix en Italia, lo ignoramos todo, sólo podemos consignar la fecha de su muerte que aconteció en Liorna, el 15 de julio de 1783, es decir, a los tres años de la primera edición de su obra.

NOTAS.

- 1.- Pérez Bustamante, Ciriaco. prólogo a Juan Nuix, La humanidad de los españoles en las Indias, Madrid, 1944, Editorial Atlas, (Colec. Cisneros, # 60-61). 2 vol, pp. 7-8.
- 2.- Para el relato del penoso viaje de Juan Nuix de Tarragona a Italia, nos hemos servido, principalmente, de la obra de Jaime Nonell. El V.P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento, Manresa, 1893, Imprenta de San José, 2 vol.; puesto que se debe suponer, son un mínimo margen de error, que José Pignatelli y Juan Nuix compartieron los rigores de la expulsión, por lo menos hasta el arribo a Bolonia. Las vicisitudes sufridas por Pignatelli durante el viaje, a falta de mejores informes, pueden ser consideradas las mismas de Nuix. El dato principal que nos permite hacer tal aseveración es la noticia de que ambos firmaron la matrícula en Tarragona, el día 19 de abril de 1767.
- 3.- Nonell, op. cit., pp. 194-195.
- 4.- El orden en que se presentaron los Padres y Hermanos fue el siguiente: el día 19, los de Tarragona, Tortosa, Lérida, San Guim, Barcelona, Seo de Urgel, Vich y Segorbe; el día 20, los de Valencia, Torrente, Gerona, Cervera y Onteniente; el día 21, los de Gandía, Manresa, Alicante, Teruel, Zaragoza y Orihuela; el día 22, los de Calatayud y Caspe; el día 23, los de Tarazona, Alagón, Huesca y Graus. *Ibidem*, p. 195.
- 5.- *Ibidem*, p. 197.
- 6.- Crétineau-Joly, Apud, Nonell, op. cit., pp. 246-247.
- 7.- Nonell, op. cit. pp. 265-266.
- 8.- Génova viéndose impotente para sujetar a los corsos, vendió sus derechos sobre Córcega a Francia en el tratado que se firmó en -

Compiègne el 15 de marzo de 1768; el 15 de agosto la isla fue anexada a Francia por un edicto de Luis XV. Nonell, op. cit., - p. 302 nota.

9.- Ibidem, p. 326.

10.- Luengo, Padre. Compendio del Diario, Avud, Nonell, op. cit., - p. 331.

11.- Ibidem, p. 331.

12.- Crétineau-Joly, J. Clemente XIV y los Jesuitas, o sea Historia de destrucción de los Jesuitas, 2a. ed., Madrid, 1848, Establecimiento Tipográfico-Literario de D. Nicolás de Castro Palomino y Compañía, pp. 459-460.

13.- Batllori, Miguel S. I. La Cultura Hispánico-Italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-Hispanoamericanos-Filipinos, Madrid, 1966, Editorial Gredos, S. A., (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos). pp. 44-45.

CAPITULO VII.

VIGISITUDES EDITORIALES DE LA OBRA.

El libro de Juan Nuij ha alcanzado cinco ediciones, cuatro de ellas corresponden al siglo XVIII, concretamente a los ocho años transcurridos entre 1780 y 1788. La última y quinta reedición se hizo en el siglo XX, es decir, en el año de 1944. Don Marcelino Menéndez Pelayo lamenta que esta obra haya estado tanto tiempo confinada en un injusto olvido, mientras que Antonello Gerbi observa respecto a la última edición: "pero todavía en 1944 en el clima político de la España franquista, pareció oportuno reeditar el libro, con el título abreviado de La humanidad de los españoles en las Indias... ¡Qué mal extinguidas están las polémicas cuyos incunables vamos rastreando!"¹ Es imposible conciliar todas las opiniones y por otra parte inútil o infructuoso.

La primera edición se hizo en Venecia, en 1780, por la editorial F. Pezzana y en el idioma italiano. Se tituló Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli spagnuoli nell'Indie, contro i pretesi filosofi e politici, per servire di lume a le storie dei Signori Raynal e Robertson. Título muy a tono, por lo menos por su extensión, por lo acostumbrado en el siglo. No tenemos mayores datos sobre esta edición princeps.

En 1782 apareció la primera edición española con el título de Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M^r. Raynal y Robertson. La traducción, el discurso preliminar y las notas estuvieron a cargo de Don Pedro Varela y Ulloa (del Consejo de S.M. su Secretario con ejercicio de Decretos de la tercera Mesa de Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de Marina). Fue impresa en Madrid por Joachim Ibarra. Además del Discurso Preli-

minar, la edición madrileña contiene también un prólogo del autor. A ambos nos referiremos a continuación.

A lo largo de veinte de las treinta páginas del Discurso Varela y Ulloa traza el cuadro de las conquistas más crueles de la historia europea, asiática y africana; omite la relación de las conquistas de Perú y de México, pues ésta es la labor del autor al que traduce. - "Aunque el fin del autor es defender á los Conquistadores de la América en comun, no por eso pretende disculparlos del todo. Reconoce, y debemos confesar, que tal qual vez excedieron de los términos que prescribe la humanidad y la justicia. Pero esas fueron culpas de algunos hombres particulares; y las acciones malas ó buenas de pocos individuos no caracterizan á toda una nación".² "La historia de las conquistas dice Varela y Ulloa, es la de la despoblación, y la historia de los Conquistadores la de los destructores del género humano. A la verdad, las expediciones de estos pretendidos héroes, aun los mas justos y moderados, no nos presentan otro espectáculo, que exércitos armados de instrumentos matadores, ciudades destruidas, campiñas taladas, campos cubiertos de cadáveres, rios teñidos de sangre humana. Pero quando al ansia de dominar se junta el fraude, la perfidia y la crueldad, entonces es quando se pone el colmo á la desolación, quando los hombres se arrepienten de haberse unido en sociedad, y quando llega á lo sumo el abatimiento, la angustia y la miseria. Por desgracia aquellas tres qualidades se han hallado muy comunmente reunidas en los Conquistadores, y la sed insaciable de invadir las provincias, ha sido casi siempre seguida de la sed de la sangre humana. Permítaseme dar algunas ojeadas por la historia de las naciones, á fin de hacer ver esta proposición, de cuya verdad no todos estarán convencidos".³

Para ejemplificar lo afirmado, Varela y Ulloa habla de Sesostria,

Nabucodonosor, Ciro, Cambises, Felipe de Macedonia, Alejandro, Aníbal, Atila; menciona la crueldad de los conquistadores romanos y la fiereza de Odin y de los pueblos bárbaros del Norte. Pero "el Christianismo, esparciendo luces sobre la superficie de la tierra, ha venido á destruir estos hechos bárbaros, y á substituir á las máximas de fiereza sentimientos dulces de humanidad. Así se vieron pueblos salvages, feroces, carniceros cambiados de repente, habiendo recibido la Religion de Jesu-Christo, en naciones sociables y humanas. A pesar de todo esto los Conquistadores han permanecido siempre fieros: tal es el placer de sojuzgar aquellos á quienes la naturaleza hizo iguales, que despojando al hombre de los sentimientos que ella le inspira, no permite tengan lugar en él las impresiones de la Religion misma". Ejemplos de lo anterior son Clodoveo y Dagoberto entre los francos; Genserico entre los vándalos. Los saxones, los normandos y los sarracenos cometieron también innumerables crueldades y desolaron a Europa. Carlomagno, un gran hombre sin duda, fue un conquistador cruel y sanguinario. Mahoma inventó una religión para con ella autorizar la crueldad y justificar el despotismo. Otro tanto se podría decir de Tamerlan y Gengis-kan. ¿Pero qué se podía esperar de estos conquistadores, si los ejércitos compuestos de penitentes, si los ejércitos de las Cruzadas, llenaron de sangre y carnicería el Oriente, y cometieron las más atroces crueldades, no sólo contra los infieles de cuyas manos pretendían arrancar Jerusalem sino aún contra los cristianos mismos?

De manera que la crueldad y la sed de sangre son características comunes de todo el género humano y deben atribuirse principalmente a la fragilidad humana." Entonces, dice el traductor "de clamor desentendadamente contra nuestra nacion, é insultarla con semejante pretexto, al mismo tiempo que se celebran, ó callan las atrocidades de otros. --

Conquistadores, es muy ageno de la imparcialidad filosófica, y mas parece envidia, ó prurito de satirizar, que zelo de la humanidad".⁵

Debido a que una gran mayoría de los acusadores de España y de su actuación en América se han ilustrado en la famosa relación de fray Bartolomé de las Casas, Juan Huix se vió obligado a rectificar las exageraciones, equivocaciones y errores expresados en el mencionado escrito. Seguidamente Varela y Ulloa asegura haber cotejado todos los pasajes citados por Huix con los de la Brevisima (Sevilla, 1552) y haberlos encontrado correctos. Mas para obtener una mayor veracidad cita textualmente todos los pasajes de las Casas mencionados por Huix, ya que el autor del libro cambió algunos, aunque no substancialmente. Además aduce algunos que acreditan la poca fe que le merece la relación del dominico. Por otra parte, el traductor no desca que el lector lo considere totalmente contrario a las Casas y dice en forma aclaratoria: "No por eso intento deprimir el mérito de Reverendo Obispo de Chiapa, ni creo que de intento haya faltado á la verdad en la menor cosa. Su virtud y su ciencia le ponen á cubierto de qualquiera presuncion menos favorable. Debemos, pues concluir, que á este piadoso varon, penetrado de un paternal amor hácia los Americanos, se le representan como crueldades inauditas y vexaciones insoportables las calamidades ordinarias, y consiguientes á toda conquista".⁶ A lo anterior deben añadirse falsos informes, relatos exagerados, etc., con que fue sorprendido el celoso Obispo. Por la misma razón, el traductor se pronuncia contra el dictamen de Ginés de Sepúlveda y dice haber sido éste reprobado por los hombres más cultos e ilustres de aquel tiempo, como por ejemplo, lo fue Francisco de Vitoria.

En cuanto a las acusaciones que se lanzan a España por la forma en que gobernó sus colonias americanas, Varela y Ulloa se muestra acor-

de con los juicios que emite Nuix al respecto.

El prólogo del autor es común a las tres ediciones españolas, no podemos aseverar lo mismo sobre la edición italiana y francesa por no tenerlas a nuestro alcance. Creemos que la forma más genuina de justificar a un escritor y su obra es permitiéndole que hable por sí mismo. Nuix comienza su prólogo con las siguientes palabras: "parece que me debían de desanimar y detener estas tres consideraciones: la primera, como podré esperar ser leído escribiendo de cosas, que no importan á Italia: la segunda como podré ser leído siendo de nación Español: y la tercera como podré desempeñar mi empresa, no teniendo fuera del reino los instrumentos necesarios. Pero mi obra es de tal clase, que desvanece todas estas dificultades".⁷

A continuación el jesuita explica por qué no se abstuvo de escribir: primeramente, porque los italianos demuestran interés por lo español y con gusto escuchan sobre las glorias de España. Por otra parte, existe una gran curiosidad por las cosas del Nuevo Mundo, tanto por las acusaciones como por las defensas. Para finalizar, dice el autor, "yo escribo filosóficamente: y el espíritu filosófico es de un interés universal". Y para demostrar su objetividad -requisito primordial para ser creído- dice: "Diráse acaso que soy Español, y que el patriotismo hace alucinarse... No obstante ruego á mi lector que reflexione, que yo baxo el nombre de Españoles defendiendo comunmente la humanidad de casi solos los Castellanos; y que puntualmente no soy Castellano, sino Catalan. Puede ser que entre aquellos famosos aventureros de las conquistas no haya habido un Catalan siquiera. Eran estos entonces como extranjeros respecto de los Castellanos: y aun al presente podria alguno sospechar, que así como estas dos provincias usan de distinta lengua, tampoco tuviesen un mismo carácter".⁸

Más grave que las otras dos parece la tercera dificultad, esto es la de no poder tener fuera de España los instrumentos y las noticias suficientes para una justa defensa. ¿Pero qué instrumentos son éstos? Raynal se queja en Francia de no haber encontrado filósofos entre los historiadores españoles y Robertson hace lo mismo desde Inglaterra, por no haber podido penetrar al archivo de Simancas. "Pero yo no tengo en Italia, dice el abate, motivo para hacer esos lamentos. Mas feliz que Raynal he encontrado muchos verdaderos filósofos entre los autores españoles del siglo XVI y XVII bien que no son a la moda del presente. Por otra parte no he menester para el fin que me propuse consultar los papeles secretos depositados en Simancas. Mi asunto es público y notorio en todo el orbe literario; y así me bastan los libros españoles, públicos, obvios y vulgares. Estos libros relativos á la América y particularmente á aquel período de su historia, á que se dirige mi atención, son tan numerosos en Italia, que pueden satisfacer la mas ardiente curiosidad; y de hecho casi todas mis diligencias han tenido el éxito deseado".

Nuix, afirma haber logrado otra ventaja que difícilmente hubiese tenido en España y esta es la llegada a Italia del grupo de los jesuitas americanos a los que pudo interrogar a su antojo. Dice el jesuita que conversó con más de un ciento de sujetos "discretísimos" procedentes de América y muy versados en todas las cosas referentes a aquella parte del mundo. Esta fue una feliz circunstancia a la vez que una ventaja que seguramente no tuvieron los historiadores extranjeros que han escrito sobre España.

Entre sus guías más iluminadas menciona Nuix, al abate Domingo - Kuriel, procedente del Paraguay, "sugeto bien conocido en la república literaria". "Hallándome asistido de tantos auxilios, solo al fin podía

intimidarme la infinidad de la materia". Pero Nuix no parece ser el tipo de persona que se dejase intimidar por la cantidad del material disponible, ni por las dificultades de la tarea a emprender. Efectivamente, hombre de mente ágil y pluma rápida, explica inmediatamente al lector la meta de su trabajo. "Nuestros comentarios -dice- en pocas páginas comprenden una historia inmensa. Es verdad que estos historiadores modernos se ciñen únicamente á algunos pasages particulares; por lo -
qual debia mudarse el título de sus libros, y decirse, no historias, -
sino historietas de las Indias. Pero su estilo es tan rápido, y tal, que no necesitan sino una frase, ó un renglon para verter una falsedad, ó una paradoxa. Se necesitarian muchas páginas, ó volúmenes para refutar cada una con exactitud. Pero yo no he formado el designio de recorrerlas todas una por una, ni de hacer una completa apología de las -
conquistas particulares, y de las acciones de nuestros Españoles en las Indias; sino solamente algunas reflexiones contra los pretendidos filósofos y políticos".

Conocido ya el propósito del libro, que responde ciertamente a lo anunciado en el título, restaría todavía saber por qué razón Raynal y Robertson fueron los elegidos por Nuix para hacer su refutación. El mismo nos lo aclara. Asevera que al escribir para el siglo presente y no para el pasado; para los vivos y no para los muertos, ha elegido autores contemporáneos como lo eran para él Robertson y Raynal. Bajo el nombre de Raynal el ataque se dirige contra todos los "pretendidos filósofos", cuyas obras no son históricas ni filosóficas, ni políticas. Ya que bajo los ampulosos títulos de sus escritos el lector sólo encuentra desengaños. En cuanto a Robertson, Nuix no quiere confundirlo con los filósofos libertinos, ni tampoco lo considera entre los enemigos de España. Pero estima necesario rectificar los errores que encuen-

tra a lo largo de este útil libro. "Donde este Escoces sigue a los historiadores españoles, es uno de los Historiadores mas excelentes de nuestro siglo; por donde los abandona por querer ser filósofo; casi dexa de ser historiador".¹¹

La segunda edición española de las Reflexiones Imparciales... es la de Cervera, de 1783. Esta reedición estuvo a cargo de la Pontificia y Real Universidad de Cervera y fue prologada por un hermano del autor, Josef Nuix y de Perpiñá.

Nos extraña de inmediato que sólo un año después de la primera edición española apareciese una segunda de la misma obra. De hecho resulta que ignorando Josef Nuix la traducción efectuada por Varela y Ulloa, procedió separadamente a la misma tarea. En la parte introductoria de esta segunda impresión llamada El traductor al que leyere, encontramos la explicación del por qué de esta segunda traducción.

La aclaración que nos suena más bien a justificación dice: "Cuando yo había embiado á la Corte esta Traducción para la censura, y licencia del Real y Supremo Consejo de Castilla; vi anunciado en la Gaceta de Madrid de 29 de Enero de 1782, que Don Pedro Varela y Ulloa del Consejo de Su Magestad habia recomendado, ó ilustrado con su nombre las mismas Reflexiones publicandolas traducidas al Castellano. Esta noticia me hizo de pronto concebir la determinación de suprimir mi trabajo, mirandolo como inutil... Pero considerando que esta traduccion no podrá mirarse como segunda, ni como inoportuna, he tenido por conveniente darla al publico siendo diferente de la Matritense y aun tambien del mismo Original Italiano por las notables adiciones con que va aumentada".¹²

La primordial diferencia que notamos entre las dos ediciones se encuentra en el capítulo referente a las minas y su laboreo. En el -

ejemplar ceriverino el autor nos demuestra muy explícitamente cómo España se benefició con las minas sin menoscabo de su honor ni de su humanidad. Otro agregado se refiere a los ataques que contra España dirigieron De Fauw y Marmontel. Como ya lo hemos hecho notar, en el original italiano Nuix se dedicó principalmente a rebatir las opiniones según él erróneas de Raynal y Robertson. En la edición ceriverina arremete además contra De Fauw y Marmontel. Tal vez ya los tenía en mente cuando escribió sobre la ceguera e ignorancia de los "filósofos extranjeros" pero en todo caso lo hizo sin mencionar sus nombres. Según dice su hermano, el exiliado "ha pensado ultimamente ser necesario á rebatir á dichos dos escritores para que á nadie sorprendan el aparato filosofico del primero, ni los hechizos del estilo y ayre de moderación del segundo, cuya Obra intitulada Los Incas anunciaron los Filósofos al Mundo con las mayores aclamaciones, llevados sin duda principalmente, porque se pretende en ella manifestar que el solo fanatismo produjo en las conquistas de América aquellos horrores que pinta el Ilmo. Las Casas".¹³

En seguida, Josef Nuix nos hace notar que el cercano parentesco que le une con el autor de la obra, le impide de cierta manera ponderar el mérito del libro. Sólo le dedica pues una parca alabanza y así nos dice: "aun que la modestia y el amor de Hermano me fuerzan á callar las muchas alabanzas que derramaron sobre esta Obra los Sabios Extranjeros, pero el amor á la Patria me precisa á recomendar la utilidad y necesidad de la Obra, para que alguna mejor pluma perficione la empresa digna ciertamente de una nación y de un siglo tan ilustrado..."¹⁴

Josef Nuix lamenta la prematura muerte del hermano a los cuarenta y tres años, y confía que España producirá todavía hombres sabios y capaces de escribir una historia de las Indias bajo los dictados de una imparcia-

lidad más absoluta. Se sobre entiende de estas palabras que la temprana muerte de Juan Nuix interrumpió sus designios de escribir una historia más amplia sobre la actuación hispana en América.

En el prólogo que recibe el pomposo título de Discurso sobre la utilidad y necesidad de la defensa de la humanidad de los españoles en las Indias, Josef Nuix precisa el contenido de la obra y comienza con una cita del mismo Marmontel: "Todas las Naciones han tenido sus Mal-sines y Fanaticos, sus tiempos de barbarie y sus accesos de furor. Las mas gloriosas son aquellas que lo confiesan: y los Españoles han sido los que tuvieron esta generosidad, propia de su carácter. Esta confesion es su mayor defensa: es la que usa España, y la unica que debe usar todo Español; y asi es superflua cualquiera otra apologia". Las palabras de Marmontel le parecen justas y adecuadas a la realidad de las cosas. Se debe usar de la moderación para defender los hechos de los conquistadores, pero también debe exigirse mesura en los ataques que se dirigen contra España. La generosidad debe caracterizar el proceder de los acusadores y de los defensores. "Asi como yo no debo quitar, ai nadie debe añadir a lo que ella [España] atestigua. No se puede á la verdad hallar otra regla mas facil, y justa. Pero en la aplicacion de ella, hemos de usar de la discrecion, y cautela de no llamar la confesion de España al testimonio particular de un solo Español".¹⁵ La alusión a Las Casas es clarísima.

A los que atacan la avaricia y el comercio español les dice el prologista y por cierto con mucha razón, "¿y vosotros llamais Barbaros á los que dan una pifia de oro por un pedazo de vidrio? ¿No lo sois mas vosotros, que dais vuestro reposo, vuestra sangre y vuestra vida, por tales superfuidades y caprichos?" Si los extranjeros consideran el comercio indiano como perjudicial ¿por qué no lo abandonan? Acusan a

España de buscar sólo la satisfacción de sus intereses materiales. Y ellos ¿qué buscan en América? España por lo menos puede defenderse - arguyendo otros intereses ajenos a los puramente comerciales. "Por tanto obsérvese aquí una diferencia entre la España y las otras Naciones. Los Extranjeros llevaron á Indias el comercio, animados del solo espíritu de codicia, espíritu de division y de discordia. Pero los Españoles lo llevaron á las mismas Regiones, moderado y animado de espíritu de Religión, que es espíritu de hacer bien, de union y de paz".¹⁶

Por otra parte, parece ser que nadie entiende la sorpresa de los conquistadores al enfrentarse a un mundo nuevo, a hombres "sin fe, sin leyes, sin cultura", algunas veces a ladrones, a asesinos e incendiarios. Se enfrentaban los españoles a un modo de hacer guerra totalmente distinto al conocido por ellos; las armas estaban envenenadas y el número de combatientes era tan inmenso que parecía infinito. Al constatar los hispanos la superioridad de sus propios armamentos se embriagaron con el triunfo que da la victoria y con la prosperidad de sus empresas. Las pasiones se desbordaron faltas de vínculos que pudieran contenerlas, la avaricia y el libertinaje encontraron débos dispuestos por todas partes. A fin de cuentas eran hombres, con todos los defectos inherentes al género humano.

Otro de los temas importantes tratados en el libro, observa el traductor en el prólogo, es el intento de desvanecer la imagen negativa de España formada por el folleto lascasiano. Habría que ver dice - Josef, si las descripciones de los conquistadores que hace Las Casas, corresponden a hombres verdaderos o son producto de la imaginación del escritor. ¿Existieron verdaderamente españoles que exterminaron millones de indígenas, que despedazaron las entrañas de las mujeres preñadas, que pasaron a cuchillo sin diferencia alguna a los débiles ino-

centes, a ancianos caducos, a niños pequeños, con el objeto único de proporcionarse una diversión? La respuesta a esta interrogación la encontrará el lector en la obra a cuya diligente traducción se ha dedicado el hermano del desterrado jesuita.

El prólogo en sí ya resulta una apología sintética no sólo del libro que introduce, sino de toda la empresa española en las Indias. El patriotismo desborda todas las intenciones de mesura y ocuanimidad. Resalta el deseo de que alguna pluma autorizada hubiese servido para prologar el escrito fraterno con objeto de evitar toda posibilidad de censura relacionada al parentesco entre el autor y el traductor. Seguramente Josef Nuix hubiera podido dirigirse a la propia Universidad de Cervera solicitando una aprobación para la obra del hermano. Pero tal vez no quiso comprometer a los miembros de aquel claustro, teniendo el conocimiento de que el Obispo de Vich, F. Bartolomé Sarmiento, había dictaminado a instancias de Carlos III, la expulsión de los jesuitas años antes. Pudiera ser también que considerase dicha Universidad de poca autoridad para recomendar una obra en la cual se discutía el honor de toda la nación.

Lo cierto es que Nuix se dirigió nada menos que a la Universidad de Salamanca. Su petición existe en el Libro de Actas de Claustros en el archivo de la propia Universidad. Una parte del documento dice lo siguiente: "Y enterada la Universidad de su contenido, trató, confirió y votó sobre él en esta forma: { Sobre la petición de Josef Nuix presentada el 24 de diciembre de 1764 }. El Sr. Dr. Toledano dijo: se nombrasen Comisarios ge. pongan la aprobación, pero no en nombre de la Universidad. El R. Muñoz: que se nombren Comisarios para escribirle dándole las gracias. El Sr. Dr. Robles: que se nombren Comisarios, ge. respondan ha apreciado la Universidad su oferta, y luego informen a la

Universidad del mérito de la obra. Lo mismo dijeron los Srs. D. D. Peña y Sampere. El P. Pérez: Comisarios ge. le respondan ha estimado la Universidad la oferta pero ge. no le pone su aprobazon. por no ser práctica el ponerla; ge. si gusta de alguna aprobazon la pondran varios en particular. Lo mismo dijeron los Seres. D.D. y M. Roldán, - Nieto, Natividad, Ocampo, Encina," etc. que no se le ponga la aprobación y se le escriba dándole las gracias y que "la Universidad no acostumbra poner aprobación a obra alguna, como no sea al Rey y Papa..." "Y así tratado, conferido y votado el acuerdo fué el ge. Se nombrasen como Comisarios a los Seres. D.D. Robles y Meléndez para escribir a Dn. Juan Nuij dándole gracias por su obra, a la que no se le pone aprobación a nombre de la Universidad por no acostumbrar ponerla a obra alguna, la que se coloca en la Librería. (Claustro pleno 10 de Junio de 1785)."¹⁷

Es pertinente notar que las gracias se le darían a un muerto - († 1783) o se incurrió en la equivocación de llamar a Josef con el nombre de Juan.

El tono del documento es bastante elocuente y con claridad expresa el criterio de la Universidad de Salamanca. Su rector a la sazón era Dn. José de Azpeitia. La opinión de los claustrales fue unánime. Cabría la pregunta de ¿qué razón habría pesado tanto en los ánimos de los catedráticos de Salamanca -ciertamente no expresable en las actas- y en consonancia con las circunstancias políticas del momento? El problema jesuítico, según Bonito y Durán, aún estaba en la atmósfera - como algo que a los más serios hacía pensar y a los más débiles hacía temer. La obra de Nuij aunque altamente patriótica no dejaba de ser - producto del intelecto de un jesuita.

Se puede añadir al aspecto formal de esta edición una observación

que le resta un poco de mérito. Comparadas las dos traducciones al español, la de Varela y Ulloa resulta bastante más erudita, debido sobre todo a sus abundantes notas complementarias al texto. Sin temor a equivocación se puede afirmar que Josef Nuix únicamente hizo la traducción, a la que agregó los dos prólogos ya mencionados. Las palabras complementarias sobre De Pauw y Marmontel no aportan esencialmente nada nuevo al contenido general del libro.

La siguiente edición de la que tenemos noticia fue la de Bruselas, del año de 1788. Esta versión fue editada en francés por La Serna, y comprende tres pequeños volúmenes. Su título es Réflexions morales sur l'humanité des Espagnols dans les Indes, contre les prétendus philosophes et politiques modernes, pour servir d'éclaircissement aux histoires de M.M. Raynal et Robertson écrites en italien par l'abbé Nuix et traduites en français sur l'original imprimé a Venise en 1780 (par G. A. de la Serna). Ignoramos el nombre del traductor, tampoco hemos podido localizar algún ejemplar de esta edición.

Más de ciento cincuenta años han pasado entre la primera y la última de las impresiones de las Reflexiones imparciales... Finalmente en 1944 se hizo la publicación correspondiente al siglo XX. El largo título típicamente dieciochesco fue variado por el de La humanidad de los españoles en las Indias. Para esta reedición madrileña se utilizó la traducción de Varela y Ulloa. La nota preliminar estuvo a cargo de D. Ciriaco Pérez Bustamante. Esta versión que consta de dos tomitos de pequeño formato (20 cm.); fue impresa por la editorial Atlas y constituye los números 60 y 61 de la Colección Cisneros.

Pérez Bustamante nos explica las razones que motivaron esta última reedición "al sacar del olvido este libro de argumentación sólida, precisa y contundente, que tiene la pasión de la verdad, queremos rendir

a su autor y a la ilustre, españolísima y universal Orden ignaciana - todo el homenaje que les negó un siglo incubador de no pocas aberraciones y desastres irreparables".¹⁸

El prologista comienza su Nota Preliminar con la transcripción de las palabras indignadas de Menéndez Pelayo, que levanta la voz contra la tiránica, opresora y cruel resolución de Carlos III respecto al extrañamiento de la Compañía de Jesús y añade ya por su propia iniciativa: "Todo el odio de la masonería, de los filósofos, del jansenismo y del materialismo se cebó en pobres religiosos, inermes, que fueron objeto de un trato inhumano, amontonados en unas naves insuficientes y trasladados en medio de todo género de privaciones a los Estados pontificios. La gloriosa milicia de San Ignacio, firme soporte de la unidad espiritual de una Europa en vías de disgregación desde los tiempos de la Reforma, sufrió un rudísimo golpe en el país que con mayor entereza había luchado por esa misma unidad y cuyo imperio fué el primero en experimentar la consecuencia de aquella desatentada medida".¹⁹ Según el testimonio del conde de Fernán Nuñez, ni una sola protesta, ni una sola injuria salió de los labios de aquellos beneméritos religiosos, expulsados y maltratados, que emplearon el tiempo restante de sus vidas, todos en la oscuridad y muchos en la miseria en vindicar el buen nombre de España, ennobleciéndola e ilustrándola con defensas y publicaciones de singular relieve.²⁰

Pérez Bustamante comenta el contenido del libro y hace destacar que la tesis fundamental del escrito es la defensa de la situación hispana en América contra las calumnias de Robertson y de Raynal, entonces sumamente divulgadas en Italia y basadas en algunos escritos del P. Las Casas. La introducción finaliza con una explicación respecto a la actitud equívoca del obispo de Chiapa.

La lectura de esta última versión de las Reflexiones Imparciales... nos obliga a ciertos comentarios de carácter crítico. Ciriaco Pérez - Bustamante usó la traducción de Varela y Ulloa como si fuese la única, es decir, se abstuvo de todo comentario pertinente a las versiones anteriores del libro. Por otra parte, en la edición que comentamos se omitió el Discurso Preliminar del traductor lo que nos parece inconveniente además de injusto. Pero indudablemente la falta más grave fue la supresión del asterisco que distingue las notas del traductor de las del autor de la obra. Expresamente lo anotó Varela y Ulloa en el Discurso Preliminar "... y añadir las citas marginales omitidas en el original, como también algunas notas de confirmación, ó ilustración de lo que se dice en el texto; las cuales llevan esta señal*, para que se distinguan de las del autor".²¹ Al quedar suprimido el Discurso... que es donde se encuentra la anterior aclaración se ignoró la función del asterisco en las notas, en consecuencia todas aparecen como notas del autor. Es un error inadmisibles aun en una edición económica y - sin pretensiones como lo es la aludida.

NOTAS.

- 1.- Gerbi, Antonello. La Disputa del Nuevo Mundo, México, 1960, - Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia). p. 146 nota.
- 2.- Varela y Ulloa, Pedro, prólogo a Juan Nuix, Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M. Raynal y Robertson, Madrid, 1782, Joachin Ibarra, pp. XXI-XXII.
- 3.- Ibidem, pp. I-II.
- 4.- Ibidem, pp. XXII-XXIII.
- 5.- Ibidem, p. XXIII.
- 6.- Ibidem, p. XXIV.
- 7.- Nuix, op. cit., p. XXXI.
- 8.- Ibidem, pp. XXXIII-XXXIV.
- 9.- Ibidem, p. XXXVI-XXXVII.
- 10.- Ibidem, p. XXXVIII.
- 11.- Ibidem, p. XXXX.
- 12.- Nuix y de Perpiñá, José, prólogo a Juan Nuix, Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson, Cervera, 1783, Pontificia y Real Universidad, p. III.
- 13.- Ibidem, p. IV.
- 14.- Ibidem, p. IV.
- 15.- Ibidem, p. 23. El cambio de numeración obedece a la distinción que hace con ello el traductor entre un primer prólogo denomina-

- do El traductor al que leyere y otro segundo titulado Discurso -
sobre la utilidad y necesidad de la defensa de la humanidad de -
los españoles en las Indias.
- 16.- Ibidem, p. 30.
- 17.- Benito y Durán, Angel. "La Universidad de Salamanca y la apolo-
gía de La humanidad de los españoles en las Indias del Padre Juan
Núñez y Perpiñá": en Revista de Indias, # 57-58, Madrid, 1954, Con-
sejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. XVI, pp. 541-
547.
- 18.- Pérez Bustamante, Ciriaco, prólogo a Juan Núñez, La humanidad de
los españoles en las Indias, Madrid, 1944, Editorial Atlas, (Co-
lec. Cisneros, # 60-61). 2 vol., p. 15.
- 19.- Ibidem, pp. 5-7.
- 20.- Fernán Núñez, Conde de. Vida de Carlos III, Apud, Pérez Bustaman-
te, prólogo a Juan Núñez, op. cit., pp. 6-7.
- 21.- Varela y Ulloa, prólogo a Juan Núñez, op. cit., p. XXIV.

CAPITULO VIII.

EL CONTENIDO DE LAS REFLEXIONES IMPARCIALES.

REFLEXION PRIMERA.

Núñez nos relata los motivos que le indujeron a escribir esta obra y así nos dice en la introducción "Cuando considero que entre las atrocidades cometidas en las Indias por todos los Europeos, las de los Españoles son comunmente las mas nombradas; suele ocurrirme que su misma humanidad es una de las razones porque solo ellos padecen una infamia que debía comprender á todos, ó á ninguno: de manera, que el haber sido España la mas humana de todas las Naciones, fué el motivo por que tal vez ha sido tenida por la mas bárbara... Y pues los extranjeros han escuchado hasta ahora á nuestros acusadores, ya es tiempo de que oigan alguna respuesta"¹. Así pues, el padre Núñez concreta a cinco reflexiones su contestación a los detractores del buen nombre de la actuación española en las Indias:

- Reflexión primera: Las crueldades atribuidas a los españoles contra la vida de los indios, o son falsas, o exageradas.
- Reflexión segunda: Los atentados contra la libertad y los indios, - son calumnias mal fundadas.
- Reflexión tercera: Las violencias verdaderas fueron menores de lo - que se podía temer consideradas las circunstancias, o a lo menos no son mayores que las de las otras naciones.
- Reflexión cuarta: Todas las violencias fueron acciones privadas de los hombres particulares; pero siempre condenadas y corregidas por el gobierno y por toda la nación.
- Reflexión quinta: Todos los males fueron ventajosamente recompensados con mayores bienes.

De esta manera un jesuíta expulso en una obra de carácter eminente-

mente apologético se enfrenta a la Legenda Negra, intentando la magna tarea de rescatar del desprestigio en que había caído la labor española en América. Tal fue el motivo que le impulsó a principiar su libro - con un violento ataque contra Bartolomé de las Casas. Evidentemente - su furia acusatoria la provoca un escrito particular, que destaca negativamente en la vasta obra del fraile y nos atrevemos a afirmar que es la Brevisísima relación de la destrucción de las Indias. Obra cuya virulencia, según unos, o cuyo grito desesperado de protesta, según otros, le dieron celebridad universal a su autor. El mismo Nuix, que se abstiene sistemáticamente de mencionar su título, nos proporciona la pauta para tal aseveración al citar textualmente párrafos enteros de la Brevisísima... o al aludir despectivamente a "aquella obrilla" que no es - más que un "libelo difamatorio", que quedó abandonado a la suerte de - poder contarse entre los romances y las fábulas más desacreditadas.² No obstante, un escrito de esta índole fue suficiente para motivar en ciertos escritores un fallo condenatorio que gravó y responsabilizó a toda la nación de hechos singularizadores si se quiere de un momento, - pero no de la totalidad del proceso de la Conquista.

Ante la magnitud del daño causado por este panfleto, Nuix se pregunta indignado sobre el valor de tal testimonio, "...es menester, comenta, ver si este testigo dice siempre la verdad; si pondera y aumenta desmedidamente las cosas; si su relación se opone á otros testigos mas dignos de fe".³ La lectura del escrito le proporciona la respuesta inmediata: el Obispo exagera sin medida, contradice los testimonios - más ciertos y calumnia intencionalmente a lo largo de todas las páginas de su escrito. Pero lo que más le molesta a nuestro jesuita es la arbitrariedad de los cómputos lascasianos. Queriendo desde el principio de su obra presentar una idea de la destrucción de la población in-

dígena de América, Las Casas altera el número de muertos durante la Conquista en una forma tan inverosímil que los doce millones de una página ascienden a trescientos millones en la otra. Y el sistemático aunque no menos apasionado Nulx, nos lo podemos imaginar con un papel y una pluma delante de la Brevísima, procede a revisar cuidadosamente las cifras consignadas por Las Casas. Hace sus cuentas y deduce que "si se hace el cálculo sobre el número de los muertos, que el Señor Casas asienta en el Prólogo (¡que asombro!) se sigue, que los Conquistadores mataron tantos hombres como tendrían diez mil globos tan poblados como el nuestro... Mientras yo me admiraba, dice, del carácter de este Escritor, me ocurrió el pensamiento y curiosidad de examinar si caía también en el defecto ordinario en que por lo común incurren los exageradores; esto es, en falta de memoria, ó yerro de cuenta. Tuve, pues, la paciencia de poner en una lista las partidas como las iba leyendo y notando en cada plana. La lista es como sigue:

En Santo Domingo	3 millones y mas.
En S. Juna, Jamayca, Cuba, Lucayas y otras Islas		3 millones.
En Nicaragua	1 millon y mas en 14 años
En México	4 millones y mas en 12 años
En Honduras	2 millones y mas en 20 años
En Guatemala	5 millones y mas.
En la costa de Paría	2 millones y mas.
En Perú	4 millones y mas.
Otros muchos millares en Quito, en el Reyno de Granada, en Popayan, Xalisco, Costa de Santa Marta en 400 leguas, &c. Omitiendo estos millares, la suma de los que llama cuentos es de 24 millones.		

Deben agregarse a este número los siete quebrados de millones, que significan aquellas palabras mas y mas, las muertes hechas fuera de los catorce años en Nicaragua, de los doce en México, de los veinte en Honduras; las executadas en Quito, Granada, Popayan, Xalisco, Santa Marta, &; y finalmente aquellas que no expresa por no haber llegado a su noticia. Parece que segun el modo de calcular del Señor Casas, no sera demasiado añadir por todas estas partidas tomadas juntas una quarta parte de la suma referida; esto es, otros seis millones sobre los veinte y quatro. Con que tendrém^{os} treinta millones muertos por los Españoles, sin contar los otros cinco cuentos, á los quales dice haber muerto los Alemanes en Venezuela. Sea como fuere, la suma de los millones, que por partes ha referido en su libro, sube al doble de lo que él mismo piensa haber contado, quando dice, que los Españoles han muerto doce, ó lo que es lo mismo quince cuentos. Sucedió, pues, al Señor Casas lo que acontece á un pródigo, y acaece freqüentemente. Van estos gastando su dinero de dia en dia en partidas, que por sí solas no parecen exorbitantes. Si al fin del año se pregunta á uno de estos la suma de lo que gastó en los doce meses, ordinariamente hace un cómputo la mitad menor que el verdadero, diciendo doce mil los que en realidad son veinte y quatro. De manera que el Sr. Casas merece ser contado entre los que confirman la verdad de aquel adagio: El que miente, ó exagera, necesita buena memoria".⁴

El abate Raynal observa que los españoles por exagorar sus triunfos aumentaron la población de México a diez millones, quando en realidad no llegaba ni a cinco. Hoy día, anota Luix, Raynal la calcula en un millón. Sin embargo, esta disminución, según el francés, no fue causada por la crueldad de las conquistas sino por la opresión y tiranía de los gobiernos subsiguientes. Suponiendo la disminución de --

de cinco a uno, se debe calcular que la dureza del gobierno español ha hecho perecer aproximadamente la mitad de la población, es decir, dos millones. De esta manera de calcular se deduce que inmediatamente después de la conquista en México había tres millones de habitantes: "porque uno en ser, y mas de dos que perecieron, componen mas de tres. - Añádase ahora de gracia á estos tres millones aquellos quatro, que se suponen muertos en México; y sale la suma, no de cinco, sino de siete millones de hombres. Luego si los Conquistadores mataron mas de quatro cuentos, como testifica el Señor Casas, es necesario que hayan muerto dos millones mas de los que allí había. ¿Este libro es historia, ó antes bien romance, ó comedia?"⁵

Sobre esta clase de testimonios se basan los filósofos que acusan á España de haber despoblado América. Mas esto no es todo, su arbitrariedad es tal, que aún cuando aceptan los cálculos lascasianos en cuanto a la despoblación rechazan como exagerados los referentes a la población. "Si le negais el asenso acerca del número de los vivos, - ¿por qué se lo dais tocante á la muchedumbre de los muertos? Si no tenais por verdad que viviesen tantos Indios, ¿cómo os persuadis á que - pudiesen morir tantos?"⁶

Las Casas como español que era, pudo haber abultado la población americana para engrandecer el valor y los triunfos de los conquistadores. Empero no lo hizo por este motivo sino como anti-conquistador; - exageró el número de los vivos para poder aumentar el de los muertos. De allí que quién aumenta al arbitrio para poder disminuir al gusto no puede ser tenido por un testigo digno de crédito. Esta pérdida de medida es la característica esencial de la Brevisima. No hay en este escrito términos medios, la crueldad de los conquistadores es extrema, la bondad de los indígenas, inverosímil. Las exageraciones son tan incre-

bles y tan numerosas que nuestro jesuita procede a transcribirlas para sus lectores.

En cuanto a las causas de la justa guerra, Las Casas enumera seis de ellas, ⁷ seis casos en que los cristianos pueden legalmente atacar y castigar a los indígenas. Y Nuix pregunta asombrado ¿si no es cosa increíble, que en el transcurso de cuarenta años, ni siquiera una sola vez hayan tenido los españoles ni aun el más pequeño de estos seis motivos para atacar a los indígenas? Si los pobladores americanos eran seres humanos, ni ángeles ni bestias, tuvieron que dar alguna vez un fundamento para hacerles una guerra justa.

"Sea como fuera, básteme notar, que los que menos crédito darán á lo que acabo de decir, serán los mismos Filósofos extrangeros, los quales antes creerán siempre el fanatismo, ó supersticion (que ellos llaman) de los Españoles, que la infalibilidad del Señor Casas. En suma, no hay en este librotejo ni página, ni casi cláusula, que no contenga, ó algun hipérbole desmedido, ó alguna falsedad manifiesta, Ni se hallará quizá libro alguno en historia, que en tan pocas hojas contenga ⁸ tantas y tan enormes falsedades".

Las Casas solo, amparado por su propia autoridad, se opone a los testimonios de los historiadores más serios e imparciales. No obstante, los filósofos extrangeros lo aprecian y desprecian a los demás. - ¿Cómo se le puede creer a un historiador que afirma que "En la Isla Española... todos los rios que vienen de la Sierra... que son los veinte, ó veinte y cinco mil, son riquísimo en oro... De una ciudad de Guatemala afirma, que fué destruida por tres diluvios, uno de agua, é otro de tierra, é otro de piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes". ⁹

"Un testigo de este carácter, convencido de que exagera todas las cosas sin tino: un testigo, que se opone en su relacion á los testigos

oculares y mas dignos de crédito: un testigo, en fin, que taxe su acusación con infinitas falsedades, ciertamente no sería admitido ni escuchado en ningun tribunal de justicia... ¿Cómo, pues, bastará semejante acusación, y testimonio para condenar por él solo á tantos centenares de hombres, ó por mejor decir, á toda una nacion?"¹⁰

Las naciones como Inglaterra, Francia, Holanda o Alemania que en su obra colonizadora cometieron iguales o tal vez, peores crueldades - que las descritas por la Brevísima... utilizaron sistemáticamente el escrito lascasiano para denigrar el buen nombre de España y de su magna empresa civilizadora. Precisamente ante esto se indigna Klix, ante un español que con sus desmedidas exageraciones contribuyó a la difusión de la Leyenda Negra. Es comúnmente sabido que fray Bartolomé en su ímpetu batallador exageró los números y pintó sobre todo el lado sombrío de la Conquista, para hacer resaltar que los indígenas necesitaban ayuda y protección efectiva, frente al exterminio, explotación y trato injusto de que eran objeto; mas para Klix estas no eran razones válidas, más bien ni siquiera eran razones. Por otra parte, "no debe olvidarse que las exageraciones numéricas fueron vicio generalizado -por razones varias- entre cuantos llegaron al Nuevo Mundo en el siglo XVI o se ocuparon del problema: los conquistadores deseosos de hacer resaltar la heroicidad de sus hechos de armas; los clérigos con el fin de acrecentar ante extraños la importancia de su obra misionera; los polemistas con el deseo de presentar un cuadro sombrío de las actividades del conquistador; los indigenistas, poco objetivos, ansiosos de idealizar o engrandecer hiperbólicamente el pasado indio; y los hispanistas obsecados, por el insidioso anhelo de mostrar al indio como un sujeto biológico y culturalmente inferior".¹¹ Las Casas de ninguna manera fue en ello el único.

Ahora bien, puesto que no nos corresponde aquí tomar partido, - elegir y defender con argumentos irrevocables tal o cual posición, sólo nos resta concluir que tanto Las Casas como Nuix, obraron en beneficio de España, aunque cada quién lo hizo a su manera. Ambos hombres - religiosos, producto cada uno de su respectivo siglo, ocuparon en la - historia posiciones opuestas, obligados por la ideología imperante de su tiempo.

Las Casas aumentó, exageró y advirtió al pretender la salvación - capital para el hombre cristiano: el supremo fin de la salvación eterna para toda España. Lo expresó repetidamente y las siguientes líneas lo reflejan: "Y porque nuestra vida no puede ya ser larga, invoco por testigos a todas las herarquías y coros de los ángeles, a todos los - santos de la corte del cielo y a todos los hombres del mundo, en especial los que fueron vivos no de aquí a muchos años, deste testimonio - que doy y descargo de mi conciencia que hago: que si el repartimiento infernal y tiránico que se pide, dando los indios ... a los españoles... Su Majestad les concede,... todas las Indias serán yermadas y despobladas... y que por aquellos pecados, por lo que leo en la Sagrada Escritura, Dios ha de castigar con horribles castigos y quizá totalmente - destruirá toda España".¹²

Si el padre Las Casas trató de salvar a España ante Dios, Nuix lo quiso hacer ante los hombres. La tendencia reinante en Europa propendía a desacreditar la potencia imperial hispánica; para los hombres - ilustrados, la historia moderna de España y en particular ciertos aspectos de la conquista americana, les parecían acciones no efectuadas bajo la guía de la razón, sino de la pasión y el sentimiento. El jesuita - no lo podía aceptar. Por esta causa procedió a atacar con tanta vehemencia la posición de Bartolomé de Las Casas. Se trataba de defender

el buen nombre de "la mas humana de las naciones", su patria.

Es un hecho de sobra conocido que toda la empresa hispánica en el Nuevo Mundo desde los años del descubrimiento e inicios de la colonización fue enjuiciada con un criterio de signo negativo, se le tachaba - comúnmente de inhumana. Esta pretendida inhumanidad se manifiesta claramente, según los acusadores, en la despoblación acaecida en América - después de la conquista. Este es uno de los principales argumentos que Nuix impugna en su defensa.

La argumentación comienza con una rotunda negación de la supuesta despoblación. No puede haber despoblación donde no hay población. "La famosa población de que se habla, como nunca existió sino en los libros de nuestros Historiadores, todavía la podrán encontrar en ellos los que la buscan y desean, sin que nadie la haya destruido. En efecto la población seguramente no fué tan grande como abultan las historias; antes acaso menor de la que hay en nuestros días¹³". Pero suponiendo lo contrario, sería injusto culpar sólo a los conquistadores de la extinción de la población americana. En su afán justificador Nuix pasa seguidamente a estudiar las causas verdaderas de esta según él, supuesta despoblación. Entre estas señala cuatro principales: las minas; la falta de agricultura ocasionada por el genio de los indios y por los repartimientos de las tierras; las viruelas y otras epidemias y guerras; y por último, los extranjeros.

Sin recurrir a la barbarie de la conquista ni a la tiranía del gobierno español, se puede atribuir al descubrimiento y laboreo de las minas una importante disminución de la población aborígen. El autor explica ahora las condiciones que privaban en las minas de extracción de oro y plata; el daño y estrago que causan estas en la salud de los mineros. Terminada la exposición concluye "he aquí, pues, como el tra-

bajo de estas fué el verdadero y único motivo de aquel género de sujeción violenta, y por consecuencia de la despoblacion. Los que sin embargo de esto atribuyen á culpa de nuestros pobladores la falta de poblacion, vienen á decir lo mismo que si pretendieran que los Españoles tenian la culpa de que el fuego quemase, de que la nieve y el yelo enfriasen, de que la pesadez del trabajo fatigase, de que la miseria y escasez de alimento debilitasen, y en fin de que todos los males fuesen males y dañasen á la naturaleza humana". De este razonamiento se deduce que los españoles no tuvieron culpa alguna en la despoblación, que se debió únicamente a la fatal combinación de circunstancias de las que a nadie se le puede acusar. Lo que nunca podrá ponderarse justamente, dice el abate, es el perjuicio que acarrea dicha industria al sustento de los pueblos. Como el hombre no se mantiene de los metales, la verdadera riqueza de un Estado no consiste en ellos, sino en la agricultura y artes que se llaman de primera necesidad. Sin agricultura y artes primitivas no puede haber población, y esta aumenta o disminuye, a medida que crecen o menguan aquellas. El laboreo de las minas es contrario al desempeño de las labores agrícolas, y a su vez impide el crecimiento demográfico.

La afinidad de estos pensamientos con los predicados de los fisiócratas franceses nos hacen suponer que Nulx estuvo al tanto y además acorde con estas doctrinas económicas.

El interés por los metales preciosos hizo a los españoles abandonar el cultivo de la tierra. Renunciaron a los fértiles valles y se establecieron en las regiones más estériles. Por otra parte, los indígenas que podían cultivar la tierra estaban empleados en las minas. Los españoles que obtenían grandes beneficios de la extracción de los metales preciosos no deseaban cultivar la tierra, evitando así el trabajo y

la fatiga, optaron por el ocio y la vida placentera. Muix los disculpa, nosotros también; pero no podemos evitar la observación que la imagen de todos los conquistadores y colonizadores convertidos en opulentos mineros dedicados a disfrutar de una vida muelle y llena de comodidades es totalmente falsa, fruto de un afán desmedido de generalización.

La situación de las colonias era caótica debido a una alarmante - desproporción entre la clase productiva y la improductiva. Es de notarse que este estado de cosas no era sino un reflejo de lo que sucedía - en España. No obstante, argumenta Muix, lo que nos sucede a nosotros es común a otras naciones. "En efecto los Estados demasiado opulentos es preciso que experimenten el mismo perjuicio en las artes necesarias. La abundancia del dinero hace pasar el fruto del trabajo á manos ociosas. En este estado quiere vivirse de compras, de cambios, de empréstitos, y de todo género de créditos. La facilidad de vivir sin trabajar puebla las ciudades, y despuebla poco á poco los campos: la ilusión se hace mayor, se propaga y comunica de día en día. Contráhense deudas públicas, y para aumentar las riquezas circulantes se introducen papeles, que se dan en descuento de aquellas deudas. Viendo los - ricos que se puede recoger sin trabajar, todos se entregan á este arte, que es á un mismo tiempo fácil, lucroso y seguro: de manera, que los - propietarios y negociantes se hacen acreedores del público"¹⁵. Tal sucede en Inglaterra como en España. La abundancia de dinero en manos de pocos amenaza con la ruina de la nación. Porque "el dinero es riqueza secundaria; y no circula por sí solo, sino con las primarias, que le dan el movimiento; y en tanto tiene valor en quanto representa mercaderías. Luego no representando en América casi ninguna á causa de no haberlas, apenas tenia valor alguno en aquellas regiones... porque el dinero no vale nada sino en razon de compras y ventas"¹⁶. ¿Qué valor

podía tener en América donde sólo se compraba y apenas se vendía? Los americanos poseían poca y pobre industria con lo que tenían la necesidad de comprar casi todas las cosas. A cambio, los europeos les pedían oro y plata en cantidades ilimitadas. Dedicáronse pues y ante todo al beneficio de las minas. Además, añade el autor, los americanos no podían competir con las manufacturas europeas. "Porque donde hay mucho dinero crece á proporción el precio de las cosas, y las mercaderías suben tanto, que las del país no pueden lograr la preferencia en concurrencia de las de fuera, por lo qual se pierde el despacho".¹⁷ De lo anterior se deduce que la abundancia de dinero en América fue funesta para su industria. La demanda de los mercados americanos excedía en mucho la oferta de las industrias manufactureras coloniales. La mercancía faltante tuvo que ser adquirida en Europa a cambio de sus metales preciosos, a la fuga de las riquezas sobrevino la miseria y la consecuente disminución de la población.

La premisa de Muix es salvar a España, sin importarle los medios ni caminos para lograr su objetivo. Una de las formas de obtenerlo es tergiversar los hechos históricos, sin mala fe tal vez, en aras de un ideal, para él sin duda el más alto. Únicamente así podemos entender las afirmaciones como la siguiente: "así, pues, la abundancia del dinero en América dificultó y oprimió la industria: ó impedida esta, fué preciso que se cerrasen y secasen los manantiales mismos del dinero: - la nación por haber tenido mucho, ó por mejor decir demasiado, vino á tener menos, y á carecer de lo necesario..."¹⁸ Como si la industria - floreciese en América antes del descubrimiento de las minas.

No viene al caso citar aquí datos y más datos de las monografías modernas dedicadas al estudio de la industria durante la época colonial. Indudablemente hubo actividad industrial y manufacturera en la América

hispana, sobre todo donde abundaban las materias primas. Pero hubo también graves inconvenientes a ella como por ejemplo, la demanda insuficiente para determinados productos, difíciles relaciones comerciales, la piratería, la falta de hierro y carbón, elementos fundamentales para la elaboración industrial y una grave falta de tradición. -
Empero hay algo más, y Kuitx no pudo ignorarlo, nos referimos al proteccionismo que la corona española dispensaba a las industrias peninsulares rivales de las americanas. Los objetivos de la corona eran, evidentemente, reservar los provechos del comercio americano a sus súbditos españoles, además de impedir la salida del oro y la plata americanos hacia los países extranjeros. Ocasionalmente se hicieron esfuerzos para suprimir una industria colonial en provecho del comercio peninsular o desalentar aquellas que implicaran competencia a las mercancías españolas.

Alejandro von Humboldt, poco más joven que Kuitx, en su Ensayo Político... critica como antinatural y anacrónica la acción tutelar ejercida por el Estado sobre sus posesiones ultramarinas. "Humboldt censura enérgicamente la acción monstruosa de que el gobierno imperial ordenase arrancar vides y olivos de las colonias americanas para favorecer a los productores españoles de la península; pero no trata de comprender, sino sólo de presentar el paradójico hecho de que las mismas autoridades imperiales permitían tales cultivos en Chile o en Parras, al norte de la Nueva España, porque eran regiones pobres y de algo tenían que vivir sus necesitados habitantes".¹⁹ En atención al interés de los industriales metropolitanos que exportaban a las Indias, el Estado prohibió la industria pañera en Perú y ordenó destruir los alambiques que destilaban ron en Venezuela. Lo mismo sucedió con el cultivo del gusano de seda, en virtud a los intereses de la Compañía -

de Filipinas.

A esta luz aparecen inaceptables las afirmaciones de nuestro autor. Lo que resulta claro a lo largo del texto es que desde el punto de vista económico, Nuix lamenta el descubrimiento de América.

Las minas y sólo las minas tuvieron la culpa de todo el mal que se produjo en España y en América. "Estoy tan persuadido de este mortal influjo, que afirmo sin la menor duda, que las minas de México y del Perú, y no otras causas ineptísimas y ridículas, que alegan los extranjeros, son el verdadero origen de la despoblacion, que ha padecido tambien España". A raíz del descubrimiento de las mencionadas minas "se aumentó, pues, el dinero en España acaso mas del quatro tanto: el precio de los frutos y manufacturas subió por lo menos al doble. De aquí era preciso que resultasen, y con efecto resultaron dos males: el uno, que los Españoles no vendíamos á los extranjeros nuestros frutos y manufacturas en concurrencia de las otras naciones, que las daban á precio mas cómodo: por lo qual, tomando de ellos, alguna cosa (como es necesario), teníamos siempre que pagar en dinero contante. El otro, - que los extranjeros iban inundando nuestro país con las mismas mercaderías en que nosotros abundábamos: pues las podían dar mas baratas. Y por tanto nos surtían, no sólo á nosotros, sino tambien nuestras flotas destinadas á la América. Así pues, el exceso de los metales preciosos arruinó en España la agricultura y las manufacturas. A la caída de estas dos, se introduxo por necesidad inevitable, en medio de la opulencia de algunos pocos, la miseria comun, y con ella la despoblacion".

Con estas breves palabras Nuix abarca en toda su gravedad la situación económica de España de los siglos XVII y XVIII. Tal vez por considerar que el tema era tan obvio para sus lectores no se detuvo a profundizarlo. Para nosotros, personas de otro siglo, ya no es un asun-

to tan conocido. Recordemos un poco, para entender la crisis en que puso a España la inundación repentina de los metales americanos.

Según las palabras de José Miranda, "Por un espejismo que padeció Europa durante mucho tiempo, los metales preciosos fueron elevados a los altares mayores de la economía y reverenciados como divinidades supremas de ella. Si el Nuevo Mundo no hubiese poseído tanta substancia de esos dioses, su descubrimiento hubiera llamado poco la atención del Viejo Continente. Ni el cacao, ni el palo de tinte u otros productos tropicales, ni el disfrute de los tributos indígenas, ni otros beneficios pudieron servir de acicate para la conquista de América. Las penalidades sin cuento con que fue llevada a cabo sólo fueron soportadas porque al final de alguna marcha se esperaba hallar una morada de las más refulgentes de esas divinidades: El Borado".²¹

La acumulación de metales preciosos con que se elaboraba el dinero fue común en el mundo antiguo. Desempeñaban el papel de dinero diversos metales, hasta que por último pasaron a asumir esta función los metales preciosos, el oro y la plata. En Grecia y Roma fue una meta-política constante formar una acumulación de éstos metales para los casos de necesidad, y durante la Edad Media la búsqueda de la riqueza que proporcionaba el poder iba vinculada con dicho atesoramiento. A fines del siglo XV se desarrolló la doctrina económica del mercantilismo. Puesto que los metales preciosos se consideraban como los más altos representantes (o las más altas expresiones) de la riqueza, los mercantilistas practicaron necesariamente una política encauzada a impedir su exportación y a aumentar su importación. Las prohibiciones para exportar el oro y la plata que datan de los tiempos medievales perduraron durante la vigencia del mercantilismo. La manera de preservar la acumulación de los metales preciosos de un país era el control directo o

sea una reglamentación estricta de sus movimientos a través de las fronteras. Como dice Eric Roll, las ideas que prevalecían entre los mercantilistas eran las siguientes: "Siempre debemos observar no comprar a los extranjeros más de lo que les vendemos, pues de lo contrario nos empobrecemos nosotros y les enriquecemos a ellos".²² La pasión por los metales preciosos estimados como la única riqueza firme y estable de los pueblos dominó paulatinamente a todos los países europeos y especialmente a España. "El sistema de puertas abiertas y - puertas cerradas, abiertas a la salida de los frutos y artefactos propios y cerrada a la entrada de los ajenos; el fomento del trabajo nacional estancando las materias primas y alejando la competencia de las mercaderías extranjeras; el empeño de fabricarlo todo en el reino; - aunque en otras partes fuesen los artífices más diligentes que los españoles, y los géneros más de su gusto por más vistosos, nuevos o baratos; el olvido completo de los beneficios del cambio y, en suma el - ciego deseo de asentar la política mercantil en un juego de arcaduces - por donde corriesen de fuera adentro el oro y plata para embalarlos y gozar de su perpetua abundancia,"²³ eran como una epidemia.

El sistema que domina en los libros de los políticos españoles es el de Colbert, que en resumidas cuentas se reducía a moderar los derechos de exportación de los géneros nacionales, ponerlos bajos a la entrada de materias primas para proveer las fábricas nacionales y repeler con aranceles muy altos las manufacturas extranjeras. Se trataba de - fomentar la producción nacional por medio de reglamentos, alejar la - competencia exterior, promover la riqueza del estado, comerciar sin - gastar dinero para acumular el máximo posible de oro y de plata. La fama de la que gozó Colbert y la vecindad con Francia tuvieron que influir e influyeron sobre la política mercantil de España. De la teoría

se pasó a la práctica y el sistema que desde el siglo XVI paulatinamente comenzó a invadir el reino lo dominó completamente en el siglo XVIII. En consecuencia se legislaron numerosas medidas prohibitivas, algunas de las cuales eran anteriores al sistema mercantil puesto que sus orígenes se rastrean en el siglo XIII. Se llegó a decretar la pena de muerte a los exportadores de metales preciosos, castigo practicado ya durante el régimen de los Reyes Católicos. Pero a pesar de las múltiples restricciones y de la severidad de los castigos, las leyes prohibitivas fueron violadas constantemente. Gándara dice al respecto en sus Apuntes sobre el bien y el mal de España, "consistiendo el sistema mercantil en el temperamento de puertas abiertas y puertas cerradas, o como si dijéramos en tender con habilidad las redes del comercio para que se queden presos en ellas los metales preciosos, claro está - que solo puede ser verdad allí donde hay aranceles ordenados, fidelidad escrupulosa en las aduanas y eficaz represión del contrabando. Ninguna de estas tres condiciones se daban en España".²⁴ Según otro testimonio autorizado de la época, "en efecto reinaba la mayor desigualdad y confusión en los derechos de entrada y salida de las mercaderías, porque no se ajustaban a un arancel general. Pocaban además los aranceles de moderación con los extranjeros y rigurosos con los españoles. La ronta de las aduanas andaba ya en administración ya en arrendamiento. La administración encubría grandes vicios y abusos escandalosos a causa de haber muchos empleos enajenados de la Corona, cuyos propietarios sólo miraban a su provecho. Los arrendadores, consultando sus particulares intereses, hacían rebajas considerables en los géneros extranjeros que llegaban a Cádiz con destino a España y sus Indias, o cargaban nuevos derechos, autorizaban los fraudes, no respetaban privilegios y en fin, tenían todo el comercio pendiente de su arbitrio..."²⁵ No obstante

te el monopolio ejercido sobre las minas de oro y plata indianas, España en el siglo XVIII, era el puente por el que las riquezas americanas pasaban a Europa. Las fábricas hispanas que a duras penas podían abastecer el consumo metropolitano se veían totalmente incapacitadas para satisfacer las demandas coloniales. Los comerciantes de Cádiz y Sevilla compraban sus mercancías fuera de España, donde las conseguían más baratas, para revenderlas luego en las Indias. Los franceses, ingleses o holandeses que no podían ejercer un comercio directo y legal con la América española enviaban sus mercancías por mar a Cádiz, la mayor parte de este transporte se hacía por contrabando, para evitarse los derechos de aduana. Otras veces usaban de nombres españoles y así se encubrían. Muix observa al respecto que muchos de "los comerciantes Franceses, Ingleses y Olandeses se transformaron fraudulentamente en Españoles de Sevilla y Cádiz. Cargaban de sus géneros nuestras embarcaciones para la América en cabeza de negociantes españoles, los cuales los vendían de cuenta de los extranjeros, y les entregaban con la mayor fidelidad todo su producto".²⁶

La Memoria de 1691, dice que de los 51 o 53 millones de mercancías embarcadas en Cádiz, 50 pertenecían a extranjeros que traficaban bajo nombres falsos o de comisionistas españoles. La misma Memoria calcula que los extranjeros recibieron por las mercaderías enviadas a América, las sumas siguientes:²⁷

Franceses	13 o 14 millones
Ingleses	6 o 7 "
Holandeses	10 "
Hamburgueses	4 "
Genoveses	11 o 12 "
Flamencos	6 "

De estos números se deduce que los españoles se dedicaban sobre todo al acarreo; los demás países de Europa eran los que suministraban objetos manufacturados que necesitaban las colonias españolas. Como España adquiría mucho más de lo que exportaba tenía que cubrir el saldo con oro y plata.

Los escritores políticos del siglo XVII calculaban en 1,500 millones de oro y plata las riquezas que habían salido de España para otros reinos. Ustáriz en el siglo XVIII, tiene por seguro que de los inmensos tesoros de América no quedaban en España 100 millones. "Con esto llegó a formarse la opinión que España era la potencia mercantil más escasa en moneda, con ser la más rica en minas. Moncada duda que hubiese en España 200 millones, 100 en moneda y 100 en oro y plata labrada y Ustáriz observa que mientras rebosaban los metales preciosos en Francia y Holanda, faltaban entre nosotros".²⁸ Paradójicamente España era al mismo tiempo rica y pobre. Tenía la capacidad de adquirir pero carecía de la de conservar lo adquirido. Los copiosos raudales de monedas que recibía periódicamente los perdía lenta pero irrevocablemente todos los días. Se pensó en extremar los reglamentos prohibitivos, en exagerar el rigor de los castigos pero todo era inútil cuando la misma autoridad los atropellaba.

Para financiar la compra de la corona imperial Carlos V tomó prestados 543.000 florines de los Fuggers, 143.000 de los Welsers y 165.000 de varios florentinos y genoveses. Durante los siguientes doscientos años la Corona española estuvo siempre fuertemente endeudada con los prestamistas extranjeros. Los Austrias envueltos perpetuamente en costosas campañas militares en Francia, Italia y Flandes, dependían siempre de los capitalistas extranjeros en materia de anticipos y transferencia de fondos. Para conseguir la ayuda de los banqueros -

internacionales era necesario conceder copiosas licencias de exportación de dinero.²⁹ El sostenimiento a largo plazo de grandes contingentes militares en el extranjero resultaba también muy gravoso para la Corona. Para afrontar todos estos gastos los mismos reyes proporcionaban a los particulares licencias y permisos para la introducción de mercancías prohibidas.

El otro aspecto en que la afluencia de los metales americanos afectó a España fue el alza de precios o la llamada revolución de precios. Indudablemente España fue la primera nación que experimentó los efectos de la abundancia de metales preciosos provenientes del Nuevo Mundo. Esta superabundancia produjo una lenta pero constante alza de precios. La tendencia alcista comenzó a manifestarse hacia 1533 y adquirió claridad y violencia hacia mediados del siglo XVI. Cundió pronto la novedad por Francia, luego por Inglaterra y demás potencias mercantiles de Europa. Hubo pues, al principio un verdadero desnivel entre la cantidad de numerario circulante en España y las demás naciones europeas, pero esta situación pronto fue corregida por el comercio a pesar de las leyes prohibitivas de lo más severas y numerosas. En virtud de los estudios efectuados por Hamilton resulta que, al iniciarse el siglo XVI el nivel de precios en Andalucía, donde se encontraba la Casa de Contratación de Sevilla, primera región inundada por el oro y la plata americanos, y los de Francia e Inglaterra estaban aproximadamente en equilibrio. Pero cuando los precios andaluces se elevaron a lo largo del siglo XVI más rápidamente que los franceses e ingleses, de hecho casi al doble, tuvo que salir el metálico de España para compensar el saldo comercial desfavorable.³⁰ A raíz de esta situación y al cabo de poco tiempo, España se convirtió en un estanque de oro y plata, abierto a todos los pueblos que acudían a él para surtirse de

metales preciosos a cambio de sus géneros y manufacturas. Francia, Inglaterra, Holanda e Italia entre otras en el siglo XVII, florecían por su industria, combatiendo la carestía general con el progreso de sus artes y oficios. La habilidad y aplicación de sus numerosos artesanos y comerciantes fueron la causa de cierta moderación en los jornales y de la mediana comodidad de los precios. Estos debían subir con el aumento de oro y plata a la vez que debían bajar debido a una diligente dedicación a la producción y una viva y constante competencia. Estas fuerzas contrarias entre sí neutralizaban los precios de las labores.

España poco hizo -poco pudo hacer- para volver a la prosperidad característica de los principios del siglo XVI. Sin lugar a duda, la habían determinado los primeros resultados de la colonización americana. El oro comenzó a fluir desde la Española. En 1523 se sintió el primer tirón brusco en los precios. Fue ocasionado por el envío hecho por Cortés de los tesoros mexicanos, además por la creciente demanda de los productos manufacturados en el mercado interno, por el desarrollo de la construcción naval, etc. En 1530 el envío de importantes sumas de oro de México y Nueva Granada produjeron un nuevo movimiento alcista. Desde 1540 hasta 1560 la evolución fue rapidísima y se tradujo en una expansión económica general del país, especialmente de Castilla. De modo que el año de 1523 es una fecha importante porque marca para toda Europa el comienzo de un cambio de coyuntura. Según los estudios efectuados por los historiadores y economistas contemporáneos ³¹ desde 1530 ese movimiento se reforzó, dando lugar desde 1535, a una evolución rapidísima que caracterizó la época de la revolución de precios. Bajo Felipe II, o sea durante la segunda mitad del siglo XVI, la oleada de prosperidad siguió desarrollándose plenamente. El tráfico entre Sevilla y América registró un importante incremento. El tráfico de 30,000

toneladas entre 1561-1565 pasa a 67,000, o sea que dobla; de 1586 a 1590 a 112,000, de 1596 a 1600 a 120,000 toneladas, con lo que se alcanza el ápice de la coyuntura.

Para el período de Felipe II, Vicens Vives nos proporciona los siguientes datos:

- 1561-1570 período alcista, los precios suben más rápido que el tráfico.
- 1571-1580 fase decadente cíclica en los precios y en el tráfico colonial.
- 1581-1590 fase de una subida espectacular.
- 1590-1595 fase que representa un incipiente declive.

29

Este fenómeno se le conoce con el nombre de la revolución de precios, provocado por la afluencia de los metales preciosos americanos y la necesidad de abastecer el mercado colonial. Desgraciadamente los metales preciosos pasaron de España a Europa, mientras que la mayor parte de las mercancías que iban a América no eran castellanas sino extranjeras.

Los primeros síntomas de crisis aparecieron durante el reinado de Felipe II. La política exterior española consumía enormes sumas. Desde los tiempos de Carlos V los egresos superaban los ingresos. La deuda del Estado en 1573 ascendía a 37 millones de ducados. Temeroso de producir una inflación Felipe II declaró tres veces la quiebra del Estado. Otro signo de la crisis latente fue la aparición de hambre en Castilla. El precio del trigo subió y hubo que importarlo de Suecia y Polonia. Para ello el rey tuvo que recurrir a los transportes de sus enemigos. Los precios subieron a su máximo hacia los fines del siglo y se estancaron entre 1600-1610. Este estancamiento implicaba el cambio de coyuntura. La expansión fue substituída por la depresión. El cambio se verificó en España con un cuarto de siglo de anticipación sobre el resto de Europa. A partir de 1610 comenzó la fase depresiva en la coyuntura. A partir de 1621 los precios aumentaron por la inflación mo-

netaria y no por la realidad de la vida económica. En 1630 se redujeron gravemente las importaciones de los tesoros americanos. Esto aceleró el proceso de la contracción de la coyuntura. Los precios bajaron y el tráfico ascendió pero a partir de 1641 el tráfico bajó nuevamente. Hacia 1660 las importaciones de los metales americanos se redujeron a una pequeña fracción del volumen que se había tenido en el reinado de Felipe II. Como la industria y el comercio españoles estaban íntimamente unidos a este continuo y creciente flujo de oro y plata americanas, la brusca disminución del rendimiento de las minas constituyó un fuerte golpe para la vida económica española. Lo malo fue que la contracción de la coyuntura iniciada en 1610 sorprendió al país en un grave desorden. Felipe III y Felipe IV no vacilaron en recurrir a las bancarrotas periódicas del tesoro público. A ello hay que añadir las continuas alteraciones monetarias, inflaciones y deflaciones correctivas que en última instancia trastornaban la vida económica de la nación. Durante la segunda mitad del siglo XVII, gravitó sobre la economía española, la fase culminante de la depresión de la centuria.

El alza de precios del siglo XVI, -España llegó al nivel más alto de toda Europa- no iba proporcionado al aumento de salarios. La situación inflacionista provocada por el aflujo de los metales americanos, determinó un descenso en el nivel de vida de las clases artesanas y asalariadas; mientras tanto los privilegiados se enriquecían. El único valor que logró escapar al torbellino de la inestabilidad monetaria fue la tierra. No obstante, la agricultura no logró hacer frente a las necesidades del consumo. Encuadrada en el régimen de la mesta, la ganadería proporcionó grandes beneficios con las exportaciones de lanas, -pero ello fue en detrimento de la industria nacional, que después de la coyuntura de alza cayó en profundo agotamiento.

Refiriéndose a la política económica española dice Ramón Carande: "Nuestra hegemonía, que eclipsa a todas, no descansó sobre una economía nacional próspera; no la utilizamos para fomentar tareas productivas y fué languideciendo entre otras razones porque los caudales recibidos estaban empeñados cuando llegaban a Sevilla y tuvieron que salir reclamados con impaciencia, desde Amberes, Augsburgo o Génova, por el emperador y por sus acreedores"³³.

El sistema tributario anacrónico encarecía los comestibles y las materias primas: las tasas de los cereales perjudicaban a los labradores pobres; la falta de medios de comunicación y transporte empeoraban la ya de por sí grave situación.

El error de los hombres que monopolizaron en sus manos los recursos vitales del país consistió en confundir la prosperidad financiera derivada de los tesoros americanos con la situación real de la economía española.

A mediados del siglo XVII el colapso económico sufrido por España desacreditó el sistema prohibitivo; los políticos y economistas intentaron el control del movimiento monetario mediante una balanza comercial favorable. Mientras entre la generalidad de los españoles prevalecían las ideas mercantilistas, dice Colmeiro, "había sin embargo, ingenios más sutiles que ponían la riqueza de los estados en los frutos de la tierra; otros en la industria y aplicación al trabajo; otros en el oro, plata, cobre, lanas, sedas, frutos, legumbres y hasta en las más viles inmundicias, porque todas estas cosas son igualmente géneros que se truecan según es menester, y explicaban el aprecio por los metales nobles por su mejor resistencia a las injurias del tiempo y por la facilidad que daba su posesión de adquirir cuanto se desea y, en fin, - no faltó quien se deslizase en decir que el dinero es sólo una señal -

o representación de la riqueza física y verdadera y añádiese como lo hizo Saavedra y Fajardo: "España, en general, está pobre desde que le vino de Indias más dinero y no es culpa de las Indias... Es causa que yendo a las Américas en busca de esta señal de riqueza, abandonamos la real que teníamos dentro de la casa".³⁴

Para finalizar esta sintética reseña de la situación económica española aludida por nuestro autor, debemos referirnos a la ineptitud de los gobernantes que llevaban el timón de la política hispana. Es una opinión generalizada entre los investigadores que una de las causas más importantes de la decadencia económica española fue la progresiva disminución en la personalidad de los monarcas desde Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones. Gracias a la práctica del absolutismo y a su inagotable energía Carlos V y Felipe II lograron la centralización de la autoridad, proceso iniciado por los Reyes Católicos. Debido a su entrega al poder y su gran capacidad de trabajo, el emperador y su hijo fueron capaces de gobernar el imperio casi con su sola mano. Pero la mediocridad de Felipe III y el carácter disoluto de Felipe IV les llevaron a abandonar los asuntos estatales en manos de sus favoritos. Durante el reinado de Felipe III el progreso económico quedó ahogado por la falta de escrúpulos y la avaricia insaciable del Duque de Lerma. Bajo la dirección del conde-duque de Olivares, favorito de Felipe IV, éste jugó un papel lastimoso tratando de imitar a Felipe II. Falto de conciencia de la debilidad de la nación llevó a España a luchar contra Francia en 1635, y contra Inglaterra en 1655. Repetidamente la debilitada España intentó enfrentarse sola a poderes combinados de Europa. "La Guerra de los Treinta Años fue para España guerra de 39 años; y a medida que se desarrollaba, la debilidad interna permitió una rebelión de los catalanes que duró doce años y agotó la vida

económica de aquella región hasta tal punto que necesitó cien años para recobrase. Hubo también serios levantamientos en Andalucía, Vizcaya, Sicilia y Nápoles; y Portugal asustado por la perspectiva de una absoluta absorción bajo el imperialista Olivares, emprendió una guerra victoriosa por su independencia".³⁵

Aunque dependientes de sus favoritos, Felipe III y Felipe IV proporcionaron una relativa estabilidad política a sus súbditos, conservando en sus puestos a los primeros ministros. Pero Carlos II, enfermo física y espiritualmente, preocupado por su salud temporal y eterna, fue incapaz no sólo de gobernar por sí mismo, sino ni siquiera pudo escoger ministros que lo pudiesen substituir adecuadamente en el gobierno.

Los grandes conflictos militares y el mal manejo de los caudales aumentaron la deuda del Estado, la carga tributaria siguió el mismo camino; pero mientras los gobernantes eran capaces y los ejércitos españoles constituían el terror de Europa, los resultados fueron menos desastrosos que bajo los débiles reyes del siglo XVII. "Todos los economistas reconocen los malos efectos del desgoberno aun bajo el laissez faire; pero con la intervención estatal y el paternalismo que prevalecía en España las consecuencias de una administración cada vez peor fueron catastróficas".³⁶

Nuix, al que ya tuvimos la oportunidad de ver, compartió en forma general, las opiniones críticas de los escritores políticos españoles de los siglos XVII y XVIII. Contaba desde luego nuestro jesuita con todas las ventajas que proporciona el tiempo, para poder hacer un análisis retrospectivo de los errores de sus antepasados, a la luz de los nuevos conocimientos y circunstancias. Si admitimos que toda la interpretación histórica se hace siempre desde la actualidad y para la actualidad, aceptaremos que cada época hace su historia, la correspondiente

al sentido con que a ella le aparece. Por eso la interpretación de los acontecimientos tiene que cambiar de época en época. Huix interpretó la historia de España a la luz de su época; nosotros a pesar de querer guardar la mayor objetividad posible, interpretamos a Huix desde los horizontes que nos abre la muestra.

Los filósofos extranjeros, dice el jesuita, critican el furor de los españoles en correr tras de las minas, en abrirlas y conservarlas. ¿Qué espíritu de avaricia se apoderó de ellos, y los infatuó en tal extremo? ¿Cómo no abandona España una ocupacion, que devora sus pueblos, y hace de tantos vasallos otras tantas infelices víctimas de la codicia? Pero él les responde que el hallazgo de las minas fue un privilegio concedido por el Señor a los españoles. ¿Acaso debían haberlas abandonado? ¿Cuál hubiera sido la actitud de otros pueblos en una situación semejante? "¿Pero quiénes son estos rígidos censores de la avaricia, condenadores de las riquezas, y predicadores del desinterés? Son aquellos mismos, que reprehenden, como contrario á la industria, - el Evangelio de Jesuchristo, pues condenan todo exceso. Son aquellos mismos, que no quieren sino comercio y mas comercio: son los promotores de todas las pasiones, y los apóstoles del lujo. Quieren, pues, - que los Españoles estén sin interés, sin minas, ni riquezas, para ocuparlas ellos, y enriquecerse con los despojos agenos".³⁷

La filosofía cristiana enseña que la felicidad que se puede lograr en este mundo no consiste en la inmensidad de las riquezas sino en el amor a Dios. Los pueblos ricos no siempre son los más felices. Estos principios son los que se les enseñan a los españoles y las irregularidades que se presentan en este aspecto deben ser toleradas para evitar con ello otras mayores. España no puede obligar a sus vasallos a hacer voto de pobreza, pues no lo podría lograr. Los extranjeros consideran

un error imperdonable de política, el haber preferido España el cultivo de las minas al cultivo de la tierra. Pero Ruiz los justifica y dice: "Por una parte veían un terreno erial y de difícil cultivo, cubierto de bosques y sin brazos para desmontarlo; sí bien al mismo tiempo - divisaban alguna remota esperanza de bellos frutos después de una larga fatiga; pero por otra parte se presentaban a sus ojos montañas de oro y de plata, con que en breve tiempo podían enriquecerse, y coger - en pocos días sin afán los frutos, que apenas los produciría una fatiga de muchos años".

En la edición ceriverina de las Reflexiones imparciales... el discurso sobre las minas se ve enriquecido por nuevos argumentos en favor del laboreo de las minas. Lo novedoso del razonamiento consiste en las aseveraciones de que el trabajo de las minas no es dañino para la salud de los cavadores ni para la prosperidad de los pueblos. "Le mueve á - lo primero la autoridad principalmente de los Españoles y Americanos, quienes generalmente disienten en esto de los Extranjeros, y están persuadidos á que las minas no atraen sobre los excavadores los males y estragos que se pretenden. ¿Y quien no ve que en este asunto se ha de preferir la autoridad de los testigos oculares y experimentados á la - de los Extranjeros que poco ó ninguna práctica tienen en esta materia? Quizá dirán que el interés engendró y mantiene en los Españoles esta - preocupación. Pero si aquí se trata de alcanzar oro y plata, ¿no se - trata también de conservar la vida de innumerables hombres, y de la salud de los pueblos? ¿Y qué cosa de mayor interés para el Gobierno Español, que la conservación de aquellos Indios, y para aquellos Indios, que la conservación de su propia vida? Sin embargo el Rey Católico y Píadosísimo obliga á trabajar en ellas á los Indios, aun en Potosí..."³⁹

De allí resulta que "lejos de oponerse los pueblos ni los particulares á aquellos trabajos, son muchísimos los Indios, y tal vez los Españoles,

que espontaneamente se ofrecen a ellos, y corren voluntarios á las minas asi como vemos á nuestros Europeos correr á la pesca, y á otras partes. Añade el autor que se habían inventado diversas máquinas que se han aplicado a la minería, facilitando enormemente el trabajo que antes efectuaban los esclavos. Gracias a ellas mucha gente trabaja feliz en las minas. Frácticamente sobran los comentarios, ¿qué podríamos añadir a este paradisíaco pero irreal cuadro?

En cuanto a la segunda afirmación el autor asegura, que aunque las verdaderas y sólidas riquezas de un Estado provienen de las artes necesarias sería absurdo tratar de reducir a los hombres a la sola agricultura, y además, ¿quién puede dudar que el trabajo de las minas contribuya á la agricultura y demas artes? ¿A quien se deben atribuir los progresos y el aumento de estas, sino al comercio? ¿A quién el comercio, sino al dinero, y á quien el dinero sino á las minas? Sin embargo, el excesivo enriquecimiento de un Estado lo conduce a la decadencia de su agricultura y de sus artes; de allí a la pobreza y despoblación queda sólo un paso.

Como segunda causa de la despoblación de América tenemos la falta de la agricultura, que Muix achaca a la índole de los habitantes del Nuevo Mundo y a la forma en que tuvo que efectuarse la distribución de las tierras. El nuevo sistema de vida y de trabajo introducido por los españoles desarraigó a los indígenas de su rutina y los hizo sentirse infelices. A pesar de todas las buenas intenciones de la Corte hispana encaminadas a proteger a sus nuevos súbditos, el nuevo sistema de trabajo al que fueron sometidos les resultó insoportable.

Sobre los repartimientos de tierras Muix opina, "Conviene todos los políticos en que para promover la pronta multiplicacion de pueblo en un nuevo establecimiento, se necesita, que la propiedad de las tie-

rras se divida en pequeñas partes.... Pero en América había que hacer repartimiento de inmensas provincias habitadas de poquísimos Indios, y estos en extremo perezosos... Pero las tierras dichas no podían en aquellos tiempos valuar-se, sino según el número de los Indios que las habitaban; y por consecuencia, estando entonces la América generalmente muy despoblada, solo en una larguísima extensión de terreno se podía encontrar un número de Indios suficiente para poder emplearlos con alguna ventaja". "Luego el haber aquellos conquistadores tomado posesión de provincias enteras, y convertí-dolas en mayorazgos y encomiendas, no se debe atribuir á aquella inmensa avaricia que dicen, sino á las circunstancias en que se hallaron.⁴¹ En estas condiciones la población aumentaba muy lentamente.

La tercera causa que pudo haber contribuido a la despoblación fueron: las viruelas y otras epidemias. "No se puede ponderar quan funesta es en América esta enfermedad. Quando el contagio se enciende en un pueblo, le acarrea casi la desolacion y ruina. Refirióme un misionero, que habiendo visto un Lugar antes que padeciese ese azote, y volviendo por allí seis meses despues, halló que las viruelas habian hecho en él tal estrago, que apenas restaba alma viviente. No habiendo preservativos, se comunica la pestilencia de un pueblo á otro, y el fuego consume en breve toda una provincia".⁴² Recuerda Nuix, que los historiadores refieren al año de 1520 la introducción de este mal en la Nueva España. Concretamente, Bernal Díaz del Castillo atribuye la introducción de la viruela a un soldado negro venido a la Nueva España entre las tropas de Pánfilo de Narvaez. Varela y Ulloa anota en cambio, que la opinión de Bernal Díaz no estaba tan generalizada como lo creía Nuix, pues Herrera y otros "eran de opinión de que las viruelas no provinieron de contagio del negro, sino que aquella y otras enfermedades eran ciertas y generales en las Indias de cierto en cierto tiempo".⁴³

Al estrago causado por las viruelas se puede sumar la mortandad causada por algunas otras epidemias. Torquemada menciona dos que padeció la Nueva España en el año de 1545, y en el de 1576. Según la cuenta efectuada por la orden virreinal, en la primera perecieron ochocientas mil personas y en la segunda dos millones.

"La quarta causa de despoblacion, que he querido conservar para el último lugar por no ser tan notoria, dice el jesuíta, bien que la más poderosa de todas, es la falta de comunicacion, ó comercio de nuestras Colonias con la Metrópoli, de cuya privacion no se debe echar la culpa á los Españoles, sino á los Extranjeros. Facilmente se comprehende quan perjudicial seria, si se reflexiona, que de la interrupcion del tráfico inevitablemente habia de resultar el desórden en lo moral y en lo político, y de aquí la miseria, y por conseqüencia la despoblacion".

Las colonias americanas a pesar de su riqueza padecían de miseria debido a esta falta de comunicacion. España a su vez quedó exhausta a raíz de los grandes esfuerzos bélicos que hizo por tierra y por mar al enfrentarse a las fuerzas unidas de sus enemigos. "Acabáronse sus grandes flotas: interrumpióse su navegacion, y sus naves eran robadas y saqueadas por enemigos, que en otro tiempo habria despreciado". Las colonias carecían de cosas indispensables para su comodidad y España no se las podía proporcionar por causa de la comunicacion interrumpida. Obligada por las circunstancias tuvo que reducir el tráfico colonial a un sólo puerto. Para proteger los metales preciosos y los productos coloniales de los enemigos y piratas, se estableció hasta mediados del siglo XVI, el sistema de flotas en convoy. Empero las salidas irregulares e infrecuentes de España, concomitantes inevitables del sistema

de flotas, facilitaron la apertura de brechas a los contrabandistas franceses, ingleses y holandeses, en el sistema exclusivista colonial.

Los economistas extranjeros aconsejaban a España recurrir a los artesanos extranjeros para la elaboración de sus materias primas, las cuales convertidas en manufacturas y vendidas a las colonias, le proporcionarían todavía considerables beneficios. Pero los que tales proyectos elucubraban no tomaron en cuenta la baratura de los productos extranjeros y el contrabando que nulificaba todos los esfuerzos españoles.

En su Historia de América, Robertson da algunos ejemplos de Provincias hispánicas que carentes de comercio directo con Europa languidecían sin industria y sin provecho. Lograda dicha comunicación con España comenzaron a prosperar, aumentando automáticamente su población. "En la Habana, Puerto Rico, Santo Domingo, Buenos Ayres, etc., han crecido los libros de bautizados á proporcion que se aumentaron los registros de las aduanas".⁴⁵

"¿Pero á quien se debe echar la culpa de esta falta de comunicación, que es el origen de todos los males de nuestra América? Nuestros contrarios con Raynal no saben dar otra respuesta que reprehender y acriminar la indolencia de España". Ellos achacan la falta de comunicación y del comercio a la poca aplicación de los españoles a estas actividades. La respuesta no satisface la pregunta, dice Muix, sólo es repetición de la pregunta misma. Tanto Raynal como Robertson lo niegan en sus historias cuando relatan todas las fatigas padecidas por los españoles durante la conquista y la colonización de América. Robertson alaba los decretos de Carlos III en favor del libre comercio y exalta el poderío hispánico de los tiempos de Carlos V. Pero aun suponiendo cierta la indolencia del pueblo peninsular, "preguntad á cualquier la-

brador español ¿por qué no cultiva aquel campo vecino? y os dirá que no le tiene cuenta, pues no saca ventaja de sus frutos. El artesano responderá de la misma manera,... El comerciante dirá que no compra aquellos frutos, ni aquellas manufacturas domésticas, porque la venta de tales géneros es imposible, ó nada útil haciéndola por tierra, y por mar sería ó poco ventajosa, ó perjudicial, ó á lo mejor muy difícil y arriesgada. Finalmente si preguntamos al marinero por qué nuestro comercio no es más lucroso y extenso, y no está más florida la marina, responde constantemente que la razon es porque el comercio está lleno de embarazos, y los mares cubiertos de corsarios"⁴⁶. Si España tuvo que restringir su comercio y su navegación no fue por su negligencia sino obligada por sus enemigos y dos siglos de constantes guerras.

"El Abate Raynal considerando á España despojada de todo aquel tesoro, llega á decir, que los extranjeros sacaron de ella infinitamente mas riqueza por la via destructiva de las guerras, de la que habian extraído por el medio pacífico del comercio, que, como él dice, ha hecho despues pasar á los mismos todo el oro de la América. Luego si los extranjeros con su industria, ó infinitamente mas con sus guerras han empobrecido á España; sin razon pretende este autor achacar á los Españoles aquella miseria, que él mismo confiesa haber sido obra de los extranjeros"⁴⁷.

Otra grave amenaza para el comercio marítimo español lo constituyeron los filibusteros en América y los moros en los mares de Europa. Nux se queja de ellos amargamente y dice "no es menester que yo renueve aquí la memoria de las crueldades, latrocinios y piraterías, que hicieron sobre nuestras tierras, sobre nuestras naves, y sobre nuestras personas en el espacio de todo el siglo pasado". En vez de continuar con la lista de agravios, haremos un poco de historia para ilustrar las

actividades de estos encarnizados enemigos de las flotas hispanas en todos los mares por ellos navegados.

Las divergencias religiosas y las rivalidades políticas surgidas después de la Reforma sumadas a la anarquía moral provocada por la disolución de las antiguas instituciones religiosas, dieron origen a un estallido de la actividad pirática comparable sólo con la piratería profesional de los Estados berberiscos. Ya desde el siglo XIII los ladrones de mar bretones y flamencos habían infestado el Canal de la Mancha y los mares vecinos a Inglaterra. A este género de vida recurrieron en el siglo XVI numerosos jóvenes ingleses católicos y protestantes, que huyendo de las persecuciones de Eduardo VI y María, buscaron refugio en la piratería, convirtiéndose en cabecillas de feroces bandas de merodeadores que vivían principalmente del pillaje. Los más atrevidos de estos ladrones de mar se sintieron atraídos por esferas de acción de mayor amplitud. España trataba entonces de reservar para sí misma todo un nuevo continente. Aquello sucedía en el momento en que las grandes potencias marítimas como Francia, Inglaterra y Holanda se encontraban en vías de pleno desarrollo económico, necesitadas de nuevos cauces comerciales e industriales. A partir del reinado de Felipe II, los piratas comenzaron a extender sus correrías hacia el oeste y a zapar las fuentes de riqueza y poderío de España, mientras que los conflictos políticos mantenían la atención de ésta en Europa. Aunque obligados por la teoría de la exclusión colonial a poner buen semblante a las pretensiones de España sobre la América tropical, las potencias marítimas protegían y apoyaban en secreto a sus navegantes. Francia e Inglaterra tenían sus ojos obstinadamente puestos en los inagotables ríos de oro y plata que permitían a España mantener sus ejércitos y flotas. Mientras excusaba o desaprobaba públicamente ante Feli-

pe II las violencias cometidas por Hawkins y Drake, la reina Isabel era una de las principales accionistas de las empresas de dichos piratas.

El sistema de los merodeadores era sencillo, "sólo existían dos medios de apoderarse de las riquezas españolas: ataques audaces contra el mal protegido continente americano, o la captura de los bajeles en ruta. El sistema opuesto por los españoles era también dúplice: por una parte, la práctica del comercio mediante flotas anuales y protegidas por un convoy poderoso; y por otra, el traslado de los centros urbanos de las costas al interior del país, para alejar el riesgo de ⁴⁸ ataque". Era esta una actividad altamente lucrativa. Henri Sée calcula que Francis Drake le aportó a Inglaterra un tesoro de cuanto menos un millón y medio de libras esterlinas en oro, plata y perlas; suma fabulosa si se considera que la expedición no costó más de cinco mil libras y de que se componía tan sólo de cuatro pequeños bajeles, con un tonelaje total de 375 toneladas y de una tripulación de 160 hombres. Hasta fines del siglo XVI los corsarios ingleses continuaron atacando las naves españolas, los puertos y las colonias de sus enemigos. La destrucción de la "Armada Invencible" en 1588 ⁴⁹ redujo su audacia y hacia el año de 1600 los destinos marítimos de Inglaterra se delinearon claramente.

En el siglo XVII el monopolio de la caza pirática tuvo que ser compartido por Inglaterra con Francia y Holanda. En realidad los franceses podían alegar que fueron ellos los que abrieron el camino a los filibusteros isabelinos, porque durante la primera mitad del siglo, sus corsarios salían en enjambres para la América española desde Dieppe, Brest y las ciudades de la costa vasca. Por otra parte en el siglo XVII cambia el objetivo de la actividad pirática. Si en la centuria preceden-

te franceses, ingleses y holandeses iban a América como piratas de mares y países que pertenecían a otros, en el siglo siguiente se presentaban en calidad de colonizadores y pobladores permanentes. Los españoles ocupados en las islas mayores y en el continente, descuidaron las menores. Fue pues hacia las islas menores que formaban los grupos de sotavento y barlovento a donde se dirigieron los franceses, ingleses y holandeses. Los primeros se apoderaron de la Martinica, Guadalupe, Jamaica, Granada y otras; los segundos de la Barbada, Antigua, Monserrat y otras. Estas islas debido a su tamaño eran fáciles de poblar, despoblar y repoblar; atractivas a causa de su propia riqueza y por su cercanía al vasto y rico continente. La situación se veía favorecida por la declinación del poderío y el consiguiente prestigio de la monarquía española. Ahora bien, mientras se establecían estos centros de población y comercio en el corazón de los mares españoles, los piratas continuaron su labor.

La piratería perjudicó mucho a la navegación española, mientras los ingleses atacaban en el Atlántico; moros, turcos y franceses lo hacían en el Mediterráneo, Francia e Inglaterra estaban en paz con los moros, los españoles mantenían con ellos una continua guerra; esto les obligaba a llevar más gente y armamento lo que automáticamente repercutía en la disminución de los fletes y aminoraba el provecho del viaje. Como consecuencia de todo lo anteriormente dicho, deduce nuestro autor, que los principales despobladores de América no fueron los españoles sino los extranjeros.

"Representen quanto quieran los filósofos á España pobre, mezquina y lánguida: pero no probarán jamás, que experimente tan enormes efectos de miseria, como sufren estas otras naciones mas ricas. No se ve entre nosotros tan generalmente aquella asombrosa desigualdad de for-

tunas: no aquella triste muchedumbre de vagabundos, de hombres, que parecen animales de rapiña: de tantos holgazanes que viven de engaños y trampas: de gente envilecida en los mas baxos ministerios: de músicos afeminados, de comediantes, de baylarines, charlatanes, etc.: no aquella chusma interminable de mendigos, que giran en el abismo de la miseria y de la nada: no se hallan entre nosotros pueblos que no comen pan, y que por la mayor parte se alimenten de maiz, de habas y de bellotas. Entre nosotros hay tan poco miedo de parecer de hambre, como entre los extrangeros de morir de sed... Luego los escritores extrangeros, que por escarnio llaman pobres á los Españoles en este sentido maligno, parece que se olvidaron de sus patrias, y ciertamente no conocen á España, ni á la América".⁵⁰

La pasión ciega muchas veces, y siempre deforma la realidad. Las afirmaciones de nuestro jesuita se encuentran en este caso, por lo que debemos de refutarlas una por una. En un estudio de irreprochable seriedad como lo es el de Vicens Vives encontramos los juicios que a continuación reproducimos. "Una de las cosas que más asombraban a los extrangeros y que más lamentaban nuestros economistas era que en un país poco poblado y falto de brazos para las industrias hubiera tal número de ociosos, vagabundos y mendigos. El número de estos se calcula siempre con exageración, en cifras elevadísimas. La de 60.985 que da Campomanes con referencia a los resultados de la Unica Contribución, parece más ajustado a la realidad, pero no incluye más que las veintidos provincias de Castilla..."⁵¹

La pedigueñería era tan corriente en España, que no se tenía por deshonesto pedir al primero que se presentase; junto al pobre verdadero que imploraba un socorro con humildad, otros, hidalgos o pícaros pedían con dignidad y hasta con arrogancia. La figura del pícaro ha sido

inmortalizada por la literatura del Siglo de Oro. Cervantes, su mejor espejo, dice que en las principales ciudades -Sevilla, Madrid, Valladolid, Toledo- se daba cita la más variada gama de malenates, pícaros y gente del hampa. El más detallado mapa del mundo de la picaresca aparece en El Buscón y en el Rinconete y Cortadillo, etc. En el Coloquio de los perros, Ernesto Francisco Jareño nos ofrece una visión sintética de las gentes del hampa, o de germanía, grupo complejo, heterogéneo, - integrado por una fauna humana pintoresca, ociosa y a menudo, delincuente. La formaban "desde barberos charlatanes y tocadores de vihuela, - pretendientes memorialistas, laudereros o escamoteadores de moneda, barateros o timadores, arbitristas fantásticos, guitarristas alegres, sacamuelas callejeros, astrólogos, zahoríes, pronosticadores, saludadores, estrelleros y quirománticos, milites serviciarios o valentones, damas - entretenidas o daifas, capigorriones o aprovechados, mozas de partido o rameras, fulleros o jugadores de ventaja, soplones, tahures, burladores de forasteros simples y necios, quimeristas o embelesadores de bobos, y rateros aprovechados, hasta las lindas tapadas del Prado y el Retiro, - homicidas a sueldo, trajineros y caminantes, visitantes de feria, indios fingidos, escuderos de cebo, rodrigones y ciados de embeleco..." el autor prosigue con más nombres extraños enumerándolos puntualmente. Bástenos decir que los mencionados aquí son sólo una parte del mundo - heterogéneo de los pícaros.

52

"La mayor parte de los vagabundos y ociosos se dedicaban a la mendicidad profesional y fingida, encubridora de la criminalidad o lindante con ella; otros adoptaban oficios inferiores que solían ser un puro pretexto para eludir las leyes, y que apenas daban por sí mismos de comer... otros en fin, constituían el mundo de la prostitución y de la delincuencia organizada, ó vivían en una especie de clientela servil,

formando la corte de los nobles y ricos, que a poca costa reunían así una muchedumbre de protegidos; o bien ejercían la vergonzante mendiguez de los hidalgos solicitantes en corte o adheridos con pegajosa oficiosidad a los poderosos en la política y la riqueza".⁵³

Los mendigos formaban una cofradía, con sus ferias donde se congregaban en gran número. El vagabundo, la mendicidad, los jugadores profesionales y tramposos, y los bribones, preocupaban en todas partes. El cuadro anterior esbozado para el siglo XVI, pasó con las mismas características al siguiente, ya que la articulación político-social y económica imperante al coincidir con una fase depresiva, abrió paso a la miseria con todas sus consecuencias. Tan grande llegó a ser la plaga de ladrones, en la España del siglo XVIII, que Felipe V decretó contra ellos la pena capital. Medida que no dió los resultados esperados porque las víctimas preferían callarse antes que enviar una persona al patíbulo. Finalmente el castigo fue suprimido. Al llegar los ilustrados al poder, quisieron dar su propia solución al problema, de cuya magnitud culparon a los eclesiásticos y sus limosnas. Floridablanca convenció a Carlos III de que suspendiese las limosnas que daba a enjambres de mendigos que le seguían en sus partidas de caza; con estas cantidades, con los bienes de las cofradías suprimidas y los socorros de los vecinos se formaron Juntas de Caridad. Unido al remedio de los auténticos necesitados se discuso el castigo de los maleantes. El fenómeno del bandidaje y de la picardía, no fue desde luego una manifestación exclusiva de España, sino que afectó a todos los países europeos.

De manera que cuando Juan Nuij dice que "los Españoles estamos tan lejos de haber oído, ó visto jamás en nuestro reyno algun esqueleto, infeliz reliquia del hambre, que ni aun sabriamos de que color es..." falta ingenua o descaradamente a la verdad de las cosas.

En España, pues, según el autor, todos por lo común tenían como se suele decir, un pedazo de pan que comer. Pero a pesar de ello, el país no nadaba en la abundancia y esto repercutía en su poca reproducción. - Por otra parte "¿qué error tan craso puede darse, que gritar continuamente, como lo hacen ciertos políticos, población, población sin límites? ¿Y qué locura es esta de querer que en un palmo de tierra vivan millares de hombres, que estén los unos sobre los otros, como las manzanas en una cesta, ó los libros en una biblioteca?"⁵⁴ Es tiempo ya de dejar de medir la felicidad de un Estado por el número de sus pobladores.

La conclusión final del capítulo es inesperada y desconcertante - ya que al cabo de estudiar a lo largo de tantas páginas las causas de la despoblación americana, Huix la niega rotundamente. La afirmación de que América se despobló bajo el dominio español es una falsedad propalada por los extranjeros. Los que tal aseguran, deben probarlo con cálculos ciertos, apoyados sobre informaciones veraces en vez de sacar conclusiones de las impresiones visuales. Seguidamente el autor procede a probar que la población de América no sólo no disminuyó sino que aumentó considerablemente. Según su cómputo, a los cálculos antiguos hay que restarles $\frac{4}{5}$ partes, siendo $\frac{1}{5}$ el número más aproximado a la realidad. América ahora está más poblada pues se encuentra más cultivada. Si esta regla es válida para Europa también lo será para América. Raynal dice que la población de México era de diez millones, hay que restarle las $\frac{4}{5}$ partes y quedarán dos millones. La arbitrariedad de esta forma de contar es tan evidente que no amerita comentarios. - Realmente en cuanto a exagerar, Huix no le iba a la zaga a los tan detestados por él "filósofos extranjeros" y tal vez los aventajaba.

"Sin embargo, dejando aparte estas preocupaciones -observa el je-

suita-, y aun concediendo que se haya disminuído la antigua poblacion de América, no podrán probar los extranjeros que nuestras Indias en el espacio de estos tres siglos padecieron mayor despoblacion que la misma España. No obstante, aunque nuestro continente en este espacio de tiempo se ha despoblado mas que la América, ¡qué hombre habrá tan temerario y loco que por esto se atreva á acusar á España de inhumana y cruel, como que ella misma se haya bañado en su propia sangre, y haya degollado por su mano millones de hijos".

El problema de la población indígena del Nuevo mundo todavía en el siglo XX se encuentra en pleno período de investigación. Especialistas en la materia como Rosenblat, Konetzke, Barón Castro, Borah y otros, - están aún sin llegar a un acuerdo en cuanto a las cifras y los porcentajes. Tampoco hay un criterio uniforme entre los antiguos, si Bernal Díaz del Castillo y Gómara se contradicen, Cortés da cifras diferentes, Núñez con cierta razón se siente autorizado para dudar de la fidelidad - de sus cálculos.

Examinemos ahora lo que escribe sobre la demografía indígena el - estudioso de la materia Angel Rosenblat en su obra sobre La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad. Repetimos que sus conclusiones no se pueden considerar como definitivas; pero dentro de la aproximación a la verdad que alcanzan, arrojan una luz esclarecedora a la oscuridad de los cómputos de nuestro abate.

Por más discutibles o discutidos que sean los cálculos sobre la - población americana del tiempo de la Conquista parece obvio que el contacto violento o pacífico, las enfermedades, las guerras, el nuevo régimen de vida y de trabajo, y aun las arbitrariedades y abusos de las autoridades y encomenderos, repercutieron negativamente sobre el desarrollo humano a lo largo del siglo XVI. Según las evaluaciones aporta-

das por Rosenblat, desde 1492 hasta 1570 se ha producido una disminución de 2.557.850 indios, balance desfavorable del primer contacto del blanco y el indio en toda la amplitud del continente, La extinción masiva de la población americana no puede explicarse simplemente acudiendo a la fabricación de una leyenda negra antiespañola. Por una parte se ha afirmado una grandeza imaginaria de América; por otra se ha generalizado a todo el continente el proceso de extinción acaecido en las Antillas y se han tomado los hechos aislados como índice de una evolución general. El proceso antillano o insular no se debe aplicar a toda América. Porque mientras el indio antillano se ha extinguido - por su carácter de indio insular, se ha conservado hasta la actualidad, con bastante vitalidad el indio continental.

Los cálculos de los autores coloniales y a veces de los contemporáneos que juegan con los millones, están falseados en varios sentidos. Por ejemplo, cuando Motolinía dice que en México los padres franciscanos bautizaron de 1521 a 1536, cerca de cinco millones de indios, trata indudablemente de exaltar la obra evangelizadora de la Orden.⁵⁶ Cuando Cortés en la carta a Carlos V, describe una lucha contra más de 149.000 tlascaltecas "que cubrían toda la tierra", trata de destacar el valor de sus 400 soldados y su talento militar de capitán.⁵⁷ Cuando Clavigero cree verosímil que hayan acudido seis millones de indios a las fiestas de inauguración del templo de la ciudad de México, se deja llevar sin duda, por la tendencia a engrandecer el pasado indígena.⁵⁸ Cuando P. Juan de Zumárraga, en 1531, dice que sólo en la ciudad de México, se sacrificaban a los ídolos más de 20.000 víctimas al año, o, Torquemada dice que en todo el país se inmolaban 72.244 víctimas por año, cifra que otros aumentan a 100.000, se hacen expresión del horror que produjo a los españoles esta manifestación del culto azteca y trat

de justificar la destrucción de los templos y la conquista misma.

Cuando el P. Las Casas afirma que los conquistadores de Méjico exterminaron a más de cuatro millones de indios en los doce años que siguieron a la entrada de Cortés, no hace una afirmación de tipo estadístico, sino maneja las cifras con espíritu de hombre de partido, como defensor apasionado de la causa de los indios y detractor del poder civil y militar.
60

Se puede afirmar generalizando, que el cómputo de una muchedumbre o de un ejército se expresa siempre hiperbólicamente. Las impresiones vislumbrantes a veces a primera vista ya no lo son tanto después de algún período de contacto cotidiano. La cantidad de casi trece millones y medio de habitantes, con un margen de error aproximado de 20% está de acuerdo con las líneas que se desprenden del conocimiento histórico. - Está también de acuerdo con el conocimiento del grado cultural que había alcanzado el continente en 1492. La densidad de población depende, en efecto, no sólo del medio, sino también de la estructura económica, y social. En el estudio de todos los pueblos se ha observado, como es natural, cierto paralelismo entre densidad de población y nivel cultural. Se da particularmente un gran centro de población, allí donde cristaliza una gran formación política bajo formas agrícolas de existencia. Tal fue en América el caso de las civilizaciones azteca, maya, chibcha e incaica. En ellas, alcanzó su apogeo la agricultura precolombina y se congregaron densos núcleos de población. Pero si las grandes culturas llegaron a la etapa agrícola y en el Perú se llegó a domesticar la llama y la alpaca, la mayoría de la población continental vivía de la caza, de la pesca y de la recolección. Los pueblos cazadores necesitan de extensas praderas y por lo general no crean por sí solos grandes centros urbanos, que resultan de la convergencia de los resortes

políticos, el comercio y la producción industrial. Estos pueblos viven en un nomadismo intermitente y la selva no ha albergado nunca grandes poblaciones por las difíciles condiciones de supervivencia que ofrece. Contra lo que se cree, los recursos alimenticios de la selva son pobres. Fuera de la zona agrícola, que se escalonaba en una trayectoria a lo largo de los Andes; el continente era en 1492 una inmensa selva o una ⁶¹ estepa.

Desde sus comienzos la colonización empezó a ejercer su influjo -negativo sobre el desarrollo de la población indígena. Los cronistas y misioneros de las primeras generaciones han reunido relatos de terror, crueldad y arbitrariedades. Con estos relatos se han elaborado historias macabras sobre la colonización. La imagen resultó unilateral, -inexacta por incompleta. No todo fue negativo, las fuerzas destructivas, sin duda grandes, fueron compensadas por valores de carácter positivo como la legislación indiana, el mestizaje y su incorporación a la sociedad entre otros. Pero a pesar de todo, la población aborígen disminuía. Humboldt, que se ocupó de estudiar las causas que detenían periódicamente el crecimiento de la población mejicana (india) señaló entre éstas el hambre y las viruelas o matlazáhuatl. "En 1779 las viruelas mataron más de 9.000 personas en la ciudad de Méjico. El matlazáhuatl, que se manifestaba de siglo en siglo, se desencadenó en 1736-1737, y a él se atribuye sin duda exageradamente -la muerte de las dos terceras partes de la población del virreinato, el terror persistió durante varias generaciones. En la noche del 28 de agosto de 1784 se heló la cosecha de maíz y la falta de alimentos causó enfermedades asténicas que ocasionaron la muerte de más de 300.000 personas en todo el reino de la Nueva España. Las enfermedades del viejo mundo -viruelas, sarampión, escarlatina, malaria, difteria, influenza, tuberculosis, có-

lera, -para alguna de las cuales el europeo tenía cierta inmunidad, - fueron particularmente mortales para los indios, y es opinión general que causaron más estragos que las armas europeas".⁶² Esta vulnerabilidad del indio ante las epidemias, anotada ya por Núñez entre las causas de la despoblación, en contraste con su extraordinaria resistencia para los malos tratos y para el trabajo, se expresó en una fórmula que se remonta a Cosme Bueno, "los indios tienen los huesos duros y la carne blanda".⁶³

No hay pues diferencias esenciales entre lo consignado por Núñez en la tercera causa, en el siglo XVIII y las afirmaciones de Rosenblat en el siglo XX, en cuanto a las causas de la disminución de la población indígena a partir de la conquista. En lo que falta criterio uniforme, aun entre los contemporáneos, es en lo referente a las cifras.

Pero ¿quién podría reprocharle a Núñez su furor contra los filósofos extranjeros? cuando leemos en las Cartas Persas de Montesquieu: "Los españoles desesperando en retener en la fidelidad a las naciones vencidas, tomaron el partido de exterminarlas y de enviar en su lugar desde España, pueblos fieles. ¡Jamás un designio tan horrible fué - ejecutado más puntualmente! Y así se vió que un pueblo tan numeroso como todos los de Europa juntos desaparecía de la tierra a la llegada de esos bárbaros, que parecían, al descubrir las Indias, no haber pensado más que en descubrir a los hombres cuál era el último extremo de crueldad".⁶⁴

EL DESARROLLO DE LA POBLACION INDIGENA Y EL PROCESO
DEMOGRAFICO DE AMERICA DESDE EL DESCUBRIMIENTO.⁶⁵

AÑO	POBLACION INDIGENA	AUMENTO O DISMINUCION	POBLACION TOTAL	% INDIGENA
1492	13.385.000		13.385.000	100
1570	10.827.150	-2.557.850	11.229.650	96,41
1650	10.035.000	- 792.150	12.411.000	80,85
1825	8.634.301	-1.400.699	34.531.536	25,10
1940	16.211.670	+7.577.369	274.275.111	5,91

REFLEXION SEGUNDA.

De los atentados contra la vida de los naturales, pasan los extranjeros a acusar a los españoles de haberles robado sus bienes y su libertad. Los describen como a unos agresores, que llenos de avaricia y fanatismo invadieron América y despojaron a los indígenas de sus dominios e independencia.

"Aun siendo verdad todo esto, como clamorean, prosigue Nux, no veo que nuestros filósofos tengan razón para hacer tanto ruido contra aquellos Conquistadores Españoles, al mismo tiempo que disimulan, ó disculpan, ó antes bien alaban á los Conquistadores Griegos y Romanos, y á algunos compatriotas suyos... Además que las acciones y los triunfos con que los Españoles se hicieron dueños del nuevo mundo, no son semejantes, ni se deben comparar con las glorias de los antiguos Conquistadores; pues son tan dignas de fama, y tan ilustres, que pueden servir de modelo de justicia á las naciones mas cultas".⁶⁶

Los títulos sobre los que fundaron su dominio, son todos del derecho de naturaleza y de gentes. En las Leyes de Indias se expresan al respecto cuatro títulos: la ocupación de tierras vacantes ó sin dueño; la cesión voluntaria hecha por los naturales; el rescate o compra; la conquista.

Ocupación de tierras sin dueño.- Una de las principales preocupaciones de la Corona, de los juristas de Castilla y por ende, de los primeros colonizadores fue la cuestión teórica que planteaba la conquista acerca del justo título del rey para el dominio de América. De haberse hallado las nuevas tierras descubiertas, completamente deshabitadas, hubiera podido otorgársele el título según el derecho natural, en virtud de la prioridad en el descubrimiento y ocupación, pero estaban ya habitadas, y era necesario descubrir razones, en leyes sagradas o

profanas, por las cuales la guerra contra indios infieles y la conquista de su territorio pudieran justificarse. Nulx recuerda que cuando las tierras estaban ocupadas por otra nación, no se tenía por lícito usurparlas a sus poseedores. Los colonizadores recurrían entonces a medios pacíficos y solicitaban tener con ella alianza, amistad y comercio. Con este fin se enviaban embajadas y se solicitaban alianzas, como por ejemplo lo hicieron con los mejicanos. "Pero quando llegaban á playas desiertas, ó á tierras desocupadas, tomaban como Abrahan posesion de ellas con alguna señal pública, enarbolando cruces, fabricando edificios, y de otros modos los mas legítimos y auténticos. Al entrar en alguna de estas tierras declaraban públicamente, que la España intentaba establecerse y conservarse en ella, comerciar y excluir á todos los pueblos, que en adelante quisiesen venir á disputarle sus derechos".⁶⁷ Luego los españoles tomaban dicha posesión estableciendo una autoridad y procedían a usufructuar las nuevas tierras.

Otra posibilidad que se les ofrecía era la de ocupación de tierras sin dueño, incultas y deshabitadas. El mundo americano se les presentaba habitado por varias tribus que componían una multitud de Estados aislados. Estos pequeños Estados, intercomunicados entre sí, estaban separados los unos de los otros por considerables extensiones de territorio vacío y sin dueño. Eran estas tierras de nadie y podían ser adquiridas por el primero que las ocupase. "Tales son los principios del derecho de las naciones, y segun ellos es evidente la justicia con que los Españoles ocuparon las tierras vacías de América". Los españoles siempre respetaron el uso que permite el derecho de naturaleza y de las gentes, reconociendo el dominio de la tierra en los que la habitaban. No obstante, otras naciones europeas, sobre todo las que acusan a Espa-

da de usurpación, declararon vacantes todas las tierras que ocupaban los indios, y con este pretexto se adueñaron particularmente de la América Septentrional.⁶⁸

A lo dicho por Muix y en forma complementaria se puede añadir que las actitudes del indio y del español frente a la propiedad territorial fueron diametralmente opuestas. El español consideraba la tierra como un medio de adquirir riqueza y poder. Por ello, su apetito de tierras era insaciable. El indio veía en la tierra un medio para la satisfacción de sus primeras necesidades materiales, o para el cumplimiento de una función social. Su deseo de tierra, era, por lo tanto, limitado; se conformaba con lo indispensable para sus determinadas y estrechas exigencias.⁶⁹ Así, pues, el español tenía que codiciar la tierra; el indio, no.

En realidad el respeto español por la propiedad indígena acabó - cuando se terminaron las tierras sin dueño. Entonces comenzó la presión y el despojo de la propiedad indígena. A pesar de toda la protección brindada por la Corona a sus nuevos vasallos, el patrimonio territorial de los pueblos se mermó irremediablemente.

Cesión voluntaria.- "Pero el título mas honorífico y propio del dominio español es la cesion, por la qual no pocas naciones indias sin ser á ello forzadas voluntariamente se sujetaron al gobierno de España... Solo los filósofos ciegos no perciben en la historia de nuestra América rasgos luminosos de la Divina Providencia... Quedaban aquellos pueblos de indios sorprendidos, y dulcemente encantados al ver nuestras costumbres, piedad y buena fe. Y la humanidad, que es el vínculo general de todos los corazones, los conducia suavemente á nuestro imperio... Es cosa averiguada por todas nuestras historias, que los Indios comunmente miraban á los Españoles como hombres baxados del cielo,

particularmente favorecidos de un espíritu superior, y como personas benéficas, que habían ido á llevarles los mayores bienes. Ellos recibieron con agradecimiento nuestras dádivas, los vinos, los aguardientes, los instrumentos de agricultura, las armas de fuego, y todas las artes y ciencias mas útiles á su conservación⁷⁰".

Se nos ocurre pensar que la cesión voluntaria era lo menos que podían ofrendar los indígenas a los españoles por sus dádivas generosas y sobre todo tan útiles para su conservación.

Rescate o compra.- El rescate según lo explica Huix, equivale a cambio o trueque. No pueden negar los extranjeros, que los españoles adquirieron por este medio muchas de las tierras que conservan. No se les puede culpar de la poca estimación en que tenían los indios sus posesiones. En cambio nunca han alegado contratos fingidos, ni han procedido al despojo. Los filósofos extranjeros pretenden que por este medio los españoles se apoderaron de toda América, pero el indignado jesuita les responde, que el rescate o compra es sólo uno de los diversos títulos de posesión, mas de ninguna manera el único. "que el Rey de Castilla comprase la América que posee, puede mirarse como bello sueño, que no merece tener lugar sino en las obras de los filósofos delirantes: al modo como tambien lo seria decir, que el Rey de Francia ha comprado su Reyno, y el Emperador su Imperio. ¿Cuál habria sido el precio de todas aquellas posesiones? ¿Qué podia dar España por ellas? ...Aun dando todo quanto tenia, hubiera dado muy poco en su estimacion. El hecho de que los indígenas se contentasen con poca cosa, de que diesen la cosa más preciosa por una despreciable bagatela, no justificaba la adquisición de una porción de América a cambio de vidrios rotos y hierros viejos. Tal fue el precio pagado por los puritanos y no es comparable con el sudor y sangre derramada por los primeros misioneros

71
españoles.

Conquista.- "Toda verdadera conquista supone guerra, y esta exige siempre un motivo de justicia, que por último se reduce á la necesidad de defenderse. La España, al contrario de otras naciones, que en esto fueron bárbaras, jamás hizo conquistas sino para defenderse y conservarse á sí misma, sujetando un enemigo, de quien injustamente era atacada. ¿Quién puede negar, que en tal caso la conquista fuese un título justo de propiedad?"⁷² Cuando los historiadores describen la gesta española en América, generalmente afirman y demuestran la existencia de alguna de las causas por las cuales el derecho de las naciones admite como legítimas las conquistas. Entre estas figuran a manera de ejemplo, la violación de tratados anteriormente concertados, la ocupación de tierras españolas por los indígenas, el daño que sufren sus personas, etc.

Resultaría evidentemente infructuoso polemizar con Muix sobre el tema de la colonización española de América porque la defensa de su causa está por encima de toda argumentación racional. Por otra parte, el acervo de conocimientos sobre el tema, acumulados por casi doscientos años de estudios, implica una crítica que tal vez no merece este jesuita dioclesesco. Lo que sí es interesante y muy notorio es que Muix no piensa ni escribe como hombre de su siglo. Una superficial revisión de la ética colonial española patentiza las raíces medievales de su razonamiento.

Desde la Alta Edad Media hasta entrada la Edad Moderna existía un vigoroso movimiento espiritual que trataba de convertir en realidad el sueño de un orbe cristiano universal. Fundamento y base de todas las ideas universalistas era la unidad de espíritu en una sólo fe cristiana. Sucedió que hasta entrada la Baja Edad Media no se distinguiese con pre-

cisión, separándolas como Iglesia y Estado, entre los conceptos de Corpus mysticum, Ecclesia, Christianitas, Orbis Christianus e Imperium Romanum. La Iglesia y el Imperio se consideraban como una misma cosa. ⁷³

Hasta principios del siglo XVI "no sólo algunos teólogos, sino también determinados círculos de la Curia defendieron la pretensión del Papa - de ser no sólo padre, cabeza de familia y árbitro de Occidente, sino - otorgador inmediato del poder político. También el Emperador estaba - encuadrado en ese sistema como Señor del mundo, pero dependiendo del - Papa, del que era considerado como vicario. Los emperadores trataron de rechazar la pretensión de semejante supremacía pontificia; en cambio, generalmente, no atentaron contra la primacía religiosa". ⁷⁴

En el cristianismo medieval residía una prodigiosa fuerza integradora de comunidades. La fe de una pequeña minoría perseguida se había convertido en una religión uniforme y rectora del Occidente. La unidad y totalidad del cristianismo se daban por suuestas. Todos los que estaban fuera de la comunidad medieval de los fieles o se hubiesen separado de la misma, eran considerados y tratados como herejes, es decir, cuerpos extraños. Para diferir entre los infieles, Santo Tomás adopta como criterio de distinción la índole de oposición a la fe. Se puede ser infiel porque nunca se haya oído nada de la verdad cristiana, como lo eran los gentiles. Pero también se puede volver a rechazar la fe recibida, como los judíos, que se apartaron de la Redención; o como los herejes, que incluso repudiaron la consumación en Jesucristo. Esta tricotomía en gentiles, judíos y herejes se encuentra de siglo en siglo, en casi todos los escolásticos.

Pero es la bula Unam Sanctam redactada por Bonifacio VIII, la que resume definitivamente la idea teocrática. La cristiandad según dice - Bonifacio VIII, tiene una sola cabeza, no dos, como un monstruo. Pero

tiene dos espadas y debe disponer de ambas. "Pues cuando los apóstoles dijeron hay aquí dos espadas... el Señor no contestó que era demasiado, sino que bastaban". Una de las espadas debe desvainarse "para la Iglesia," la otra, "por la Iglesia". Esta por la mano del sacerdote; aquella, por las manos de reyes y guerreros, pero siguiendo las indicaciones del sacerdote y con su consentimiento. Si una espada no existiese subordinada a la otra, "no quedaría a salvo el principio del orden del universo, en el que por doquier las categorías inferiores son dirigidas por superiores". Corresponde, pues, al poder espiritual "instituir y juzgar" al temporal "cuando este haya procedido injustamente", en tanto que el propio poder espiritual sólo puede ser juzgado por Dios.⁷⁵ Resulta, entonces, que el problema del contacto de los cristianos con los infieles se planteó en Europa muchos años antes del descubrimiento de América. Pero con la revelación del mundo nuevo, habitado por seres de cuya humanidad se llegó a dudar, dió novel vigencia a las viejas ideas medievales.

Durante la Edad Media predominó la idea de que el Papa tenía la jurisdicción sobre los gentiles por ser el vicario de Cristo. Como tal podía y debía someter a los infieles a la potestad de la Curia romana. Los instrumentos para lograr tal sumisión eran los príncipes cristianos; el empleo de la guerra con fines de extensión de la fe, era justificado. Bajo estos predicados se realizó la conquista española de América durante el primer tercio del siglo XVI.

La doctrina teocrática fue impugnada por un grupo de escolásticos españoles del siglo XVI. Entre ellos destaca el pensamiento del dominico Francisco de Vitoria. A las viejas teorías medievales sobre el poder temporal del papado dice Vitoria: "el Papa no es el señor del orbe". Por tal razón no puede disponer del poder temporal lo mismo que

de los obispos. No tiene ningun poder temporal sobre los Estados... Las Sagradas Escrituras no contienen ninguna afirmación en sentido de que Jesuchristo hubiese transmitido a los apóstoles el poder político. El Estado pagano recibió su autoridad directamente de Dios, así lo afirma San Pablo en la Epístola a los romanos. El dominio de los paganos no puede proceder del Papa, ya que éste no sólo no les concede ningun poder, sino que antes bien, hace todo lo posible para destruir su imperio. Por lo tanto se da por sentado lo siguiente: en los negocios puramente temporales el Estado "no está sujeto a nadie", pues se funda en el derecho natural. Existía ya mucho antes del advenimiento de Cristo, y "Cristo no vino a quitar lo ajeno". Afirma Vitoria que también existirían Estados en el supuesto de que no hubiese ninguna potestad espiritual ni una bienaventuranza sobrenatural. Resulta por tanto insostenible la tesis del dominio universal temporal del Papa.

En De Indis expone Vitoria que los teócratas deducen de su teoría que el Papa, "como Supremo Señor temporal" pudo transferir en justicia el Nuevo Mundo a los reyes de España, como efectivamente se ha hecho. "También les ha sido propuesto y significado (a los bárbaros) que el Papa es vicario de Dios y hace sus veces en la Tierra, y que le reconocan, por tanto, como a Superior". Se les dijo que si se negaban a acatarle se les haría justa guerra y se ocuparían sus provincias. Para Vitoria, esta argumentación no constituye sino necias "sofisterías". - Si el Papa no es un soberano universal, es un error pretender justificar la Conquista de esta manera.

La doctrina en virtud de la cual los cristianos podían castigar a los gentiles por causa de sus cultos idolátricos, tenía un origen teocrático. Su aplicación a los indígenas americanos se debe a Juan Ginés de Sepúlveda. Según este último, la adoración idolátrica de varios dio-

ses, constituye una terrible ofensa a Dios; por lo tanto, es una justa causa de guerra.

"Numerosos teólogos ya siglos antes habían rechazado semejante guerra de religión. El P. Inocencio IV, Santo Tomás de Aquino, Guillermo Occam y Juan Gerson habían declarado que la infidelidad en sí, no era motivo para negar a los gentiles la potestad civil, toda vez que el Estado y la fe pertenecían a dos órdenes diferentes. A principios del siglo XVI lo confirmó el cardenal Cayetano".⁷⁷

Vitoria sigue esta doctrina y afirma que aun en el caso de que los gentiles, pese a la predicación cristiana, perseverasen en su infidelidad, no será lícito iniciar las hostilidades contra ellos. Porque no se puede exigirles que abracen la fe a la primera predicación.

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, estas se basan en la doctrina de la potestad indirecta; es decir, que aunque el Papa carezca de potestad temporal puede intervenir en ella cuando el bien de la cristiandad así lo requiera.

Respecto a los gentiles, la Iglesia tiene una obligación misional, evangelizar. Si la Iglesia no la ejerce, los gentiles jamás conocerán la verdadera fe. El uso de la fuerza en la predicación sería lícito únicamente en el caso en que los gentiles tratasen de impedir la actividad misional. Según Vitoria, la predicación de la fe es una tarea general y corresponde a todos. Pero si el Papa llegara a convencerse de que las leyes de España eran las más adecuadas para lograr la conversión del Nuevo Mundo, podía encomendársela y prohibírsela a los demás, es más, podía prohibirles también la actividad comercial, si esto fuese conveniente para la propagación de la fe. España recibió pues (por medio de las Bulas Alejandrinas) el monopolio misional de las Indias Occidentales y para evitar que esta fuere perturbada por otras potencias

se le confirió también el tráfico comercial. El Papa actuó en este caso en virtud de la potestad indirecta.

Vitoria había planteado una meta ideal, lograr en la Tierra una hermandad humana, la comunidad de todos los Estados abrazados al cristianismo y gobernados conforme al espíritu cristiano.

En suma, Francisco de Vitoria y el grupo de tratadistas que profesaron sus ideas pusieron en crisis los primeros títulos invocados para justificar la conquista de América durante los primeros años de la penetración. "A pesar del estado de infidelidad de los indios, se resolvió que debían considerarse vigentes sus derechos políticos y de dominio, porque nacían de la razón natural y del derecho humano, no de la gracia ni del derecho divino. De esta manera se llegó a un planteamiento doctrinal más riguroso del problema americano, pero se hizo más difícil el hallazgo de títulos válidos que pudieran unir a Europa con las Indias...⁷⁸ La pregunta era: ¿cuáles son los títulos que puedan justificar la dominación de los europeos sobre los pueblos indígenas? Uno de estos títulos, tal vez el más importante, fue la propagación de la fe cristiana entre los infieles. Se procedió a prohibir el uso de la guerra salvo en los casos más urgentes de resistencia y hostilidad de los nativos. Dentro de este planteamiento del problema que ganó preeminencia en la segunda mitad del siglo XVI, resaltó la posibilidad de que los indios de América conservaren su libertad personal y sus posesiones, que se convirtieran a la fe cristiana y se redujeran al vasallaje de la corona española de manera pacífica.⁷⁹ Aun los tratadistas exigentes como Bartolomé de las Casas aceptaron la religión como vínculo justo de relación entre los europeos y los americanos. Pero hay que recordar que paralela a esta búsqueda de justos títulos del dominio, - existía la determinación de la corona española de ocupar políticamente

al Nuevo Mundo. Y ya que en virtud de los postulados del derecho natural los Estados paganos no podían ser subordinados so pretexto de idolatría o corrupción, los españoles encontraron la razón para el dominio político en el alto grado de civilización que ellos poseían. La conciencia de ser portadores los españoles de una civilización superior que irían a transmitir a los pueblos sometidos, justificaba a sus luces este dominio. Estructurada esta cuestión fundamental, la disputa se centró en torno al método de penetración: apostólico o guerrero, y más tarde, a la condición en que deberían de quedar los indígenas: ¿libres o siervos?

Advertimos aquí, que la idea religiosa, aunque fundamental, no es la única causa de la conquista española. Al lado de la voluntad misionera coexistían móviles políticos y apetitos económicos, así como una gran afición a descubrimientos y conquistas, nacidos del espíritu ávido de aventura y de gloria característicos del Renacimiento.

No obstante, los legalistas españoles del Siglo de Oro no admitieron la conquista por sí misma y buscaron títulos legítimos para iniciar la guerra con los pueblos paganos. Como efecto de la guerra justa o justificada, se admitió como su posible efecto la dominación de los vencidos. El autor que mejor sistematiza la doctrina de la justa guerra es Santo Tomás de Aquino. "Para que una guerra sea justa, escribe, deben cumplirse tres requisitos: Primero: la autoridad del príncipe por mandato del cual haya de hacerse la guerra". Las guerras privadas no son lícitas. "Segundo: debe haber una justa causa. Pues aquellos contra los cuales se dirige la guerra deben haber merecido semejante agresión por alguna culpa suya... Tercero: se supone que la guerra se hace con recta intención, es decir, con el propósito de fomentar el bien y de evitar el mal". Esos tres requisitos de la guerra justa -

fueron adoptados por toda la escolástica. Planteóse entonces la pregunta ¿cuál era la justa causa de la guerra? ¿Qué debía de entenderse por culpa e injusticia del enemigo? Si resumimos en pocas palabras las ideas del Papa Inocencio IV, tendremos la respuesta. Como justa causa de guerra se considera no sólo el agravio inferido por los gentiles a los cristianos, sino también el agravio con respecto a Dios, - es decir, primero, la conculcación de la ley natural; (porque los cristianos están sujetos a la ley natural y al Evangelio; en cambio, para los gentiles sólo rige la ley natural. Pero la ley natural exige que sólo se adore al Dios Creador y único) segundo, la infidelidad pagana como tal, y, tercero, la negativa de recibir misioneros que prediquen contra el culto de los ídolos. De esta manera las relaciones con los pueblos gentiles quedaron definidas como permanente estado de guerra. También se consideraba lícita la guerra defensiva y la defensa de hombres inocentes.

Sólo Domingo de Soto y Alfonso Salmerón discrepan un poco al respecto y más que a Vitoria siguen el criterio de Las Casas. Una guerra causa -dice Salmerón- sin duda, más daños, que males evita: se mata a innumerables inocentes y la fe cristiana se convierte en objeto de odio...⁸¹ Que actual parece este pensamiento de Salmerón, pues nos atañe muy de cerca al involucrar la eterna problemática del hombre en busca de paz, en un mundo sin esperanzas. Al mismo tiempo que Muix en el afán justificador y legalista implícito en su defensa se aparta de la meta cuya culminación sería el logro de la concordia universal del género humano.

Dando por terminado el análisis de los cuatro títulos con que se apoderó España de América, Muix orienta sus reflexiones hacia la famosa donación de Alejandro VI. Afirman, dice, refiriéndose a los filósofos

extranjeros, que los españoles sin otro título que la donación de Alejandro VI, hecha a los reyes de Castilla, se creyeron autorizados a ocupar las Indias, "y sobre esto se propasan á derramar una inmensidad de bufonadas, y palabras burlescas contra la sencillez de aquellos que creían que el Papa era señor de todo el mundo, y podía dividir á su arbitrio el globo terráqueo... Los que así se burlan de esta donación ¿no saben acaso, que sus Soberanos han concedido también otras semejantes? La Francia y la Inglaterra han visto diversas letras-patentes, por las cuales la Corte nombraba Gobernadores de países nunca habitados de su nación, y acaso ni vistos, ni siquiera conocidos".⁸²

A continuación, el autor protesta con la mayor sinceridad no ser del número de teólogos que admiten el poder del Pontífice sobre todo el universo; antes bien, se declara enemigo de este pretendido poder y lo niega resueltamente. Sin embargo, defiende como justa la donación de Alejandro VI. "Defiéndola -dice- en el mismo sentido en que la concedió Alejandro, en que la recibieron los Reyes de España, y en que la entendieron los mejores teólogos... Nuestros contrarios juzgan que la donación es absoluta, y hecha como de cosa propia, y que el Papa en virtud de ella despoja á los Indios de sus bienes y de la libertad, y lo traspasa todo absolutamente al Rey".⁸³ Los que así interpretan la donación están en un error, escribe el jesuíta, y aclara que el sentido de la donación alejandrina no es absoluto sino relativo, en cuanto lo requiere el bien universal de toda la cristiandad. Pero incluso así la palabra donación suena un poco dura al oído. Por esta razón algunos teólogos conceden ingenuamente a los contrarios, que aquella no fue donación propia y rigurosa, sino sólo en sentido menos propio. En realidad aunque el Papa no pudiese en rigor dar las Indias, no teniendo el dominio de ellas como de cosa propia, no obstante podía declarar la

persona a quien perteneciesen; en este sentido menos riguroso llamaron los españoles donación a aquella Bula de la Santa Sede. Los enemigos de España repetidamente intentaron desvirtuar el sentido de la donación. Por otra parte, la empresa hispana de evangelizar tantos pueblos envueltos en las tinieblas del gentilismo era sumamente difícil y peligrosa dentro de su nobleza. Nada de extraño ofrece la decisión de la Sede Apostólica, que con el fin de evitar discordias entre los príncipes cristianos confiriese aquella protección a los monarcas de Castilla y Portugal. El bien de toda la cristiandad era la voluntad de Dios. Los monarcas mencionados eran instrumentos en manos de éste. Justo era pues, que fuesen príncipes y señores de tierras a cuyos habitantes iban a iluminar con la verdad del Evangelio. "¿Qué título se puede discernir mas justo que este, mas glorioso, mas humano, ó por mejor decir mas divino, para entrar en la posesion de un Estado? Jamas Príncipe alguno, á excepcion del Rey de España, en todos los siglos, y en todas las naciones habia dado exemplo de este nuevo modo de conquistar. No es -
84
tan nuevo el nuevo Mundo como este nuevo género de conquistas".

Las llamadas Bulas Alejandrinas de Partición que, en 1493, dividieron el Nuevo Mundo entre España y Portugal, han producido una abundante literatura controversial que por lo general peca de poca objetividad y muchos malentendidos. Con el objeto de aclarar un poco tan confusa cuestión hemos recurrido a la tesis doctoral de Luis Weckmann, Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del Papado Medieval. Lo hacemos con la intención de complementar los escasos datos proporcionados por Nuij al respecto.

Las discusiones sobre las Bulas Alejandrinas se han concentrado fundamentalmente en torno a tres problemas: cuál es el derecho que asistió a Alejandro VI para disponer de esa manera de las nuevas tierras

descubiertas; cuál es el ámbito geográfico cubierto por la disposición papal. Para responder a las cuestiones planteadas debemos considerar que las Bulas Alejandrinas son desentrañables y comprensibles si se les considera por lo que son, documentos medievales. Constituyen -asimismo, una de las últimas aplicaciones prácticas de una vieja y extraña teoría jurídica, elaborada explícitamente en la corte pontificia a fines del siglo XI, enunciada por primera vez en 1091 por el Papa Urbano II, y conforme a la cuál todas las islas pertenecen a la especial jurisdicción de San Pedro y de sus sucesores, los pontífices romanos, - quienes pueden libremente disponer de ellas. Esta teoría que recibe el nombre de omni - insular es, sin duda alguna, una de las elaboraciones más originales y curiosas del derecho público medieval.

La doctrina omni - insular se encuentra formulada por vez primera en la Bula Cum Universae insulae del ya mencionado Urbano II y se fundamenta sobre la doble base de la Donación de Constantino y la afirmación de que todas las islas siendo Iuris publici, o sea, existiendo bajo el dominio del Estado, fueron legítimamente dispuestas en favor del Papado por el emperador Constantino. Conforme al documento "en agradecimiento a los buenos oficios del papa Silvestre, cuya intervención milagrosa lo había curado de la lepra, el emperador Constantino, lleno de admiración también por la fe cristiana en cuyo seno acababa de ser recibido a través del bautismo, concede al papa y a los sucesores de - este, una serie larga de privilegios, potestades e insignias y, con - ellas, el palacio lateranense y la soberanía sobre la porción occidental del Imperio".⁸⁵ La historiografía moderna, una vez descubierta la falsificación, no admite la autenticidad de la Donación; pero en el - siglo XI, seguramente fue aceptada como genuina. Así pues, al lado del poder espiritual, y en virtud de la Donación, el Papado acrecentaba sus

derechos temporales que se fortalecían en el transcurso de los siglos. Por derechos se entiende en la Edad Media, fundamentalmente, los derivados de la costumbre, es decir, los basados en el derecho consuetudinario. Allí es donde se debe buscar y encontrar la base jurídica de las decisiones alejandrinas.

Cuando en agosto de 1492, Colón zarpó hacia el Occidente en busca de un nuevo camino a las Indias, la doctrina omni - insular, adicionada y evolucionada, formaba parte incuestionable del derecho público europeo en vigencia.

Lo que Colón descubrió en su primer viaje fueron islas. Los Reyes Católicos de acuerdo con la costumbre recurrieron al Papado para obtener la posesión de ellas; por los mismos títulos que les sirvieron a los reyes de Portugal, años atrás, para conseguir la posesión de las islas africanas.

Alejandro VI accedió a los deseos de Fernando e Isabel y envió a España las bulas de concesión, que son las dos Inter caeteras de 1493. Y como los reyes lusitanos estaban entregados a iniciativas similares a los de los Reyes Católicos, el Papa recurrió al expediente pragmático de trazar una línea que, sirviendo de división, separara las dos esferas de acción, dentro de las cuales los dos países iberos gozarán, sobre las respectivas islas que fueren descubriendo, privilegios jurisdiccionales.

Una interpretación literal de las Bulas, para encontrar en ellas una concesión papal de América a favor de la Corona española, resulta equivocada y absurda.

En 1495, año de la expedición de las Bulas Alejandrinas, América como tal era un continente ignoto y por ende inexistente. Colón navegaba errabundo entre las islas, seguro de estar en las proximidades de

Cipango. Las Bulas de Alejandro VI se refieren a ciertas islas frente a las costas de la India, y no al continente americano. Las Bulas en este sentido son documentos pre-americanos y no ofrecen más que una donación o investidura de las islas asiáticas. La justificación u origen de esta donación está en la doctrina omni - insular.

Las concepciones geográficas vigentes en la época y que eran las del Papa, se vieron aparentemente confirmadas por la experiencia colombina. La existencia de numerosas islas situadas en cercanía de la costa de la India le habían sido señaladas por eminentes cartógrafos como Toscanelli y Behaim.

El 3 de mayo Alejandro VI promulgó la primera Inter caetera, siguiendo en ella el texto de otras bulas previas relativas a concesiones de islas. Se refería a tierras e islas remotas, descubiertas por Colón, donde los Reyes Católicos iban a hacer predicar el Evangelio. El Papa concede las tierras "hasta el límite de la India (versus Indos)" y aclara que estas no deben encontrarse ocupadas previamente por ningún príncipe cristiano. Pero como nadie quedó contento con su contenido en julio se dió una segunda Inter caetera, cuya fecha oficial era 4 de mayo de 1493. En el texto de esta Bula se introduce la famosa Línea Alejandrina. Su objetivo, como dijimos, es de orden pragmático. Portugal poseía ya ciertas islas africanas. Ahora España pedía posesión de otras. Las dimensiones de la mar Océano eran mal conocidas. Al Pontífice se le planteaba el problema de diferenciar las esferas de jurisdicción de ambos países. Se discurrió trazar una línea divisoria de polo a polo, - tomando como punto de referencia para su latitud las islas Azores y de Cabo Verde.

Alejandro VI no intentaba dividir el mundo sino separar las esferas insulares de España y Portugal por medio de una línea de demarcación

marítima; "y fue así como el océano quedó incorporado por vez primera a la Ecumene, porque desde antiguo venía concibiéndose algo así como la nada ontológica y geográfica".⁸⁹

Rara vez un documento había sido interpretado tan erróneamente - como lo fue la Inter caetera. La donación del mundo fue tachada de - inconcebible arrogancia pontificia. Marmontel llegó a decir de esta Bula, "que fué el más grande de todos los crímenes de los Borja". Muchos creían que el Papa se consideraba efectivamente, soberano de aquellos territorios y que quiso hacer la donación de esta soberanía al rey de España. Otros pensaron en un laudo arbitral. Ambas interpretaciones son erróneas. Según Höffner, la interpretación equívoca del edicto como donación del mundo, se explica por el hecho de que ya nadie - comprendía cabalmente las viejas fórmulas del derecho feudal. Los términos donamus, concedimus et asignamus no significaban ninguna donación, sino que, según antiguas costumbres, expresaban meramente la transmisión de un feudo.⁹⁰

Podríamos concluir que, a pesar del apasionamiento que despierta la controversia sobre las Bulas Alejandrinas, las deducciones obtenidas no difieren mucho entre sí.

"Explicado ya y justificado el título de donación, dice Nux, se echa en cara á los Españoles un enormísimo abuso, que se supone hicieron del título de proteccion de nuestra santa Fe, fiados en el qual creyeron que podían sojuzgar y poner en esclavitud á los infelices Indios por la sola razón de que no eran christianos. Esta calumnia se desvanece á la luz de dos verdades las mas claras, é incontrastables. La primera es, que los teólogos españoles nunca han enseñado, que los Príncipes christianos puedan hacer guerra á los infieles por razon de su infidelidad, ni para obligarlos á abrazar nuestra santa Religión, sino

solo para defenderla. La segunda, que España jamas hizo guerra á los Indios á causa de su infidelidad".⁹¹

Seguidamente, el jesuita admite la intolerancia religiosa como un fenómeno que benefició a España. De este sentir dimanaron las medidas que libraron a España de los moros y judíos. "¿Dónde estarían hoy los Españoles, si se hubiera permitido en España el tolerantismo, la introducción y libertad de todas las sectas y religiones?" Los europeos que tanto critican la intolerancia civil imperante en España, no parecen advertir que la intolerancia es inherente a toda religión monoteísta. De modo que los que censuran la intolerancia o son politeístas o ateos, que es lo mismo que decir, bárbaros. Aun los mismos enciclopedistas enseñan que el ateísmo profesado públicamente debe castigarse. Rousseau y D'Alembert así lo expresan en sus escritos: "Pero sabiendo, comenta el autor, que los filósofos tienen el privilegio de contradecirse á sí mismos en sus escritos; tambien podemos dudar qual es su verdadero dictamen, y que máxima podemos seguir".⁹² Habría que añadir que el privilegio de los filósofos de contradecirse es compartido por los apologistas jesuitas encabezados por el propio Ruiz. Oigámoslo hablar de los límites de la tolerancia. "Si un ciudadano se contenta con seguir opiniones singulares, sin descubrir las á otros; sin duda que nadie, ni aun un Inquisidor español, podrá adivinarlo. Por esto es una grosera calumnia el decir que España prohíbe, ó castiga los pensamientos: - pues es absolutamente imposible, que jamas se haya inquietado á ninguno con motivo de simples opiniones. Lo que deseamos saber de los filósofos es ¿hasta donde debe llegar la libertad de hablar y de escribir?"⁹³

Todos los gobiernos, así el español, concuerdan en no atormentar a nadie si no es indispensable para el bien y la tranquilidad del Estado. Con este fin se fundó en España el Tribunal de Santo Oficio. Esta

institución, cuyas funciones consisten en la conservación y defensa de la religión católica, ha sido duramente censurada. Para nuestro autor estas críticas son muy injustas; pues constituyen el tribunal de la Inquisición los personajes más íntegros e ilustres del Estado eclesiástico y de la magistratura. "No se manda prender á nadie por una simple delacion, sin haber examinado antes la calidad del delator, y haber tomado las mas sabias medidas. Concédese al reo un abogado y un procurador para que defiendan su causa".⁹⁴ Además la Inquisición después de emitida la sentencia imprime y publica el proceso para que nadie abrigue dudas en cuanto a la justicia con que se procedió en la formación de los autos. De esta manera la inocencia, la culpa, los delitos y los castigos son hechos conocidos y del dominio público.

En tiempos pasados hubo escritores que atribuían la pérdida de Holanda al temor que allí se tenía al Santo Oficio, pero este sentir ya sólo se encuentra en los libros viejos. "Un escritor sabio se avergonzaría de no saber que los Estados Unidos de Europa [sic] se declararon antiguamente contra España, de la misma manera que en nuestros días se han sublevado contra Inglaterra las Provincias Unidas de la América. - Todo el mundo sabe, que entonces daba muchos zelos el vastísimo dominio de los Españoles, así como poco há los causaba el poder de los Ingleses: y que así como hoy las otras Potencias han creído que Londres debía perder la América, de la misma manera juzgaron entonces que Madrid perdiese la Olanda".⁹⁵

Los que tan duramente condenan la Inquisición, olvidan los procesos que sus propios tribunales civiles han seguido contra los hechiceros y las brujas, que fueron perseguidos y exterminados por centenares. Sucede que nadie quiere reconocer sus propias faltas al mismo tiempo - que ve agrandadas las ajenas. Añádase a ello que la institución del -

Tribunal de la Inquisición no es un hecho privativo de España. ¿Por qué pues tanto odio contra la Inquisición española y tanta indiferencia hacia la misma institución en otros países?

Por lo que se acaba de ver, la defensa que hace Nuix de la Inquisición peca de un apasionamiento desmedido, que por otra parte, encontramos a lo largo de toda la obra, comenzando por el emnciado del título que desde la portada aspira a una imparcialidad imposible. Porque no es posible aspirar a la equidad en un creyente como él, en que la defensa de su causa es ante todo un acto de fe. Para el religioso, los autos inquisitoriales, la expulsión de los moros y judíos, el control de la heterodoxia son actos de bondad incontrovertible. Igualmente irrefutable resulta su convicción de que los españoles ni una sólo vez atararon a los indígenas por razón de su infidelidad.

El ampliamente conocido y comentado discurso del P. Valverde ante el Inca suscita en Nuix el vehemente deseo de reivindicar al religioso. Le indignan sobremanera la frecuencia con que se cita el incidente. La descripción que de él hacen Robertson y otros, le parece una bufonada, una broma de mal gusto, que implica una intención deformadora de los hechos históricos. "Refieren ellos el razonamiento de Valverde; é inmediatamente pintan el ataque hecho por Pizarro y sus tropas como un efecto, ó consecuencia de aquel extravagante discurso: y con esto quieren dar á entender, que solo fué fanatismo lo que impelió á los Españoles á aquella acción. Importa poco que entre aquellos Conquistadores hubiese un frayle indiscreto; sobre esto no me opongo, ni quiero perder el tiempo en la disputa. Pero que dichos Conquistadores asaltasen al Inca y á los Peruanos inducidos de aquel motivo de religion es un hecho que no se lee en ningún historiador antiguo, y es una evidente impostura de los modernos".⁹⁶ Si se quiere creer a los autores españoles aquel -

funesto encuentro de Pizarro no se puede atribuir más que a razones de la propia defensa y seguridad, y a la ambición y codicia si se les cree a los extranjeros. Pero suponiendo que Valverde fuese un fanático. - ¿Cómo se puede probar que el ataque fue efecto de su discurso?

El discurso aludido, como se sabe, es el famoso y discutido Requerimiento redactado por el Consejero real Juan López de Palacios-Rubios. En su Historia de América, Robertson alude al Requerimiento como a una expresión de la opinión general reinante en la España del siglo XVI. - Según este último, los extraños sentimientos del P. Valverde no obedecían a su fanatismo o ignorancia sino eran la expresión del espíritu de la época y de la nación. Por cierto, en otro lugar el mismo Robertson testimonia que el discurso del P. Valverde fue censurado por todos los historiadores españoles. Esta contradicción enfurece a Muix. Porque si el Requerimiento fue censurado por los historiadores hispanos, sus dictámenes no pudieron ser los característicos del siglo. "Por esto debe probar Robertson una de las dos cosas: ó que todos los historiadores sin advertirlo contradixeron á los teólogos, á todo aquel siglo, y a sí mismos; ó en defecto dirémos, que el es quien se contradice á sí mismo, quien no entiende la sentencia de aquellos teólogos y juristas, y quien calumnia á todo el siglo y á la nación. Yo ciertamente estaré persuadido de esto segundo, mientras él no pruebe lo primero".⁹⁷ No contento con lo anterior, Muix desafía a Robertson a informarse en qué ciudad, o lugar, ante quién, cómo, en qué día elaboraron los teólogos y juristas españoles el texto del Requerimiento. Se dice que las pasiones ciegan, seguramente el jesuíta estaba arrebatado por este sentimiento cuando le preguntaba a Robertson ¿Y se quiere reputar por la comunidad de los teólogos y juristas mas famosos á un jurista solo, á un Palacios-Rubios de tan poco nombre?⁹⁸ La pregunta es prácticamente inex-

plicable. Nos obliga a suponer que Nuix ignoró la orden de Fernando el Católico a la reunión de la junta de juristas y teólogos en 1512 para deliberar sobre los problemas indianos de dominio. Acaso ignoraría nuestro versado abate que las tesis de Fernández de Enciso sobre el señorío universal del romano pontífice y la de Palacios Rubios sobre la suprema autoridad espiritual y temporal de los papas como herederos de Jesucristo se impusieron, y fueron vertidas en el Requerimiento.

Es criterio comúnmente admitido que Palacios Rubios redactó su famoso documento en los días en que Pedrarias Dávila preparaba su expedición a América. Por medio del Requerimiento el capitán invasor hacía saber a los indios que venía en nombre del rey poderoso y respaldado por la donación papal, a incorporar sus tierras a los dominios de aquel rey y a darles la fe católica. Se exhortaba a los aborígenes a reconocer su supremacía, so pena de esclavitud y confiscación de esposas y bienes. Se dispuso que todo conquistador español hiciera leer este documento a los indios por un notario, valiéndose de un intérprete, antes de poder posesionarse de su territorio o abrir hostilidades contra ellos. Esta proclama viajó a las Indias por vez primera en 1514. Le acompañaban nombres tan ilustres como Diego de Almagro, Hernando Luque, Sebastián Belalcázar, Hernando de Soto, Bernal Díaz del Castillo, Fernández de Oviedo, Pascual de Andagoya, Francisco de Montejo que zarparon en las naves de Pedrarias.

Es cierto también que la base teórica del Requerimiento, cuyas consecuencias fueron a menudo trágicas o grotescas, muy pronto fue puesta en crisis. Lo difícil es creer que Nuix lo ignorara al tiempo que llamaba a Robertson "hombre idiota de los tres Reynos"⁹⁸ porque interpretaba erróneamente el documento.

"¿Y no es una infidelidad, comenta, é injusticia producir como señ-

timiento general de la nacion y del siglo un manifiesto contradicho por todos los historiadores; cuyo autor fué un jurista particular de poco nombre; el qual no fué jamas adoptado, ni autorizado por la Corte: que no tuvo efecto en ningun lugar, ni tiempo: y proponerlo tambien torciéndolo á sentido opuesto á la mente y práctica de los mismos Españoles?"⁹⁹

Suponiendo pues, que el P. Valverde fue un fanático ¿es lícito - acaso concluir que España es el país natural de ellos? España que jamás ha producido espectáculos como el que dió Francia a los ojos de toda Europa la noche de San Bartolomé. Hay que distinguir por lo tanto entre las diversas formas en que se manifiesta el fanatismo. Es menos culpable el fanatismo religioso que el desmedido amor a la patria o a la gloria. "Por lo qual los Conquistadores Españoles serian tanto mas disculpables, ó gloriosos, quanto menos culpable y mas noble en el juicio de un christiano y de un hombre discreto el fanatismo por la Religion, que el fanatismo por la patria, ó por el humo de la gloria. Es, pues, manifiesto, que los excesos cometidos por pocos particulares españoles, no fueron mayores que los de otros fanáticos extrangeros: ni hacen el menor perjuicio á nuestra nacion, la qual no por otros caminos entró en el dominio de las Indias y de sus naturales, que, ó por el mas glorioso de la paz, ó por el de la guerra mas justa".¹⁰⁰

REFLEXION TERCERA.

"Aunque de lo dicho hasta aquí claramente se dexa ver la injusticia de aquellos que quieren hacer á la España rea de haber despojado á los Indios de sus bienes, de la libertad, y de la vida; no es nuestro intento querer disculpar algunas violencias executadas por nuestros Conquistadores y aventureros. Basta tener una tintura de humanidad para detestar los delitos, que necesariamente suceden en toda guerra, aun la mas justa y moderada. En efecto, al principio de los descubrimientos cometieron nuestros Conquistadores enormes injusticias y crueldades, - las quales sin embargo tuvo España la humanidad y el honor de descubrir y confesar la primera; y de procurar el pronto remedio con la mayor ¹⁰¹ severidad de las leyes". Pero los extranjeros no se conforman con esta sincera admisión de culpabilidad y quieren saber más, cada vez más sobre las crueldades perpetradas por los conquistadores. Por eso, *Núix* estima que los filósofos extranjeros no guardan una actitud ecuaníme - y equilibrada respecto a España, puesto que los desórdenes pudieron ser mucho mayores y las crueldades consumadas, desde cualquier punto de vista, pueden ser equiparadas con las efectuadas por otras naciones europeas. Aun así, los escritores franceses encabezados por Raynal y los ingleses presididos por Robertson se complacen en desvirtuar los hechos. Todos ellos pecan de excesiva severidad al enjuiciar la Conquista española; sobre todo porque nunca quisieron tomar en cuenta las circunstancias en que ésta se efectuó.

Es un atrevimiento de los contrarios, juzgar y condenar de la misma manera a los hombres que cometieron los excesos arrastrados por una pasión, inducidos por la necesidad, lisonjeados por grandes esperanzas, que obraron por somnolencia, embriaguez o frenesí y a los que procedieron a sangre fría, libres de todo impulso pasional. "Si nuestros críti-

cos atendieran á la índole de los Indios, á la situación de los Conquistadores, á la qualidad de los lugares, á la flaqueza humana, y á otras circunstancias, lejos de pasarse de la opresion, la habrían juzgado necesaria, y se admirarian de que los desórdenes de nuestra América no hubiesen sido mayores... Debemos, pues, imaginar á los Españoles por una parte movidos de todos los incentivos al mal, y por otra sin freno alguno que les detuviese. Eran casi todos aventureros, con la idea de no haber de trabajar, ni padecer molestias, sino de gozar placeres y hacer fortuna; acostumbrados á la licencia de la marina, y de la vida soldadesca".¹⁰² Es muy frecuente entre los autores que escriben sobre la Conquista, el olvido de las circunstancias y de la época en que ésta tuvo lugar. Los que escriben en el siglo XVIII sobre las guerras del XVI, deben recordar que los principios válidos para una época no lo son para otra. Los europeos de aquella centuria se enfrentaron con gente inhumana y cruel, pueblos que consideraron la astucia y la perfidia como las máximas virtudes militares. "Los prisioneros de guerra eran muertos sin remedio, y despues comidos. Luego haciéndose la guerra á unos pueblos que tenían usos tan bárbaros, ¿qué maravilla que los Españoles se defendiesen alguna vez al modo bárbaro, y no al modo christiano? Sus enemigos los acometian rabiosamente, y executaban en ellos las mayores crueldades. Por esto era menester que se defendiesen con armas semejantes, ó muriesen á sus manos... Contra enemigos, que no conocen otro derecho que la fuerza, ¿podríamos usar de costumbres suaves, sin exponernos á ser sus víctimas?"¹⁰³ Los españoles tenían que ser fieros por la misma ferocidad de sus enemigos, que miraban la clemencia para con los vencidos como una señal de flaqueza. La verdad es que los incentivos al mal eran muchos y sin freno alguno de contención.

Las noticias de las trasgresiones llegaban a la Corte con un consi-

derable retraso. A menudo era ya demasiado tarde para aplicar el remedio. Otras veces la ejecución de las disposiciones reales tropezaba con innumerables dificultades. La elección de funcionarios para el ultramar era una tarea sumamente ardua. Muchos hombres tenidos por honrados en España se corrompían lejos de ella.

En suma, mientras los ingleses y franceses participan de la indulgencia común, los españoles pierden el honor de ser considerados dentro de la categoría de seres humanos y sus acciones indianas se describen como una serie continua de maldades, delitos y horrores.

"¿Es posible, pregunta Nuix, que todos los Castellanos que pasaron á América han hecho méritos para que los traten de malvados, ladrones, verdugos, asesinos y betias feroces...?" Ya todo esto se dice impunemente aunque ~~entre~~ hubo entre nuestros opresores un Tiberio, un Neron, un Calígula, un Montbars el exterminador; ni se ha oído el nombre de un solo español famoso por su crueldad. Apenas se nombra en la historia algún Gobernador insolente, y no se puede referir al catálogo de los buenos y justos por ser infinito".

La filosofía de los que escriben sobre España debe ser un vidrio mágico, que en vez de hombres les ha hecho ver monstruos.

Se puede decir entonces, que las violencias cometidas por los españoles no fueron más grandes ni peores que las efectuadas por las otras naciones colonizadoras. Nuix lo reitera constantemente. "¿Qué diré de los Olandeses, de los Franceses, de los Ingleses, pregunta? ¿Quiénes fueron los primeros fundadores de sus Colonias? Hombres violentos, aventureros sanguinarios, piratas inhumanos. Estos antes de hacerse ciudadanos y colonos de sus islas fueron aquellos Filibusteros, cuya sociedad sin sistema, sin ley, sin subordinación fué la abominación de su siglo, como lo será de los tiempos venideros... El abate Raynal, -

el perpetuo enemigo de los Castellanos, ensalza las virtudes de los Filibusteros, disculpa sus vicios, y refiere con cierta admiración sus heroicas acciones. Con todo esto confiesa, que su ferocidad produjo los fenómenos mas terribles, que se han visto en la moral. Ahora dígaseme si el haber los Ingleses y Franceses compuesto un pueblo entero el mas bárbaro que nunca ha habido, no acarrea mayor ingominia á sus naciones que la que puede ocasionar á España el haber tenido unos pocos insolentes malhechores en medio de un pueblo moderado, y de una inmensa muchedumbre de hombres cultos y humanos". ¹⁰⁵ Y parafraseando lo que dijo Cristo a los acusadores de la adúltera, lanza contra los impugnadores de España: "el que de vosotros esté sin pecado arroje contra ella la primera piedra". Los delatores de España no entienden que al inculparla se denuncian a sí mismos. ¿Quién se atrevería a tirar piedras a la cabeza del vecino teniendo la suya de vidrio?

Se concederá por otra parte, que siendo la moral de los hispanos mucho más rígida que la de los demás conquistadores, entre ellos se requería mucho menos para parecer virtuosos. Nada menos que Raynal cita un ejemplo de ello. Dice el abate francés que los comerciantes extranjeros con el infame comercio de los negros convertían a los hombres en bestias para luego ser devorados y consumidos. Este tráfico ha estado siempre en manos de los extranjeros que creían que el derecho de esclavitud se extendía también a la vida. "Segun el cálculo de Raynal han recibido las Colonias Europeas nueve millones de Negros. No puede acusarse al clima, ni á las enfermedades, ni á los Españoles de haberlos destruido. Sin embargo al presente de aquellos nueve millones solo existe un millon, y quatrocientos mil. Luego toda esta diminucion y mortandad debe atribuirse al bárbaro trato de los extranjeros... ¡O Europa, Europa! Tú crees con toda razon, que el comercio hace vivir, y -

hace felices á los pueblos; pero advierte tambien, que la avaricia, -
siendo, como es, la raiz de todos los males, nunca puede ser origen de
la felicidad".
106

REFLEXIÓN CUARTA.

A todas las acusaciones que se le imputan, puede España orgullosamente responder que se cometieron contra su voluntad, sin la aprobación de la nación y de sus monarcas.

La osadía de los acusadores llega al grado de presuponer que privando España imposible mantener su autoridad sobre un pueblo tan numeroso y con el fin de conservar sus dominios, resolvió exterminar a sus habitantes. Esta infame acusación despierta una reacción de rechazo - aun en el mismo Robertson, que supone verdadera la desolación. El escocés la niega y dice: "Los Reyes de España, lejos de adoptar semejante sistema de destrucción, se ocuparon continuamente de sus nuevos vasallos; el deseo de propagar la fé católica y de hacer conocer la verdad á nuevos pueblos privados de la luz de la religión, fué el principal motivo que tuvo Isabel para fomentar la expedición de Colon".¹⁰⁷

Pero tan pronto Robertson cambia de tono, Ruiz arremete de nuevo en su contra. Más que todo, le indigna la comparación que hace Robertson entre Colón y Fernando el Católico. Para el jesuíta, Colón dista mucho de ser héroe y descubridor del nuevo mundo, ya que más bien que descubridor fue su opresor. Una profusa enumeración de las faltas cometidas por el almirante le sirve de expediente para apoyar su opinión. En cambio el rey Fernando fue sabio, benigno, piadoso y justo, "¿Quién dejará de conocer, que la administración de Colon fué una de las menos prudentes, y uno de los gobiernos mas desgraciados; y al contrario, el reinado de Fernando uno de los mas sabios y mas felices? ¿Quién, en fin, no mira por una parte á Colon como el inventor, ó el introductor de guerras, de los impuestos y de los repartimientos, ó como el primer opresor de la América; y por la otra á Fernando como el fundador de todos los establecimientos útiles, y principal protector del nuevo mundo?"¹⁰⁸

Por último, Nuix siente que debe culpar a Colón, para hacer menos el elogio que de él hace Robertson, al mismo tiempo que describe a Fernando como un rey celoso e indiferente hacia sus nuevos vasallos. Conviene también hacer notar, que si el rey Católico no cumplió sus compromisos con Colón fue por no premiar un mérito con la ruina de la Española o de toda América en general. Desgraciadamente la vida del rey Fernando fue demasiado corta "para poder ejecutar en favor de la América - sus piadosas ideas". Los reyes murieron como tenía que ser, pues humanos eran; pero dejaron a sus vasallos una herencia, la legislación indiana, que por la sabiduría que encierra podría servir de ejemplo al mundo entero.

"En las Indias se podía fácilmente reducir á esclavitud á innumerales Indios, relata Nuix. Sin embargo, los Españoles á ninguno de ellos hacen esclavo, estando esto prohibido severamente por las leyes del Reyno".¹⁰⁹ Durante los primeros años de la Conquista, dos factores causaron cierta confusión respecto a como debían ser tratados los naturales; estos eran, la subsistencia de los españoles y la cortedad de talentos que observaron en los indígenas. Los conquistadores se encontraron entonces ante la disyuntiva de explotar a los americanos o perecer de miseria. "en esta crítica situación sucedió en nuestras Colonias lo que hubiera acaecido también en una nación compuesta de los hombres - mas santos del mundo. Por muy justos y moderados que fuesen los pobladores, al fin eran hombres, y no podía la naturaleza humana generalmente sin milagro hacer á la justicia, é inocencia un sacrificio tan heroico de su propia subsistencia".¹¹⁰ No obstante, muchos colonizadores, especialmente eclesiásticos, condenaron todo uso de violencia. Entonces los ideales de los pensadores se enfrentaron a las necesidades y a los apetitos del grupo encargado de la actividad colonizadora. La Corona -

se vió solicitada simultáneamente por los requerimientos de conciencia y los del orden práctico de la colonización, sin que también faltase el interés propio fiscal. Las leyes con respecto al indio, trataban de conciliar esos opuestos puntos de vista bajo un lenguaje de ternura cristiana. Así surgió la lucha entre el derecho y la realidad, entre la ley escrita y la práctica de las provincias. El indígena podía ser libre dentro del marco del pensamiento y de la ley de España, pero la realización de esa franquicia se vió contrariada por obstáculos de orden social.

Comprueba nuestro autor, que la legislación española referente a los indígenas, siempre fue moderada y se distinguió por la humanidad de sus leyes. De todos es sabido que en 1517, el rey después de haber consultado a los más célebres juristas y teólogos, declaró a los indios enteramente libres de toda esclavitud.

En realidad, desde los comienzos de la colonización se estatuyó que siempre que los naturales permitiesen a los españoles el comercio, la estancia y la predicación misional, no era lícito atentar contra su soberanía, libertad o propiedades. Ya que se entendía que los españoles permanecían en calidad de huéspedes de aquéllos. Si los naturales además de esto, reconocían por un acto de libre determinación, la soberanía española, eran tenidos por libres vasallos de la Corona. Por consiguiente, el país no era una colonia sino una provincia. E incluso, en el caso de que el rey de España se creyese obligado a intervenir militarmente para proteger a los misioneros o defender a personas inocentes, no podía privar a los indígenas sin más ni más de su libertad.

En virtud de los principios escolásticos, intervenir de un modo substancial en la libertad de los naturales sólo era lícito si los bárbaros con obstinada malicia e intenciones criminales, persistían en la

guerra contra los españoles. En tales casos se podía reducir a los prisioneros a la esclavitud. Siempre que los dueños de los esclavos en América pudieran demostrar que sus siervos procedían de guerra justa, ya que la doctrina escolástica los amparaba.

Repetidamente se barajaron en España los argumentos en pro y en contra de la esclavitud, interviniendo en las controversias los hombres más ilustres del reino. Domingo Luriel, al que Luix menciona como una de sus guías más iluminadas, expuso la doctrina de la servidumbre en su Rudimenta Iuris Naturae et Gentium, obra publicada en Venecia en 1791. Comienza Luriel, por aceptar la idea del estado natural igualitario y libre; pero reconoce la existencia de una adaptación al estado social de los hombres, de donde desprende la justificación de las instituciones de propiedad y esclavitud. ¹¹² Admitía que los indígonas poseían el dominio sobre las cosas y que privarles de él sin causa, era cometer una injusticia. Pero este derecho lo tenían más débil que las demás naciones. El derecho de dominio descansa sobre la facultad racional del hombre. El indígena la posee atenuada, por lo que se debilita su derecho de dominio. También aseveraba que se podía hacer la guerra a las naciones a fin de que una vez sometidas pudiesen ser conducidas más fácilmente a la fe, en virtud de la interpretación que hacía a las ideas de Sepúlveda. Finalmente, opinaba que según el derecho natural, tanto los bárbaros americanos como los africanos podían ser reducidos a la esclavitud; pero distinguiendo los casos justos de los injustos. ¹¹³

Para Luix hay numerosos títulos que justifican la reducción a la esclavitud; por ejemplo, la rebelión contra el Estado, la guerra injusta contra su príncipe o la apostasía contra la verdadera fe. Los indios de Chile habían transgredido las tres disposiciones, no obstante, el Emperador les donó su libertad.

En seguida pasa el jesuita al elogio de la administración colonial. Alaba la institución de la Audiencia, el juicio de residencia y la conservación de los cacicazgos. "Los Indios que habitan entre nosotros, dice, gozan de todos los derechos de ciudadanos, y aun de muchos privilegios y exenciones. Tienen la puerta abierta hacia el sacerdocio, y algunos de ellos son elevados á esta dignidad. Otros muchos contraen matrimonio con los Españoles; en todas las ciudades viven mezclados con nosotros sin distinción. Finalmente en nuestra compañía, debaxo de un mismo techo, sin temor alguno gozan con tranquilidad, y dividen con nosotros los frutos de una vida civil. Qué lejos estamos de reconocer esta familiaridad en las Colonias extranjeras!" Donde los Indios son tenidos por animales de otra especie.

Raynal y Robertson, entre otros, acusan a los españoles de haber dudado de la humanidad de los americanos y fue menester de la autoridad de una bula pontificia para desengañarlos. Muix se enfada ante esta acusación a la que tilda de calumnia inverosímil. Lo más a que llegaron los menos moderados fue juzgarlos menores de edad, recomendando por tal motivo la servidumbre política. Los pocos que aceptaron la esclavitud por naturaleza lo hacían de acuerdo con la fundamentación aristotélica. Aun Sepúlveda, en la disputa que sostuvo con Las Casas, nunca habló de la esclavitud rigurosa de propiedad, sino de la civil y política.

Lograda la absolución de Sepúlveda, Muix deja correr contra Robertson su pluma mojada en la tinta de la ira. Se trata del juicio externado por este último, respecto a la capacidad mental de los indígenas. La lectura de los siguientes párrafos transmite la satisfacción del jesuita que finalmente siente haber derrotado al contrincante. "Afirma el Escocés, que el entendimiento de los Indios es tan limitado, que carecen de ideas generales y abstractas; que su idioma es tan estéril, que no tie-

nen voces sino para explicar las cosas sensibles; que ellos son incapaces de conocer por sí la relacion entre la causa y el efecto, y de llegar á concebir la idea de una causa primera, ó del Criador del universo: De aquí se sigue, que serán incapaces de distinguir por sí el bien del mal, la virtud del vicio, y deberá tratárseles como incapaces de honor, de vergüenza, de remordimiento, de justicia, y en suma del trato y de la sociedad humana, Si esto es verdad (como es preciso que lo sea, si ellos no son capaces de la idea de Dios, ni de las cosas abstractas), pregunto, ¿quién excede á Robertson en tener á los Indios por animales de otra especie? ¿y para quién sería menester tanto como para él una autoridad venerable, ó bula pontificia? ¿Qué cosa es ser bestia, si esto no lo es?"¹¹⁵

Al llegar al término de la Cuarta Reflexión Nuix estima haber encontrado la verdadera causa originadora del sentimiento antihispánico: esta es la religión católica. Al comenzar a escribir su libro pensó que era la misma humanidad de los españoles la que lo provocaba, pero al ir reflexionando sobre el asunto cambió repentinamente de parecer. Resulta que todos los enemigos del catolicismo son enemigos jurados de la nación española. Y se ha hecho costumbre común acusar, al mismo tiempo, a España y a la religión de las crueldades cometidas en América. - "Por esto la España y la Religion tienen una causa comun, y tambien un modo comun de justificarse con la mayor evidencia. No se debe imputar al Evangelio (dicen los apologistas de la Religion) aquel modo de obrar, que el Evangelio condena: así como tampoco se atribuyen á las leyes civiles las culpas, que ellas no han podido impedir... Luego es un mal discurrir contra la nacion Española hacer un largo catálogo de las maldades que ella no ha estorbado, sin querer meter en cuenta los males que ha precavido, y los bienes que ha causado".¹¹⁶

REFLEXION QUINTA.

En esta quinta y última reflexión, el autor parte de la premisa de que todos los males fueron ventajosamente compensados con mayores bienes. Si hacemos el recuento general de los bienes y ventajas traídas por los Españoles á las Indias, ¿quién podrá contar las desórdenes que ella ha desterrado, las virtudes que ha hecho conocer y practicar, los males que ha impedido, ó moderado, la dulzura, la humanidad, y la policía que ha introducido en aquellas regiones? ¹¹⁷ Por el sólo hecho de haber traído a América el cristianismo, deben sus habitantes a España el origen de toda su felicidad, aun temporal. La labor de los misioneros se asemejaba a la de los apóstoles elegidos por Dios para anunciar el Evangelio a aquellos países desconocidos. Todos los filósofos antiguos y modernos con todos sus conocimientos y pretendida humanidad no han hecho jamás un beneficio como éste al género humano, afirma Nux. - Numerosas son las objeciones que hacen los escritores incrédulos contra la religión católica. Nuestro autor se ceñirá únicamente a los reparos mencionados por Robertson.

Respecto al pago de los diezmos, encuentra que son el único medio de retribución que puede permitir a los eclesiásticos ejercer con decoro sus funciones. El mismo clero lo lamenta pero lo tiene que aceptar por una triste necesidad. Robertson señala la excesiva riqueza de la Iglesia americana que Nux niega categóricamente y afirma que no excede los límites de la necesidad. A la observación de que el desmedido número de monasterios perjudica el crecimiento de la población, contesta: "Los políticos católicos han demostrado de mil modos, que si los países donde hay Monasterios están menos poblados; esto no nace del celibato, sino de otras causas. El verdadero motivo de la corta población en los climas diversos, siempre es la falta de subsistencia, y la dificultad en

118
procurarla". Añade a ello, que las tierras rendían más en las manos sagradas y sus productos se empleaban mejor. Los religiosos son además indispensables en su calidad de intermediarios entre los hombres y su Dios. Separados de los tumultos de la vida mundana, aislados en la soledad de los monasterios, imploran la inspiración y la misericordia divina para el mejor desempeño de la nación.

Los hombres que profesan el catolicismo no pueden negar la utilidad de la religión. "Ella ha sido en nuestra América el mas poderoso freno contra la opresion y la anarquia, y el estímulo mas fuerte contra la indolencia de los Indios. La España conservará las Indias mientras mantenga su Religión".¹¹⁹ La candidez de estos juicios imposibilita todo intento de diálogo con el autor. De un rápido plumazo se borran las causas políticas, económicas, sociales, etc., por las que España podía perder sus Indias. La religión se convierte en el medio único y fundamental para la conservación de las posesiones ultramarinas, al mismo tiempo que es un manantial inagotable de felicidad para los indígenas. Se podría hablar aquí de la obra evangelizadora, del gigantesco esfuerzo espiritual realizado por la Iglesia española en América. Pero en última instancia, esto nos llevaría a decir que la religión católica no ganó totalmente el corazón de los indígenas, los cuales la aceptaban muchas veces, sólo en forma externa, mientras en el fondo permanecían fieles a sus antiguas costumbres y viejas tradiciones. La admisión del catolicismo como una consecuencia de la dominación dió lugar a que la actitud del indígena hacia la Iglesia fuese recelosa. Por otra parte, los dogmas y los misterios de la doctrina católica resultaban inasequibles para los nuevos catecúmenos. Habría que destacar que la catequización no produjo los frutos esperados y que la resistencia pasiva de los indígenas, la persistencia del paganismo y las prácticas idolátricas,

la crearon serios problemas a la Iglesia americana. Pero esto significaría, otra vez más, una pérdida total de contacto con el escritor, denotaría el uso de conceptos completamente ajenos a la obra. Si le dijésemos a Nuix que las normas éticas y jurídicas traídas por los españoles eran diametralmente opuestas a las de los indios. Que la religión católica, a pesar de pretender ser la única y verdadera, dió lugar a una ¹²⁰ mistificación religiosa, a un sincretismo o mestizaje de cultos. El nos contestaría que somos malignos, que no destilamos sino hiel, que recibimos gusto en describir los vicios, de abultarlos y acriminarlos.

El jesuita se entusiasma al hablar de los españoles "que impusieron las leyes mas moderadas y sabias á los nuevos pueblos, y ellos baxo su proteccion comenzaron á disfrutar todas las comodidades y delicias de una vida culta. Salieron de la barbarie, de la ociosidad, de la ignorancia y de la esclavitud numerosas Tribus, y se hicieron mas mansas, ¹²¹ sociables, pacíficas y mas felices".

Definitivamente, las cinco reflexiones abundan en juicios contundentes, pero tan generales algunos, o tan parciales otros, que amulan toda posibilidad de comentario objetivo. Nuix escribió una sóla obra refutando a Las Casas, a Raynal y a Robertson, sin embargo, planteó la posibilidad de escribir muchas más si se quisiera rectificarlo en todas sus aseveraciones.

Así es como concluye la Quinta Reflexión: "Siendo, pues, las atrocidades de las Indias, que se atribuyen á los Españoles, ó falsas, ó abultadas por testigos indignos de fe; disculpables por muchos títulos y circunstancias; menores de lo que se podian temer, y de las que cometieron otras naciones; executadas por unos pocos particulares, y condenadas por todo el cuerpo de la nacion; y finalmente borradas, ó por mejor decir ventajosamente recompensadas con mayores beneficios, ¡quién -

sino un escritor alucinado del odio, y transportado del furor, podrá -
tildar á España con la infamia de la inhumanidad y barbarie".¹²²

NOTAS.

- 1.- Nuix, Juan. Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M^h. Raynal y Robertson, Madrid, 1782, Joachin Ibarra. pp. 1-7.
- 2.- Nuestra suposición se ve confirmada por el cotejo de textos efectuado por Pedro Varela y Ulloa. Véase Discurso Preliminar, p. XXIV.
- 3.- Nuix, op. cit., p. 10.
- 4.- Ibidem, pp. 13-15.
- 5.- Ibidem, p. 17.
- 6.- Ibidem, p. 18.
- 7.- Ibidem, p. 23. Nuix transcribe estas seis causas: "Primera, si tienen ocupadas violentamente las tierras de los Christianos. Segunda, si con pecados de idolatría contaminan la Fé, los Templos y las Imágenes. Tercera, si á sabiendas blasfeman de Christo, de los Santos, ó de la Iglesia. Cuarta, si culpablemente impiden la predicacion. Quinta, si ellos son los agresores. Sexta, si se empuenan para liberar á los inocentes".
- 8.- Ibidem, p. 34.
- 9.- Ibidem.
- 10.- Ibidem.
- 11.- Comas, Juan. "Los detractores del protector universal de los indios y la realidad histórica", en Historia y Sociedad # 5, México, 1966, p. 22.
- 12.- Las Casas, Bartolomé de. Octavo Remedio, Anud, Menéndez Pidal, Ramón. El Padre Las Casas. Su doble personalidad, Madrid, 1965, España-Calpe, S. A., p. 126.

- 13.- Nuix, op. cit., p. 45.
- 14.- Ibidem, p. 47.
- 15.- Ibidem, pp. 51-52.
- 16.- Ibidem, p. 54.
- 17.- Ibidem, p. 56.
- 18.- Ibidem, p. 60 y ss.
- 19.- Humboldt, Alejandro de. Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, México, 1966, Editorial Porrúa, S. A., (Colec. "Sepan Cuantos..." # 39). p. XXXIX.
- 20.- Nuix, op. cit., pp. 60-62.
- 21.- Miranda, José. España y Nueva España en la época de Felipe II, - México, 1962, Edit. U.N.A.M., (Publicaciones del Instituto de Historia # 1). pp. 76-77.
- 22.- Hales, J. A Discourse of the Common Weal of this Realm of England Avud, Roll, Erich. Historia de las doctrinas económicas, 6a. ed., México, 1967, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Economía).
- 23.- Colmeiro, Manuel. Historia de la economía política en España, Madrid, 1965, Edit. Taurus, (Biblioteca Política Taurus). Vol. II, p. 923.
- 24.- Ibidem, p. 955.
- 25.- Ustáriz, Gerónimo. Teórica y práctica de comercio y marina, Avud, Colmeiro, op. cit., p. 957.
- 26.- Nuix, op. cit., pp. 106-107.
- 27.- Sés, Henri. Orígenes del capitalismo moderno, México, 1961, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Economía). pp. 45-46.
- 28.- Colmeiro, op. cit., pp. 1028-1029.
- 29.- Hamilton, Karl. El florecimiento del Capitalismo y otros ensayos

- de historia económica, Madrid, 1948, Revista de Occidente, (Biblioteca de Ciencia Económica VIII). pp. 188-190.
- 30.- Ibidem, p. 23.
- 31.- Véase Hamilton, op. cit.
- 32.- Vicens Vives, Jaime. Historia social y económica de España y América, Barcelona, 1958, Editorial Teide, Vol. III, pp. 1156-1160.
- 33.- Ibidem, p. 156.
- 34.- Colmeiro, op. cit., p. 1026.
- 35.- Hamilton; op. cit., pp. 126-127.
- 36.- Ibidem, p. 127.
- 37.- Nuix, op. cit., p. 69.
- 38.- Ibidem, p. 73.
- 39.- Nuix, op. cit., pp. 92-94. (edición de Cervera).
- 40.- Nuix, op. cit., p. 110.
- 41.- Ibidem, pp. 78-80.
- 42.- Ibidem, p. 81.
- 43.- Ibidem, p. 81. ^{nota.}
- 44.- Ibidem, p. 85.
- 45.- Robertson, William. Historia de América, Aoud, Nuix, op. cit., pp. 94-95.
- 46.- Nuix, op. cit., pp. 97-98.
- 47.- Ibidem, pp. 100-101.
- 48.- Haring E., Clarence. Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII, Caracas, 1925, Publicación de la Cámara de Comercio de Caracas, pp. 30-31.
- 49.- Sée, op. cit., p. 50.
- 50.- Nuix, op. cit., pp. 115-116.
- 51.- Vicens Vives, op. cit., Vol. IV, p. 126.

- 52.- Ibidem, Vol. III, pp. 143-145.
- 53.- Ibidem,
- 54.- Nuix, op. cit., p. 40.
- 55.- Ibidem, p. 131.
- 56.- Benavente, Toribio de. Historia de los indios de la Nueva España,
Apud, Rosenblat, Angel. La población indígena de América desde -
1492 hasta la actualidad, Buenos Aires, 1945, Institución Cultural
Española, pp. 87-91.
- 57.- Cortés, Hernán. Cartas de relación de la conquista de México, -
Apud, Rosenblat, op. cit., pp. 87-91.
- 58.- Clavigero, Francisco Javier. Historia antigua de México, Apud,
Rosenblat, op. cit., pp. 87-91.
- 59.- Zurárraga, Juan. Carta del 12 de junio de 1571; Torquemada, Ko-
narquía Indiana, Apud, Rosenblat, op. cit., pp. 87-91.
- 60.- Rosenblat, op. cit., pp. 87-91.
- 61.- Ibidem, pp. 93-94.
- 62.- Ibidem, pp. 69-70.
- 63.- Ibidem, p. 70.
- 64.- Montesquieu, barón de. Lettres persanes, Carta CXXI y CXVIII, -
Apud, Rosenblat, op. cit., p. 60.
- 65.- Rosenblat, op. cit., p. 109.
- 66.- Nuix, op. cit., pp. 134-136.
- 67.- Ibidem, p. 142.
- 68.- Ibidem, pp. 145-146.
- 69.- Miranda, op. cit., pp. 104-105.
- 70.- Nuix, op. cit., p. 150.
- 71.- Ibidem, pp. 153-154.
- 72.- Ibidem, p. 155.

- 73.- Höffner, Joseph. La ética colonial española del Siglo de Oro, -
Madrid, 1957, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 42-43.
- 74.- Ibidem, p. 43.
- 75.- Ibidem, p. 26.
- 76.- Ibidem, p. 347.
- 77.- Ibidem, pp. 354-355.
- 78.- Zavala, Silvio. Ensayos sobre la colonización española en América,
Buenos Aires, 1944, Emecé Editores, S. A., pp. 62-63.
- 79.- Zavala, Silvio. "Cristianismo y colonización", en Cuadernos Ame-
ricanos, # 3, México, 1950, Vol. LI, Año IX, pp. 163-164.
- 80.- Höffner, op. cit., p. 75.
- 81.- Ibidem, p. 444.
- 82.- Ruiz, op. cit., p. 159.
- 83.- Ibidem, p. 164.
- 84.- Ibidem, p. 179.
- 85.- Weckmann, Luis. Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la Teoría Políti-
ca del Papado Medieval, México, 1949, Editorial Jus, (Publicacio-
nes del Instituto de Historia). pp. 40-41.
- 86.- Por medio de la Bula Romanus Pontifex, Nicolás V concedía al rey
de Portugal la posesión de las islas recientemente descubiertas -
frente a las costas del Africa.
- 87.- Weckmann, op. cit., pp. 245-246.
- 88.- En virtud de la Línea Alejandrina y mediante una línea de demar-
ción que yendo de un polo al otro pasaba a 100 leguas al oeste de
las islas Azores y de las de Cabo Verde, separaba las dos zonas de
exclusividad: la situada al oriente sería la propia de los portu-
gueses y la situada al occidente la propia de los españoles. Aun
descontentos aquéllos con tal solución, lograron concertar con los

españoles, un tratado, el de Tordesillas (7 de junio de 1494) - por medio del cual era modificada la línea de demarcación haciéndola pasar a 370 leguas al oeste de la isla más occidental del archipiélago del Cabo Verde.

- 89.- O'Gorman, Edmundo. La invención de América, México, 1958, Fondo nota. de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia). p. 109
- 90.- Höffner, op. cit., p. 270.
- 91.- Nuix, op. cit., pp. 183-184.
- 92.- Ibidem, pp. 190-191.
- 93.- Ibidem, p. 194.
- 94.- Ibidem, p. 205.
- 95.- Ibidem, p. 206.
- 96.- Ibidem, p. 215.
- 97.- Ibidem, p. 276.
- 98.- Ibidem, p. 277.
- 98.- Ibidem.
- 99.- Ibidem, pp. 278-279.
- 100.- Ibidem, pp. 219-220.
- 101.- Ibidem, p. 221.
- 102.- Ibidem, p. 226.
- 103.- Ibidem, pp. 228-229.
- 104.- Ibidem, p. 239.
- 105.- Ibidem, p. 246.
- 106.- Ibidem, p. 253.
- 107.- Robertson, William. Historia de América, París, 1895, Librería de Belin - Leprier y Morizot, Vol. IV, p. 103.
- 108.- Nuix, op. cit., p. 261.
- 109.- Ibidem, p. 262.

- 110.- Ibidem, p. 263.
- 111.- Ibidem, p. 168.
- 112.- Zavala, Silvio. La filosofía política en la Conquista de América, México, 1947, Fondo de Cultura Económica, (Colec. Tierra Firme - # 27). p. 66.
- 113.- Ibidem, p. 70.
- 114.- Nuix, op. cit., pp. 269-270.
- 115.- Ibidem, p. 284.
- 116.- Ibidem, p. 295.
- 117.- Ibidem; p. 297.
- 118.- Ibidem, p. 302.
- 119.- Ibidem, p. 307.
- 120.- Ricard, Robert. La Conquista espiritual de México, México, 1947, Editorial Jus, (Colec. de Estudios Históricos). Según Ricard, la obra evangelizadora de España en América, digna de admiración por todos conceptos, llevaba implícita una sola pero capital flaqueza, la presencia perpetua del misionero extranjero. Los misioneros de México (y de la América hispana en general) amaron intensamente a sus indios pero les negaban el título de gente de razón, reservado a los blancos y a los mestizos. La raza indígena vivía aislada bajo la protección tutelar de los misioneros. No se les enseñaba el castellano ni se les elevaba al sacerdocio. Este retraimiento, la complejidad étnica del país más otras razones, impidieron el establecimiento de una iglesia indiana, que al haber existido hubiera ayudado mucho al arraigo de la religión católica. pp.500 y s:
- 121.- Nuix, op. cit., p. 308.
- 122.- Ibidem, p. 311.

CONCLUSIONES.

Antes que todo deseamos reiterar que cada época, cada comunidad histórica, cada expresión humana, han de interpretarse y valorarse de acuerdo con las circunstancias concretas en que se produjeron. Toda apreciación histórica se hace siempre desde el presente y para el presente. El objeto de este enjuiciamiento es el pasado y la opinión que de él nos formamos cambia de época en época. Cada época busca en el pretérito los mismos acontecimientos con diferentes intenciones. De esta manera la historia nos enseña lo que queramos ver en ella.

A la luz de esta verdad vamos a tratar de interpretar las afirmaciones de Juan Luix. Cuando D. Marcelino Menéndez Pelayo comenta al personaje y su obra quiero ver en él al paladín de las glorias españolas reivindicadas y por ello enjuicia sus Reflexiones... como una apología razonada, lógica y contundente, que excede infinitamente a casi todos los escritos del mismo género publicados posteriormente. Humboldt en cambio, asume la posición contraria, y afirma del libro del jesuita, que no es más que una reunión de sofismas inaceptables. Según las palabras de Humboldt: "¡A cuántos sofismas hay que recurrir cuando se quiere defender la religión, el honor nacional y la estabilidad de los gobiernos, disculpando todo lo que ha habido de más injurioso para la humanidad en las acciones del clero, de los pueblos y de las leyes". Nosotros, indudablemente también producto de nuestro tiempo y acordes con el postulado de que cada siglo reescribe su historia, deseamos comprender al autor dentro de su circunstancia indagando a través del libro qué fue lo que Luix quiso ver en la historia.

Principiemos por patentizar que nos encontramos frente a un hombre pleno de fe, lo que hasta cierto punto lo hace invulnerable a los hechos de la experiencia. Su libro es una investigación histórica concebida a

la luz de esta verdad. La comprensión de este hecho es la premisa que nos posibilita aceptar lo "inaceptable".

Aunque paradójico, resulta cierto que Juan Luix, producto cronológicamente hablando, del Siglo de las Luces era un anti-ilustrado. Su idiosincracia de católico ortodoxo le indujo a rechazar en forma categórica, los principios básicos de esta corriente del pensamiento. Es más, podríamos decir que su visión histórica era la providencialista.

Desde el punto de vista de la Providencia, la historia está predeterminedada hasta en sus más mínimos detalles; desde el punto de vista humano, la historia es contingente, es obra de la libertad de la voluntad, del hombre. Dentro de esta concepción la voluntad humana se convierte en el instrumento que realiza libremente, pero de un modo indefectible a la vez, los designios divinos. De la misma manera como el hombre, los pueblos persiguen sus propios intereses sin advertir que con ello realizan los planes divinos. No obstante, la dosis de libertad que Dios les concede a sus creaturas en su conducta individual y social, y, por ende, en la historia, hace que sus designios se cumplan de modos muy diversos y a veces por caminos insospechados.³

Ahora bien, la España del siglo XVI aparece en el escenario histórico muy consciente de su función misional. La idea directriz del Estado español durante los años de la conquista y colonización de América fue una idea religiosa, cuyo fin último consistía en la difusión del cristianismo entre los infieles. El órgano al que se le encomendó esta tarea fue la Iglesia. Al lado de un Estado con tan altas aspiraciones morales, existía en España una sociedad animada de ambiciones mucho menos espirituales; ansiosa de poder, de gloria y de riquezas. Una parte de este grupo estaba constituida por los conquistadores.

El contenido de la voluntad de los conquistadores es susceptible -

de ser criticado. Se les pueden atribuir como características la crueldad, la avaricia y el fanatismo; pero se les tiene que conceder también la temeridad, la audacia y la firmeza. El conquistador, tipo representativo del hombre renacentista, en que se combinan el afán de aventura y la curiosidad, no es ni más ni menos, que un producto de su circunstancia histórica. El conquistador español comparado con el inglés, francés o alemán ya no resulta así un monstruo deshumanizado. Tal es la tesis fundamental de nuestro autor que vemos reiterada a lo largo de numerosas páginas del libro. Lo que Nuix no acierta a aceptar es la nueva valoración que se le da a la empresa conquistadora y colonizadora americanista y que es característica del siglo XVIII. La Epoca de las Luces, en un asalto de audacia racionalista que implica un deseo de independencia respecto del autoritarismo de la ortodoxia, acusa y procesa a su Dios. En un clima de opinión tal, en que se dudaba de la existencia de Dios, la empresa misionera y evangelizadora de España tenía que perder su aureola de santidad. La exaltación roussoniana del hombre y del mundo primitivos disminuía la importancia de la labor civilizadora y moralizadora de los hombres ibéricos. El veredicto de la razón condenaba a la filosofía cristiana como enemiga del bienestar de la humanidad.

Si bien todo lo anterior es cierto, también lo fue que Nuix no pudo comprender ni aceptar la nueva forma de pensar; inmerso en la defensa de su causa, rechazó a priori toda posibilidad de argumentación racional.

El jesuita escribió su apología con el objeto único de defender su patria ultrajada, sin tomar en cuenta, por otra parte, que el agraviado era él. Sus intenciones eran encomiables, sus conocimientos históricos, a veces vastos, otras veces eran deficientes, su estilo claro y enérgico;

mas sus argumentos caen bajo su propio peso cuando se encuentran faltos de argumentación histórica y, sobre todo, por no corresponder a las nuevas corrientes del pensamiento.

Frente a sus adversarios, Raynal y Robertson principalmente, Huix asume una doble actitud. Por un lado los vitupera e incumbe entre la "chusma" de filósofos extranjeros denigradores del buen nombre de España "la mas humana de todas las naciones"; pero otras veces se vale de ellos para reforzar sus propias aseveraciones o para demostrar las buenas cualidades de los españoles, o las particularidades malignas de otros conquistadores. A Marmontel, como autor de Los Incas, le dedica un espacio especial⁴ por haberse atrevido aquel a acusar a los españoles de fanatismo y atribuir a él todos los horrores que describe Las Casas en su Brevísima...

La defensa que hace el escritor del hombre americano carece de sinceridad. Cuando habla de los indígenas lo hace siempre en función reivindicadora de las empresas castellanas y cuando reclama para ellos los derechos de humanidad, lo hace con la clara intención de ridiculizar a Robertson que planteaba ciertos reparos a la capacidad mental de los naturales. De manera que la población aborigen per se, carece de importancia y solamente sirve de instancia auxiliar para destacar la bondad hispánica constantemente cotejada con la crueldad congénita de las otras naciones participantes en empresas análogas.

Ahora bien, puesto que la aparición de un nuevo continente es en última instancia lo que provoca la apología del jesuita, surge espontáneamente la pregunta: ¿qué pensaba el autor de América? Apparently Huix no tuvo inquietudes acerca del carácter físico-geográfico del continente. América aparece para él como algo ya dado. Seguramente esos eran los designios de Dios, o tal vez Huix pensó que América salió de

su escondite para reflejar cuán un enorme espejo, las excelsas cualidades de los hombres españoles, más humanitarios que todos los filósofos con sus altruistas teorías. Solamente en un aspecto, en el económico, el descubrimiento y la colonización perjudicaron a España. Llegado a este tema, Núix parece lamentar el descubrimiento.

El esfuerzo desarrollado por el autor para demostrar a toda costa la benignidad de la empresa ibérica en América es un esfuerzo desesperado, empero fallido, por anacrónico. Muchos de los actos ejecutados por los españoles durante la Conquista podían ser justificados, como de hecho lo son, por ser fenómenos reflejos de cierta realidad privativa de aquella época, en vez de ser negados con una vehemencia que implica la falta de comprensión de la dinamicidad del proceso histórico.

Para concluir diremos que el libro de Núix es el relato de un trasunto histórico lleno de errores y aciertos que nuestro jesuita nos lo ofrece como un balance o evaluación personal de la empresa ibérica en el Nuevo Mundo.

En cuanto a nosotros, entablamos este diálogo con la Historia para volver una vez más a los viejos temas hispanoamericanos. América denigrada o exaltada, vieja o joven cuenta con una historia; su Historia, y, es a través de ella como nos manifiesta su personalidad. Hemos intentado recrear algunos aspectos de su pasado, siempre con algún mensaje para nosotros, los americanistas.

NOTAS.

- 1.- Menéndez Pelayo, Marcelino. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria, Santander, 1942, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (Obras Completas, t. IX, Vol. IV). pp. 90-91.
- 2.- Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre la isla de Cuba, París, 1827, en Casa de Jules Renouard, p. 129
nota.
- 3.- Macnab G., Ludovico. El concepto escolástico de la Historia, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (Instituto de Filosofía). pp. 86-88.
- 4.- El discurso contra Marmontel aparece por primera vez en español, según pudimos constatar, en la edición ceriverina: Muix y Perpiñá, Juan. Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson, trad. y prólogos de Josef Muix y de Perpiñá, Cervera, 1785, Pontificia y Real Universidad, pp. 559-569.

BIBLIOGRAFIA.

- Aranguren, José Luis L. Moral y Sociedad, 3a. ed., Madrid, 1967, - Editorial Cuadernos para el Diálogo, S. A., (Colec. "EDICUSA").
- Arnoldsson, Sverker. La Leyenda Negra, estudios sobre sus orígenes, Göteborg, 1960, Acta Universitatis Gothoburgensis, (Göteborgs Universitets Årsskrift), Vol. LXVI, # 3.
- Arnoldsson, Sverker. La conquista española de América, según el juicio de la posteridad. Vestigios de la Leyenda Negra, Madrid, 1960, - Insula, Instituto Ibero-Americano Gotemburgo, Suecia.
- Backer Augustin et Aloys, de. Bibliothèque de la Compagnie de Jesus, Nouvelle edition par Carlos Sommervogel S.I., Bruxelles, 1870-1909, - Oscar Schepens, Vol. V.
- Batllori, Miguel S. I. La Cultura Hispano-Italiana de los jesuitas - expulsos. Españoles - Hispanoamericanos - Filipinos. 1767-1874. Madrid, 1966, Editorial Gredos, S. A., (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos).
- Becker L. Carl. La Ciudad de Dios del siglo XVIII, trad. de José Carner, México, 1943, Fondo de Cultura Económica, (Colec. Grandes Estudios III).
- Benito y Durán, Angel. "La Universidad de Salamanca y la apología de La humanidad de los españoles en las Indias del Padre Juan Ruiz y Perpiñá", en Revista de Indias, Vol. XIV, Madrid, 1954, Consejo Superior de Investigaciones Científicas # 57-58, pp. 559-547.
- Carbia D. Rómulo. Historia de la Leyenda Negra Hispano-Americana, Madrid, 1944, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad.
- Casas, Bartolomé de las. Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales. Presentada a Felipe II siendo Príncipe de Asturias, Discurso preliminar del Dr. D. Servando Teresa de Mier, Noriega y Gue-

rra, México, 1822, Oficina de Mariano Ontiveros.

- Clavigero, Francisco Javier. Historia Antigua de México, 2a. ed., prólogo de P. Mariano Cuevas, México, 1958, Editorial Porrúa, S. A., (Colec. de Escritores Mexicanos). 4 Vol.
- Colingwood, R. G. Idea de la Historia, 3a. ed., trad. de O'Gorman y Hernández Campos, México, 1968, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía).
- Colmeiro, Manuel. Historia de la economía política en España, Madrid, 1965, Editorial Taurus, (Biblioteca Política Taurus). Vol. II.
- Comas, Juan. "Los detractores del protector universal de los indios y la realidad histórica", en Historia y Sociedad, # 5, México, primavera de 1966.
- Corona, Carlos. Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV, - Madrid, 1957, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual).
- Crétineau - Joly, J. Clemente XIV a los jesuitas, o sea Historia de la destrucción de los jesuitas, 2a. ed. Madrid, 1848, Establecimientos Tipográfico-Literario de D. Nicolás de Castro Palomino y Compañía.
- Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España, prólogo y selección de Francisco González de Gossío, México, 1957, U.N.A.M., (Biblioteca del Estudiante Universitario # 73).
- Delgado, Jaime. "Juan Ruiz y Perpiñá: La humanidad de los españoles en las Indias", en Revista de Indias, Vol. Madrid, 1944, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, # 17, pp. 509-544.
- Egüía Ruiz, Constancio S. J. Los jesuitas y el motín de Esquilacha, Madrid, 1947, Instituto Jerónimo Zurita, (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- Filöp Miller, René. El poder y los secretos de los jesuitas. Biogra-

- fia de San Ignacio e Historia de la Compañía de Jesús, 2a. ed., trad. J. B., Madrid, 1963, Biblioteca Nueva.
- García Gallo, Alfonso. "El encomendero indiano", en Revista de Estudios Políticos, # 55, Madrid, 1951, Vol. XXXV., pp. 141-161.
 - Gerbi, Antonello. La Disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900, trad. de Antonio Alatorre, México, 1960, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia).
 - González Casanova, Pablo. El misoneísmo y la modernidad en el siglo XVIII, México, 1940, Ediciones de El Colegio de México.
 - Hamilton, Earl. El Florecimiento del Capitalismo y Otros Ensayos de Historia Económica, Madrid, 1948, Revista de Occidente, (Biblioteca de la Ciencia Económica VIII).
 - Hazard, Paul. El pensamiento europeo del siglo XVIII, trad. Julián Larías, Madrid, 1958, Editorial Guadarrama, (Colec. Guadarrama de Crítica y Ensayo # 16).
 - Hanke, Lewis. Aristotele and the American Indians. A study in race prejudice in the Modern World, London, 1959, Hollis & Carter.
 - Hanke, Lewis. "The requerimiento and its interpreters", en Revista de Historia de América # 1, México, 1938, pp. 25-34.
 - Hanke, Lewis y Giménez Fernández, Manuel. Bartolomé de Las Casas - 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos, Santiago de Chile, 1954, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
 - Hanke, Lewis. "¿Bartolomé de Las Casas existencialista?. Ensayo de hagiografía e historiografía", en Cuadernos Americanos # 2 México, - 1953, Vol. LXVIII, pp. 176-193.
 - Haring H., Clarence. El imperio hispánico en América, prólogo de Ri-

- cardo Zorraquín Becú, Buenos Aires, 1966, Edit. Solar/Hachette (Biblioteca "Dimensión Americana").
- Haring H., Clarence. Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVIII, Caracas, 1925, Publicación de la Cámara de Comercio de Caracas.
 - Herr, Richard. España y la revolución del siglo XVIII, trad, Elena Fernández Mel, España, 1964, Editorial Aguilar, (Biblioteca Cultura e Historia).
 - Höffner, Joseph. La ética colonial española del Siglo de Oro. Cristianismo y dignidad humana, escrito preliminar de Antonio Truyol Serra, Madrid, 1957, Ediciones Cultura Hispánica.
 - Humanistas del siglo XVIII, 2a. ed., introducción y selección de Gabriel Méndez Plancarte, México, 1962, U.N.A.M., (Biblioteca del Estudiante Universitario # 24).
 - Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, Estudio Preliminar, etc. de Juan Ortega y Medina, México 1966, Editorial Porrúa, S. A., ("Sepan Cuantos..." # 39).
 - Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre la isla de Cuba, tr. de D.J.B. de V. y M., París, 1827, en Casa de Jules Renouard.
 - Juderías, Julian. La Leyenda Negra, 13a. ed., Madrid, 1954, Editora Nacional.
 - Levene, Ricardo. Las Indias no eran colonias, Buenos Aires, 1951, Espasa-Calpe, S. A., (Colec. Austral, # 1060).
 - Macnab C. Ludovico. El concepto escolástico de la Historia, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, (Instituto de Filosofía).
 - Marañón, Gregorio. Las ideas biológicas del Padre Feijóo, 4a. ed., Madrid, 1962, Espasa-Calpe, S. A.
 - Meinecke, Friedrich. Historicismo y su génesis, México, 1943, Fondo trad. de José Mingarro y San Martín, y Tomás Muñoz Molina,

- de Cultura Económica, (Colec. de Obras Históricas).
- Mejía Sánchez, Ernesto. "El Doctor Mier, primer editor moderno de Las Casas", en Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O'Gorman, México, 1968, U.N.A.M., pp. 199-214.
 - Menéndez Fidal, Ramón. El Padre Las Casas, su doble personalidad,
 - Menéndez Pelayo, Marcelino. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria, ed. preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander, 1942, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Obras Completas, t. IX, vol. IV).
 - Menéndez Pelayo, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles, Buenos Aires, 1945, Edit. Emecé, (Biblioteca Emecé de Obras Universales, Vol. VI).
 - Miranda, José, España y Nueva España en la época de Felipe II, México, 1962, U.N.A.M., (Publicaciones del Instituto de Historia # 1).
 - Navarro, Bernabé. Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII, México, 1964, U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, (Seminario de Historia de la Filosofía en México).
 - Nonell, Jaime. El V.P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento, Manresa, 1893, Imprenta de San José.
 - Nuix y Perpiñá, Juan. Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de M. Raynal y Robertson, Discurso Preliminar y trad. de Pedro Varela y Ulloa, Madrid, 1782, Joachim Ibarra.
 - Nuix y Perpiñá, Juan. Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson, trad. y prólogos de Josef Nuix y de Perpiñá, Cervera, 1783,

Pontificia y Real Universidad.

- Nuix y Ferpiñá, Juan. La humanidad de los españoles en las Indias, nota preliminar por C. Pérez Bustamante, Madrid, 1944, Atlas, (Colec. Cisneros # 60-61).
- O'Gorman, Edmundo. La invención de América, México, 1958, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia).
- O'Gorman, Edmundo. Fundamentos de la Historia de América, México, 1942, Imprenta Universitaria.
- O'Gorman, Edmundo. "Sobre la naturaleza bestial del indio americano" en Revista de la Facultad de Filosofía y Letras 1 y 2, México, 1941, Imprenta Universitaria, (Enero-Marzo; Abril-Junio 1941).
- Palacio Atard, Vicente. Manual de Historia Universal, Madrid, 1959, Espasa-Calpe, S. A., (Edad Moderna, t. III).
- Palacio Atard, Vicente. Derrota, acotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII, 2a. ed., Madrid, 1956, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual).
- Palacio Atard, Vicente. Los españoles de la Ilustración, Madrid, 1964, Ediciones Guadarrama, (Colec. Guadarrama de Crítica y Ensayo - # 44).
- Pérez Marchand, Monelisa Lina. Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición, México, 1945, El Colegio de México.
- Puigros, Rodolfo. La España que conquistó al Nuevo Mundo, Buenos Aires, 1965, Ediciones Siglo Veinte.
- Raynal, Guillaume Thomas François. Histoire philosophique et politique des établissements du commerce des Européens dans les deux Indes, Genève, 1780, Jean Leonard Fellet, Vol. II.

- Ricard, Robert. La conquista espiritual de México, trad. por Angel María Garibay, México, 1947, Editorial Jus, (Colec. de Estudios Históricos).
- Robertson, William, Historia de América, trad. por Bernardino de Anati, París, 1895, Librería de Belin-Leprier y Morizot, 4 vol. El volumen 4º impreso en Burdeos, Imprenta de Pedro Baume.
- Rodríguez Casado, Vicente. La política y los políticos en el reinado de Carlos III, Madrid, 1962, Ediciones Rialp, S. A., (Biblioteca del Pensamiento Actual).
- Rodríguez Casado, Vicente. "Intento español de la ilustración cristiana", en Estudios Americanos # 42, Sevilla, 1955, pp. 142-169.
- Rodríguez Casado, Vicente. "Iglesia y Estado en el reinado de Carlos III", en Estudios Americanos # 1, Sevilla, 1948, pp. 5-57.
- Rodríguez Casado, Vicente. "La revolución burguesa del siglo XVIII español", en Arbor # 61, Madrid, 1951, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 5-29.
- Roll, Erich. Historia de las doctrinas económicas, 6a. ed., trad. por Florentino H. Torner, México, 1967, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Economía).
- Rosenblat, Angel. La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad, Buenos Aires, 1945, Institución Cultural Española.
- Sánchez Agesta, Luis. "Feijóo y la crisis del pensamiento político español", en Revista de Estudios Políticos, # 22-23, Madrid, 1945, - pp. 71-127.
- Sánchez Agesta, Luis. "Introducción al pensamiento español del despotismo ilustrado" en Arbor # 60, Madrid, 1950, Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 357-375.
- Sarrailh, Jean. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo -

- XVIII, trad. por Antonio Alatorre, México, 1957, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia).
- Sée, Henri. Orígenes del capitalismo moderno, trad, Makedonio Garza, México, 1961, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Economía).
 - Segovia Canosa, Rafael. Tres salvaciones del siglo XVIII español, México, 1959, Universidad Veracruzana, (Bib. de la Facultad de Filosofía y Letras).
 - Vicens Vive, Jaime. Historia social y económica de España y América, Barcelona, 1958, Editorial Teide, Vol. III y IV.
 - Weckmann, Luis. Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la Teoría Política del Papado Medieval, México, 1949, Editorial Jus, Pub. del Instituto de Historia.
 - Zabala y Lera, Pío. España bajo los Borbones, 4a. ed. España, 1945, - Editorial Labor, S.A., (Colec. Labor, Sección VI, Ciencias Históricas # 83-84).
 - Zavala, Silvio. Ensayos sobre la colonización española en América, - Buenos Aires, 1944, Emecé. Editores, S. A.
 - Zavala, Silvio. La filosofía política en la conquista de América, México, 1947, Fondo de Cultura Económica, (Colec. Tierra Firme # 27).
 - Zavala, Silvio. "Cristianismo y colonización", en Cuadernos Americanos # 3, México, 1950, Vol. LI, pp. 163-172.
 - Zea, Leopoldo. América en la Historia, México, 1957, Fondo de Cultura Económica, (Publicaciones de Dianaia, Centro de Estudios Filosóficos).
 - Zea, Leopoldo. El Occidente y la conciencia de México, México, 1953, Porrúa y Obregón, S. A., (Colec. México y lo Mexicano # 14).

APENDICE.

BIBLIOGRAFIA DEL AUTOR.

- Aguirre, Cardenal. Colocción del.
- Alejandro VI. Insulae novi Orbis.
- Avendaño, Thesaur. Indic.
- Betancourt, Agustín de. Teatro Mexicano.
- Bosch, posible autor de una Historia de Cataluña.
- Buffon, Histoire natur.
- Bulas de Adriano IV y Paulo III.
- Busching, probablemente Antonio Federico Busching, geógrafo alemán.
- Clavijero, Javier, Storia antica del Messico.
- Campomanes, Pedro Rodríguez. Discurso sobre la educación popular de los artesanos.
- Conringuis, Repub. Hispan.
- D' Alonbert, Essay sur les Elements Philosoph.
- De Pauw, Cornuille. Recherches philosophiques sur les Américains.
- Del Castillo Díaz, Bernal. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.
- Des Hommes.
- Enciclopedia: artículo "Atheisme".
- Evangelio, el.
- Génesis.
- haen, Antonio de. Ratio menendi.
- Herrera, Antonio de. Décadas. (Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme de el Mar Occano).
- Hobbes y "toda la chusma de los Materialistas".
- Horacio, Carmen Saeculare.
- Hume, David. Oeuvres Philosophiques.

- Lampillas, Saverio Abb. Efemeridi di Roma dell'anno 1779. Intorno il Saggio della Litteratura Spagnuola del Sign...
- Las Casas, Bartolomé de. Destrucción de las Indias.
- Leyes de Indias, Recopilación de las.
- Lorenzana, Francisco Antonio. Gobierno político de Nueva España.
- Larmontel, Jean François. Los Incas.
- Meléndez, Juan, Verdadero Tesoro de las Indias.
- Mirabeau, Marqués de. L'ami des hommes.
- Montesquieu, Charles Sécondat de. L'Esprit des loix.
- Pope, Alexander. Essay sur l'homme.
- Raynal, Guillaume Thomas François. Historia y descripción de los intereses del Comercio.
- Recueil de divers. pièces sur la Philosophie, la Religion naturelle, l'Histoire, les Mathematiques par M. Leibnitz, Clarke, Newton.
- Robertson, William, Histoire de Charles V.
- Rousseau, Jean Jacques, Lettre 5e. escrit. de la Montagne.
- Solís, Antonio de. Conquista de México.
- Torquemada, Juan de. Monarchia Indiana.
- Ulloa, Barnardo. Restablecimiento de las manufacturas.
- Ulloa, Antonio. Noticias Americanas.
- Ustáriz, Jerónimo de. Teórica y práctica de comercio y marina.
- Voltaire, François Marie Arouet. Traité sur la tolerance.
- Voltaire, François Marie Arouet. Essay sur l'Histoire Générale et sur les moeurs et l'esprit des nations.
- Xerez, Conquista del Perú.
- Zárate, Agustín, Historia del Perú.